Junta de Castilla y León

Programación Didáctica



Lengua

1º Primaria

ÍNDICE

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA	2
2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL	2
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES	3
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO CON LOS CONTENIDOS A LOS QUE SE ASOCIAN	11
5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL	31
6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	33
7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS	37
8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR	42
9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA	43
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	44
11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO	45
12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	53
13. SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN	54
14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	55
15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	58
ANEXO I CONTENIDOS A ABORDAR POR UNIDADES DIDÁCTICAS	59
ANEXO II DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA	61
ANEXO III DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	64

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

El lenguaje es la principal forma de expresión y comunicación del ser humano que nos permite comprender e interpretar el mundo en el que vivimos. La palabra es uno de los elementos que nos distingue como seres humanos. La lengua permite organizar el pensamiento y constituye un instrumento esencial para el aprendizaje que influye además en el desarrollo de la persona.

En la etapa de educación primaria, la finalidad del área Lengua Castellana y Literatura hace referencia al dominio de las destrezas básicas del lenguaje en lengua castellana. Por tanto, el área, que tiene carácter instrumental en la etapa, se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permiten responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y cultas; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática. En consecuencia, esta área contribuirá al desarrollo de una educación y sensibilización en torno a los retos y oportunidades que representa la construcción de un mundo más justo, igualitario y sostenible, favoreciendo el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El área Lengua Castellana y Literatura pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Comunicación y Representación de la Realidad de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la asignatura Lengua Castellana y Literatura que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa

El área Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

A través del desarrollo de estrategias para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada, la gestión dialogada de conflictos o la cortesía lingüística, así como la identificación y rechazo de usos discriminatorios y abusos de

poder a través de la palabra, se contribuirá al conocimiento y aprecio de los valores y las normas de convivencia, a aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática y ejercer una ciudadanía activa propia de una sociedad democrática.

Asimismo, busca crear y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, que favorezcan actitudes de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades que incrementen la iniciativa personal a través de la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares y/o globales de centro, así como en el desarrollo del Plan de Lectura del centro.

También contribuye al desarrollo de la creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor, gracias a la creación de textos de intención literaria, la lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos; y al desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio al trabajar estrategias individuales o grupales de planificación, textualización, revisión y autocorrección en la producción escrita.

Igualmente, mediante la expresión y escucha empática y respetuosa de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas, se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, favoreciendo desenvolverse con autonomía en diferentes contextos.

Del mismo modo, a través de la detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal y un uso ético del lenguaje, se favorecerá la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

Además, desde esta área se trabaja la interacción, producción y comprensión oral y escrita en la lengua castellana, así como la lectura de textos literarios y la construcción de la identidad lectora, y se plantean situaciones de interpretación acompañada y compartida de obras a través de conversaciones literarias, que le llevarán a conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

El desarrollo de actividades comunicativas en la lengua castellana a través de la adquisición de los procesos básicos de interacción, comprensión y producción, y el acercamiento a distintas lenguas y variedades dialectales respetando la diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística, facilitará el desarrollo de la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera para expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

Por otra parte, a partir de la adquisición de estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales en medios digitales, así como la comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información y la utilización de los mencionados medios como contexto real de

comunicación se contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y su utilización para el aprendizaje y el desarrollo de un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

También, la creación de textos de intención literaria, textos orales, escritos o multimodales en diferentes formatos y el análisis de la relación entre textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales potencia la creatividad y contribuirá a la utilización de diferentes representaciones y expresiones artísticas y la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

Asimismo, la lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos y la aproximación a las lenguas de signos contribuirá al conocimiento del propio cuerpo y el de los otros. Del mismo modo, puesto que los mensajes verbales y no verbales que recibimos y la manera en la que los insertamos en nuestra percepción personal, influyen directamente en la construcción de autoestima y la aceptación personal, la utilización de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso favorecerá la aceptación de nuestro propio cuerpo y el de los demás, así como el respeto de las diferencias.

De la misma manera, el uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias, el acercamiento a la diversidad etnocultural y lingüística como riqueza, así como la detección de estereotipos y prejuicios lingüísticos, favorecerá el desarrollo de las capacidades afectivas y una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Por último, desde el área Lengua Castellana y Literatura se favorecerá la alfabetización mediática e informacional, la comprensión de textos en diferentes formatos y sus elementos gráficos y paratextuales, contribuyendo al desarrollo de hábitos cotidianos de movilidad autónoma saludable y el fomento de la educación vial.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave

El área Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

El área Lengua castellana y Literatura, por su configuración, contribuye directamente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en alto grado, puesto que desarrolla procesos comunicativos de comprensión e interpretación, producción de textos orales, escritos y multimodales e interacción, la búsqueda, selección y contraste de información, la lectura de obras o fragmentos literarios favoreciendo el gusto por la lectura, así como el reconocimiento de la diversidad lingüística , el uso de lenguaje no discriminatorio y el desarrollo de prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática.

Competencia plurilingüe

En cuanto a la competencia plurilingüe, la lengua castellana supone la lengua de base, que les permite reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y mantener o adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Así mismo, la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible, siendo el lenguaje el vehículo a través del cual llegamos a este conocimiento.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de escenarios comunicativos y de aprendizaje con formatos y soportes que permiten la adquisición de conocimientos, siendo esta área la que facilita el desarrollo de la competencia digital en la búsqueda, tratamiento y reelaboración de información.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender se desarrolla a través de la lengua castellana de forma constructiva y en gran medida, implicando la habilidad de reflexionar sobre uno mismo y promover un crecimiento personal constante para gestionar el tiempo y la información eficazmente, así como, para mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Competencia ciudadana

El uso de las habilidades lingüísticas permite la comprensión de conceptos que conllevan conductas responsables y la posibilidad de participar plenamente en la vida social y cívica, fundamentada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo, y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Competencia emprendedora

Así mismo, esta área contribuye al desarrollo de la competencia emprendedora favoreciendo la expresión verbal y no verbal de oportunidades e ideas, detectando necesidades, replanteando situaciones y utilizando los conocimientos específicos necesarios del área Lengua Castellana y Literatura para generar resultados de valor para otras personas.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Finalmente, esta área contribuye al desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales, comprendiendo y respetando la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas. Esta se alcanza necesariamente con el trabajo de textos orales, escritos y multimodales, abordados desde el área Lengua Castellana y Literatura, tanto para entender como para expresar ideas y sus significados, de forma creativa, que enriquezcan la identidad cultural.

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial que permita comprobar el grado de adquisición por parte del alumnado de las competencias específicas en Lengua Castellana y Literatura recoge los siguientes aspectos:

Fecha de realización	2º día tras el comienzo del curso
Técnicas e instrumentos de evaluación	Prueba escrita
Contenido de las pruebas	- Reconocer sonidos en las palabras - Identificar las distintas vocales aisladas o dentro de las palabras - Lectura de sílabas con vocales - Lectura de sílabas con m y p - Lectura de palabras con m y p - Grafía de las vocales - Grafía de sílabas con m y p - Grafía del propio nombre
Grado de participación del alumno en las mismas	Heteroevaluación

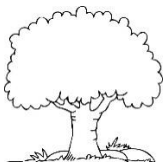
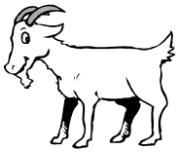
Prueba escrita para la evaluación inicial:

Evaluación Inicial

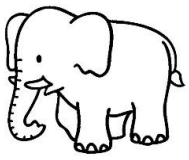
Nombre: _____

1. Escribe. Después colorea lo que se indica en cada caso.

a a a Empieza por a

e e e Empieza por e

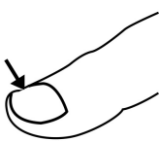
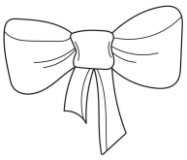
i i i Empieza por i




o o o Empieza por o




u u u Empieza por u

2. Rodea las vocales como se indica.

a e i o u

a i a n o p o u e i e g u

3. Rodea la vocal que se indica en cada caso.

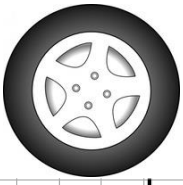
a



globo



fantasma



rueda

o



oso



manzana



león

4. Escribe tu nombre.

5. ¿Quién lo dice? Primero, une. Luego, escribe.

ea, ea mu miau pío






6. Escribe cada palabra en su lugar.



papa



mamá



mapa



puma

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

En el caso del área Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en diez ejes que se relacionan entre sí: la primera se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno y de España, para favorecer el respeto a la diversidad étnica y cultural, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos e iniciarse en la reflexión entre distintas lenguas, incluidas las lenguas de signos. Un segundo grupo de competencias se relacionan con la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo al ámbito personal, educativo y social. Por otra parte, saber leer hoy implica también saber navegar y buscar en la red y seleccionar información fiable con distintos propósitos. Así, la competencia sexta sienta las bases de la alfabetización informacional. Las competencias, séptima y octava, se reservan para la lectura literaria tanto autónoma como guiada y compartida en el aula. La competencia novena atiende a una primera aproximación a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es de carácter transversal a todas ellas.

Las competencias específicas del área de Lengua Castellana y Literatura son las siguientes:

C.E.1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

La diversidad lingüística debe servir como base sobre la que acercarse al conocimiento de la realidad plurilingüe de España y del mundo. El alumnado debe valorar la riqueza cultural que poseemos, así como detectar y evitar los prejuicios lingüísticos para ir tomando conciencia sobre el funcionamiento de las lenguas a partir de la observación y comparación entre ellas, incluida una primera aproximación al conocimiento de las lenguas de signos. La mediación interlingüística favorecerá el tratamiento integrado de las diferentes lenguas. No obstante, el castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal, en la que cada variedad geográfica tiene su norma culta. No puede, por tanto, establecerse una de ellas como la más «correcta». Asimismo, como ocurre con cualquier otro idioma, el castellano evoluciona de la mano de los cambios sociales. El aula constituye un entorno privilegiado para aproximarse a una visión global del castellano en el mundo, con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía mundial sensibilizada, informada y comprometida

con los derechos lingüísticos individuales y colectivos, en un marco de interculturalidad y respeto a los derechos humanos.

C.E. 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda, elementos de la comunicación no verbal, aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

La comunicación permite ir más allá de una mera transmisión del significado de un texto, en este proceso se ponen en juego, además del conocimiento compartido entre emisor y receptor, otros elementos contextuales y cotextuales que permiten interpretar su sentido. La escuela puede y debe incorporar prácticas discursivas de diferentes ámbitos, significativas para el alumnado, que aborden temas de relevancia ecosocial y cultural. Esta competencia específica contribuye a la iniciación en el aprendizaje de estrategias que permitan desenvolverse como individuos que se comunican de manera eficaz y ética, bien informados y con capacidad crítica, que es la finalidad.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere la adquisición de destrezas específicas: desde las más básicas al comienzo de la etapa, hasta aquellas que, al final del último ciclo, permitirán al alumnado obtener, seleccionar, valorar y relacionar informaciones procedentes de medios de comunicación y del contexto escolar (especialmente de tipo espacial, temporal y de secuencia lógica), escuchar de manera activa, realizar inferencias y deducciones, distinguir la información de la opinión e iniciarse en la interpretación de algunos elementos sencillos implícitos, como la ironía o el doble sentido. En el ámbito social, se debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal, que reclama una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

C.E. 3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

La expresión oral ha de convertirse en pieza clave de la clase de Lengua Castellana y Literatura ofreciendo al alumnado contextos diversificados y significativos donde pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, estimulando así la incipiente reflexión sobre los usos orales formales o informales, espontáneos o planificados. La interacción oral requiere ir adquiriendo estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad, correcta dicción y

con el tono y el registro adecuados, así como iniciarse en el uso de estrategias de cortesía y de cooperación conversacional.

La producción oral formal, permitirá la iniciación en estrategias básicas de planificación y, a través de modelos ajustados a las distintas situaciones comunicativas y ámbitos, ofrecerá pautas para ordenar el texto oral y adecuar el registro y el comportamiento no verbal: gestualidad, movimientos, mirada, corporalidad, etc.

Por otra parte, las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y permiten también el registro de las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

C.E. 4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

El desarrollo de la competencia lectora debe partir de la motivación hacia las prácticas de lectura y debe iniciarse en el primer ciclo. A lo largo de la educación primaria debe irse trabajando con una complejidad creciente desde el acercamiento en el primer ciclo a estrategias dirigidas, por un lado, a localizar, entender e integrar la información relevante y explícita; y, por otro, a trascender algunos significados literales, realizando con ayuda inferencias directas, atendiendo a aspectos formales y no verbales elementales (imágenes, distribución del texto, etc.). En esta fase, se prestará especial atención a la comprensión reflexiva mediante la lectura silenciosa y en voz alta, acompañada de imágenes. En el segundo ciclo, el alumnado debe adquirir estrategias que le permitan realizar un número cada vez mayor de inferencias directas (generalizaciones, propósito del texto), siempre de manera acompañada y contextualizada en situaciones de aprendizaje en torno a textos propios de diferentes ámbitos. En paralelo, se identificará un mayor número de elementos no estrictamente textuales, como tipografías o subrayados. Hacia el final de la etapa, de manera progresivamente autónoma, el alumnado será capaz de comprender y valorar la información en textos escritos variados con distintos propósitos de lectura, trascendiendo algunos significados superficiales, realizando inferencias directas e incluso captando el doble sentido o la ironía.

El objetivo de esta competencia específica es sentar las bases para formar lectores competentes, autónomos y críticos de todo tipo de textos, capaces de evaluar su calidad y fiabilidad con espíritu crítico y de responder a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. En todo caso, la

alfabetización requerida para responder a los retos del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura hipertextual.

C.E. 5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

La producción textual además de servir para compartir información, deberá perseguir la organización y la transmisión de información, avanzando a la largo de la etapa, a través de un proceso acompañado, en la adquisición de estrategias que permitan expresarse de forma coherente mediante escritos, individuales o grupales, propios de ámbitos más amplios referidos a hechos próximos a su experiencia, como los medios de comunicación social, o relacionados con otras áreas de aprendizaje. Aprender a elaborar de forma acompañada textos que ayuden a organizar la información, el pensamiento y desarrollen la creatividad –como resúmenes y esquemas sencillos– ayudará a progresar en la adquisición de la competencia de aprender a aprender. Mediante la producción textual, el alumnado irá consiguiendo la automatización de las normas ortográficas y la resolución de dudas ortográficas mediante la reflexión guiada en los procesos de mejora de los textos con la utilización de los apoyos pertinentes.

Incluso en sus formas más espontáneas, escribir un texto implica planificar a partir de modelos o pautas, revisar de manera individual o compartida y editar. Todo ello debe trabajarse en clase. En todo caso, saber escribir en el siglo XXI significa hacerlo en diferentes soportes y formatos. La posibilidad de edición y difusión digital de los escritos en la red ofrece un contexto real a las prácticas comunicativas escritas, al tiempo que invita a dar el paso hacia lo hipertextual y multimodal. Es el momento de iniciarse en la reflexión sobre los aspectos elementales de la propiedad intelectual, el respeto a la privacidad o la responsabilidad en la transmisión de bulos.

C.E. 6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

El acceso a la información con sentido crítico es fundamental para hacer frente a los retos del siglo XXI. El alumnado ha de iniciarse en la adquisición de habilidades y destrezas para acceder a la información, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, así como una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual, reconociendo las fuentes

originales sobre las que elabora su trabajo. Se propone así un proceso de acompañamiento que vaya guiando al alumnado para que, individualmente o de forma cooperativa, progrese hacia una cierta autonomía en la planificación y búsqueda de información en contextos personales, sociales o educativos, para transformarla, comunicarla de manera personal y creativa, y utilizarla con distintos fines. Estos procesos de investigación deben ir acompañados de la reflexión guiada que permita evaluar su fiabilidad, seguridad y pertinencia, y distinguir entre hechos y opiniones. Deben proponerse modelos orientativos sobre las convenciones establecidas para la comunicación del conocimiento adquirido en distintos formatos y soportes. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia, idealmente mediante proyectos globales e interdisciplinares.

C.E. 7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

El desarrollo de esta competencia debe permitir paulatinamente el desarrollo de la identidad lectora del alumnado. La construcción de la identidad lectora se relaciona especialmente con la selección de los textos y con los hábitos lectores. Para ello se debe poner al alcance del alumnado una amplia diversidad de textos y obras literarias que fortalezcan la autoimagen de cada estudiante como lector para que ello ayude a leer más y mejor. Se seleccionarán, preferentemente, textos que desarrollen o propicien la reflexión sobre valores como la cultura de paz, los derechos de la infancia, la igualdad de género y el respeto hacia la diversidad familiar, funcional y étnico-cultural.

La biblioteca escolar puede ser un centro neurálgico para adquirir conocimientos y habilidades básicas, proporciona recursos para compartir, pensar y expresar preferencias personales de lectura, y también promueve la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico en la comunidad educativa. También se propone la creación de comunidades de lectura con referentes compartidos; desarrollar estrategias para ayudar a los estudiantes a seleccionar textos interesantes, editarlos y compartir sus experiencias personales de lectura de una manera personal y creativa; e identificar contextos en los que surgen razones para leer basadas en preguntas y sugerir formas de conectar a los lectores con los textos. A medida que se avanza en la adquisición de la competencia, el apoyo al aprendizaje puede reducirse gradualmente.

C.E. 8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse

en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

La educación literaria se concibe como una aproximación a la literatura desde sus expresiones más sencillas, tanto orales como escritas. Es importante promover una experiencia amena que permita a los estudiantes familiarizarse con la literatura y las referencias culturales, incluyendo diferentes tipos de autores y autoras, acercándolos a la representación e interpretación simbólica y que también siente las bases para la integración de la alfabetización y la libertad en lectura continua. Nuevamente, la participación en comunidades lectoras aportará valor añadido a este respecto.

Se recomienda trabajar en el aula mediante la elección de trabajos o textos adaptados a los intereses y necesidades del alumnado, en diversos soportes, que se producirán y dispondrán en torno a itinerarios lectores, en función de distintos criterios (temáticos, por género literario, etc.) para que los estudiantes puedan construir relaciones entre ellos y desarrollar, aún de una manera incipiente, un mapa literario. Estos textos, además de ser el punto de partida para una variedad de actividades (escuchar, escribir, dirigir, de manera acompañada o independiente, en silencio o en voz alta, con la entonación y el ritmo adecuados; lectura dramatizada, recitado, juegos retóricos; etc.), servirán de modelo para crear textos con intención lúdica, artística y creativa para establecer diálogos con otras manifestaciones artísticas y culturales.

C.E. 9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Las primeras reflexiones sobre la lengua deben partir del conocimiento intuitivo que tienen los estudiantes como usuarios de una lengua y deben darse siempre de forma significativa, en contextos de producción y comprensión de textos, nunca como un proceso aislado. Con un acompañamiento adecuado, que garantice un nivel progresivo de autonomía, se fomentará la comparación y transformación de palabras, frases o textos, de modo que los alumnos aprecien en qué medida los cambios producidos afectan al texto, mejorando o perjudicando su comprensión. Así, se observarán diferentes relaciones de forma, función y significado entre palabras o grupos de palabras. A partir de ahí será posible formular hipótesis, buscar ejemplos y contraejemplos, establecer contrastes y comparaciones, etc., con el fin de formular generalizaciones que establezcan puentes entre el uso y el conocimiento lingüístico sistemático desde edades tempranas, utilizando ante todo un lenguaje común, más cercano a la realidad de la escuela, para luego ir introduciendo terminología específica.

Otras vías de reflexión pueden surgir a partir de la observación de las diferencias entre la lengua oral y escrita, entre las distintas tipologías textuales y géneros discursivos, o mediante la iniciación en el contraste interlingüístico. En definitiva, se trata de estimular la reflexión lingüística ajustada a las limitadas posibilidades de abstracción de estas edades y vinculada con los usos reales, que inicie la construcción de los conocimientos sobre la lengua que resultarán imprescindibles para un mejor uso y una comunicación más eficaz.

C.E. 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Comenzar a adquirir esta competencia implica iniciar un aprendizaje cuyo resultado es formar personas que no solo sean eficaces en la comunicación, sino que pongan la palabra al servicio de objetivos alineados con un imperativo ético: erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra.

En el campo de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a construir relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto. Para ello se deben dotar de herramientas de escucha activa, comunicación asertiva, deliberación razonada y resolución dialógica de conflictos. En los ámbitos escolar y social, la educación lingüística debe permitir a los estudiantes hablar en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida con la construcción de sociedades más equitativas, democráticas y responsables frente al gran desafío que enfrentamos como humanidad: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de la violencia interminable y las crecientes desigualdades.

Mapa de relaciones competenciales del área de Lengua Castellana y Literatura, con las vinculaciones entre las competencias específicas en Lengua Castellana y Literatura y los descriptores operativos del perfil de salida:

| | | Competencia en Comunicación Lingüística | | | | | Comp. Plurilingüe | | | Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería | | | | | Competencia Digital | | | | | Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender | | | | | Competencia Ciudadana | | | | Comp. Emprendedora | | | Competencia en Conciencia y Expresión Cultural | | | |
|---|
| | | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA 1 | CPSAA 2 | CPSAA 3 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3 | CCEC 4 |
| Lengua Castellana y Literatura | Competencia Específica 1 | X | | | | X | | X | X | | | | | | | | | | | | | X | | | X | X | X | | | | | X | | X | |
| | Competencia Específica 2 | | X | | | X | | X | | X | | | | | | | X | | | | | X | | | | | X | | | | | | | X | |
| | Competencia Específica 3 | X | | X | | X | | X | | X | | | | | | X | X | | | | | X | | | X | X | | | X | | | | | X | |
| | Competencia Específica 4 | | X | X | X | X | | X | | X | | | | | X | | | | | | | | X | X | | | | | | | | | | | |
| | Competencia Específica 5 | X | | X | | X | | | | X | | | | | | X | X | | | | | X | X | X | | X | | | | | | X | | | |
| | Competencia Específica 6 | X | X | X | | | | | | X | | | | | X | X | X | X | | | | | X | X | | X | | | | | X | | | | X |
| | Competencia Específica 7 | X | | | X | | | | | | | | | | | | X | | | X | | X | | | | X | X | | | | | X | X | X | |
| | Competencia Específica 8 | X | X | | X | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | X | | X | X | X | X | X |
| | Competencia Específica 9 | X | X | | | | | X | | X | X | | | | | X | | | | | | | X | X | | | | | X | | | | | | |
| | Competencia Específica 10 | X | | | | X | | | X | | | | | | | | X | | | | | X | | | X | X | X | | | | | X | | | |

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO CON LOS CONTENIDOS A LOS QUE SE ASOCIAN

4.1. Criterios de evaluación e indicadores de logro

Criterio de evaluación **1.1.**	1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, descubriendo las diferencias.		
Indicadores de logro:	**1.1.1.**	Pregunta con curiosidad acerca de aspectos de otras lenguas o dialectos que otros hablantes de su entorno utilizan.	
	1.1.2.	Muestra actitudes de respeto hacia las lenguas que no son su lengua materna u otras variedades dialectales y que hablan otras personas de su entorno.	
	1.1.3.	Expresa en lengua de signos algunas expresiones como saludos.	
	1.1.4.	Utiliza en su lenguaje cotidiano expresiones procedentes de otras lenguas o dialectos de su entorno.	

Criterio de evaluación **1.2.**	1.2 Descubrir, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, mostrando una actitud respetuosa.		
Indicadores de logro:	**1.2.1.**	Reconoce expresiones lingüísticas en otros que conllevan prejuicios y estereotipos lingüísticos.	
	1.2.2.	Muestra actitudes de desaprobación en el uso de prejuicios y estereotipos lingüísticos en otros hablantes.	
	1.2.3.	Expresa argumentos positivos acerca de la diversidad lingüística del entorno y de la fuente de riqueza cultural que supone.	

Criterio de evaluación **2.1.**	2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos más sencillos, e identificando, de manera acompañada, los elementos no verbales más elementales.	
Indicadores de logro:	**2.1.1.**	Comprende la información de los textos orales y entiende las ideas principales del texto.
	2.1.2.	Selecciona la información de los textos orales y multimodales.
	2.1.3.	Comprende aspectos como el vocabulario, estructura genérica y gramática de la lengua oral y escrita (sistema semiótico Lingüístico).
	2.1.4.	Comprende aspectos tales como el volumen, el tono y el ritmo de la música y efectos de sonido (sistema semiótico Audio).

Criterio de evaluación **2.2.**	2.2 Identificar, de manera guiada, elementos básicos de la comunicación no verbal, interpretando textos orales y multimodales sencillos y potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales.	
Indicadores de logro:	**2.2.1.**	Extrae información de canciones.
	2.2.2.	Utiliza capacidades, actitudes y destrezas visuales para comprender mensajes de comunicación no verbal.
	2.2.3.	Utiliza capacidades, actitudes y destrezas auditivas para comprender mensajes de comunicación no verbal.
	2.2.4.	Utiliza capacidades, actitudes y destrezas visuales para comprender y producir mensajes de comunicación no verbal.

Criterio de evaluación **3.1.**	3.1 Producir textos orales y multimodales breves y sencillos, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.	
Indicadores de logro:	**3.1.1.**	Cuenta cuentos apoyándose en imágenes.
	3.1.2.	Relata experiencias o hechos relacionados con su vida cotidiana
	3.1.3.	Expresa opiniones o sentimientos ante conflictos que puedan surgir en la convivencia con sus compañeros.
	3.1.4.	Explica normas o soluciones.
	3.1.5.	Expresa órdenes o consejos ante diferentes situaciones.
	3.1.6.	Muestra interés por expresarse correctamente de forma oral.

Criterio de evaluación **3.2.**	3.2 Participar en interacciones orales espontáneas con actitud respetuosa y desarrollando la escucha activa.	
Indicadores de logro:	**3.2.1.**	Interactúa con iguales respetando las normas de cortesía lingüística.
	3.2.2.	Participa en debates y otras interacciones grupales respetando las normas de cortesía lingüística.
	3.2.3.	Emplea un tono de voz adecuado en sus intervenciones orales espontáneas.
	3.2.4.	Muestra interés por interactuar en las conversaciones.

Criterio de evaluación **4.1.**	4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos breves y cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	
Indicadores de logro:	**4.1.1.**	Lee en voz alta a un ritmo adecuado a su edad.
	4.1.2.	Identifica las ideas principales de un texto leído.
	4.1.3.	Comprende el sentido global de la lectura de textos multimodales sencillos.
	4.1.4.	Obtiene información relevante de la lectura de textos escritos sencillos.
	4.1.5.	Obtiene información relevante de la lectura de textos multimodales sencillos.

Criterio de evaluación **4.2.**	4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales elementales de textos escritos y multimodales breves sencillos, valorando su contenido.	
Indicadores de logro:	**4.2.1.**	Analiza el contenido de textos escritos.
	4.2.2.	Localiza los datos requeridos de los textos escritos.
	4.2.3.	Valora los contenidos y estructura de los textos escritos de cara a su fiabilidad.
	4.2.4.	Valora los contenidos y estructura de los textos multimodales de cara a su fiabilidad.

Criterio de evaluación **4.3.**	4.3 Explorar, de forma guiada, los elementos básicos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, descubriendo la estructura organizativa del texto.	
Indicadores de logro:	**4.3.1.**	Extrae información de los elementos paratextuales de los textos.
	4.3.2.	Extrae información de los elementos paratextuales de los textos.

Criterio de evaluación **4.4.**	4.4 Relacionar los sonidos del lenguaje hablado con sus grafías correspondientes a través la asociación grafema-fonema, la conciencia fonológica y la fluidez verbal, desarrollando el aprendizaje lectoescritor y contribuyendo a la comprensión de textos escritos y multimodales.	
Indicadores de logro:	**4.4.1.**	Identifica las relaciones entre sonidos y grafías.
	4.4.2.	Identifica elementos gráficos, textuales y paratextuales en textos multimodales sencillos.
	4.4.3.	Conoce la contribución de los elementos gráficos, textuales y paratextuales a la compresión lectora.
	4.4.4.	Reconocer la estructura organizativa de un texto y su finalidad en la comprensión lectora.

Criterio de evaluación **5.1.**	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.	
Indicadores de logro:	**5.1.1.**	Elabora textos informativos.
	5.1.2.	Produce textos multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes.
	5.1.3.	Elabora textos instructivos.
	5.1.4.	Redacta textos personales.
	5.1.5.	Construye oraciones y pequeños textos gramaticalmente correctos.
	5.1.6.	Respeta las normas de ortografía natural.
	5.1.7.	Emplea mayúsculas en los nombres propios y al comenzar las frases.
	5.1.8.	Utiliza la regla de ortografía de escribir m antes de p y b.
	5.1.9.	Elabora textos cuidados y limpios.
	5.1.10.	Muestra interés por expresarse correctamente de forma escrita.

Criterio de evaluación **5.2.**	5.2 Elaborar, de manera guiada, pequeños mapas conceptuales, de manera creativa, individualmente y en grupo, a partir de elementos visuales usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento.	
Indicadores de logro:	**5.2.1.**	Completa pequeños esquemas.
	5.2.2.	Completa sencillos comics
	5.2.3.	Elabora sencillos murales
	5.2.4.	Participa de forma grupal en la realización de esquemas.
	5.2.5.	Escucha y respeta las aportaciones de otros.
	5.2.6.	Aporta al trabajo en grupo defendiendo con argumentos sus posturas.
	5.2.7.	Acepta las decisiones consensuadas del grupo.

Criterio de evaluación **6.1.**	6.1 Localizar información sencilla de distintas fuentes explorándolas y valorando la fiabilidad de las mismas.	
Indicadores de logro:	**6.1.1.**	Busca e Identifica las fuentes, incluidas las digitales, de un texto escrito.
	6.1.2.	Compara las noticias en distintas fuentes.

Criterio de evaluación **6.2.**	6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada utilizando soportes básicos y sencillos de forma guiada.	
Indicadores de logro:	**6.2.1**	Expone los resultados de la investigación realizada con medios y soportes sencillos.

Criterio de evaluación **6.3.**	6.3 Reconocer, de manera guiada, hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	
Indicadores de logro:	**6.3.1.**	Emplea las nuevas tecnologías de una manera adecuada para las actividades propuestas.
	6.3.2.	Analiza de forma crítica la información encontrada con las TIC.
	6.3.3.	Utiliza las TIC para comunicar los resultados de su investigación.

Criterio de evaluación **7.1.**	7.1 Leer de forma acompañada textos breves y sencillos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	
Indicadores de logro:	**7.1.1.**	Lee libros de distintos autores seleccionados por el profesor.
	7.1.2.	Lee libros de distintos autores seleccionados por él mismo según sus gustos.

Criterio de evaluación **7.2.**	7.2 Compartir oralmente y de forma guiada la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	
Indicadores de logro:	**7.2.1.**	Comparte la experiencia y disfrute de la lectura con el grupo clase.

Criterio de evaluación **7.3.**	7.3 Participar en lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos breves y sencillos con cierta entonación y musicalidad, de manera individual o en grupo, explorando las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social.	
Indicadores de logro:	**7.3.1.**	Realiza lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos breves y sencillos.
	7.3.2.	Reconoce las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo.
	7.3.3.	Utiliza diferentes entonaciones, ritmos y musicalidad en las lecturas expresivas o dramatizaciones.
	7.3.4.	Disfruta con las lecturas expresivas y dramatizaciones.

Criterio de evaluación **8.1.**	8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos, breves y sencillos, de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos.	
Indicadores de logro:	**8.1.1.**	Lee textos literarios.
	8.1.2.	Lee de forma expresiva textos literarios.
	8.1.3.	Interpreta textos orales o escritos de la literatura infantil universal pudiendo sacar una enseñanza de ellos.
	8.1.4.	Reconoce la influencia de textos de la literatura infantil universal en otras manifestaciones artísticas o culturales.

Criterio de evaluación **8.2.**	8.2 Realizar, de manera acompañada, lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos breves y sencillos de tradición oral, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, descubriendo el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal.	
Indicadores de logro:	**8.2.1.**	Realiza lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos sencillos de tradición oral.
	8.2.2.	Realiza lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos sencillos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos.
	8.2.3.	Utiliza la entonación y musicalidad en la lectura de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos sencillos de tradición oral.
	8.2.4.	Valora los textos literarios como patrimonio artístico.
	8.2.5.	Valora los textos literarios como fuente de enriquecimiento personal.

Criterio de evaluación **8.3.**	8.3 Producir, de manera acompañada, textos breves y sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, a partir de modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	
Indicadores de logro:	**8.3.1.**	Escribe finales para cuentos o fábulas.
	8.3.2.	Presenta personajes de cuentos o fábulas.
	8.3.3.	Produce, de forma individual o colectiva, textos sencillos con intención literaria.

Criterio de evaluación **9.1.**	9.1 Descubrir conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y la ortografía natural, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos breves y sencillos en contextos significativos.	
Indicadores de logro:	**9.1.1.**	Identifica sinónimos o antónimos.
	9.1.2.	Identifica diminutivos.
	9.1.3.	Identifica palabras de la misma familia.
	9.1.4.	Escribe sinónimos o antónimos.
	9.1.5.	Escribe diminutivos.
	9.1.6.	Escribe palabras de la misma familia.
	9.1.7.	Amplia el vocabulario de distintos campos semánticos.
	9.1.8.	Escribe empleando correctamente la ortografía natural.
	9.1.9.	Emplea correctamente la concordancia.

Criterio de evaluación **9.2.**	9.2 Revisar y mejorar los textos propios de manera acompañada, a partir de la reflexión usando la terminología lingüística básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza.	
Indicadores de logro:	**9.2.1.**	Repasa los textos escritos.
	9.2.2.	Corrige los textos escritos.
	9.2.3.	Cuida la presentación y la limpieza de sus textos escritos.
	9.2.4.	

Criterio de evaluación **10.1.**	10.1 Identificar los usos lingüísticos discriminatorios a partir de la puesta en común grupal sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias.	
Indicadores de logro:	**10.1.1.**	Identifica usos discriminatorios del lenguaje.
	10.1.2.	Rechaza usos discriminatorios del lenguaje.
	10.1.3.	Reflexiona sobre qué aspectos verbales y no verbales de la comunicación suponen un abuso de poder a través de la palabra teniendo en cuenta una perspectiva de género.
	10.1.4.	Utiliza un lenguaje respetuoso con las diferencias.

Criterio de evaluación **10.2.**	10.2 Reconocer, de manera acompañada, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	
Indicadores de logro:	**10.2.1.**	Respeta el turno de palabra.
	10.2.2.	Escucha las intervenciones de sus iguales.
	10.2.3.	Intenta resolver adecuadamente los conflictos que surgen.

4.2. Contenidos

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes En este bloque se abordan: la biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico, atendiendo a la diversidad etnocultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística; las estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y el uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.		
A	**1**	Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.
	2	La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Exploración y respeto por las lenguas de signos.
	3	Descubrimiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
	4	Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque B. Comunicación

Subdividido en tres bloques: Contexto, Géneros Discursivos y Procesos. En el apartado de contexto se abordan componentes del hecho comunicativo, en el segundo apartado: tipologías, propiedades textuales y géneros discursivos y en el tercero, se abordan: interacción oral, comprensión oral, producción oral, comprensión lectora, producción escrita y alfabetización mediática e informacional.

B	**a** Contexto	1	Incidencia de los componentes (situación, participantes) en el acto comunicativo.
	b Géneros discursivos	1	Tipologías textuales: la narración y la descripción.
		2	Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia.
		3	Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo.
	c Procesos	1	Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
		2	Comprensión oral: identificación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
		3	Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales breves y sencillos.
		4	Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Conciencia fonológica y su decodificación. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
		5	Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.
		6	Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca.

Bloque C. Educación Literaria		
Apartado dedicado a la lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, haciendo de la biblioteca el escenario de actividades literarias compartidas. Proporcionando experiencias para conformar la propia identidad lectora y desarrollar la escritura creativa con intención literaria.		
C	1	Lectura acompañada de obras o fragmentos breves, variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.
	2	Lectura de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas, textos breves y sencillos de tradición oral.
	3	Estrategias elementales para la interpretación acompañada y compartida de las obras breves y sencillas a través de conversaciones literarias. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y las partes del libro y sus tipos.
	4	Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
	5	Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
	6	Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.
	7	Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos breves y sencillos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación y musicalidad.
	8	Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

En este grupo de contenidos se proponen, entre otros, los siguientes aspectos: la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, el establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos, la adquisición de vocabulario, la acentuación y los signos de puntuación y el uso de mecanismos de coherencia y cohesión en los textos.

D	1	Descubrimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a las relaciones de concordancia. Género y número.
	2	Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita
	3	Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos, letras, sílabas, palabras.
	4	Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario sencillo. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras.
	5	Mecanismos elementales de coherencia textual, con especial atención a los conectores temporales.
	6	Los signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.

4.3. Contenidos asociados a los criterios de evaluación

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **1.1.**	1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, descubriendo las diferencias.	**A**1 **A**2
Criterio de evaluación **1.2.**	1.2 Descubrir, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, mostrando una actitud respetuosa.	**A**3 **A**4
Criterio de evaluación **2.1.**	2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos más sencillos, e identificando, de manera acompañada, los elementos no verbales más elementales.	**B**a1 **B**c2 **D**2
Criterio de evaluación **2.2.**	2.2 Identificar, de manera guiada, elementos básicos de la comunicación no verbal, interpretando textos orales y multimodales sencillos y potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales.	**B**c2 **D**2
Criterio de evaluación **3.1.**	3.1 Producir textos orales y multimodales breves y sencillos, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.	**B**b2 **B**c3 **D**2

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **3.2.**	3.2 Participar en interacciones orales espontáneas con actitud respetuosa y desarrollando la escucha activa.	**B**c1
Criterio de evaluación **4.1.**	4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos breves y cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	**B**c4
Criterio de evaluación **4.2.**	4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales elementales de textos escritos y multimodales breves sencillos, valorando su contenido.	**C**4 **D**2
Criterio de evaluación **4.3.**	4.3 Explorar, de forma guiada, los elementos básicos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, descubriendo la estructura organizativa del texto.	**D**2
Criterio de evaluación **4.4.**	4.4 Relacionar los sonidos del lenguaje hablado con sus grafías correspondientes a través la asociación grafema-fonema, la conciencia fonológica y la fluidez verbal, desarrollando el aprendizaje lectoescritor y contribuyendo a la comprensión de textos escritos y multimodales.	**B**c4 **C**1 **C**2 **D**3
Criterio de evaluación **5.1.**	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.	**B**b1 **C**5

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **5.2.**	5.2 Elaborar, de manera guiada, pequeños mapas conceptuales, de manera creativa, individualmente y en grupo, a partir de elementos visuales usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento.	**B**c4
Criterio de evaluación **6.1.**	6.1 Localizar información sencilla de distintas fuentes explorándolas y valorando la fiabilidad de las mismas.	**B**c6
Criterio de evaluación **6.2.**	6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada utilizando soportes básicos y sencillos de forma guiada.	**B**c6
Criterio de evaluación **6.3.**	6.3 Reconocer, de manera guiada, hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	**B**c6
Criterio de evaluación **7.1.**	7.1 Leer de forma acompañada textos breves y sencillos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	**C**1 **C**6 **C**7
Criterio de evaluación **7.2.**	7.2 Compartir oralmente y de forma guiada la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	**C**3

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **7.3.**	7.3 Participar en lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos breves y sencillos con cierta entonación y musicalidad, de manera individual o en grupo, explorando las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social.	**C**4 **C**7
Criterio de evaluación **8.1.**	8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos, breves y sencillos, de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos.	**C**1 **C**5
Criterio de evaluación **8.2.**	8.2 Realizar, de manera acompañada, lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos breves y sencillos de tradición oral, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, descubriendo el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal.	**C**2 **C**7
Criterio de evaluación **8.3.**	8.3 Producir, de manera acompañada, textos breves y sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, a partir de modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	**B**c5

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **9.1.**	9.1 Descubrir conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y la ortografía natural, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos breves y sencillos en contextos significativos.	**D**1 **D**3 **D**4 **D**6
Criterio de evaluación **9.2.**	9.2 Revisar y mejorar los textos propios de manera acompañada, a partir de la reflexión usando la terminología lingüística básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza.	**D**1 **D**5
Criterio de evaluación **10.1.**	10.1 Identificar los usos lingüísticos discriminatorios a partir de la puesta en común grupal sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias.	**A**4 **Bc**2
Criterio de evaluación **10.2.**	10.2 Reconocer, de manera acompañada, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	**Bc**1

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJAN DESDE EL ÁREA

Los contenidos transversales que se van a abordar desde el área de Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

a) Comprensión lectora.

b) Expresión oral y escrita.

c) TIC y su uso ético y responsable (comunicación audiovisual, competencia digital).

d) Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

e) Igualdad entre hombres y mujeres.

f) Educación para la paz, la libertad, la justicia y la igualdad.

g) Educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.

h) Educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

i) Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza y a la prevención y resolución pacífica de conflictos

j) Educación para la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

k) Valores y oportunidades de la Comunidad de CyL para el desarrollo personal y profesional.

Su secuenciación va a ser la siguiente:

	Comprensión lectora	Expresión oral y escrita	TIC y su uso ético…	Fomento de la creatividad, del espíritu	Igualdad entre hombres y mujeres	Educación para la paz…	Educación para el consumo responsable…	Educación para la salud, incluida la afectivo-	Educación para la convivencia escolar…	Educación para la democracia…	Valores y oportunidades de CyL…
1. Un tesoro bajo el mar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. El puerto de los esqueletos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3. En busca del pez de plata	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4. La cigarra y la hormiga	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5. El libro de la selva	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6. El mago Gaspar	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
7. La joven generosa	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
8. El viaje de Simbad	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
9. Vacaciones en África	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
EL RETO Y LOS ODS: REUTILIZAR MATERIALES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

6.1. Principios metodológicos

En el proceso de lograr en esta etapa la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo; se imponen la interdisciplinariedad y la transversalidad, la individualización y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de metodologías promotoras de acción.

Así pues, podemos establecer los siguientes principios metodológicos en primaria:

- El aprendizaje debe tener carácter transversal y debe abordarse desde todas las áreas desde una perspectiva globalizadora.
- El aprendizaje debe ser dinámico, debe suponer un proceso de desarrollo mediante el cual los alumnos van adquiriendo progresivos niveles de desempeño en la aplicación de las competencias.
- El aprendizaje debe ser integrador, debe adaptarse a las características y ritmos de aprendizaje individuales de cada alumno.
- Se usarán metodologías activas contextualizadas que permitan integrar las experiencias de los alumnos.
- Se utilizarán recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado.
- Se deben usar los conocimientos en situaciones reales que generen aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.
- Se deben propiciar múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones.
- Se debe favorecer el desarrollo de experiencias sensoriales y emocionales, múltiples formas de acción y de expresión, que favorezcan la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, que contribuyan al desarrollo de la autoestima y que propicien la actividad y participación del alumnado en el desarrollo de la actividad educativa.
- Se darán, de manera sistemática, oportunidades para la reflexión sobre el aprendizaje haciendo visible el proceso y poniendo especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo a través del fomento de la

autonomía personal y la metacognición, que le hace ser consciente de qué, cómo, con qué y para qué aprende.

- Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural.

- Se debe favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Para abordar estos principios y enfoque del aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado para garantizar la coordinación de todos los docentes de cada grupo y ciclo y facilitar el enfoque multidisciplinar del proceso educativo a través, entre otros recursos, de metodologías activas y de la flexibilización de los espacios y los tiempos.

6.2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza

De forma general, los métodos pedagógicos se ajustarán a los siguientes principios:

- Desde todas las áreas se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.

- Desde todas las áreas se debe partir de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.

- Desde todas las áreas se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.

- Desde todas las áreas se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.

- Desde todas las áreas se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.

- Desde todas las áreas se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

- Desde todas las áreas se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, respetando la diversidad.

En el área Lengua Castellana y Literatura se pretende crear un ambiente lúdico, creativo y agradable, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, relación y disfrute. Estas situaciones serán la herramienta idónea para el desarrollo competencial del área.

Se entiende por **estilo de enseñanza**, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente. En el área Lengua Castellana y Literatura se considerarán principalmente estilos democráticos, que condicionarán la organización, el desarrollo de la actividad y la evaluación y que favorezcan el dominio de las destrezas básicas del lenguaje en lengua castellana.

Las **estrategias metodológicas** entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica (alcanzar los objetivos de aprendizaje), adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro. Por ello, cada docente construirá la estrategia metodológica más adecuada en base a su experiencia y finalidad, siempre atendiendo al marcado carácter de aprendizaje competencial que se pretende conseguir.

Las **técnicas** principales que se deberían utilizar en esta área son aquellas que impliquen la comunicación y el uso del lenguaje oral como medio para comunicarse e instrumento para aprender, como el diálogo, la discusión (debate), la expositiva, la argumentación, la biográfica, la investigación, la representación de roles o el juego. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial. Además, será fundamental trabajar la perseverancia a la hora de afrontar los errores como oportunidades de aprendizaje, así como la gestión de la ansiedad frente a actividades de expresión oral en público como presentaciones o tertulias.

En los bloques de contenidos se consideran diferentes materiales didácticos reales digitales, manipulativos, ilustrativos, como periódicos, libros de lectura, ilustraciones, etc.

Para materializar este conjunto de intenciones existen numerosos modelos pedagógicos, entre otros: el Aprendizaje Cooperativo (trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás); el Aprendizaje Basado en Proyectos (se plantean una serie de tareas y actividades encaminadas a conseguir un producto final, proporcionando al alumnado

un aprendizaje contextualizado en el que tenga que movilizar diferentes conocimientos, destrezas y actitudes. Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación); las tertulias dialógicas (creación de espacios de intercambio comunicativo, debate, discusión, a partir de la lectura de textos, visionado o escucha de programas de radio, películas, etc., que potencie la expresión oral, la escucha de diferentes opiniones y cree vínculos afectivos y de empatía); las asambleas (reuniones de diálogo y discusión sobre temas significativos y de relevancia personal); o reuniones literarias (espacios de intercambio y de creación de textos con carácter artístico y literario).

Por último, el Plan de Lectura de centro favorecerá la motivación por la lectura y el desarrollo de destrezas muy relacionadas con el área Lengua Castellana y Literatura. Será fundamental proporcionar un enfoque interdisciplinar a nivel de centro que favorezca la implicación de la comunidad educativa.

6.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Asimismo, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo, priorizando agrupamientos heterogéneos y flexibles: gran grupo, pequeño grupo, parejas o individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial que desarrolle estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Entre los **espacios**, cabe destacar la importancia de la biblioteca como espacio creativo de aprendizaje, lugar idóneo para el desarrollo de las actividades del área, siendo la lectura el centro de interés de los aprendizajes y, a su vez, la destreza básica para la adquisición de otras competencias, además de una fuente de enriquecimiento y disfrute personal. En este sentido, se podrá favorecer la participación en comunidades lecturas, que favorezca el intercambio de opiniones.

La **distribución de los tiempos** debe respetar el ritmo de aprendizaje y desarrollo individual del alumnado adaptando las tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate. Dentro del enfoque de trabajo por proyectos se establecerá minuciosamente la organización temporal de cada una de las tareas o actividades a desarrollar, favoreciendo la autonomía, la reflexión, la autorregulación del aprendizaje y la responsabilidad.

7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS a los que hace referencia el artículo 17.8 del Decreto 38/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en CyL.

Art. 17.8. En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de **proyectos significativos** y la **resolución colaborativa de problemas**, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las áreas o de forma interdisciplinar.

De entre las diferentes situaciones de aprendizaje que se diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

· Estarán basadas en proyectos significativos, relevantes para el alumnado y en la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

· Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.

· Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.

· Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.

· El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:

a) Selección del tema y planteamiento del “problema”.

b) Organización de grupos y atribución de roles. (Cada miembro se encargará de una actividad y poseerá un espacio individual para organizar la tarea que aportará al grupo)

c) Determinación del resultado a conseguir.

d) Planificación del trabajo.

e) Investigación sobre el tema.

f) Discriminación de la información.

g) Elaboración del producto final.

h) Presentación pública del producto.

i) Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.

j) Evaluación (deberá estar presente en cada uno de los pasos anteriores).

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se desarrollarán los siguientes proyectos significativos y la resolución colaborativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado:

Proyecto	Temporalización	Carácter
SOMOS IGUALES, SOMOS DIFERENTES	Primer trimestre	Interdisciplinar (matemáticas, lengua, CC.SS. y CC. NN)
PROTEGER LOS BOSQUES	Segundo trimestre	Interdisciplinar (matemáticas, CC.SS., CC.NN. y lengua)
REUTILIZAR MATERIALES	Tercer trimestre	Interdisciplinar (matemáticas, lengua, CC.SS. y CC.NN.)
EL HUERTO ESCOLAR	Todo el curso	Interdisciplinar (matemáticas, lengua, CC.SS. y CC.NN.)
MERCADILLO SOLIDARIO	Todo el curso	Interdisciplinar (matemáticas, lengua, CC.SS. y CC.NN.)

*Título: **SOMOS IGUALES SOMOS DIFERENTES***
Resumen: Una vez aprendidas las diferentes partes del cuerpo y conocidos los órganos que diferencian a hombres y mujeres, reflexionamos sobre qué nos iguala y qué nos diferencia. Hacemos hincapié en la igualdad de derechos y deberes, independientemente del sexo o nacionalidad y cultura (En el aula hay niños y niñas de diferentes nacionalidades y culturas).
*Temporalización: **3 SESIONES 1º TRIMESTRE***

*Título: **PROTEGER LOS BOSQUES***
Una vez aprendido las funciones vitales de las plantas y de animales y personas, reflexionaremos sobre la importancia de las plantas para la continuidad de la vida. Observaremos los árboles del colegio en otoño, invierno y primavera, recogeremos hojas secas en otoño y haremos fotos de los brotes y hojas nuevas de la primavera. Observaremos las plantas de clase experimentando lo que les ocurre si tienen falta de agua o de luz. Veremos vídeos sobre la vida de los animales en los bosques.
*Temporalización: **2 SESIONES EN CADA TRIMESTRE***

*Título: **REUTILIZAR MATERIALES***
Resumen: Durante dos semanas recogeremos los envases de plástico, brik de zumo y batidos y papel de aluminio que traen para el almuerzo. Haremos en grupos, unas tablas para clasificarlos. Investigaremos posibilidades de reutilizar para otras cosas: hacer manualidades, sembrar semillas, hacer juguetes...
*Temporalización:**4 SESIONES 3º TRIMESTRE***

*Título: **EL HUERTO ESCOLAR***
Resumen: Durante todo el curso recogeremos diferentes tipos de semillas, después las plantaremos y las cuidaremos. Descubriendo el desarrollo y cuidado de las plantas.
Temporalización: ***TODO EL CURSO***

*Título**: MERCADILLO SOLIDARIO***
Resumen: Durante todo el curso elaboraremos trabajos en Plástica, con diferentes materiales y texturas, que luego venderemos a final de curso.
*Temporalización: **TODO EL CURSO***

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Materiales de desarrollo curricular

Son aquellos materiales que se han creado para contribuir al desarrollo curricular. Estos materiales van a ser:

- Libro de texto
- Materiales escritos de elaboración propia
- Moodle (Aula virtual)
- Páginas web didácticas
- Entorno Educacyl

Recursos de desarrollo curricular

Son aquellos materiales, que no habiendo sido creados con el fin de contribuir al desarrollo curricular, sí se pueden utilizar para tal fin. Estos recursos van a ser:

- Pizarra blanca
- Materiales de Powerpoint de elaboración propia
- Equipos informáticos
- Office 365
- Pizarra digital interactiva
- Páginas web
- Prensa (física o digital)
- Teams

9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA

A continuación, se concreta la implicación desde el área en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

Plan TIC: se realizarán búsquedas en internet que permitan contextualizar los aprendizajes, así como resolver distintas situaciones de aprendizaje.

Plan de Atención a la Diversidad: se ajustarán contenidos, metodología, evaluación… a las características individuales del alumnado.

Plan de Convivencia: se promoverá un clima de aula adecuado para el aprendizaje y las relaciones sociales positivas entre el alumnado.

Plan LEO: se fomentará la lectura y comprensión a través de la lectura de libros y posterior contestación de preguntas acerca de lo leído.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS DESDE EL ÁREA

Título	Temporalización	S.A. vinculada
Cómo crecemos	1º 2º 3º trimestre	2, 6
Descripción: Al principio de cada trimestre nos medimos, incluido el profesor, y comparamos como ellos crecen y como el profesor no.		
Sacamos conclusiones de ello.		

Título	Temporalización	S.A. vinculada
Salida a los paseos para observar cómo están los árboles con el paso de las estaciones	1º 2º 3º trimestre	4 y 6
Descripción: Salida a los paseos y hacer un cuaderno de campo. Dibujos, pegar hojas secas de diferentes colores, hacer fotos...		
Sacamos conclusiones de ello.		

Título	Temporalización	S.A. vinculada
Reciclamos los materiales	1er., 2º y 3er. trimestre	S.A. Organización de la información
Descripción		
Recogemos los envases de plástico, los brick, papel de aluminio…. Donde traen los almuerzos. Los utilizamos para hacer trabajos en plástica, y los que no usemos los llevamos al contenedor correspondiente. En el 3er. trimestre recogeremos los datos de material recogido (envases de plástico y brick) para hacer diferentes gráficas.		

Título	Temporalización	S.A. vinculada
El huerto escolar	1º 2º 3º trimestre	1, 5 y 9
Descripción: Recogemos semillas a lo largo del curso, para plantarlas después, ver su desarrollo y los cuidados que necesitan.		
Sacamos conclusiones de ello.		

Título	Temporalización	S.A. vinculada
Mercadillo solidario	1º 2º 3º trimestre	1, 4 y 7
Descripción: Durante todo el curso haremos trabajos con diferentes materiales para organizar un mercadillo solidario al final.		
Sacamos conclusiones de ello.		

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO

Los criterios de evaluación para1º de primaria en el área de Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, descubriendo las diferencias.

1.2 Descubrir, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, mostrando una actitud respetuosa.

2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos más sencillos, e identificando, de manera acompañada, los elementos no verbales más elementales.

2.2 Identificar, de manera guiada, elementos básicos de la comunicación no verbal, interpretando textos orales y multimodales sencillos y potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales.

3.1 Producir textos orales y multimodales breves y sencillos, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.

3.2 Participar en interacciones orales espontáneas con actitud respetuosa y desarrollando la escucha activa.

4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos breves y cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.

4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales elementales de textos escritos y multimodales breves sencillos, valorando su contenido.

4.3 Explorar, de forma guiada, los elementos básicos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, descubriendo la estructura organizativa del texto.

4.4 Relacionar los sonidos del lenguaje hablado con sus grafías correspondientes a través la asociación grafema-fonema, la conciencia fonológica y la fluidez verbal, desarrollando el aprendizaje lectoescritor y contribuyendo a la comprensión de textos escritos y multimodales.

5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.

5.2 Elaborar, de manera guiada, pequeños mapas conceptuales, de manera creativa, individualmente y en grupo, a partir de elementos visuales usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento.

6.1 Localizar información sencilla de distintas fuentes explorándolas y valorando la fiabilidad de las mismas.

6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada utilizando soportes básicos y sencillos de forma guiada.

6.3 Reconocer, de manera guiada, hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

7.1 Leer de forma acompañada textos breves y sencillos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.

7.2 Compartir oralmente y de forma guiada la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.

7.3 Participar en lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos breves y sencillos con cierta entonación y musicalidad, de manera individual o en grupo, explorando las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social.

8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos, breves y sencillos, de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos.

8.2 Realizar, de manera acompañada, lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos breves y sencillos de tradición oral, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, descubriendo el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal.

8.3 Producir, de manera acompañada, textos breves y sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, a partir de modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

9.1 Descubrir conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y la ortografía natural, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos breves y sencillos en contextos significativos.

9.2 Revisar y mejorar los textos propios de manera acompañada, a partir de la reflexión usando la terminología lingüística básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza.

10.1 Identificar los usos lingüísticos discriminatorios a partir de la puesta en común grupal sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias.

10.2 Reconocer, de manera acompañada, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.

1. Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro

¿Cómo?			¿Con qué?
Técnicas de evaluación Son el conjunto de acciones que conducen a la obtención de información relevante sobre el aprendizaje de los alumnos			**Instrumentos de evaluación** Soporte o medio concreto a través del cual se obtiene información del aprendizaje del alumno
De observación	Basadas en la toma de registro por parte del docente Permite valorar fundamentalmente el proceso, pero no tanto el producto	→	*Registro anecdótico* *Guía de observación* *Escala de actitudes* *Diario del profesor…*
De análisis de desempeño	Basadas en la realización de actividades y tareas por parte del alumno Permite valorar tanto el proceso como el producto o resultado	→	*Porfolio* *Cuaderno del alumno* *Proyecto* *Trabajo de investigación…*
De rendimiento	Permite valorar únicamente el resultado final	→	*Prueba oral* *Prueba escrita* *Prueba de práctica…*

Instrumentos para la evaluación:

EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO	Rutinas de pensamiento Evaluación inicial
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN	Lista de cotejo del trabajo en grupo y cooperativo Diana de valoración de las actitudes Rúbrica de expresión oral
TÉCNICAS DE DESEMPEÑO	Sugerencias para la elaboración del porfolio Rúbrica del porfolio Escala de valoración del reto trimestral Escala de valoración del cuaderno de clase Escala de valoración del programa *Pasa a la acción*
TÉCNICAS DE RENDIMIENTO	Pruebas de evaluación para la unidad Pruebas trimestrales de evaluación
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN	Diana de autoevaluación Escala de coevaluación

Criterios de evaluación	Técnicas de evaluación ¿Cómo?			Instrumentos de evaluación ¿Con qué?
	De observación	De análisis de desempeño	De rendimiento	
1.1	X			Guía de observación
1.2				
2.1		X		Rúbrica del cuaderno de clase.
2.2				
3.1		X		Rúbrica de la expresión oral
3.2	X	X		Escala de observación Rúbrica de la expresión oral
4.1		X		Rúbrica de lectura Rúbrica del cuaderno de clase.
4.2		X	X	Rúbrica del cuaderno de clase. Pruebas escritas
4.3				
4.4		X		Rúbrica del cuaderno de clase.

Criterios de evaluación	Técnicas de evaluación ¿Cómo?			Instrumentos de evaluación ¿Con qué?
	De observación	De análisis de desempeño	De rendimiento	
5.1	X	X	X	Pruebas escritas Rúbrica del cuaderno de clase Escala de valoración del programa *Pasa a la Acción*
5.2		X		Rúbrica del cuaderno de clase
6.1				
6.2		X		Escala de valoración
6.3		X		Rúbrica del cuaderno de clase
7.1		X		Escala de valoración de la lectura
7.2	X	X		Escala de valoración de la lectura Escala de actitudes
7.3		X		Escala de valoración de la lectura expresiva
8.1		X		Rúbrica de lectura
8.2		X		Escala de valoración de la lectura
8.3		X		Rúbrica cuaderno de clase
9.1		X	X	Rúbrica del cuaderno de clase. Pruebas escrita.
9.2	X	X		Escala de valoración del programa *Pasa a la Acción* Rúbrica del cuaderno de clase
10.1		X		Rúbrica de la expresión oral
10.2				

2. Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación

La evaluación se llevará a cabo en todo momento durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al final de cada unidad de trabajo también se realizarán unas pruebas de rendimiento a los alumnos, que consistirán fundamentalmente en pruebas escritas. Estas pruebas escritas recogerán los contenidos más importantes abordados desde el inicio del curso con el fin de consolidar los aprendizajes y generalizarlos a nuevas situaciones.

Los indicadores de logro y criterios de evaluación a evaluar con cada unidad de trabajo aparecen recogidos en el punto 4 de esta programación didáctica: Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto con los contenidos a los que se asocian. Y la temporalización aparece recogida en el punto 13 de esta programación didáctica: Secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se van a emplear durante el curso escolar: unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros.

3. Agentes evaluadores

En el proceso de evaluación pueden intervenir tres tipos de agentes evaluadores, dando así lugar a tres tipos de evaluación:

Heteroevaluación → Llevada a cabo por el profesor.

Autoevaluación → Llevada a cabo por el propio alumno.

Coevaluación → Llevada a cabo por el propio alumno con sus compañeros o con el profesor.

La autoevaluación y coevaluación estarían más relacionadas con la evaluación competencial.

Las técnicas de la observación y de rendimiento serían llevadas a cabo por el profesor. Con la técnica de desempeño se abriría la evaluación a la autoevaluación y coevaluación.

4. Criterios de calificación de la materia asociados, preferentemente, a los criterios de evaluación

El peso de los distintos instrumentos y técnicas de evaluación será el siguiente:

Técnicas o instrumentos de evaluación	%
Observación (participación, comportamiento…)	20%
Cuaderno y trabajo diario	30%
Prueba escrita	30%
Situación de aprendizaje (de no haber, el % se sumará a la prueba escrita)	20%

El peso de todas las unidades de trabajo será el mismo, y la nota trimestral y final de curso será la media aritmética de las notas de las unidades de trabajo de cada trimestre y de las notas trimestrales respectivamente.

5. Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes en el área de Lengua Castellana y Literatura

Los instrumentos de evaluación asociados al área Lengua Castellana y Literatura serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales y que pertenezcan a técnicas de observación y de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

En concreto, para la evaluación de esta área, cabe señalar los siguientes instrumentos: las pruebas orales, que favorezcan la evaluación de la producción de textos orales y la interacción; las pruebas escritas; el cuaderno del alumno; el diario del profesor; la autoevaluación por parte del profesor y del alumno a través de fichas, cuestionarios y reflexiones, por ejemplo sobre la producción de textos y la utilización de un lenguaje no discriminatorio o la motivación hacia el área, que favorezcan la consideración del error como oportunidad de aprendizaje; las fichas de coevaluación individuales y grupales, de forma que los propios alumnos aprendan y evalúen las competencias adquiridas por los compañeros; las dinámicas de pensamiento y reflexión; las pruebas o producciones finales y también los instrumentos creados por los propios docentes.

12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

La atención a las diferencias individuales del alumnado se recoge en la siguiente tabla:

Alumnado	Plan	Documento a utilizar
Con necesidad específica de apoyo educativo: ANCE		Informe de compensatoria PIT (Plan Individualizado de Trabajo)
Con necesidad específica de apoyo educativo: ACNEE		DIAC (ACI no significativa o significativa)
Alumnado cuyo progreso y características lo requiera	Plan de enriquecimiento curricular	PIT (Plan Individualizado de Trabajo) DIAC (ACI significativa)
Alumnado que durante el curso requiera atención por no ir alcanzando los objetivos	Medidas de refuerzo educativo	PIT (Plan Individualizado de Trabajo)

El documento “Plan Individualizado de Trabajo” será evaluado y ajustado trimestralmente. El informe de compensatoria se evaluará a final de curso. Y el DIAC (Documento Individual de Adaptación Curricular) será evaluado al final de cada curso.

13. SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN QUE SE VAN A EMPLEAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR: UNIDADES DIDÁCTICAS, UNIDADES TEMÁTICAS, PROYECTOS U OTROS

Nuestras unidades de programación van a abordar los siguientes contenidos (ver Anexo I).

La secuencia ordenada de dichas unidades de programación es la siguiente:

Temporalización	Orden	Título	Sesiones
	Unidad Inicial	Los piratas en el Polo	8 sesiones
Primer trimestre	1	Un tesoro bajo el mar	20 sesiones
	2	El puerto de los esqueletos	20 sesiones
	3	En busca del pez de plata	20 sesiones
		Reto primer trimestre: Somos iguales, somos diferentes	2 sesiones
Segundo trimestre	4	La cigarra y la hormiga	18 sesiones
	5	El libro de la selva	18 sesiones
	6	El mago Gaspar	18 sesiones
		Reto segundo trimestre: Conservamos los bosques	2 sesiones
Tercer trimestre	7	La joven generosa	17 sesiones
	8	El viaje de Simbad	17 sesiones
	9	Vacaciones en áfrica	17 sesiones
		Reto tercer trimestre: Reutilizar materiales	2 sesiones

14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

14.1. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula

A la hora de evaluar la programación de aula se deben valorar los siguientes aspectos:

a) Respecto a su elaboración

- Tiene en cuenta las características del grupo clase al que va dirigida.
- Recoge las medidas de atención a la diversidad necesarias.
- Ha tenido en cuenta en su elaboración la programación didáctica del área y del curso.
- Recoge todos los aspectos que la deben integrar.

b) Respecto a los contenidos que incorpora

- Recoge todos los contenidos establecidos en la propuesta didáctica.
- Incorpora contenidos transversales.
- Recoge situaciones de aprendizaje a realizar.

c) Respecto al grado de cumplimiento de lo programado

- Grado de adecuación de la temporalización de los contenidos.
- Grado de adquisición de los objetivos establecidos.
- Grado de contribución a las competencias clave.
- Grado de adecuación de las metodologías programadas.
- Grado de adecuación de los recursos y materiales didácticos previstos.
- Grado de desarrollo de las situaciones de aprendizaje.
- Grado de adecuación del proceso de evaluación.
- Grado de adecuación de las medidas establecidas para atender a la diversidad.

d) Respecto a la revisión de la programación de aula

- Grado de ajuste de la programación de aula a lo largo del curso.
- Propuestas de mejora de cara al próximo curso.

En el Anexo II se recoge el documento a utilizar para la evaluación de la programación de aula.

14.2. Orientaciones para la evaluación de la práctica docente

A la hora de evaluar la práctica docente se deben valorar los siguientes aspectos:

a) Planificación de la práctica docente

- Se ha ajustado a lo establecido en la programación de aula.
- Ha permitido ir introduciendo mejoras en la programación de aula a lo largo del proceso.
- Grado de coordinación entre el equipo docente.

b) Motivación hacia el aprendizaje del alumnado

- Grado de motivación inicial del alumnado.
- Grado de motivación del alumnado durante el proceso.

c) Proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de adecuación de las actividades para la adquisición de los objetivos y competencias clave.
- Grado motivador de las actividades realizadas.
- Variedad del tipo de actividades utilizadas.
- Grado de adecuación de las metodologías empleadas.
- Grado de adecuación de los agrupamientos y de la organización de los espacios y tiempos.
- Grado de adecuación de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- Grado de confianza y adecuación de un buen clima en el aula.

d) Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de ajuste del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo programado.
- Grado de adecuación de la información dada al alumnado sobre su progreso durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Grado de adecuación de la contextualización de los aprendizajes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

e) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de adecuación de los indicadores de logro de los criterios de evaluación (abarcan todo el espectro, son observables y medibles…).
- Grado de adecuación de los instrumentos y técnicas de evaluación.
- Grado de adecuación de los agentes evaluadores.
- Grado de adecuación de los momentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

¿Qué evaluar?

En el qué evaluar evaluaremos los indicadores de logro, valorando si han cubierto o no todo el espectro del aprendizaje o si han resultado observables y medibles.

¿Cómo evaluar?

Los instrumentos y técnicas de evaluación a utilizar por el profesorado de Lengua Castellana y Literatura del nivel de 1º de primaria serán los siguientes:

- Observación.
- Diario de registro con aportaciones realizadas durante todo el curso.

¿Cuándo evaluar?

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser continua y permanente, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.

Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase… Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustas la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿Quién evalúa?

Al ser el centro de línea uno, la evaluación de la programación didáctica corresponde al profesor de Lengua Castellana y Literatura de 1º de primaria.

Las conclusiones más importantes de esta evaluación de la programación didáctica se incorporarán al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

Anexo I

Contenidos a abordar por unidades didácticas



ANEXO I

CONTENIDOS A ABORDAR POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidades didácticas	*Contenidos*																											
	A				B										C								D					
	1	2	3	4	a	b			c						1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6
					1	1	2	3	1	2	3	4	5	6														
1.Un tesoro bajo el mar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X		X	X		X	X	X	X	
2. El puerto de los esqueletos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X		X	X		X		X	X	
3. En busca del pez de plata	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X		X	X		X		X	X	
4. La cigarra y la hormiga	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X		X	X		X		X	X	
5. El libro de la selva	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	
6. El mago Gaspar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X		X		X	X	X
7. La joven generosa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X		X		X	X	X
8. el viaje de Simbad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
9. Vacaciones en áfrica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
EL RETO Y LOS ODS: REUTILIZAR MATERIALES	X	X	X	X					X	X	X	X	X					X	X		X	X				X	X	X

Anexo II

Documento para la evaluación de la programación de aula

ANEXO II

DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA

Curso: 1º Primaria Curso académico: 2023 - 2024

Área: Lengua Profesor: _____

A- Elaboración		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Tiene en cuenta las características del grupo clase al que va dirigida					
2	Recoge las medidas de atención a la diversidad necesarias					
3	Ha tenido en cuenta en su elaboración la programación didáctica del área y del curso					
4	Recoge todos los aspectos que la deben integrar					

B- Contenidos que incorpora		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Recoge todos los contenidos establecidos en la propuesta didáctica					
2	Incorpora contenidos transversales					
3	Recoge situaciones de aprendizaje a realizar					

C- Grado de cumplimiento de lo programado		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	La temporalización de los contenidos es adecuada					
2	Ha contribuido a alcanzar los objetivos establecidos					
3	Ha contribuido al desarrollo de las competencias clave					
4	Las metodologías programadas han resultado eficaces y motivadoras					
5	Los recursos y materiales didácticos previstos han sido adecuados					
6	Las situaciones de aprendizaje han sido motivantes y han sido adecuadas					
7	El proceso de evaluación se ha llevado según lo previsto					
8	Las medidas establecidas para atender a la diversidad han sido adecuadas					

D- Revisión		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	La programación se ha ido ajustando a lo largo del curso					

Conclusiones y/o propuestas de mejora

Anexo III

Documento para la evaluación de la práctica docente

ANEXO III

DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Curso: 1º Primaria Curso académico: 2023 - 2024

Área: Lengua Profesor: _____

A- Planificación de la práctica docente		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Se ha ajustado a lo establecido en la programación de aula					
2	La evaluación continua de la misma ha permitido el ajuste de la programación de aula					
3	La coordinación entre el equipo docente ha sido adecuada					

B- Motivación hacia el aprendizaje del alumnado		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	He conseguido la motivación inicial del alumnado					
2	He mantenido la motivación del alumnado durante el proceso					

C- Proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Las actividades realizadas han contribuido a la adquisición de objetivos y competencias clave					
2	Las actividades realizadas han resultado motivantes para el alumnado					
3	Las actividades realizadas han sido variadas					
4	Las metodologías empleadas han sido adecuadas					

5	Las metodologías empleadas han dado respuesta a la diversidad del alumnado					
6	Los agrupamientos han sido adecuados en función de la actividad a realizar					
7	La organización de los espacios ha sido adecuada en función de la actividad a realizar					
8	La organización de los tiempos ha sido adecuada en función de la actividad a realizar					
9	Los materiales y recursos didácticos utilizados han cumplido su función					
10	El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha desarrollado en un clima de confianza					

D- Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha ajustado a lo programado					
2	Se ha informado al alumnado sobre su progreso durante el proceso de enseñanza-aprendizaje					
3	Se han contextualizado los aprendizajes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje					

E- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Los indicadores de logro de los criterios de evaluación abarcan todo el espectro					
2	Los indicadores de logro de los criterios de evaluación son observables y medibles					
3	Los instrumentos y técnicas de evaluación han permitido valorar los indicadores de logro					
4	Los instrumentos y técnicas de evaluación han sido variados					
5	Ha habido distintos agentes evaluadores (heteroevaluación, autoevaluación…)					
6	Los momentos de evaluación han sido conocidos con antelación por el alumnado					

Junta de Castilla y León



Programación Didáctica



Lengua 2º de Primaria

INDICE

Pág.

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA 2

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL 6

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES 10

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO CON LOS CONTENIDOS A LOS QUE SE ASOCIAN 18

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL 38

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA 40

7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS 44

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR 45

9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA 46

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 47

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO 47

12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO 55

13. SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN 56

14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 57

15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 60

ANEXO I CONTENIDOS A ABORDAR POR UNIDADES DIDÁCTICAS 62

ANEXO II DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA 64

ANEXO III DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 67

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

El lenguaje es la principal forma de expresión y comunicación del ser humano que nos permite comprender e interpretar el mundo en el que vivimos. La palabra es uno de los elementos que nos distingue como seres humanos. La lengua permite organizar el pensamiento y constituye un instrumento esencial para el aprendizaje que influye además en el desarrollo de la persona.

En la etapa de educación primaria, la finalidad del área Lengua Castellana y Literatura hace referencia al dominio de las destrezas básicas del lenguaje en lengua castellana. Por tanto, el área, que tiene carácter instrumental en la etapa, se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permiten responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y cultas; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática. En consecuencia, esta área contribuirá al desarrollo de una educación y sensibilización en torno a los retos y oportunidades que representa la construcción de un mundo más justo, igualitario y sostenible, favoreciendo el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El área Lengua Castellana y Literatura pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Comunicación y Representación de la Realidad de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la asignatura Lengua Castellana y Literatura que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa

El área Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

A través del desarrollo de estrategias para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada, la gestión dialogada de conflictos o la cortesía lingüística, así como la identificación y rechazo de usos discriminatorios y abusos de poder a través de la palabra, se contribuirá al conocimiento y aprecio de los valores y

las normas de convivencia, a aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática y ejercer una ciudadanía activa propia de una sociedad democrática.

Asimismo, busca crear y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, que favorezcan actitudes de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades que incrementen la iniciativa personal a través de la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares y/o globales de centro, así como en el desarrollo del Plan de Lectura del centro.

También contribuye al desarrollo de la creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor, gracias a la creación de textos de intención literaria, la lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos; y al desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio al trabajar estrategias individuales o grupales de planificación, textualización, revisión y autocorrección en la producción escrita.

Igualmente, mediante la expresión y escucha empática y respetuosa de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas, se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, favoreciendo desenvolverse con autonomía en diferentes contextos.

Del mismo modo, a través de la detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal y un uso ético del lenguaje, se favorecerá la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

Además, desde esta área se trabaja la interacción, producción y comprensión oral y escrita en la lengua castellana, así como la lectura de textos literarios y la construcción de la identidad lectora, y se plantean situaciones de interpretación acompañada y compartida de obras a través de conversaciones literarias, que le llevarán a conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

El desarrollo de actividades comunicativas en la lengua castellana a través de la adquisición de los procesos básicos de interacción, comprensión y producción, y el acercamiento a distintas lenguas y variedades dialectales respetando la diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística, facilitará el desarrollo de la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera para expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

Por otra parte, a partir de la adquisición de estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales en medios digitales, así como la comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información y la utilización de los mencionados medios como contexto real de comunicación se contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y

su utilización para el aprendizaje y el desarrollo de un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

También, la creación de textos de intención literaria, textos orales, escritos o multimodales en diferentes formatos y el análisis de la relación entre textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales potencia la creatividad y contribuirá a la utilización de diferentes representaciones y expresiones artísticas y la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

Asimismo, la lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos y la aproximación a las lenguas de signos contribuirá al conocimiento del propio cuerpo y el de los otros. Del mismo modo, puesto que los mensajes verbales y no verbales que recibimos y la manera en la que los insertamos en nuestra percepción personal, influyen directamente en la construcción de autoestima y la aceptación personal, la utilización de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso favorecerá la aceptación de nuestro propio cuerpo y el de los demás, así como el respeto de las diferencias.

De la misma manera, el uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias, el acercamiento a la diversidad etnocultural y lingüística como riqueza, así como la detección de estereotipos y prejuicios lingüísticos, favorecerá el desarrollo de las capacidades afectivas y una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Por último, desde el área Lengua Castellana y Literatura se favorecerá la alfabetización mediática e informacional, la comprensión de textos en diferentes formatos y sus elementos gráficos y paratextuales, contribuyendo al desarrollo de hábitos cotidianos de movilidad autónoma saludable y el fomento de la educación vial.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave

El área Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

El área Lengua castellana y Literatura, por su configuración, contribuye directamente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en alto grado, puesto que desarrolla procesos comunicativos de comprensión e interpretación, producción de textos orales, escritos y multimodales e interacción, la búsqueda, selección y contraste de información, la lectura de obras o fragmentos literarios favoreciendo el gusto por la lectura, así como el reconocimiento de la diversidad lingüística , el uso de lenguaje no discriminatorio y el desarrollo de prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática.

Competencia plurilingüe

En cuanto a la competencia plurilingüe, la lengua castellana supone la lengua de base, que les permite reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y mantener o adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Así mismo, la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible, siendo el lenguaje el vehículo a través del cual llegamos a este conocimiento.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de escenarios comunicativos y de aprendizaje con formatos y soportes que permiten la adquisición de conocimientos, siendo esta área la que facilita el desarrollo de la competencia digital en la búsqueda, tratamiento y reelaboración de información.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender se desarrolla a través de la lengua castellana de forma constructiva y en gran medida, implicando la habilidad de reflexionar sobre uno mismo y promover un crecimiento personal constante para gestionar el tiempo y la información eficazmente, así como, para mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Competencia ciudadana

El uso de las habilidades lingüísticas permite la comprensión de conceptos que conllevan conductas responsables y la posibilidad de participar plenamente en la vida social y cívica, fundamentada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo, y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Competencia emprendedora

Así mismo, esta área contribuye al desarrollo de la competencia emprendedora favoreciendo la expresión verbal y no verbal de oportunidades e ideas, detectando necesidades, replanteando situaciones y utilizando los conocimientos específicos

necesarios del área Lengua Castellana y Literatura para generar resultados de valor para otras personas.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Finalmente, esta área contribuye al desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales, comprendiendo y respetando la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas. Esta se alcanza necesariamente con el trabajo de textos orales, escritos y multimodales, abordados desde el área Lengua Castellana y Literatura, tanto para entender como para expresar ideas y sus significados, de forma creativa, que enriquezcan la identidad cultural.

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial que permita comprobar el grado de adquisición por parte del alumnado de las competencias específicas en Lengua Castellana y Literatura recoge los siguientes aspectos:

Fecha de realización	2º día tras el comienzo del curso
Técnicas e instrumentos de evaluación	Prueba escrita
Contenido de las pruebas	- Lectura comprensiva de un texto corto - Abecedario - Separar sílabas de palabras - La oración: . separar palabras . ordenar palabras . escribir oraciones de 3,4 y 5 palabras al menos - Señalar el sujeto, verbo y predicado en la oración - Uso de mayúsculas y mp y mb - Grafía del propio nombre y apellido
Grado de participación del alumno en las mismas	Heteroevaluación

Prueba escrita para la evaluación inicial:

Evaluación Inicial

Nombre: _____

1. Lee y contesta a las preguntas

Mi gallina es muy bonita. Yo le echo siempre de comer. Un día se me perdió y mi padre fue a buscarla. Estaba poniendo un huevo

Contesta:

¿Qué estaba poniendo la gallina?

¿Quién la buscaba?

¿Cómo es mi gallina?

¿Quién le echa siempre de comer?

¿Cómo se titula la lectura?

2. Completa el abecedario

A – …….. – …….. – …….. – E – …….. – …….. – …….. –

I – …….. – …….. – …….. – …….. – …….. – …….. – O –

P – …….. – …….. – …….. – …….. – …….. – …….. – W

…….. – …….. – Z

3. Separa las sílabas de las siguientes palabras

Coche: _____

Arco: _____

Problema: _____

Camino: _____

4. Ordena las palabras para formar una oración

perro Susi ladra. de El

5. Separa las palabras de la siguiente oración

Esacasatienedosventanas.

6. Señala subrayando, sujeto (azul), verbo (rojo) predicado (verde)

La mariposa vuela en el prado.

7. Escribe oraciones que tengan

3 palabras

4 palabras

5 palabras

8. Escribe palabras amigas de

Bruno _____

Viky _____

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

En el caso del área Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en diez ejes que se relacionan entre sí: la primera se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno y de España, para favorecer el respeto a la diversidad étnica y cultural, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos e iniciarse en la reflexión entre distintas lenguas, incluidas las lenguas de signos. Un segundo grupo de competencias se relacionan con la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo al ámbito personal, educativo y social. Por otra parte, saber leer hoy implica también saber navegar y buscar en la red y seleccionar información fiable con distintos propósitos. Así, la competencia sexta sienta las bases de la alfabetización informacional. Las competencias, séptima y octava, se reservan para la lectura literaria tanto autónoma como guiada y compartida en el aula. La competencia novena atiende a una primera aproximación a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es de carácter transversal a todas ellas.

Las competencias específicas del área de Lengua Castellana y Literatura son las siguientes:

C.E.1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

La diversidad lingüística debe servir como base sobre la que acercarse al conocimiento de la realidad plurilingüe de España y del mundo. El alumnado debe valorar la riqueza cultural que poseemos, así como detectar y evitar los prejuicios lingüísticos para ir tomando conciencia sobre el funcionamiento de las lenguas a partir de la observación y comparación entre ellas, incluida una primera aproximación al conocimiento de las lenguas de signos. La mediación interlingüística favorecerá el tratamiento integrado de las diferentes lenguas. No obstante, el castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal, en la que cada variedad geográfica tiene su norma culta. No puede, por tanto, establecerse una de ellas como la más «correcta». Asimismo, como ocurre con cualquier otro idioma, el castellano evoluciona de la mano de los cambios sociales. El aula constituye un entorno privilegiado para aproximarse a una visión global del castellano en el mundo, con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía mundial sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos, en un marco de interculturalidad y respeto a los derechos humanos.

C.E. 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda, elementos de la comunicación no verbal, aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

La comunicación permite ir más allá de una mera transmisión del significado de un texto, en este proceso se ponen en juego, además del conocimiento compartido entre emisor y receptor, otros elementos contextuales y cotextuales que permiten interpretar su sentido. La escuela puede y debe incorporar prácticas discursivas de diferentes ámbitos, significativas para el alumnado, que aborden temas de relevancia ecosocial y cultural. Esta competencia específica contribuye a la iniciación en el aprendizaje de estrategias que permitan desenvolverse como individuos que se comunican de manera eficaz y ética, bien informados y con capacidad crítica, que es la finalidad.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere la adquisición de destrezas específicas: desde las más básicas al comienzo de la etapa, hasta

aquellas que, al final del último ciclo, permitirán al alumnado obtener, seleccionar, valorar y relacionar informaciones procedentes de medios de comunicación y del contexto escolar (especialmente de tipo espacial, temporal y de secuencia lógica), escuchar de manera activa, realizar inferencias y deducciones, distinguir la información de la opinión e iniciarse en la interpretación de algunos elementos sencillos implícitos, como la ironía o el doble sentido. En el ámbito social, se debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal, que reclama una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

C.E. 3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

La expresión oral ha de convertirse en pieza clave de la clase de Lengua Castellana y Literatura ofreciendo al alumnado contextos diversificados y significativos donde pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, estimulando así la incipiente reflexión sobre los usos orales formales o informales, espontáneos o planificados. La interacción oral requiere ir adquiriendo estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad, correcta dicción y con el tono y el registro adecuados, así como iniciarse en el uso de estrategias de cortesía y de cooperación conversacional.

La producción oral formal, permitirá la iniciación en estrategias básicas de planificación y, a través de modelos ajustados a las distintas situaciones comunicativas y ámbitos, ofrecerá pautas para ordenar el texto oral y adecuar el registro y el comportamiento no verbal: gestualidad, movimientos, mirada, corporalidad, etc.

Por otra parte, las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y permiten también el registro de las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

C.E. 4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

El desarrollo de la competencia lectora debe partir de la motivación hacia las prácticas de lectura y debe iniciarse en el primer ciclo. A lo largo de la educación primaria debe irse trabajando con una complejidad creciente desde el acercamiento en el primer ciclo a estrategias dirigidas, por un lado, a localizar, entender e integrar la información relevante y explícita; y, por otro, a trascender algunos significados literales, realizando con ayuda inferencias directas, atendiendo a aspectos formales y no verbales elementales (imágenes, distribución del texto, etc.). En esta fase, se prestará especial atención a la comprensión reflexiva mediante la lectura silenciosa y en voz alta, acompañada de imágenes. En el segundo ciclo, el alumnado debe adquirir estrategias que le permitan realizar un número cada vez mayor de inferencias directas (generalizaciones, propósito del texto), siempre de manera acompañada y contextualizada en situaciones de aprendizaje en torno a textos propios de diferentes ámbitos. En paralelo, se identificará un mayor número de elementos no estrictamente textuales, como tipografías o subrayados. Hacia el final de la etapa, de manera progresivamente autónoma, el alumnado será capaz de comprender y valorar la información en textos escritos variados con distintos propósitos de lectura, trascendiendo algunos significados superficiales, realizando inferencias directas e incluso captando el doble sentido o la ironía.

El objetivo de esta competencia específica es sentar las bases para formar lectores competentes, autónomos y críticos de todo tipo de textos, capaces de evaluar su calidad y fiabilidad con espíritu crítico y de responder a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. En todo caso, la alfabetización requerida para responder a los retos del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura hipertextual.

C.E. 5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

La producción textual además de servir para compartir información, deberá perseguir la organización y la transmisión de información, avanzando a la largo de la etapa, a través de un proceso acompañado, en la adquisición de estrategias que permitan expresarse de forma coherente mediante escritos, individuales o grupales, propios de ámbitos más amplios referidos a hechos próximos a su experiencia, como los medios de comunicación social, o relacionados con otras áreas de aprendizaje. Aprender a elaborar de forma acompañada textos que ayuden a organizar la información, el pensamiento y desarrollen la creatividad –como resúmenes y esquemas sencillos– ayudará a progresar en la adquisición de la competencia de aprender a aprender. Mediante la producción textual, el alumnado irá consiguiendo la automatización de las normas ortográficas y la

resolución de dudas ortográficas mediante la reflexión guiada en los procesos de mejora de los textos con la utilización de los apoyos pertinentes.

Incluso en sus formas más espontáneas, escribir un texto implica planificar a partir de modelos o pautas, revisar de manera individual o compartida y editar. Todo ello debe trabajarse en clase. En todo caso, saber escribir en el siglo XXI significa hacerlo en diferentes soportes y formatos. La posibilidad de edición y difusión digital de los escritos en la red ofrece un contexto real a las prácticas comunicativas escritas, al tiempo que invita a dar el paso hacia lo hipertextual y multimodal. Es el momento de iniciarse en la reflexión sobre los aspectos elementales de la propiedad intelectual, el respeto a la privacidad o la responsabilidad en la transmisión de bulos.

C.E. 6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

El acceso a la información con sentido crítico es fundamental para hacer frente a los retos del siglo XXI. El alumnado ha de iniciarse en la adquisición de habilidades y destrezas para acceder a la información, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, así como una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual, reconociendo las fuentes originales sobre las que elabora su trabajo. Se propone así un proceso de acompañamiento que vaya guiando al alumnado para que, individualmente o de forma cooperativa, progrese hacia una cierta autonomía en la planificación y búsqueda de información en contextos personales, sociales o educativos, para transformarla, comunicarla de manera personal y creativa, y utilizarla con distintos fines. Estos procesos de investigación deben ir acompañados de la reflexión guiada que permita evaluar su fiabilidad, seguridad y pertinencia, y distinguir entre hechos y opiniones. Deben proponerse modelos orientativos sobre las convenciones establecidas para la comunicación del conocimiento adquirido en distintos formatos y soportes. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia, idealmente mediante proyectos globales e interdisciplinares.

C.E. 7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

El desarrollo de esta competencia debe permitir paulatinamente el desarrollo de la identidad lectora del alumnado. La construcción de la identidad lectora se relaciona especialmente con la selección de los textos y con los hábitos lectores. Para ello se debe poner al alcance del alumnado una amplia diversidad de textos y obras literarias que fortalezcan la autoimagen de cada estudiante como lector para que ello ayude a leer más y mejor. Se seleccionarán, preferentemente, textos que desarrollen o propicien la reflexión sobre valores como la cultura de paz, los derechos de la infancia, la igualdad de género y el respeto hacia la diversidad familiar, funcional y étnico-cultural.

La biblioteca escolar puede ser un centro neurálgico para adquirir conocimientos y habilidades básicas, proporciona recursos para compartir, pensar y expresar preferencias personales de lectura, y también promueve la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico en la comunidad educativa. También se propone la creación de comunidades de lectura con referentes compartidos; desarrollar estrategias para ayudar a los estudiantes a seleccionar textos interesantes, editarlos y compartir sus experiencias personales de lectura de una manera personal y creativa; e identificar contextos en los que surgen razones para leer basadas en preguntas y sugerir formas de conectar a los lectores con los textos. A medida que se avanza en la adquisición de la competencia, el apoyo al aprendizaje puede reducirse gradualmente.

C.E. 8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

La educación literaria se concibe como una aproximación a la literatura desde sus expresiones más sencillas, tanto orales como escritas. Es importante promover una experiencia amena que permita a los estudiantes familiarizarse con la literatura y las referencias culturales, incluyendo diferentes tipos de autores y autoras, acercándolos a la representación e interpretación simbólica y que también siente las bases para la integración de la alfabetización y la libertad en lectura continua. Nuevamente, la participación en comunidades lectoras aportará valor añadido a este respecto.

Se recomienda trabajar en el aula mediante la elección de trabajos o textos adaptados a los intereses y necesidades del alumnado, en diversos soportes, que se producirán y dispondrán en torno a itinerarios lectores, en función de distintos criterios (temáticos, por género literario, etc.) para que los estudiantes puedan construir relaciones entre ellos y desarrollar, aún de una manera incipiente, un mapa literario. Estos textos, además de ser el punto de partida para una variedad de actividades (escuchar, escribir, dirigir, de manera acompañada o

independiente, en silencio o en voz alta, con la entonación y el ritmo adecuados; lectura dramatizada, recitado, juegos retóricos; etc.), servirán de modelo para crear textos con intención lúdica, artística y creativa para establecer diálogos con otras manifestaciones artísticas y culturales.

C.E. 9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Las primeras reflexiones sobre la lengua deben partir del conocimiento intuitivo que tienen los estudiantes como usuarios de una lengua y deben darse siempre de forma significativa, en contextos de producción y comprensión de textos, nunca como un proceso aislado. Con un acompañamiento adecuado, que garantice un nivel progresivo de autonomía, se fomentará la comparación y transformación de palabras, frases o textos, de modo que los alumnos aprecien en qué medida los cambios producidos afectan al texto, mejorando o perjudicando su comprensión. Así, se observarán diferentes relaciones de forma, función y significado entre palabras o grupos de palabras. A partir de ahí será posible formular hipótesis, buscar ejemplos y contraejemplos, establecer contrastes y comparaciones, etc., con el fin de formular generalizaciones que establezcan puentes entre el uso y el conocimiento lingüístico sistemático desde edades tempranas, utilizando ante todo un lenguaje común, más cercano a la realidad de la escuela, para luego ir introduciendo terminología específica.

Otras vías de reflexión pueden surgir a partir de la observación de las diferencias entre la lengua oral y escrita, entre las distintas tipologías textuales y géneros discursivos, o mediante la iniciación en el contraste interlingüístico. En definitiva, se trata de estimular la reflexión lingüística ajustada a las limitadas posibilidades de abstracción de estas edades y vinculada con los usos reales, que inicie la construcción de los conocimientos sobre la lengua que resultarán imprescindibles para un mejor uso y una comunicación más eficaz.

C.E. 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Comenzar a adquirir esta competencia implica iniciar un aprendizaje cuyo resultado es formar personas que no solo sean eficaces en la comunicación, sino que pongan la palabra al servicio de objetivos alineados con un imperativo ético: erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra.

En el campo de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a construir relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto. Para ello se deben dotar de herramientas de escucha activa, comunicación asertiva, deliberación razonada y resolución dialógica de conflictos. En los ámbitos escolar y social, la educación lingüística debe permitir a los estudiantes hablar en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida con la construcción de sociedades más equitativas, democráticas y responsables frente al gran desafío que enfrentamos como humanidad: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de la violencia interminable y las crecientes desigualdades.

Mapa de relaciones competenciales del área de Lengua Castellana y Literatura, con las vinculaciones entre las competencias específicas en Lengua Castellana y Literatura y los descriptores operativos del perfil de salida:

| | | Competencia en Comunicación Lingüística | | | | | Comp. Plurilingüe | | | Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería | | | | | Competencia Digital | | | | | Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender | | | | | Competencia Ciudadana | | | | Comp. Emprendedora | | | Competencia en Conciencia y Expresión Cultural | | | |
|---|
| | | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA 1 | CPSAA 2 | CPSAA 3 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3 | CCEC 4 |
| Lengua Castellana y Literatura | Competencia Específica 1 | X | | | | X | | X | X | | | | | | | | | | | | | X | | | X | X | X | | | | | X | | X | |
| | Competencia Específica 2 | | X | | | X | | X | | X | | | | | | | X | | | | | X | | | | | X | | | | | | | X | |
| | Competencia Específica 3 | X | | X | | X | | X | | X | | | | | | X | X | | | | | X | | | X | X | | | X | | | | | X | |
| | Competencia Específica 4 | | X | X | X | X | | X | | X | | | | | X | | | | | | | | X | X | | | | | | | | | | | |
| | Competencia Específica 5 | X | | X | | X | | | | X | | | | | | X | X | | | | | X | X | X | | X | | | | | X | | | X | |
| | Competencia Específica 6 | X | X | X | | | | | | X | | | | | X | X | X | X | | | | | X | X | | X | | | | | X | | | | X |
| | Competencia Específica 7 | X | | | X | | | | | | | | | | | | X | | | X | | X | | | | X | X | | | | | X | X | X | |
| | Competencia Específica 8 | X | X | | X | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | X | | X | X | X | X | X |
| | Competencia Específica 9 | X | X | | | | | X | | X | X | | | | | X | | | | | | | X | X | | | | | X | | | | | | |
| | Competencia Específica 10 | X | | | | X | | | X | | | | | | | | X | | | | | X | | | X | X | X | | | | | X | | | |

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO CON LOS CONTENIDOS A LOS QUE SE ASOCIAN

4.1. Criterios de evaluación e indicadores de logro

Criterio de evaluación **1.1.**	1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, valorando la igualdad en las diferencias.	
Indicadores de logro:	**1.1.1.**	Siente curiosidad hacia otras lenguas o dialectos que otros hablantes de su entorno utilizan.
	1.1.2.	Muestra actitudes de respeto hacia las lenguas que no son su lengua materna u otras variedades dialectales y que hablan otras personas de su entorno.
	1.1.3.	Expresa en lengua de signos algunas expresiones como saludos.
	1.1.4.	Utiliza en su lenguaje cotidiano expresiones procedentes de otras lenguas o dialectos de su entorno.

Criterio de evaluación **1.2.**	1.2 Reconocer, de manera acompañada y en textos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, descubriendo la diversidad de su entorno.	
Indicadores de logro:	**1.2.1.**	Reconoce expresiones lingüísticas en otros que conllevan prejuicios y estereotipos lingüísticos.
	1.2.2.	Muestra actitudes de desaprobación en el uso de prejuicios y estereotipos lingüísticos en otros hablantes.
	1.2.3.	Expresa argumentos positivos acerca de la diversidad lingüística del entorno y de la fuente de riqueza cultural que supone.

Criterio de evaluación **2.1.**	2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos más y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales	
Indicadores de logro:	**2.1.1.**	Comprende la información de los textos orales y entiende las ideas principales del texto.
	2.1.2.	Selecciona la información de los textos orales y multimodales.
	2.1.3.	Comprende aspectos como el vocabulario, estructura genérica y gramática de la lengua oral y escrita (sistema semiótico Lingüístico).
	2.1.4.	Comprende aspectos tales como el volumen, el tono y el ritmo de la música y efectos de sonido (sistema semiótico Audio).

Criterio de evaluación **2.2.**	2.2. Identificar elementos básicos de la comunicación no verbal, interpretando textos orales y multimodales sencillos y potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales.	
Indicadores de logro:	**2.2.1.**	Extrae información de canciones.
	2.2.2.	Utiliza capacidades, actitudes y destrezas visuales para comprender mensajes de comunicación no verbal.
	2.2.3.	Utiliza capacidades, actitudes y destrezas auditivas para comprender mensajes de comunicación no verbal.
	2.2.4.	Utiliza capacidades, actitudes y destrezas visuales para comprender y producir mensajes de comunicación no verbal.

Criterio de evaluación **3.1.**	3.1 Producir textos orales y multimodales sencillos, coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.	
Indicadores de logro:	**3.1.1.**	Cuenta cuentos apoyándose en imágenes.
	3.1.2.	Relata experiencias o hechos relacionados con su vida cotidiana
	3.1.3.	Expresa opiniones o sentimientos ante conflictos que puedan surgir en la convivencia con sus compañeros.
	3.1.4.	Explica normas o soluciones.
	3.1.5.	Expresa órdenes o consejos ante diferentes situaciones.
	3.1.6.	Muestra interés por expresarse correctamente de forma oral.

Criterio de evaluación **3.2.**	3.2. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales y sencillas de escucha activa y de cortesía lingüística.	
Indicadores de logro:	**3.2.1.**	Interactúa con iguales respetando las normas de cortesía lingüística.
	3.2.2.	Participa en debates y otras interacciones grupales respetando las normas de cortesía lingüística.
	3.2.3.	Emplea un tono de voz adecuado en sus intervenciones orales espontáneas.
	3.2.4.	Muestra interés por interactuar en las conversaciones.

Criterio de evaluación **4.1.**	4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.

Indicadores de logro:	**4.1.1.**	Lee en voz alta a un ritmo adecuado a su edad.
	4.1.2.	Identifica las ideas principales de un texto leído.
	4.1.3.	Comprende el sentido global de la lectura de textos multimodales sencillos.
	4.1.4.	Obtiene información relevante de la lectura de textos escritos sencillos.
	4.1.5.	Obtiene información relevante de la lectura de textos multimodales sencillos.

Criterio de evaluación **4.2.**	4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales sencillos, valorando su contenido y estructura.

Indicadores de logro:	**4.2.1.**	Analiza el contenido de textos escritos.
	4.2.2.	Localiza los datos requeridos de los textos escritos.
	4.2.3.	Valora los contenidos y estructura de los textos escritos de cara a su fiabilidad.
	4.2.4.	Valora los contenidos y estructura de los textos multimodales de cara a su fiabilidad.

Criterio de evaluación **4.3.**	4.3. Identificar los elementos básicos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, descubriendo la estructura organizativa del texto

Indicadores de logro:	**4.3.1.**	Extrae información de los elementos paratextuales de los textos.

Criterio de evaluación **4.4.**	4.4. Relacionar los sonidos del lenguaje hablado con sus grafías correspondientes afianzando la asociación grafema-fonema, la conciencia fonológica y la fluidez verbal, desarrollando el aprendizaje lectoescritor y contribuyendo a la comprensión de textos escritos y multimodales.	
Indicadores de logro:	**4.4.1.**	Identifica las relaciones entre sonidos y grafías.
	4.4.2.	Identifica elementos gráficos, textuales y paratextuales en textos multimodales.
	4.4.3.	Conoce la contribución de los elementos gráficos, textuales y paratextuales a la compresión lectora.
	4.4.4.	Reconocer la estructura organizativa de un texto y su finalidad en la comprensión lectora.

Criterio de evaluación **5.1.**	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	
Indicadores de logro:	**5.1.1.**	Elabora textos informativos.
	5.1.2.	Produce textos multimodales y coherentes en distintos soportes.
	5.1.3.	Elabora textos instructivos.
	5.1.4.	Redacta textos personales.
	5.1.5.	Construye oraciones y pequeños textos gramaticalmente correctos.
	5.1.6.	Respeta las normas de ortografía natural.
	5.1.7.	Emplea mayúsculas en los nombres propios, al comenzar las frases y después de punto.
	5.1.8.	Utiliza la regla de ortografía de escribir m antes de p y b.
	5.1.9.	Utiliza la regla de ortografía de escribir los grupos consonánticos br bl con b
	5.1.10.	Elabora textos cuidados y limpios.
	5.1.11.	Muestra interés por expresarse correctamente de forma escrita.

Criterio de evaluación **5.2.**	5.2 Elaborar, de manera guiada, pequeños esquemas y mapas conceptuales sencillos, de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento.	
Indicadores de logro:	**5.2.1.**	Completa pequeños esquemas.
	5.2.2.	Completa sencillos comics
	5.2.3.	Elabora sencillos murales
	5.2.4.	Participa de forma grupal en la realización de esquemas.
	5.2.5.	Escucha y respeta las aportaciones de otros.
	5.2.6.	Aporta al trabajo en grupo defendiendo con argumentos sus posturas.
	5.2.7.	Acepta las decisiones consensuadas del grupo.

Criterio de evaluación **6.1.**	6.1 Localizar y seleccionar información sencilla de distintas fuentes, explorándolas y valorando la fiabilidad de las mismas, respetando la privacidad.	
Indicadores de logro:	**6.1.1.**	Busca e identifica las fuentes, incluidas las digitales, de un texto escrito.
	6.1.2.	Compara las noticias en distintas fuentes.

Criterio de evaluación **6.2.**	6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada utilizando medios y soportes sencillos de forma guiada.	
Indicadores de logro:	**6.2.1**	Expone los resultados de la investigación realizada con medios y soportes sencillos.

Criterio de evaluación **6.3.**	6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información	
Indicadores de logro:	**6.3.1.**	Emplea las nuevas tecnologías de una manera adecuada para las actividades propuestas.
	6.3.2.	Analiza de forma crítica la información encontrada con las TIC.
	6.3.3.	Utiliza las TIC para comunicar los resultados de su investigación.

Criterio de evaluación **7.1.**	7.1 Leer de forma acompañada textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	
Indicadores de logro:	**7.1.1.**	Lee libros de distintos autores seleccionados por el profesor.
	7.1.2.	Lee libros de distintos autores seleccionados por él mismo según sus gustos.

Criterio de evaluación **7.2.**	7.2 Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	
Indicadores de logro:	**7.2.1.**	Comparte la experiencia y disfrute de la lectura con el grupo clase.

Criterio de evaluación **7.3.**	7.3 Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos breves y sencillos con entonación y musicalidad, de manera individual o en grupo, explorando las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social.	
Indicadores de logro:	**7.3.1.**	Realiza lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos breves y sencillos.
	7.3.2.	Reconoce las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo.
	7.3.3.	Utiliza diferentes entonaciones, ritmos y musicalidad en las lecturas expresivas o dramatizaciones.
	7.3.4.	Disfruta con las lecturas expresivas y dramatizaciones.

Criterio de evaluación **8.1.**	8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos, de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.	
Indicadores de logro:	**8.1.1.**	Lee textos literarios.
	8.1.2.	Lee de forma expresiva textos literarios.
	8.1.3.	Interpreta textos orales o escritos de la literatura infantil universal pudiendo sacar una enseñanza de ellos.
	8.1.4.	Reconoce la influencia de textos de la literatura infantil universal en otras manifestaciones artísticas o culturales.

Criterio de evaluación **8.2.**	8.2 Realizar lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos breves y sencillos de tradición oral, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, descubriendo el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal.	
Indicadores de logro:	**8.2.1.**	Realiza lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos sencillos de tradición oral.
	8.2.2.	Realiza lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos sencillos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos.
	8.2.3.	Utiliza la entonación y musicalidad en la lectura de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos sencillos de tradición oral.
	8.2.4.	Valora los textos literarios como patrimonio artístico.
	8.2.5.	Valora los textos literarios como fuente de enriquecimiento personal.

Criterio de evaluación **8.3.**	8.3 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	
Indicadores de logro:	**8.3.1.**	Escribe finales para cuentos o fábulas.
	8.3.2.	Presenta personajes de cuentos o fábulas.
	8.3.3.	Produce, de forma individual o colectiva, textos sencillos con intención literaria.

Criterio de evaluación **9.1.**	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia, a las relaciones de significado entre las palabras, la ortografía natural y la relación básica entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	
Indicadores de logro:	**9.1.1.**	Identifica sinónimos o antónimos.
	9.1.2.	Identifica diminutivos y aumentativos.
	9.1.3.	Identifica palabras de la misma familia.
	9.1.4.	Escribe sinónimos o antónimos.
	9.1.5.	Escribe diminutivos y aumentativos.
	9.1.6.	Escribe palabras de la misma familia y se fija en la ortografía.
	9.1.7.	Amplia el vocabulario de distintos campos semánticos.
	9.1.8.	Escribe empleando correctamente la ortografía natural.
	9.1.9.	Escribe correctamente utilizando las reglas ortográficas aprendidas: mp, mb, br, bl, uso de mayúsculas
	9.1.10.	Emplea correctamente la concordancia.

Criterio de evaluación **9.2.**	9.2. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza.	
Indicadores de logro:	**9.2.1.**	Repasa los textos escritos.
	9.2.2.	Corrige los textos escritos.
	9.2.3.	Cuida la presentación y la limpieza de sus textos escritos.

Criterio de evaluación **10.1.**	10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias.
Indicadores de logro:	**10.1.1.** Identifica usos discriminatorios del lenguaje.
	10.1.2. Rechaza usos discriminatorios del lenguaje.
	10.1.3. Reflexiona sobre qué aspectos verbales y no verbales de la comunicación suponen un abuso de poder a través de la palabra teniendo en cuenta una perspectiva de género.
	10.1.4. Utiliza un lenguaje respetuoso con las diferencias.

Criterio de evaluación **10.2.**	10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.
Indicadores de logro:	**10.2.1.** Respeta el turno de palabra.
	10.2.2. Escucha las intervenciones de sus iguales.
	10.2.3. Intenta resolver adecuadamente los conflictos que surgen.

4.2. Contenidos

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes En este bloque se abordan: la biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico, atendiendo a la diversidad etnocultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística; las estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y el uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.		
A	**1**	Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.
	2	La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Exploración y respeto por las lenguas de signos.
	3	Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
	4	Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque B. Comunicación			
Subdividido en tres bloques: Contexto, Géneros Discursivos y Procesos. En el apartado de contexto se abordan componentes del hecho comunicativo, en el segundo apartado: tipologías, propiedades textuales y géneros discursivos y en el tercero, se abordan: interacción oral, comprensión oral, producción oral, comprensión lectora, producción escrita y alfabetización mediática e informacional.			
B	**a** Contexto	1	Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo.
	b Géneros discursivos	1	Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.
		2	Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión
		3	Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido (tema) y forma (título, imágenes, autor).
	c Procesos	1	Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
		2	Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
		3	Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.
		4	Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Conciencia fonológica y su decodificación. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
		5	Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.

		6	Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así´ como de recursos digitales del aula. La fiabilidad de las fuentes de información y la privacidad.

Bloque C. Educación Literaria Apartado dedicado a la lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, haciendo de la biblioteca el escenario de actividades literarias compartidas. Proporcionando experiencias para conformar la propia identidad lectora y desarrollar la escritura creativa con intención literaria.		
C	1	Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.
	2	Lectura de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas, textos breves y sencillos de tradición oral.
	3	Estrategias elementales para la interpretación acompañada y compartida de las obras breves y sencillas de conversaciones literarias.
	4	Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
	5	Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
	6	Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.
	7	Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación y musicalidad.
	8	Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados.
	9	Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales. En este grupo de contenidos se proponen, entre otros, los siguientes aspectos: la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, el establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos, la adquisición de vocabulario, la acentuación y los signos de puntuación y el uso de mecanismos de coherencia y cohesión en los textos.		
D	**1**	Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia. Género y número.
	2	Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita
	3	Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos, letras, sílabas, palabras.
	4	Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras.
	5	Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
	6	Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales.
	7	Los signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.

4.3. Contenidos asociados a los criterios de evaluación

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **1.1.**	1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, descubriendo las diferencias.	**A**1234
Criterio de evaluación **1.2.**	1.2. Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, descubriendo la diversidad de su entorno.	
Criterio de evaluación **2.1.**	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	**B**a1 **B**b123 **B**c12
Criterio de evaluación **2.2.**	2.2. Identificar elementos básicos de la comunicación no verbal, interpretando textos orales y multimodales sencillos y potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales .	**C**b **D**1456

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **3.1.**	3.1. Producir textos orales y multimodales sencillos, coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.	**A**1 **Bb**123
Criterio de evaluación **3.2.**	3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales y sencillas de escucha activa y de cortesía lingüística	**C**6 **D**1456
Criterio de evaluación **4.1.**	4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura	**Ba**1 **Bb**123
Criterio de evaluación **4.2.**	4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	**Bc**4 **C**12345678
Criterio de evaluación **4.3.**	4.3 Identificar los elementos básicos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, descubriendo la estructura organizativa del texto.	**C**12345678
Criterio de evaluación **4.4.**	4.4 Relacionar los sonidos del lenguaje hablado con sus grafías correspondientes afianzando la asociación grafema-fonema, la conciencia fonológica y la fluidez verbal, desarrollando el aprendizaje lectoescritor y contribuyendo a la comprensión de textos escritos y multimodales.	**D**1234567

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **5.1.**	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	**A**4 **Ba**1 **Bb**123 **C**5 **D**123456
Criterio de evaluación **5.2.**	5.2 Elaborar, de manera guiada, pequeños esquemas y mapas conceptuales sencillos, de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento.	
Criterio de evaluación **6.1.**	6.1 Localizar y seleccionar información sencilla de distintas fuentes, explorándolas y valorando la fiabilidad de las mismas, respetando la privacidad.	**Bb**123 **Bc**6 **D**1234567
Criterio de evaluación **6.2.**	6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada utilizando medios y soportes sencillos de forma guiada.	
Criterio de evaluación **6.3.**	6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **7.1.**	7.1 Leer de forma acompañada textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	**Ba**1 **Bb**123
Criterio de evaluación **7.2.**	7.2 Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	**Bc**6
Criterio de evaluación **7.3.**	7.3 Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos breves y sencillos con entonación y musicalidad, de manera individual o en grupo, explorando las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social.	**D**1234567

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **8.1.**	8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.	**Ba**1 **Bb**123
Criterio de evaluación **8.2.**	8.2 Realizar lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos breves y sencillos de tradición oral, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, descubriendo el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal.	**Bc**4
Criterio de evaluación **8.3.**	8.3 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	**C**1234567 **D**1234567

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **9.1.**	9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia, a las relaciones de significado entre las palabras, la ortografía natural y la relación básica entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	**A**1234 **Ba**1 **Bb**123 **Cc**123456 **D**1234567
Criterio de evaluación **9.2.**	9.2 Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza.	
Criterio de evaluación **10.1.**	10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias.	**A**1234 **Ba**1 **Bb**123456 **D**123456
Criterio de evaluación **10.2.**	10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJAN DESDE EL ÁREA

Los contenidos transversales que se van a abordar desde el área de Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

a) Comprensión lectora.

b) Expresión oral y escrita.

c) TIC y su uso ético y responsable (comunicación audiovisual, competencia digital).

d) Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

e) Igualdad entre hombres y mujeres.

f) Educación para la paz, la libertad, la justicia y la igualdad.

g) Educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.

h) Educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

i) Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza y a la prevención y resolución pacífica de conflictos

j) Educación para la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

k) Valores y oportunidades de la Comunidad de CyL para el desarrollo personal y profesional.

Su secuenciación va a ser la siguiente:

Situaciones de Aprendizaje	Comprensión lectora	Expresión oral y escrita	TIC y su uso ético…	Fomento de la creatividad, del espíritu	Igualdad entre hombres y mujeres	Educación para la paz…	Educación para el consumo responsable…	Educación para la salud, incluida la afectivo-	Educación para la convivencia escolar…	Educación para la democracia…	Valores y oportunidades de CyL…
1. ¿TEGUSTA APRENDER?	X	X	X	X		X			X	X	X
2. ¿QUÉ SABES SOBRE LOS ANIMALES?	X	X	X	X			X		X	X	X
3. ¿TE SIENTES ARTISTA?	X	X	X	X	X				X	X	X
Reto 1º trimestre MANTENER SANO NUESTRO CUERPO	X	X	X	X				X	X	X	
4. ¿NOS VAMOS E VIAJE?	X	X	X	X				X	X	X	X
5. ¿A QUÉ JUGAMOS?	X	X	X	X		X		X	X	X	X
6. ¿DÓNDE ES LA FIESTA?	X	X		X		X		X	X	X	X
Reto 2º trimestre AHORRAR AGUA	X	X	X	X					X	X	
7. ¿TE INTERESA LA CIENCIA?	X	X		X	X				X	X	X
8. ¿LO HABLAMOS?	X	X		X	X	X			X	X	X
9. ¿CONCURSAMOS?	X	X		X	X				X	X	X
Reto 3º trimestre MEJORAR NUESTRO BARRIO	X	X	X	X		X	X		X	X	X

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

6.1. Principios metodológicos

En el proceso de lograr en esta etapa la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo; se imponen la interdisciplinariedad y la transversalidad, la individualización y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de metodologías promotoras de acción.

Así pues, podemos establecer los siguientes principios metodológicos en primaria:

- El aprendizaje debe tener carácter transversal y debe abordarse desde todas las áreas desde una perspectiva globalizadora.
- El aprendizaje debe ser dinámico, debe suponer un proceso de desarrollo mediante el cual los alumnos van adquiriendo progresivos niveles de desempeño en la aplicación de las competencias.
- El aprendizaje debe ser integrador, debe adaptarse a las características y ritmos de aprendizaje individuales de cada alumno.
- Se usarán metodologías activas contextualizadas que permitan integrar las experiencias de los alumnos.
- Se utilizarán recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado.
- Se deben usar los conocimientos en situaciones reales que generen aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.
- Se deben propiciar múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones.
- Se debe favorecer el desarrollo de experiencias sensoriales y emocionales, múltiples formas de acción y de expresión, que favorezcan la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, que contribuyan al desarrollo de la autoestima y que propicien la actividad y participación del alumnado en el desarrollo de la actividad educativa.
- Se darán, de manera sistemática, oportunidades para la reflexión sobre el aprendizaje haciendo visible el proceso y poniendo especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo a través del fomento de la

autonomía personal y la metacognición, que le hace ser consciente de qué, cómo, con qué y para qué aprende.

- Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural.

- Se debe favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Para abordar estos principios y enfoque del aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado para garantizar la coordinación de todos los docentes de cada grupo y ciclo y facilitar el enfoque multidisciplinar del proceso educativo a través, entre otros recursos, de metodologías activas y de la flexibilización de los espacios y los tiempos.

6.2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza

De forma general, los métodos pedagógicos se ajustarán a los siguientes principios:

- Desde todas las áreas se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.

- Desde todas las áreas se debe partir de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.

- Desde todas las áreas se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.

- Desde todas las áreas se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.

- Desde todas las áreas se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.

- Desde todas las áreas se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

- Desde todas las áreas se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, respetando la diversidad.

En el área Lengua Castellana y Literatura se pretende crear un ambiente lúdico, creativo y agradable, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, relación y disfrute. Estas situaciones serán la herramienta idónea para el desarrollo competencial del área.

Se entiende por **estilo de enseñanza**, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente. En el área Lengua Castellana y Literatura se considerarán principalmente estilos democráticos, que condicionarán la organización, el desarrollo de la actividad y la evaluación y que favorezcan el dominio de las destrezas básicas del lenguaje en lengua castellana.

Las **estrategias metodológicas** entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica (alcanzar los objetivos de aprendizaje), adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro. Por ello, cada docente construirá la estrategia metodológica más adecuada en base a su experiencia y finalidad, siempre atendiendo al marcado carácter de aprendizaje competencial que se pretende conseguir.

Las **técnicas** principales que se deberían utilizar en esta área son aquellas que impliquen la comunicación y el uso del lenguaje oral como medio para comunicarse e instrumento para aprender, como el diálogo, la discusión (debate), la expositiva, la argumentación, la biográfica, la investigación, la representación de roles o el juego. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial. Además, será fundamental trabajar la perseverancia a la hora de afrontar los errores como oportunidades de aprendizaje, así como la gestión de la ansiedad frente a actividades de expresión oral en público como presentaciones o tertulias.

En los bloques de contenidos se consideran diferentes materiales didácticos reales digitales, manipulativos, ilustrativos, como periódicos, libros de lectura, ilustraciones, etc.

Para materializar este conjunto de intenciones existen numerosos modelos pedagógicos, entre otros: el Aprendizaje Cooperativo (trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás); el Aprendizaje Basado en Proyectos (se plantean una serie de tareas y

actividades encaminadas a conseguir un producto final, proporcionando al alumnado un aprendizaje contextualizado en el que tenga que movilizar diferentes conocimientos, destrezas y actitudes. Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación); las tertulias dialógicas (creación de espacios de intercambio comunicativo, debate, discusión, a partir de la lectura de textos, visionado o escucha de programas de radio, películas, etc., que potencie la expresión oral, la escucha de diferentes opiniones y cree vínculos afectivos y de empatía); las asambleas (reuniones de diálogo y discusión sobre temas significativos y de relevancia personal); o reuniones literarias (espacios de intercambio y de creación de textos con carácter artístico y literario).

Por último, el Plan de Lectura de centro favorecerá la motivación por la lectura y el desarrollo de destrezas muy relacionadas con el área Lengua Castellana y Literatura. Será fundamental proporcionar un enfoque interdisciplinar a nivel de centro que favorezca la implicación de la comunidad educativa.

6.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Asimismo, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo, priorizando agrupamientos heterogéneos y flexibles: gran grupo, pequeño grupo, parejas o individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial que desarrolle estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Entre los **espacios**, cabe destacar la importancia de la biblioteca como espacio creativo de aprendizaje, lugar idóneo para el desarrollo de las actividades del área, siendo la lectura el centro de interés de los aprendizajes y, a su vez, la destreza básica para la adquisición de otras competencias, además de una fuente de enriquecimiento y disfrute personal. En este sentido, se podrá favorecer la participación en comunidades lecturas, que favorezca el intercambio de opiniones.

La **distribución de los tiempos** debe respetar el ritmo de aprendizaje y desarrollo individual del alumnado adaptando las tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate. Dentro del enfoque de trabajo por proyectos se establecerá minuciosamente la organización temporal de cada una de las tareas o actividades a desarrollar,

favoreciendo la autonomía, la reflexión, la autorregulación del aprendizaje y la responsabilidad.

7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS a los que hace referencia el artículo 17.8 del Decreto 38/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en CyL.

Art. 17.8. En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de **proyectos significativos** y la **resolución colaborativa de problemas**, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las áreas o de forma interdisciplinar.

De entre las diferentes situaciones de aprendizaje que se diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

· Estarán basadas en proyectos significativos, relevantes para el alumnado y en la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

· Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.

· Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.

· Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.

· El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:

a) Selección del tema y planteamiento del “problema”.

b) Organización de grupos y atribución de roles. (Cada miembro se encargará de una actividad y poseerá un espacio individual para organizar la tarea que aportará al grupo)

c) Determinación del resultado a conseguir.

d) Planificación del trabajo.

e) Investigación sobre el tema.

f) Discriminación de la información.

g) Elaboración del producto final.

h) Presentación pública del producto.

i) Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.

j) Evaluación (deberá estar presente en cada uno de los pasos anteriores).

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se desarrollarán los siguientes proyectos significativos y la resolución colaborativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado:

Proyecto	Temporalización	Carácter
MANTENER SANO NUESTRO CUERPO	Primer trimestre	Interdisciplinar (matemáticas, lengua, CC.SS. y CC. NN)
AHORRAR AGUA	Segundo trimestre	Interdisciplinar (matemáticas, CC.SS., CC.NN. y lengua)
MEJORAR NUESTRO BARRIO	Tercer trimestre	Interdisciplinar (matemáticas, lengua, CC.SS. y CC.NN.)
HUERTO ESCOLAR	Todo el curso	Interdisciplinar (matemáticas, lengua, CC.SS. y CC.NN.)
MERCADILLO SOLIDARIO	Todo el curso	Interdisciplinar (matemáticas, lengua, CC.SS. y CC.NN.)

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Materiales de desarrollo curricular

Son aquellos materiales que se han creado para contribuir al desarrollo curricular. Estos materiales van a ser:

- Libro de texto
- Materiales escritos de elaboración propia
- Moodle (Aula virtual)
- Páginas web didácticas
- Entorno Educacyl

Recursos de desarrollo curricular

Son aquellos materiales que no habiendo sido creados con el fin de contribuir al desarrollo curricular, sí se pueden utilizar para tal fin. Estos recursos van a ser:

- Pizarra blanca
- Materiales de PowerPoint de elaboración propia
- Equipos informáticos
- Office 365
- Pizarra digital interactiva
- Páginas web
- Prensa (física o digital)
- Teams

9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA

A continuación, se concreta la implicación desde el área en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

Plan TIC: se realizarán búsquedas en internet que permitan contextualizar los aprendizajes, así como resolver distintas situaciones de aprendizaje.

Plan de Atención a la Diversidad: se ajustarán contenidos, metodología, evaluación… a las características individuales del alumnado.

Plan de Convivencia: se promoverá un clima de aula adecuado para el aprendizaje y las relaciones sociales positivas entre el alumnado.

Plan LEO: se fomentará la lectura y comprensión a través de la lectura de libros y posterior contestación de preguntas acerca de lo leído.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS DESDE EL ÁREA

Título	Temporalización	S.A. vinculada
MANTENEMOS SANO NUESTRO CUERPO	1º trimestre	1, 2 y 3

Título	Temporalización	S.A. vinculada
AHORRAR AGUA	2º trimestre	4, 5 y 6

Título	Temporalización	S.A. vinculada
MEJORAMOS NUESTRO BARRIO	3º trimestre	7,8 y 9

Título	Temporalización	S.A. vinculada
HUERTO ESCOLAR	Todo el curso	1, 6 y 7

Título	Temporalización	S.A. vinculada
MERCADILLO SOLIDARIO	Todo el curso	1, 6 y 7

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO

Los criterios de evaluación para 2º de primaria en el área de Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, descubriendo las diferencias.

1.2 Descubrir, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, mostrando una actitud respetuosa.

2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos más sencillos, e identificando, de manera acompañada, los elementos no verbales más elementales.

2.2 Identificar, de manera guiada, elementos básicos de la comunicación no verbal, interpretando textos orales y multimodales sencillos y potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales.

3.1 Producir textos orales y multimodales breves y sencillos, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.

3.2 Participar en interacciones orales espontáneas con actitud respetuosa y desarrollando la escucha activa.

4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos breves y cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.

4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales elementales de textos escritos y multimodales breves sencillos, valorando su contenido.

4.3 Explorar, de forma guiada, los elementos básicos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, descubriendo la estructura organizativa del texto.

4.4 Relacionar los sonidos del lenguaje hablado con sus grafías correspondientes a través la asociación grafema-fonema, la conciencia fonológica y la fluidez verbal, desarrollando el aprendizaje lectoescritor y contribuyendo a la comprensión de textos escritos y multimodales.

5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.

5.2 Elaborar, de manera guiada, pequeños mapas conceptuales, de manera creativa, individualmente y en grupo, a partir de elementos visuales usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento.

6.1 Localizar información sencilla de distintas fuentes explorándolas y valorando la fiabilidad de las mismas.

6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada utilizando soportes básicos y sencillos de forma guiada.

6.3 Reconocer, de manera guiada, hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

7.1 Leer de forma acompañada textos breves y sencillos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.

7.2 Compartir oralmente y de forma guiada la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.

7.3 Participar en lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos breves y sencillos con cierta entonación y musicalidad, de manera individual o en grupo, explorando las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social.

8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos, breves y sencillos, de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos.

8.2 Realizar, de manera acompañada, lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos breves y sencillos de tradición oral, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, descubriendo el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal.

8.3 Producir, de manera acompañada, textos breves y sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, a partir de modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

9.1 Descubrir conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y la ortografía natural, a partir

de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos breves y sencillos en contextos significativos.

9.2 Revisar y mejorar los textos propios de manera acompañada, a partir de la reflexión usando la terminología lingüística básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza.

10.1 Identificar los usos lingüísticos discriminatorios a partir de la puesta en común grupal sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias.

10.2 Reconocer, de manera acompañada, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.

1. <u>Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro</u>

¿Cómo?			¿Con qué?
Técnicas de evaluación Son el conjunto de acciones que conducen a la obtención de información relevante sobre el aprendizaje de los alumnos			Instrumentos de evaluación Soporte o medio concreto a través del cual se obtiene información del aprendizaje del alumno
<u>De observación</u>	Basadas en la toma de registro por parte del docente Permite valorar fundamentalmente el proceso, pero no tanto el producto	→	*Registro anecdótico* *Guía de observación* *Escala de actitudes* *Diario del profesor…*
<u>De análisis de desempeño</u>	Basadas en la realización de actividades y tareas por parte del alumno Permite valorar tanto el proceso	→	*Porfolio* *Cuaderno del alumno* *Proyecto* *Trabajo de investigación…*

	como el producto o resultado		
De rendimiento	Permite valorar únicamente el resultado final	→	*Prueba oral* *Prueba escrita* *Prueba de práctica…*

Instrumentos para la evaluación:

EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO	Rutinas de pensamiento Evaluación inicial
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN	Lista de cotejo del trabajo en grupo y cooperativo Diana de valoración de las actitudes Rúbrica de expresión oral
TÉCNICAS DE DESEMPEÑO	Sugerencias para la elaboración del porfolio Rúbrica del porfolio Escala de valoración del reto trimestral Escala de valoración del cuaderno de clase Escala de valoración del programa *Pasa a la acción*
TÉCNICAS DE RENDIMIENTO	Pruebas de evaluación para la unidad Pruebas trimestrales de evaluación
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN	Diana de autoevaluación Escala de coevaluación

Criterios de evaluación	Técnicas de evaluación **¿Cómo?**			Instrumentos de evaluación **¿Con qué?**
	De observación	De análisis de desempeño	De rendimiento	
1.1	X			Guía de observación

1.2				
2.1		X		Rúbrica del cuaderno de clase.
2.2				
3.1		X		Rúbrica de la expresión oral
3.2	X	X		Escala de observación Rúbrica de la expresión oral
4.1		X		Rúbrica de lectura Rúbrica del cuaderno de clase.
4.2		X	X	Rúbrica del cuaderno de clase. Pruebas escritas
4.3				
4.4		X		Rúbrica del cuaderno de clase.

Criterios de evaluación	Técnicas de evaluación **¿Cómo?**			Instrumentos de evaluación **¿Con qué?**
	De observación	De análisis de desempeño	De rendimiento	
5.1	X	X	X	Pruebas escritas Rúbrica del cuaderno de clase Escala de valoración del programa *Pasa a la Acción*
5.2		X		Rúbrica del cuaderno de clase
6.1				
6.2		X		Escala de valoración
6.3		X		Rúbrica del cuaderno de clase
7.1		X		Escala de valoración de la lectura
7.2	X	X		Escala de valoración de la lectura Escala de actitudes
7.3		X		Escala de valoración de la lectura expresiva
8.1		X		Rúbrica de lectura
8.2		X		Escala de valoración de la lectura
8.3		X		Rúbrica cuaderno de clase
9.1		X	X	Rúbrica del cuaderno de clase. Pruebas escrita.
9.2	X	X		Escala de valoración del programa *Pasa a la Acción* Rúbrica del cuaderno de clase
10.1		X		Rúbrica de la expresión oral
10.2				

2. <u>Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación</u>

La evaluación se llevará a cabo en todo momento durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al final de cada unidad de trabajo también se realizarán unas pruebas de rendimiento a los alumnos, que consistirán fundamentalmente en pruebas escritas. Estas pruebas escritas recogerán los contenidos más importantes abordados desde el inicio del curso con el fin de consolidar los aprendizajes y generalizarlos a nuevas situaciones.

Los indicadores de logro y criterios de evaluación a evaluar con cada unidad de trabajo aparecen recogidos en el punto 4 de esta programación didáctica: Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto con los contenidos a los que se asocian. Y la temporalización aparece recogida en el punto 13 de esta programación didáctica: Secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se van a emplear durante el curso escolar: unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros.

3. Agentes evaluadores

En el proceso de evaluación pueden intervenir tres tipos de agentes evaluadores, dando así lugar a tres tipos de evaluación:

Heteroevaluación → Llevada a cabo por el profesor.

Autoevaluación → Llevada a cabo por el propio alumno.

Coevaluación → Llevada a cabo por el propio alumno con sus compañeros o con el profesor.

La autoevaluación y coevaluación estarían más relacionadas con la evaluación competencial.

Las técnicas de la observación y de rendimiento serían llevadas a cabo por el profesor. Con la técnica de desempeño se abriría la evaluación a la autoevaluación y coevaluación.

4. Criterios de calificación de la materia asociados, preferentemente, a los criterios de evaluación

El peso de los distintos instrumentos y técnicas de evaluación será el siguiente:

Técnicas o instrumentos de evaluación	%
Observación (participación, comportamiento…)	20%
Cuaderno y trabajo diario	30%
Prueba escrita	30%
Situación de aprendizaje (de no haber, el % se sumará a la prueba escrita)	20%

El peso de todas las unidades de trabajo será el mismo, y la nota trimestral y final de curso será la media aritmética de las notas de las unidades de trabajo de cada trimestre y de las notas trimestrales respectivamente.

5. Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes en el área de Lengua Castellana y Literatura

Los instrumentos de evaluación asociados al área Lengua Castellana y Literatura serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales y que pertenezcan a técnicas de observación y de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

En concreto, para la evaluación de esta área, cabe señalar los siguientes instrumentos: las pruebas orales, que favorezcan la evaluación de la producción de textos orales y la interacción; las pruebas escritas; el cuaderno del alumno; el diario del profesor; la autoevaluación por parte del profesor y del alumno a través de fichas, cuestionarios y reflexiones, por ejemplo sobre la producción de textos y la utilización de un lenguaje no discriminatorio o la motivación hacia el área, que favorezcan la consideración del error como oportunidad de aprendizaje; las fichas de coevaluación individuales y grupales, de forma que los propios alumnos aprendan y evalúen las competencias adquiridas por los compañeros; las dinámicas de pensamiento y reflexión; las pruebas o producciones finales y también los instrumentos creados por los propios docentes.

12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

La atención a las diferencias individuales del alumnado se recoge en la siguiente tabla:

Alumnado	Plan	Documento a utilizar
Con necesidad específica de apoyo educativo: ANCE		Informe de compensatoria PIT (Plan Individualizado de Trabajo)
Con necesidad específica de apoyo educativo: ACNEE		DIAC (ACI no significativa o significativa)
Alumnado cuyo progreso y características lo requiera	Plan de enriquecimiento curricular	PIT (Plan Individualizado de Trabajo) DIAC (ACI significativa)
Alumnado que durante el curso requiera atención por no ir alcanzando los objetivos	Medidas de refuerzo educativo	PIT (Plan Individualizado de Trabajo)

El documento “Plan Individualizado de Trabajo” será evaluado y ajustado trimestralmente. El informe de compensatoria se evaluará a final de curso. Y el DIAC (Documento Individual de Adaptación Curricular) será evaluado al final de cada curso.

13. SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN QUE SE VAN A EMPLEAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR: UNIDADES DIDÁCTICAS, UNIDADES TEMÁTICAS, PROYECTOS U OTROS

Nuestras unidades de programación van a abordar los siguientes contenidos (ver Anexo I).

La secuencia ordenada de dichas unidades de programación es la siguiente:

Temporalización	Orden	Título	Sesiones
Primer trimestre	1	¿TE GUSTA APRENDER?	21 sesiones
	2	¿QUÉ SABES SOBRE LOS ANIMALES?	21 sesiones
	3	¿TE SIENTE ARTISTA?	21 sesiones
	4	RETO: MANTENER SANO NUESTRO CUERPO	11 sesiones
Segundo trimestre	5	¿NOS VAMOS DE VIAJE?	16 sesiones
	6	¿A QUÉ JUGAMOS?	16 sesiones
	6	¿DÓNDE ES LA FIESTA?	16 sesiones
	7	RETO: AHORRAR AGUA	11 sesiones
Tercer trimestre	8	¿TE INERESA LA CIENCIA?	17 sesiones
	9	¿LO HABLAMOS?	17 sesiones
	10	¿CONCURSAMOS?	17 sesiones
	11	RETO: MEJORAR NUESTRO BARRIO	11 sesiones

14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

14.1. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula

A la hora de evaluar la programación de aula se deben valorar los siguientes aspectos:

a) Respecto a su elaboración

- Tiene en cuenta las características del grupo clase al que va dirigida.
- Recoge las medidas de atención a la diversidad necesarias.
- Ha tenido en cuenta en su elaboración la programación didáctica del área y del curso.
- Recoge todos los aspectos que la deben integrar.

b) Respecto a los contenidos que incorpora

- Recoge todos los contenidos establecidos en la propuesta didáctica.
- Incorpora contenidos transversales.
- Recoge situaciones de aprendizaje a realizar.

c) Respecto al grado de cumplimiento de lo programado

- Grado de adecuación de la temporalización de los contenidos.
- Grado de adquisición de los objetivos establecidos.
- Grado de contribución a las competencias clave.
- Grado de adecuación de las metodologías programadas.
- Grado de adecuación de los recursos y materiales didácticos previstos.
- Grado de desarrollo de las situaciones de aprendizaje.
- Grado de adecuación del proceso de evaluación.
- Grado de adecuación de las medidas establecidas para atender a la diversidad.

d) Respecto a la revisión de la programación de aula

- Grado de ajuste de la programación de aula a lo largo del curso.
- Propuestas de mejora de cara al próximo curso.

En el Anexo II se recoge el documento a utilizar para la evaluación de la programación de aula.

14.2. Orientaciones para la evaluación de la práctica docente

A la hora de evaluar la práctica docente se deben valorar los siguientes aspectos:

a) Planificación de la práctica docente

- Se ha ajustado a lo establecido en la programación de aula.
- Ha permitido ir introduciendo mejoras en la programación de aula a lo largo del proceso.
- Grado de coordinación entre el equipo docente.

b) Motivación hacia el aprendizaje del alumnado

- Grado de motivación inicial del alumnado.
- Grado de motivación del alumnado durante el proceso.

c) Proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de adecuación de las actividades para la adquisición de los objetivos y competencias clave.
- Grado motivador de las actividades realizadas.
- Variedad del tipo de actividades utilizadas.
- Grado de adecuación de las metodologías empleadas.
- Grado de adecuación de los agrupamientos y de la organización de los espacios y tiempos.
- Grado de adecuación de los materiales y recursos didácticos utilizados.

- Grado de confianza y adecuación de un buen clima en el aula.

d) Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de ajuste del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo programado.
- Grado de adecuación de la información dada al alumnado sobre su progreso durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Grado de adecuación de la contextualización de los aprendizajes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

e) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de adecuación de los indicadores de logro de los criterios de evaluación (abarcan todo el espectro, son observables y medibles…).
- Grado de adecuación de los instrumentos y técnicas de evaluación.
- Grado de adecuación de los agentes evaluadores.
- Grado de adecuación de los momentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo

caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

¿Qué evaluar?

En el qué evaluar evaluaremos los indicadores de logro, valorando si han cubierto o no todo el espectro del aprendizaje o si han resultado observables y medibles.

¿Cómo evaluar?

Los instrumentos y técnicas de evaluación a utilizar por el profesorado de Lengua Castellana y Literatura del nivel de 1º de primaria serán los siguientes:

- Observación.
- Diario de registro con aportaciones realizadas durante todo el curso.

¿Cuándo evaluar?

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser continua y permanente, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.

Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase… Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustas la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿Quién evalúa?

Al ser el centro de línea uno, la evaluación de la programación didáctica corresponde al profesor de Lengua Castellana y Literatura de 1º de primaria.

Las conclusiones más importantes de esta evaluación de la programación didáctica se incorporarán al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

Anexo I

Contenidos a abordar por unidades didácticas

CONTENIDOS			SITUACIONES DE APRENDIZAJE												
			1 ¿TE GUSTA APRENDER?	2 ¿QUÉ SABES DE LOS ANIMALES	3 ¿TE SIENTES ARTISTA?	R 1º MANTENERNOS SANOS	4 ¿NOS VAMOS DE VIAJE?	5 ¿A QUÉ JUGAMOS?	6 ¿DÓDE ESTÁ LA FIESTA?	R 2º Tr AHORRAR AGUA	7 ¿TE INTERESA LA CIENCIA?	8 ¿LO HABLAMOS?	9 ¿CONCURSAMOS?	R 3º Tr MEJORAR NTR BARRIO	
A	1		X	X	X		X	X	X		X	X	X		
	2		X	X	X		X	X	X		X	X	X		
	3		X	X	X		X	X	X		X	X	X		
	4		X	X	X		X	X	X		X	X	X		
B	a	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	b	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	c	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	
		6				X				X	X	X	X	X	
C	1				X		X	X	X		X	X	X		
	2							X							
	3		X	X	X		X		X		X	X	X		
	4		X	X	X		X	X	X		X	X	X		
	5		X	X	X		X	X	X		X	X	X		
	6							X	X						
	7		X	X	X		X	X	X		X	X	X		
	8		X	X	X		X	X	X		X	X	X		
	9		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
D	1					X				X		X	X	X	
	2		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	3		X					X				X	X		
	4		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	5		X	X	X		X	X	X		X	X	X		
	6		X			X			X	X	X	X	X	X	
	7		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Anexo II

Documento para la evaluación de la programación de aula

ANEXO II

DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA

Curso: 2º Primaria A Curso académico: 2023 - 2024

Área: Lengua Profesor: Esther Álvaro

A- Elaboración		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Tiene en cuenta las características del grupo clase al que va dirigida					
2	Recoge las medidas de atención a la diversidad necesarias					
3	Ha tenido en cuenta en su elaboración la programación didáctica del área y del curso					
4	Recoge todos los aspectos que la deben integrar					

B- Contenidos que incorpora		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Recoge todos los contenidos establecidos en la propuesta didáctica					
2	Incorpora contenidos transversales					
3	Recoge situaciones de aprendizaje a realizar					

C- Grado de cumplimiento de lo programado		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	La temporalización de los contenidos es adecuada					
2	Ha contribuido a alcanzar los objetivos establecidos					
3	Ha contribuido al desarrollo de las competencias clave					
4	Las metodologías programadas han resultado eficaces y motivadoras					
5	Los recursos y materiales didácticos previstos han sido adecuados					
6	Las situaciones de aprendizaje han sido motivantes y han sido adecuadas					
7	El proceso de evaluación se ha llevado según lo previsto					
8	Las medidas establecidas para atender a la diversidad han sido adecuadas					

D- Revisión		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	La programación se ha ido ajustando a lo largo del curso					

Conclusiones y/o propuestas de mejora

Anexo III

Documento para la evaluación de la práctica docente

ANEXO III

DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Curso: 2º Primaria A Curso académico: 2023 - 2024

Área: Lengua Profesor: Esther Álvaro

A- Planificación de la práctica docente		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Se ha ajustado a lo establecido en la programación de aula					
2	La evaluación continua de la misma ha permitido el ajuste de la programación de aula					
3	La coordinación entre el equipo docente ha sido adecuada					

B- Motivación hacia el aprendizaje del alumnado		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	He conseguido la motivación inicial del alumnado					
2	He mantenido la motivación del alumnado durante el proceso					

C- Proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Las actividades realizadas han contribuido a la adquisición de objetivos y competencias clave					
2	Las actividades realizadas han resultado motivantes para el alumnado					
3	Las actividades realizadas han sido variadas					
4	Las metodologías empleadas han sido adecuadas					

5	Las metodologías empleadas han dado respuesta a la diversidad del alumnado					
6	Los agrupamientos han sido adecuados en función de la actividad a realizar					
7	La organización de los espacios ha sido adecuada en función de la actividad a realizar					
8	La organización de los tiempos ha sido adecuada en función de la actividad a realizar					
9	Los materiales y recursos didácticos utilizados han cumplido su función					
10	El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha desarrollado en un clima de confianza					

D- Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha ajustado a lo programado					
2	Se ha informado al alumnado sobre su progreso durante el proceso de enseñanza-aprendizaje					
3	Se han contextualizado los aprendizajes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje					

E- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Los indicadores de logro de los criterios de evaluación abarcan todo el espectro					
2	Los indicadores de logro de los criterios de evaluación son observables y medibles					
3	Los instrumentos y técnicas de evaluación han permitido valorar los indicadores de logro					
4	Los instrumentos y técnicas de evaluación han sido variados					
5	Ha habido distintos agentes evaluadores (heteroevaluación, autoevaluación…)					
6	Los momentos de evaluación han sido conocidos con antelación por el alumnado					

Junta de Castilla y León

Programación Didáctica



Lengua

3º Primaria

ÍNDICE

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA	2
2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL	3
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES	9
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO CON LOS CONTENIDOS A LOS QUE SE ASOCIAN	17
5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL	38
6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	40
7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS	46
8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR	50
9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA	51
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	52
11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO	53
12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	60
13. SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN	61
14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	62
15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	65
ANEXO I CONTENIDOS A ABORDAR POR UNIDADES DIDÁCTICAS	67
ANEXO II DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA	69
ANEXO III DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	72

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

El lenguaje es la principal forma de expresión y comunicación del ser humano que nos permite comprender e interpretar el mundo en el que vivimos. La palabra es uno de los elementos que nos distingue como seres humanos. La lengua permite organizar el pensamiento y constituye un instrumento esencial para el aprendizaje que influye además en el desarrollo de la persona.

En la etapa de educación primaria, la finalidad del área Lengua Castellana y Literatura hace referencia al dominio de las destrezas básicas del lenguaje en lengua castellana. Por tanto, el área, que tiene carácter instrumental en la etapa, se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permiten responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y cultas; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática. En consecuencia, esta área contribuirá al desarrollo de una educación y sensibilización en torno a los retos y oportunidades que representa la construcción de un mundo más justo, igualitario y sostenible, favoreciendo el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El área Lengua Castellana y Literatura pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Comunicación y Representación de la Realidad de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la asignatura Lengua Castellana y Literatura que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa

El área Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

A través del desarrollo de estrategias para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada, la gestión dialogada de conflictos o la cortesía lingüística, así como la identificación y rechazo de usos discriminatorios y abusos de poder a través de la palabra, se contribuirá al conocimiento y aprecio de los valores y las normas de convivencia, a aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática y ejercer una ciudadanía activa propia de una sociedad democrática.

Asimismo, busca crear y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, que favorezcan actitudes de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades que incrementen la iniciativa personal a través de la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares y/o globales de centro, así como en el desarrollo del Plan de Lectura del centro.

También contribuye al desarrollo de la creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor, gracias a la creación de textos de intención literaria, la lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos; y al desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio al trabajar estrategias individuales o grupales de planificación, textualización, revisión y autocorrección en la producción escrita.

Igualmente, mediante la expresión y escucha empática y respetuosa de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas, se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, favoreciendo desenvolverse con autonomía en diferentes contextos.

Del mismo modo, a través de la detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal y un uso ético del lenguaje, se favorecerá la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

Además, desde esta área se trabaja la interacción, producción y comprensión oral y escrita en la lengua castellana, así como la lectura de textos literarios y la construcción de la identidad lectora, y se plantean situaciones de interpretación acompañada y compartida de obras a través de conversaciones literarias, que le llevarán a conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

El desarrollo de actividades comunicativas en la lengua castellana a través de la adquisición de los procesos básicos de interacción, comprensión y producción, y el acercamiento a distintas lenguas y variedades dialectales respetando la diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística, facilitará el desarrollo de la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera para expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

Por otra parte, a partir de la adquisición de estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales en medios digitales, así como la comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información y la utilización de los mencionados medios como contexto real de comunicación se contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y su utilización para el aprendizaje y el desarrollo de un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

También, la creación de textos de intención literaria, textos orales, escritos o multimodales en diferentes formatos y el análisis de la relación entre textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales potencia la creatividad y contribuirá a la utilización de diferentes representaciones y expresiones artísticas y la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

Asimismo, la lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos y la aproximación a las lenguas de signos contribuirá al conocimiento del propio cuerpo y el de los otros. Del mismo modo, puesto que los mensajes verbales y no verbales que recibimos y la manera en la que los insertamos en nuestra percepción personal, influyen directamente en la construcción de autoestima y la aceptación personal, la utilización de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso favorecerá la aceptación de nuestro propio cuerpo y el de los demás, así como el respeto de las diferencias.

De la misma manera, el uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias, el acercamiento a la diversidad etnocultural y lingüística como riqueza, así como la detección de estereotipos y prejuicios lingüísticos, favorecerá el desarrollo de las capacidades afectivas y una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Por último, desde el área Lengua Castellana y Literatura se favorecerá la alfabetización mediática e informacional, la comprensión de textos en diferentes formatos y sus elementos gráficos y paratextuales, contribuyendo al desarrollo de hábitos cotidianos de movilidad autónoma saludable y el fomento de la educación vial.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave

El área Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

El área Lengua castellana y Literatura, por su configuración, contribuye directamente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en alto grado, puesto que desarrolla procesos comunicativos de comprensión e interpretación, producción de textos orales, escritos y multimodales e interacción, la búsqueda, selección y contraste de información, la lectura de obras o fragmentos literarios favoreciendo el gusto por la lectura, así como el reconocimiento de la diversidad lingüística , el uso de lenguaje no discriminatorio y el desarrollo de prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática.

Competencia plurilingüe

En cuanto a la competencia plurilingüe, la lengua castellana supone la lengua de base, que les permite reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y mantener o adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Así mismo, la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible, siendo el lenguaje el vehículo a través del cual llegamos a este conocimiento.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de escenarios comunicativos y de aprendizaje con formatos y soportes que permiten la adquisición de conocimientos, siendo esta área la que facilita el desarrollo de la competencia digital en la búsqueda, tratamiento y reelaboración de información.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender se desarrolla a través de la lengua castellana de forma constructiva y en gran medida, implicando la habilidad de reflexionar sobre uno mismo y promover un crecimiento personal constante para gestionar el tiempo y la información eficazmente, así como, para mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Competencia ciudadana

El uso de las habilidades lingüísticas permite la comprensión de conceptos que conllevan conductas responsables y la posibilidad de participar plenamente en la vida social y cívica, fundamentada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo, y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Competencia emprendedora

Así mismo, esta área contribuye al desarrollo de la competencia emprendedora favoreciendo la expresión verbal y no verbal de oportunidades e ideas, detectando necesidades, replanteando situaciones y utilizando los conocimientos específicos

necesarios del área Lengua Castellana y Literatura para generar resultados de valor para otras personas.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Finalmente, esta área contribuye al desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales, comprendiendo y respetando la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas. Esta se alcanza necesariamente con el trabajo de textos orales, escritos y multimodales, abordados desde el área Lengua Castellana y Literatura, tanto para entender como para expresar ideas y sus significados, de forma creativa, que enriquezcan la identidad cultural.

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial que permita comprobar el grado de adquisición por parte del alumnado de las competencias específicas en Lengua Castellana y Literatura recoge los siguientes aspectos:

Fecha de realización	2º día tras el comienzo del curso
Técnicas e instrumentos de evaluación	Prueba escrita y/o cuestionario Forms
Contenido de las pruebas	<u>C. Escrita - Leer</u> Comprender un texto escrito respondiendo a preguntas sobre el mismo. <u>C. Escrita - Escribir</u> - Separar / unir correctamente las palabras de una oración. - Estructurar bien las oraciones al escribir. <u>Conocimiento de la lengua</u> - Identificar las letras en una palabra. -Conocer las vocales. - Separar en sílabas. - Identificar palabras. - Formar palabras con sílabas dadas. - Ordenar alfabéticamente. - Formar oraciones con palabras. - Identificar nombres. - Identificar adjetivos. - Identificar verbos. - Formar familia de palabras. - O rtografía: -mb, -mp- - Ortografía: c – z. - Ortografía: g – j. - Ortografía: g – gu. - Ortografía: c – qu. - Ortografía: bl-, br-. - Ortografía: r – rr. - Ortografía: Uso de mayúsculas. - Ortografía: Uso de puntos. - Ortografía: Uso de signos de interrogación
Grado de participación del alumno en las mismas	Heteroevaluación

Prueba escrita para la evaluación inicial:

Evaluación Inicial

Nombre: _____ Nº: _____

1. Escribe dos palabras una de 4 letras y otra de 5 letras.

_____ _____

2. Separa en sílabas estas palabras:

Cesta → _____

Puerta → _____

Carretera → _____

Paella → _____

3. Rodea las vocales en esta palabra.

Murciélago

4. Ordena alfabéticamente estas palabras:

Pan Elefante Perrera Mamá Bocadillo

5. Forma 3 palabras con estas sílabas.

ta	ra	ma	pa	co	pe	la

_____ _____ _____

6. Ordenas estas palabras para formar una oración.

coche	compró	mamá	el	La	azul.

7. Escribe una oración de 7 palabras.

8. Escribe una oración con <u>árbol</u> y <u>leña</u>.

9. Rodea los 6 nombres que hay en este texto.

La bicicleta azul del niño se estropeó porque la aplastó un camión que iba a llevar madera a la fábrica del río.

10. Completa con adjetivos.

Ana tiene el pelo _____ y _____.

El libro _____ es de mi tío.

11. Rodea los 5 adjetivos que hay en este texto.

La bicicleta azul del niño se estropeó porque la aplastó un camión grande y sucio que iba a llevar madera seca a la vieja fábrica del río.

12. Completa con verbos.

Ana _____ un peluche en la tienda.

El león _____ una cebra.

13. Rodea los 4 verbos que hay en este texto.

El niño dibuja en el cuaderno un oso. El oso tiene una oreja herida porque otro oso se la mordió con mucha fuerza mientras jugaban.

14. Escribe 2 palabras de la familia fruta.

Fruta → _____ y _____

15. Escribe el nombre de estos dibujos.







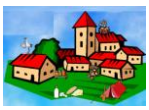














			
			
12		15	
			
			
			
			
			
			
			
			

14. Subraya el sujeto de estas oraciones y rodea el predicado.

El niño dibuja en el cuaderno un oso.

La mamá de mi amigo es policía.

Ayer compró pasteles mi abuela.

15. Dictado.

16. Lee la lectura y contesta.

UN JARDÍN FABULOSO

Hacía dos meses que Joaquín había cambiado de casa. La nueva era má grande y bonita, pero estaba lejos de sus amigos y a él eso no le gustaba. Adem se había convertido en "el nuevo" en un colegio llenos de desconocidos. Por tod ello, estaba tan enfadado que ni siquiera había pisado el jardín aunque sus padre le animaban a menudo a hacerlo.

Sin embargo aquella tarde de domingo estaba tan aburrido que salió con s pelota a la parte trasera de la casa. Era una explanada cubierta por un grues manto verde de hierba fresca. Estaba bordeada de florecillas de colores y en cad esquina se levantaba un gran árbol con frutas diferentes. Había un manzano, ot daba naranjas, el tercero tenía cerezas y el último…Joaquín se acercó, nunc había visto fruta tan rara. Tenía formas extrañas y muchos colores. Cogió una y probó. ¡Qué sorpresa! ¡Eran gominolas! .

¿Cuándo había cambiado de casa Joaquín? _____

¿Cómo era la nueva casa? _____

¿Por qué no le gustaba la nueva casa? _____

¿Qué día de la semana era? _____

¿De qué eran las frutas que tenía el último árbol? _____

Completa: Aquella _____ de domingo estaba tan _____

que salió con su pelota a la parte _____de la casa.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

En el caso del área Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en diez ejes que se relacionan entre sí: la primera se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno y de España, para favorecer el respeto a la diversidad étnica y cultural, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos e iniciarse en la reflexión entre distintas lenguas, incluidas las lenguas de signos. Un segundo grupo de competencias se relacionan con la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo al ámbito personal, educativo y social. Por otra parte, saber leer hoy implica también saber navegar y buscar en la red y seleccionar información fiable con distintos propósitos. Así, la competencia sexta sienta las bases de la alfabetización informacional. Las competencias, séptima y octava, se reservan para la lectura literaria tanto autónoma como guiada y compartida en el aula. La competencia novena atiende a una primera aproximación a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es de carácter transversal a todas ellas.

Las competencias específicas del área de Lengua Castellana y Literatura son las siguientes:

C.E.1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

La diversidad lingüística debe servir como base sobre la que acercarse al conocimiento de la realidad plurilingüe de España y del mundo. El alumnado debe valorar la riqueza cultural que poseemos, así como detectar y evitar los prejuicios lingüísticos para ir tomando conciencia sobre el funcionamiento de las lenguas a partir de la observación y comparación entre ellas, incluida una primera aproximación al conocimiento de las lenguas de signos. La mediación interlingüística favorecerá el tratamiento integrado de las diferentes lenguas. No obstante, el castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal, en la que cada variedad geográfica tiene su norma culta. No puede, por tanto, establecerse una de ellas como la más «correcta». Asimismo, como ocurre con cualquier otro idioma, el castellano evoluciona de la mano de los cambios sociales. El aula constituye un entorno privilegiado para aproximarse a una visión global del castellano en el mundo, con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía mundial sensibilizada, informada y comprometida

con los derechos lingüísticos individuales y colectivos, en un marco de interculturalidad y respeto a los derechos humanos.

C.E. 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda, elementos de la comunicación no verbal, aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

La comunicación permite ir más allá de una mera transmisión del significado de un texto, en este proceso se ponen en juego, además del conocimiento compartido entre emisor y receptor, otros elementos contextuales y cotextuales que permiten interpretar su sentido. La escuela puede y debe incorporar prácticas discursivas de diferentes ámbitos, significativas para el alumnado, que aborden temas de relevancia ecosocial y cultural. Esta competencia específica contribuye a la iniciación en el aprendizaje de estrategias que permitan desenvolverse como individuos que se comunican de manera eficaz y ética, bien informados y con capacidad crítica, que es la finalidad.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere la adquisición de destrezas específicas: desde las más básicas al comienzo de la etapa, hasta aquellas que, al final del último ciclo, permitirán al alumnado obtener, seleccionar, valorar y relacionar informaciones procedentes de medios de comunicación y del contexto escolar (especialmente de tipo espacial, temporal y de secuencia lógica), escuchar de manera activa, realizar inferencias y deducciones, distinguir la información de la opinión e iniciarse en la interpretación de algunos elementos sencillos implícitos, como la ironía o el doble sentido. En el ámbito social, se debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal, que reclama una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

C.E. 3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

La expresión oral ha de convertirse en pieza clave de la clase de Lengua Castellana y Literatura ofreciendo al alumnado contextos diversificados y significativos donde pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, estimulando así la incipiente reflexión sobre los usos orales formales o informales, espontáneos o planificados. La interacción oral requiere ir adquiriendo estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad, correcta dicción y

con el tono y el registro adecuados, así como iniciarse en el uso de estrategias de cortesía y de cooperación conversacional.

La producción oral formal, permitirá la iniciación en estrategias básicas de planificación y, a través de modelos ajustados a las distintas situaciones comunicativas y ámbitos, ofrecerá pautas para ordenar el texto oral y adecuar el registro y el comportamiento no verbal: gestualidad, movimientos, mirada, corporalidad, etc.

Por otra parte, las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y permiten también el registro de las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

C.E. 4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

El desarrollo de la competencia lectora debe partir de la motivación hacia las prácticas de lectura y debe iniciarse en el primer ciclo. A lo largo de la educación primaria debe irse trabajando con una complejidad creciente desde el acercamiento en el primer ciclo a estrategias dirigidas, por un lado, a localizar, entender e integrar la información relevante y explícita; y, por otro, a trascender algunos significados literales, realizando con ayuda inferencias directas, atendiendo a aspectos formales y no verbales elementales (imágenes, distribución del texto, etc.). En esta fase, se prestará especial atención a la comprensión reflexiva mediante la lectura silenciosa y en voz alta, acompañada de imágenes. En el segundo ciclo, el alumnado debe adquirir estrategias que le permitan realizar un número cada vez mayor de inferencias directas (generalizaciones, propósito del texto), siempre de manera acompañada y contextualizada en situaciones de aprendizaje en torno a textos propios de diferentes ámbitos. En paralelo, se identificará un mayor número de elementos no estrictamente textuales, como tipografías o subrayados. Hacia el final de la etapa, de manera progresivamente autónoma, el alumnado será capaz de comprender y valorar la información en textos escritos variados con distintos propósitos de lectura, trascendiendo algunos significados superficiales, realizando inferencias directas e incluso captando el doble sentido o la ironía.

El objetivo de esta competencia específica es sentar las bases para formar lectores competentes, autónomos y críticos de todo tipo de textos, capaces de evaluar su calidad y fiabilidad con espíritu crítico y de responder a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. En todo caso, la

alfabetización requerida para responder a los retos del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura hipertextual.

C.E. 5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

La producción textual además de servir para compartir información, deberá perseguir la organización y la transmisión de información, avanzando a la largo de la etapa, a través de un proceso acompañado, en la adquisición de estrategias que permitan expresarse de forma coherente mediante escritos, individuales o grupales, propios de ámbitos más amplios referidos a hechos próximos a su experiencia, como los medios de comunicación social, o relacionados con otras áreas de aprendizaje. Aprender a elaborar de forma acompañada textos que ayuden a organizar la información, el pensamiento y desarrollen la creatividad –como resúmenes y esquemas sencillos– ayudará a progresar en la adquisición de la competencia de aprender a aprender. Mediante la producción textual, el alumnado irá consiguiendo la automatización de las normas ortográficas y la resolución de dudas ortográficas mediante la reflexión guiada en los procesos de mejora de los textos con la utilización de los apoyos pertinentes.

Incluso en sus formas más espontáneas, escribir un texto implica planificar a partir de modelos o pautas, revisar de manera individual o compartida y editar. Todo ello debe trabajarse en clase. En todo caso, saber escribir en el siglo XXI significa hacerlo en diferentes soportes y formatos. La posibilidad de edición y difusión digital de los escritos en la red ofrece un contexto real a las prácticas comunicativas escritas, al tiempo que invita a dar el paso hacia lo hipertextual y multimodal. Es el momento de iniciarse en la reflexión sobre los aspectos elementales de la propiedad intelectual, el respeto a la privacidad o la responsabilidad en la transmisión de bulos.

C.E. 6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

El acceso a la información con sentido crítico es fundamental para hacer frente a los retos del siglo XXI. El alumnado ha de iniciarse en la adquisición de habilidades y destrezas para acceder a la información, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, así como una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual, reconociendo las fuentes

originales sobre las que elabora su trabajo. Se propone así un proceso de acompañamiento que vaya guiando al alumnado para que, individualmente o de forma cooperativa, progrese hacia una cierta autonomía en la planificación y búsqueda de información en contextos personales, sociales o educativos, para transformarla, comunicarla de manera personal y creativa, y utilizarla con distintos fines. Estos procesos de investigación deben ir acompañados de la reflexión guiada que permita evaluar su fiabilidad, seguridad y pertinencia, y distinguir entre hechos y opiniones. Deben proponerse modelos orientativos sobre las convenciones establecidas para la comunicación del conocimiento adquirido en distintos formatos y soportes. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia, idealmente mediante proyectos globales e interdisciplinares.

C.E. 7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

El desarrollo de esta competencia debe permitir paulatinamente el desarrollo de la identidad lectora del alumnado. La construcción de la identidad lectora se relaciona especialmente con la selección de los textos y con los hábitos lectores. Para ello se debe poner al alcance del alumnado una amplia diversidad de textos y obras literarias que fortalezcan la autoimagen de cada estudiante como lector para que ello ayude a leer más y mejor. Se seleccionarán, preferentemente, textos que desarrollen o propicien la reflexión sobre valores como la cultura de paz, los derechos de la infancia, la igualdad de género y el respeto hacia la diversidad familiar, funcional y étnico-cultural.

La biblioteca escolar puede ser un centro neurálgico para adquirir conocimientos y habilidades básicas, proporciona recursos para compartir, pensar y expresar preferencias personales de lectura, y también promueve la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico en la comunidad educativa. También se propone la creación de comunidades de lectura con referentes compartidos; desarrollar estrategias para ayudar a los estudiantes a seleccionar textos interesantes, editarlos y compartir sus experiencias personales de lectura de una manera personal y creativa; e identificar contextos en los que surgen razones para leer basadas en preguntas y sugerir formas de conectar a los lectores con los textos. A medida que se avanza en la adquisición de la competencia, el apoyo al aprendizaje puede reducirse gradualmente.

C.E. 8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse

en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

La educación literaria se concibe como una aproximación a la literatura desde sus expresiones más sencillas, tanto orales como escritas. Es importante promover una experiencia amena que permita a los estudiantes familiarizarse con la literatura y las referencias culturales, incluyendo diferentes tipos de autores y autoras, acercándolos a la representación e interpretación simbólica y que también siente las bases para la integración de la alfabetización y la libertad en lectura continua. Nuevamente, la participación en comunidades lectoras aportará valor añadido a este respecto.

Se recomienda trabajar en el aula mediante la elección de trabajos o textos adaptados a los intereses y necesidades del alumnado, en diversos soportes, que se producirán y dispondrán en torno a itinerarios lectores, en función de distintos criterios (temáticos, por género literario, etc.) para que los estudiantes puedan construir relaciones entre ellos y desarrollar, aún de una manera incipiente, un mapa literario. Estos textos, además de ser el punto de partida para una variedad de actividades (escuchar, escribir, dirigir, de manera acompañada o independiente, en silencio o en voz alta, con la entonación y el ritmo adecuados; lectura dramatizada, recitado, juegos retóricos; etc.), servirán de modelo para crear textos con intención lúdica, artística y creativa para establecer diálogos con otras manifestaciones artísticas y culturales.

C.E. 9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Las primeras reflexiones sobre la lengua deben partir del conocimiento intuitivo que tienen los estudiantes como usuarios de una lengua y deben darse siempre de forma significativa, en contextos de producción y comprensión de textos, nunca como un proceso aislado. Con un acompañamiento adecuado, que garantice un nivel progresivo de autonomía, se fomentará la comparación y transformación de palabras, frases o textos, de modo que los alumnos aprecien en qué medida los cambios producidos afectan al texto, mejorando o perjudicando su comprensión. Así, se observarán diferentes relaciones de forma, función y significado entre palabras o grupos de palabras. A partir de ahí será posible formular hipótesis, buscar ejemplos y contraejemplos, establecer contrastes y comparaciones, etc., con el fin de formular generalizaciones que establezcan puentes entre el uso y el conocimiento lingüístico sistemático desde edades tempranas, utilizando ante todo un lenguaje común, más cercano a la realidad de la escuela, para luego ir introduciendo terminología específica.

Otras vías de reflexión pueden surgir a partir de la observación de las diferencias entre la lengua oral y escrita, entre las distintas tipologías textuales y géneros discursivos, o mediante la iniciación en el contraste interlingüístico. En definitiva, se trata de estimular la reflexión lingüística ajustada a las limitadas posibilidades de abstracción de estas edades y vinculada con los usos reales, que inicie la construcción de los conocimientos sobre la lengua que resultarán imprescindibles para un mejor uso y una comunicación más eficaz.

C.E. 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Comenzar a adquirir esta competencia implica iniciar un aprendizaje cuyo resultado es formar personas que no solo sean eficaces en la comunicación, sino que pongan la palabra al servicio de objetivos alineados con un imperativo ético: erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra.

En el campo de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a construir relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto. Para ello se deben dotar de herramientas de escucha activa, comunicación asertiva, deliberación razonada y resolución dialógica de conflictos. En los ámbitos escolar y social, la educación lingüística debe permitir a los estudiantes hablar en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida con la construcción de sociedades más equitativas, democráticas y responsables frente al gran desafío que enfrentamos como humanidad: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de la violencia interminable y las crecientes desigualdades.

Mapa de relaciones competenciales del área de Lengua Castellana y Literatura, con las vinculaciones entre las competencias específicas en Lengua Castellana y Literatura y los descriptores operativos del perfil de salida:

		Competencia en Comunicación Lingüística					Comp. Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Comp. Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Lengua Castellana y Literatura	Competencia Específica 1	X				X		X	X													X			X	X	X					X		X		
	Competencia Específica 2		X			X		X		X							X					X					X							X		
	Competencia Específica 3	X		X		X		X		X						X	X					X			X	X			X					X		
	Competencia Específica 4		X	X	X	X		X		X					X								X	X												
	Competencia Específica 5	X		X		X				X						X	X					X	X	X		X						X				
	Competencia Específica 6	X	X	X						X					X	X	X	X					X	X		X					X				X	
	Competencia Específica 7	X			X												X			X		X					X	X					X	X	X	
	Competencia Específica 8	X	X		X											X													X		X	X	X	X	X	
	Competencia Específica 9	X	X					X		X	X					X							X	X					X							
	Competencia Específica 10	X				X			X								X					X			X	X	X					X				

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO CON LOS CONTENIDOS A LOS QUE SE ASOCIAN

4.1. Criterios de evaluación e indicadores de logro

Criterio de evaluación **1.1.**	1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.	
Indicadores de logro:	**1.1.1.** Pregunta con curiosidad acerca de aspectos de otras lenguas o dialectos que otros hablantes de su entorno utilizan.	
	1.1.2. Muestra actitudes de respeto hacia las lenguas que no son su lengua materna u otras variedades dialectales y que hablan otras personas de su entorno.	
	1.1.3. Expresa en lengua de signos algunas expresiones como saludos.	
	1.1.4. Utiliza en su lenguaje cotidiano expresiones procedentes de otras lenguas o dialectos de su entorno.	

Criterio de evaluación **1.2.**	1.2 Identificar, de manera acompañada y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.	
Indicadores de logro:	**1.2.1.** Reconoce expresiones lingüísticas en otros que conllevan prejuicios y estereotipos lingüísticos.	
	1.2.2. Muestra actitudes de desaprobación en el uso de prejuicios y estereotipos lingüísticos en otros hablantes.	
	1.2.3. Expresa argumentos positivos acerca de la diversidad lingüística del entorno y de la fuente de riqueza cultural que supone.	

Criterio de evaluación **2.1.**	2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración del contenido y de los elementos no verbales elementales.
Indicadores de logro:	**2.1.1.** Identifica las ideas principales en un texto oral.
	2.1.2. Identifica las ideas principales en textos multimodales (que combinan 2 o más sistemas semióticos: lingüístico, visual, audio, gestual y/o espacial).
	2.1.3. Comprende aspectos como el vocabulario, estructura genérica y gramática de la lengua oral y escrita (sistema semiótico Lingüístico).
	2.1.4. Comprende aspectos como el color, vectores y puntos de vista en imágenes fijas y en movimiento (sistema semiótico Visual).
	2.1.5. Comprende aspectos tales como el volumen, el tono y el ritmo de la música y efectos de sonido (sistema semiótico Audio).

Criterio de evaluación **2.2.**	2.2 Identificar estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales
Indicadores de logro:	**2.2.1.** Interpreta elementos básicos de la comunicación no verbal.
	2.2.2. Utiliza capacidades, actitudes y destrezas visuales para comprender mensajes de comunicación no verbal.
	2.2.3. Utiliza capacidades, actitudes y destrezas auditivas para comprender mensajes de comunicación no verbal.
	2.2.4. Utiliza capacidades, actitudes y destrezas visuales para comprender y producir mensajes de comunicación no verbal.

Criterio de evaluación **3.1.**	3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales básicos.
Indicadores de logro:	**3.1.1.** Planifica textos orales en la comunicación.
	3.1.2. Planifica textos multimodales (combinan texto e imagen) en la comunicación.
	3.1.3. Produce textos orales coherentes.
	3.1.4. Produce textos multimodales coherentes.
	3.1.5. Utiliza recursos no verbales básicos en la comunicación oral y multimodal

Criterio de evaluación **3.2.**	3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.
Indicadores de logro:	**3.2.1.** Utiliza estrategias básicas de escucha activa en interacciones orales espontáneas.
	3.2.2. Utiliza estrategias básicas de cortesía lingüística en interacciones orales espontáneas.

Criterio de evaluación **3.3.**	3.3 Identificar diferentes géneros discursivos, reconociendo y utilizando el lenguaje característico, y favoreciendo una comunicación eficaz y ética.
Indicadores de logro:	**3.3.1.** Identifica distintos géneros de discursos según el objetivo de la comunicación.
	3.3.2. Utiliza distintos géneros discursivos según el objetivo de la comunicación.
	3.3.3. Usa el lenguaje propio de cada género discursivo.

Criterio de evaluación **4.1.**	4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	
Indicadores de logro:	**4.1.1.** Utiliza estrategias de comprensión antes, durante y después de la lectura.	
	4.1.2. Comprende el sentido global de la lectura de textos escritos sencillos.	
	4.1.3. Comprende el sentido global de la lectura de textos multimodales sencillos.	
	4.1.4. Obtiene información relevante de la lectura de textos escritos sencillos.	
	4.1.5. Obtiene información relevante de la lectura de textos multimodales sencillos.	

Criterio de evaluación **4.2.**	4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	
Indicadores de logro:	**4.2.1.** Analiza, de forma acompañada, el contenido y los aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos.	
	4.2.2. Analiza, de forma acompañada, el contenido y los aspectos formales y no verbales elementales de textos multimodales.	
	4.2.3. Valora los contenidos y estructura de los textos escritos de cara a su fiabilidad.	
	4.2.4. Valora los contenidos y estructura de los textos multimodales de cara a su fiabilidad.	

Criterio de evaluación **4.3.**	4.3 Analizar los elementos básicos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, identificando la estructura organizativa del texto.
Indicadores de logro:	**4.3.1.** Identifica elementos gráficos, textuales y paratextuales (paratexto: para (junto a al lado de) + texto. Es el conjunto de elementos visuales que rodean al texto y sirven para captar la atención del lector: colores, imágenes, tamaño y tipo de letras, entre otros) en textos escritos sencillos.
	4.3.2. Identifica elementos gráficos, textuales y paratextuales en textos multimodales sencillos.
	4.3.3. Conoce la contribución de los elementos gráficos, textuales y paratextuales a la compresión lectora.
	4.3.4. Reconocer la estructura organizativa de un texto y su finalidad en la comprensión lectora.

Criterio de evaluación **5.1.**	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.
Indicadores de logro:	**5.1.1.** Produce textos escritos sencillos y coherentes en distintos soportes.
	5.1.2. Produce textos multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes.
	5.1.3. Usa normas gramaticales y ortográficas sencillas para dar cohesión al texto.
	5.1.4. Planifica y revisa la elaboración de textos de forma acompañada.

Criterio de evaluación **5.2.**	5.2 Elaborar pequeños esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos, de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento.
Indicadores de logro:	**5.2.1.** Elabora esquemas del texto que faciliten su comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento.
	5.2.2. Elabora mapas conceptuales del texto que faciliten su comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento.
	5.2.3. Elabora resúmenes del texto que faciliten su comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento.
	5.2.4. Participa de forma grupal en la realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.
	5.2.5. Escucha y respeta las aportaciones de otros.
	5.2.5. Aporta al trabajo en grupo defendiendo con argumentos sus posturas.
	5.2.5. Acepta las decisiones consensuadas del grupo.

Criterio de evaluación **6.1.**	6.1 Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos elementales dados, reconociendo la propiedad intelectual y respetando la privacidad.
Indicadores de logro:	**6.1.1.** Busca información en distintas fuentes, incluidas las digitales.
	6.1.2. Selecciona la información relevante en distintas fuentes, incluidas las digitales.
	6.1.3. Recrea y adapta de forma creativa la información encontrada en distintas fuentes.
	6.1.4. Reconoce la propiedad intelectual de los autores.
	6.1.5. Respeta la privacidad.

Criterio de evaluación **6.2.**	6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada utilizando medios y soportes sencillos.
Indicadores de logro:	**6.2.1.** Expone los resultados de la investigación realizada con medios y soportes sencillos.

Criterio de evaluación **6.3.**	6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda, el análisis y la comunicación de la información.
Indicadores de logro:	**6.3.1.** Busca información de forma segura con las TIC.
	6.3.2. Analiza de forma crítica la información encontrada con las TIC.
	6.3.3. Utiliza las TIC para comunicar los resultados de su investigación.

Criterio de evaluación **6.4.**	6.4 Reconocer estrategias sencillas para localizar ejemplares bibliográficos de diversos tipos en la biblioteca del centro.
Indicadores de logro:	**6.4.1.** Conoce la estructuración de la biblioteca del centro.
	6.4.2. Conoce el método de catalogación y organización de los ejemplares bibliográficos de la biblioteca del centro.
	6.4.3. Utiliza Abies para buscar y localizar un ejemplar bibliográfico determinado en la biblioteca del centro.

Criterio de evaluación **7.1.**	7.1 Leer con progresiva autonomía textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora.
Indicadores de logro:	**7.1.1.** Lee libros de distintos autores seleccionados por el profesor.
	7.1.2. Lee libros de distintos autores seleccionados por él mismo según sus gustos.

Criterio de evaluación **7.2.**	7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.
Indicadores de logro:	**7.2.1.** Comparte la experiencia y disfrute de la lectura con el grupo clase.

Criterio de evaluación **7.3.**	7.3 Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos breves y sencillos de diferente tipología con entonación, ritmo y musicalidad, de manera individual o en grupo, reconociendo las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social.
Indicadores de logro:	**7.3.1.** Realiza lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos breves y sencillos.
	7.3.2. Reconoce las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo.
	7.3.3. Utiliza diferentes entonaciones, ritmos y musicalidad en las lecturas expresivas o dramatizaciones.
	7.3.4. Disfruta con las lecturas expresivas y dramatizaciones.

Criterio de evaluación **8.1.**	8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, interpretándolos y relacionándolos entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.
Indicadores de logro:	**8.1.1.** Escucha con atención textos orales de la literatura infantil universal.
	8.1.2. Lee con atención textos escritos de la literatura infantil universal.
	8.1.3. Interpreta textos orales o escritos de la literatura infantil universal pudiendo sacar una enseñanza de ellos.
	8.1.4. Reconoce la influencia de textos de la literatura infantil universal en otras manifestaciones artísticas o culturales.

Criterio de evaluación **8.2.**	8.2 Realizar lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos sencillos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, reconociendo el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal.
Indicadores de logro:	**8.2.1.** Realiza lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos sencillos de tradición oral.
	8.2.2. Realiza lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos sencillos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos.
	8.2.3. Utiliza la entonación y musicalidad en la lectura de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos sencillos de tradición oral.
	8.2.4. Valora los textos literarios como patrimonio artístico.
	8.2.5. Valora los textos literarios como fuente de enriquecimiento personal.

Criterio de evaluación **8.3.**	8.3 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.
Indicadores de logro:	**8.3.1.** Produce, de forma individual o colectiva, textos sencillos con intención literaria.
	8.3.2. Crea textos literarios a partir de modelos dados.
	8.3.3. Complementa textos literarios dados con otros lenguajes artísticos.

Criterio de evaluación **9.1.**	9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, la ortografía reglada básica, las relaciones de significado entre las palabras y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.
Indicadores de logro:	**9.1.1.** Deduce normas de funcionamiento de la lengua a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos durante la producción o comprensión de textos en contextos significativos.
	9.1.2. Conoce la relación entre sustantivos y adjetivos.
	9.1.3. Conoce la relación entre sustantivos y verbos.
	9.1.4. Conoce las reglas de ortografía básica.
	9.1.5. Aplica las reglas de ortografía básica.
	9.1.6. Conoce los distintos tipos de oraciones según la intención comunicativa.
	9.1.7. Utiliza los signos de interrogación y exclamación con corrección.

Criterio de evaluación **9.2.**	9.2 Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje.
Indicadores de logro:	**9.2.1.** Revisa las producciones escritas corrigiendo problemas de comprensión lectora.
	9.2.2. Reflexiona sobre el uso del lenguaje para explicarse a sí mismo, es decir, para explicar el código de la lengua.
	9.2.3. Usa terminología adecuada para expresarse a nivel lingüístico.
	9.2.4. Reflexiona sobre las formas, problemas y soluciones relacionados con el aspecto lingüístico de la comunicación entre personas que no hablan el mismo idioma (interlingüística).

Criterio de evaluación **10.1.**	10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar, de forma guiada, los abusos de poder más representativos a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias.
Indicadores de logro:	**10.1.1.** Rechaza los usos lingüísticos discriminatorios.
	10.1.2. Identifica, de forma guiada, los abusos de poder más representativos a través de la palabra.
	10.1.3. Reflexiona sobre qué aspectos verbales y no verbales de la comunicación suponen un abuso de poder a través de la palabra teniendo en cuenta una perspectiva de género.
	10.1.4. Utiliza un lenguaje respetuoso con las diferencias.

Criterio de evaluación **10.2.**	10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	
Indicadores de logro:	**10.2.1.** Mantiene una escucha activa con los demás.	
	10.2.2. Muestra una comunicación asertiva respecto a los demás.	
	10.2.3. Utiliza el diálogo para llegar a consensos y superar conflictos.	

4.2. Contenidos

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes En este bloque se abordan: la biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico, atendiendo a la diversidad etnocultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística; las estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y el uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.		
A	**1**	Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro.
	2	La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Exploración y respeto por las lenguas de signos
	3	Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
	4	Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque B. Comunicación

Subdividido en tres bloques: Contexto, Géneros Discursivos y Procesos. En el apartado de contexto se abordan componentes del hecho comunicativo, en el segundo apartado: tipologías, propiedades textuales y géneros discursivos y en el tercero, se abordan: interacción oral, comprensión oral, producción oral, comprensión lectora, producción escrita y alfabetización mediática e informacional.

B	**a** Contexto	1	Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.
	b Géneros discursivos	1	Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
		2	Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
		3	Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, léxico), y forma (estructura, título, imágenes; autor, ilustrador).
	c Procesos	1	Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas
		2	Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
		3	Producción oral: pronunciación, entonación y comunicación no verbal. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
		4	Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
		5	Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada elemental. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.
		6	Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. La propiedad intelectual y la privacidad.

Bloque C. Educación Literaria		
Apartado dedicado a la lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, haciendo de la biblioteca el escenario de actividades literarias compartidas. Proporcionando experiencias para conformar la propia identidad lectora y desarrollar la escritura creativa con intención literaria.		
C	1	Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.
	2	Lectura de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas, textos sencillos de tradición oral.
	3	Estrategias elementales para la interpretación compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
	4	Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
	5	Análisis guiado de los recursos expresivos básicos y sus efectos en la recepción del texto.
	6	Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
	7	Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.
	8	Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación, ritmo y musicalidad.
	9	Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios.
	10	Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.		
En este grupo de contenidos se proponen, entre otros, los siguientes aspectos: la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, el establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos, la adquisición de vocabulario, la acentuación y los signos de puntuación y el uso de mecanismos de coherencia y cohesión en los textos.		
D	1	Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos. Categorías gramaticales.
	2	Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos, letras, palabras y oraciones. Tipos de oraciones. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
	3	Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica.
	4	Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
	5	Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.
	6	Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito.
	7	Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios.

4.3. Contenidos asociados a los criterios de evaluación

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **1.1.**	1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.	**A**1 **A**2
Criterio de evaluación **1.2.**	1.2 Identificar, de manera acompañada y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.	**A**3 **A**4
Criterio de evaluación **2.1.**	2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración del contenido y de los elementos no verbales elementales.	**B**a1 **B**c2
Criterio de evaluación **2.2.**	2.2 Identificar estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales	**B**c2
Criterio de evaluación **3.1.**	3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales básicos.	**B**b2 **B**c3

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **3.2.**	3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.	**B**c1
Criterio de evaluación **3.3.**	3.3 Identificar diferentes géneros discursivos, reconociendo y utilizando el lenguaje característico, y favoreciendo una comunicación eficaz y ética.	**B**b1 **B**b3
Criterio de evaluación **4.1.**	4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	**B**c4
Criterio de evaluación **4.2.**	4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	**C**4 **C**5
Criterio de evaluación **4.3.**	4.3 Analizar los elementos básicos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, identificando la estructura organizativa del texto.	**C**5
Criterio de evaluación **5.1.**	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	**B**b1 **C**5 **C**6

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **5.2.**	5.2 Elaborar pequeños esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos, de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento.	**B**c4
Criterio de evaluación **6.1.**	6.1 Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos elementales dados, reconociendo la propiedad intelectual y respetando la privacidad.	**B**c6 **C**9
Criterio de evaluación **6.2.**	6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada utilizando medios y soportes sencillos.	**B**c6
Criterio de evaluación **6.3.**	6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda, el análisis y la comunicación de la información.	**B**c6
Criterio de evaluación **6.4.**	6.4 Reconocer estrategias sencillas para localizar ejemplares bibliográficos de diversos tipos en la biblioteca del centro.	**B**c6 **C**10 **D**7
Criterio de evaluación **7.1.**	7.1 Leer con progresiva autonomía textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora.	**C**7 **C**8

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **7.2.**	7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.	**C**3
Criterio de evaluación **7.3.**	7.3 Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos breves y sencillos de diferente tipología con entonación, ritmo y musicalidad, de manera individual o en grupo, reconociendo las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social.	**C**8
Criterio de evaluación **8.1.**	8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, interpretándolos y relacionándolos entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.	**C**1 **C**6
Criterio de evaluación **8.2.**	8.2 Realizar lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos sencillos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, reconociendo el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal.	**C**2 **C**8
Criterio de evaluación **8.3.**	8.3 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	**B**5 **C**9

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **9.1.**	9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, la ortografía reglada básica, las relaciones de significado entre las palabras y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	**D**1 **D**2 **D**3 **D**4 **D**6
Criterio de evaluación **9.2.**	9.2 Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje.	**D**1 **D**5
Criterio de evaluación **10.1.**	10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar, de forma guiada, los abusos de poder más representativos a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias.	**A**4 **B**c2
Criterio de evaluación **10.2.**	10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	**B**c1

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJAN DESDE EL ÁREA

Los contenidos transversales que se van a abordar desde el área de Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

a) Comprensión lectora.

b) Expresión oral y escrita.

c) TIC y su uso ético y responsable (comunicación audiovisual, competencia digital).

d) Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

e) Igualdad entre hombres y mujeres.

f) Educación para la paz, la libertad, la justicia y la igualdad.

g) Educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.

h) Educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

i) Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza y a la prevención y resolución pacífica de conflictos

j) Educación para la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

k) Valores y oportunidades de la Comunidad de CyL para el desarrollo personal y profesional.

Su secuenciación va a ser la siguiente:

	Comprensión lectora	Expresión oral y escrita	TIC y su uso ético…	Fomento de la creatividad, del espíritu	Igualdad entre hombres y mujeres	Educación para la paz…	Educación para el consumo responsable…	Educación para la salud, incluida la afectivo-	Educación para la convivencia escolar…	Educación para la democracia…	Valores y oportunidades de CyL…
1. Te voy a ayudar	X	X		X							
2. Yo quiero colaborar	X	X							X	X	
3. Quiero aprender	X	X						X			
4. Te voy a hacer reír	X	X						X			
5. Tenemos las mismas oportunidades	X	X			X	X			X		
6. Cuidemos el planeta	X	X	X				X				X
7. Freno al cambio climático	X	X	X				X				
8. Vamos a ser un equipo	X	X	X		X				X	X	
9. Conservo los recursos	X	X		X			X				
10. Salvemos el mar	X	X					X	X			
11. Soñamos el futuro	X	X	X	X							X
12. Buscamos nuevos caminos	X	X		X		X					

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

6.1. Principios metodológicos

En el proceso de lograr en esta etapa la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo; se imponen la interdisciplinariedad y la transversalidad, la individualización y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de metodologías promotoras de acción.

Así pues, podemos establecer los siguientes principios metodológicos en primaria:

- El aprendizaje debe tener carácter transversal y debe abordarse desde todas las áreas desde una perspectiva globalizadora.
- El aprendizaje debe ser dinámico, debe suponer un proceso de desarrollo mediante el cual los alumnos van adquiriendo progresivos niveles de desempeño en la aplicación de las competencias.
- El aprendizaje debe ser integrador, debe adaptarse a las características y ritmos de aprendizaje individuales de cada alumno.
- Se usarán metodologías activas contextualizadas que permitan integrar las experiencias de los alumnos.
- Se utilizarán recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado.
- Se deben usar los conocimientos en situaciones reales que generen aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.
- Se deben propiciar múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones.
- Se debe favorecer el desarrollo de experiencias sensoriales y emocionales, múltiples formas de acción y de expresión, que favorezcan la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, que contribuyan al desarrollo de la autoestima y que propicien la actividad y participación del alumnado en el desarrollo de la actividad educativa.
- Se darán, de manera sistemática, oportunidades para la reflexión sobre el aprendizaje haciendo visible el proceso y poniendo especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo a través del fomento de la

autonomía personal y la metacognición, que le hace ser consciente de qué, cómo, con qué y para qué aprende.

- Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural.

- Se debe favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Para abordar estos principios y enfoque del aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado para garantizar la coordinación de todos los docentes de cada grupo y ciclo y facilitar el enfoque multidisciplinar del proceso educativo a través, entre otros recursos, de metodologías activas y de la flexibilización de los espacios y los tiempos.

6.2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza

De forma general, los métodos pedagógicos se ajustarán a los siguientes principios:

- Desde todas las áreas se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.

- Desde todas las áreas se debe partir de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.

- Desde todas las áreas se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.

- Desde todas las áreas se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.

- Desde todas las áreas se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.

- Desde todas las áreas se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

- Desde todas las áreas se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, respetando la diversidad.

En el área Lengua Castellana y Literatura se pretende crear un ambiente lúdico, creativo y agradable, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, relación y disfrute. Estas situaciones serán la herramienta idónea para el desarrollo competencial del área.

Se entiende por **estilo de enseñanza**, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente. En el área Lengua Castellana y Literatura se considerarán principalmente estilos democráticos, que condicionarán la organización, el desarrollo de la actividad y la evaluación y que favorezcan el dominio de las destrezas básicas del lenguaje en lengua castellana.

Las **estrategias metodológicas** entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica (alcanzar los objetivos de aprendizaje), adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro. Por ello, cada docente construirá la estrategia metodológica más adecuada en base a su experiencia y finalidad, siempre atendiendo al marcado carácter de aprendizaje competencial que se pretende conseguir.

Las **técnicas** principales que se deberían utilizar en esta área son aquellas que impliquen la comunicación y el uso del lenguaje oral como medio para comunicarse e instrumento para aprender, como el diálogo, la discusión (debate), la expositiva, la argumentación, la biográfica, la investigación, la representación de roles o el juego. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial. Además, será fundamental trabajar la perseverancia a la hora de afrontar los errores como oportunidades de aprendizaje, así como la gestión de la ansiedad frente a actividades de expresión oral en público como presentaciones o tertulias.

En los bloques de contenidos se consideran diferentes materiales didácticos reales digitales, manipulativos, ilustrativos, como periódicos, libros de lectura, ilustraciones, etc.

Para materializar este conjunto de intenciones existen numerosos modelos pedagógicos, entre otros: el Aprendizaje Cooperativo (trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás); el Aprendizaje Basado en Proyectos (se plantean una serie de tareas y actividades encaminadas a conseguir un producto final, proporcionando al alumnado

un aprendizaje contextualizado en el que tenga que movilizar diferentes conocimientos, destrezas y actitudes. Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación); las tertulias dialógicas (creación de espacios de intercambio comunicativo, debate, discusión, a partir de la lectura de textos, visionado o escucha de programas de radio, películas, etc., que potencie la expresión oral, la escucha de diferentes opiniones y cree vínculos afectivos y de empatía); las asambleas (reuniones de diálogo y discusión sobre temas significativos y de relevancia personal); o reuniones literarias (espacios de intercambio y de creación de textos con carácter artístico y literario).

Por último, el Plan de Lectura de centro favorecerá la motivación por la lectura y el desarrollo de destrezas muy relacionadas con el área Lengua Castellana y Literatura. Será fundamental proporcionar un enfoque interdisciplinar a nivel de centro que favorezca la implicación de la comunidad educativa.

6.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Asimismo, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo, priorizando agrupamientos heterogéneos y flexibles: gran grupo, pequeño grupo, parejas o individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial que desarrolle estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Entre los **espacios**, cabe destacar la importancia de la biblioteca como espacio creativo de aprendizaje, lugar idóneo para el desarrollo de las actividades del área, siendo la lectura el centro de interés de los aprendizajes y, a su vez, la destreza básica para la adquisición de otras competencias, además de una fuente de enriquecimiento y disfrute personal. En este sentido, se podrá favorecer la participación en comunidades lecturas, que favorezca el intercambio de opiniones.

La **distribución de los tiempos** debe respetar el ritmo de aprendizaje y desarrollo individual del alumnado adaptando las tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate. Dentro del enfoque de trabajo por proyectos se establecerá minuciosamente la organización temporal de cada una de las tareas o actividades a desarrollar, favoreciendo la autonomía, la reflexión, la autorregulación del aprendizaje y la responsabilidad.

6.4. Orientaciones metodológicas para el área de Lengua Castellana y Literatura

En el área Lengua Castellana y Literatura se pretende crear un ambiente lúdico, creativo y agradable, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, relación y disfrute. Estas situaciones serán la herramienta idónea para el desarrollo competencial del área.

Se entiende por estilo de enseñanza, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente. En el área Lengua Castellana y Literatura se considerarán principalmente estilos democráticos, que condicionarán la organización, el desarrollo de la actividad y la evaluación y que favorezcan el dominio de las destrezas básicas del lenguaje en lengua castellana.

Las estrategias metodológicas entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica (alcanzar los objetivos de aprendizaje), adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro. Por ello, cada docente construirá la estrategia metodológica más adecuada en base a su experiencia y finalidad, siempre atendiendo al marcado carácter de aprendizaje competencial que se pretende conseguir.

Las técnicas principales que se deberían utilizar en esta área son aquellas que impliquen la comunicación y el uso del lenguaje oral como medio para comunicarse e instrumento para aprender, como el diálogo, la discusión (debate), la expositiva, la argumentación, la biográfica, la investigación, la representación de roles o el juego. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial. Además, será fundamental trabajar la perseverancia a la hora de afrontar los errores como oportunidades de aprendizaje, así como la gestión de la ansiedad frente a actividades de expresión oral en público como presentaciones o tertulias.

En los bloques de contenidos se consideran diferentes materiales didácticos reales digitales, manipulativos, ilustrativos, como periódicos, libros de lectura, ilustraciones, etc.

Igualmente, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo, priorizando agrupamientos heterogéneos y flexibles: gran grupo, pequeño grupo, parejas o individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial que desarrolle estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Entre los espacios, cabe destacar la importancia de la biblioteca como espacio creativo de aprendizaje, lugar idóneo para el desarrollo de las actividades del área, siendo la lectura el centro de interés de los aprendizajes y, a su vez, la destreza básica para la adquisición de otras competencias, además de una fuente de enriquecimiento y disfrute personal. En este sentido, se podrá favorecer la participación en comunidades lecturas, que favorezca el intercambio de opiniones

Para materializar este conjunto de intenciones existen numerosos modelos pedagógicos, entre otros: el Aprendizaje Cooperativo (trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás); el Aprendizaje Basado en Proyectos (se plantean una serie de tareas y actividades encaminadas a conseguir un producto final, proporcionando al alumnado un aprendizaje contextualizado en el que tenga que movilizar diferentes conocimientos, destrezas y actitudes. Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación); las tertulias dialógicas (creación de espacios de intercambio comunicativo, debate, discusión, a partir de la lectura de textos, visionado o escucha de programas de radio, películas, etc., que potencie la expresión oral, la escucha de diferentes opiniones y cree vínculos afectivos y de empatía); las asambleas (reuniones de diálogo y discusión sobre temas significativos y de relevancia personal); o reuniones literarias (espacios de intercambio y de creación de textos con carácter artístico y literario).

Por último, el Plan de Lectura de centro favorecerá la motivación por la lectura y el desarrollo de destrezas muy relacionadas con el área Lengua Castellana y Literatura. Será fundamental proporcionar un enfoque interdisciplinar a nivel de centro que favorezca la implicación de la comunidad educativa.

7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS a los que hace referencia el artículo 17.8 del Decreto 38/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en CyL.

Art. 17.8. En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de **proyectos significativos** y la **resolución colaborativa de problemas**, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las áreas o de forma interdisciplinar.

De entre las diferentes situaciones de aprendizaje que se diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

· Estarán basadas en proyectos significativos, relevantes para el alumnado y en la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

· Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.

· Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.

· Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.

· El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:

a) Selección del tema y planteamiento del “problema”.

b) Organización de grupos y atribución de roles. (Cada miembro se encargará de una actividad y poseerá un espacio individual para organizar la tarea que aportará al grupo)

c) Determinación del resultado a conseguir.

d) Planificación del trabajo.

e) Investigación sobre el tema.

f) Discriminación de la información.

g) Elaboración del producto final.

h) Presentación pública del producto.

i) Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.

j) Evaluación (deberá estar presente en cada uno de los pasos anteriores).

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se desarrollarán los siguientes proyectos significativos y la resolución colaborativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado:

Proyecto	Temporalización	Carácter
La erradicación de la pobreza	Primer trimestre	Interdisciplinar (matemáticas, lengua, CCNN y CCSS)
Salvamos el planeta	Segundo trimestre	Interdisciplinar (matemáticas, CCNN, CCSS y lengua)
Consumo responsable	Tercer trimestre	Interdisciplinar (matemáticas, lengua y CC.NN.)

Título: ***La erradicación de la pobreza***				
Resumen: Conocer el significado de la palabra pobreza y las consecuencias personales y colectivas de esta situación. Comprender como afecta en nuestro entorno y a nivel global. Trabajando de manera cooperativa, conocer el ODS correspondiente y darlo a conocer a la comunidad educativa de diferentes formas.				
Temporalización: A lo largo del primer trimestre				
Fundamentación curricular				
Indicadores de logro	*Criterios de evaluación*	*Competencias específicas*	*Descriptores operativos*	*Objetivos de etapa*
Busca información sobre qué efectos tiene sobre la salud el tabaco.				
Busca información sobre qué productos perjudiciales conlleva el tabaco.				
Busca información sobre qué son los fumadores pasivos.				
Busca información sobre el gasto estimado que supone la atención a fumadores por el sistema de salud.				
Hace un cálculo estimado sobre el gasto que supone a un fumador ese vicio a lo largo de un año.				
Propone cómo podría utilizar ese dinero si no fumase.				
Hace una encuesta y recoge los datos sobre el tabaquismo por edades en tablas de frecuencias.				
Representa en una gráfica los datos obtenidos.				
Crea carteles de concienciación sobre la huella de carbono.				

Contenidos del área	*Contenidos de carácter transversal*
– *La pobreza. Iguales pero diferentes.* – *Consecuencias de la pobreza.* – *¿Qué puedo hacer yo?*	– *Comprensión lectora.* – *Expresión oral y escrita.* – *Fomento de la creatividad, del espíritu crítico y del emprendimiento.* – *TIC* – *Educación para la salud.*

Aprendizaje interdisciplinar:
Se relaciona con los contenidos de CCNN, CCSS y lengua además de matemáticas.

Título: ***Salvamos el planeta***				
Resumen: Comprender la situación actual y cómo se ha llegado a ella. A nivel grupal conocer y comprender el ODS correspondiente y elaborar un mini proyecto que ayude a mejorar nuestro entorno..				
Temporalización: A lo largo del segundo trimestre.				
Fundamentación curricular				
Indicadores de logro	*Criterios de evaluación*	*Competencias específicas*	*Descriptores operativos*	*Objetivos de etapa*
Busca información sobre qué es la huella de carbono				
Busca información sobre qué consecuencias tiene la huella de carbono				
Busca información sobre cómo reducir la huella de carbono				
Hace un cálculo estimado sobre la huella de carbono personal.				
Hace un cálculo estimado sobre la reducción de la huella de carbono personal con las acciones establecidas				
Crea carteles de concienciación sobre la huella de carbono.				

Contenidos del área	*Contenidos de carácter transversal*
– *El medioambiente.* – *Principales problemas medioambientales* – *La huella de carbono. ¿Qué es? ¿Consecuencias?* – *¿Qué puedo hacer yo?*	– *Comprensión lectora.* – *Expresión oral y escrita.* – *Fomento de la creatividad, del espíritu crítico y del emprendimiento.* – *TIC*
Aprendizaje interdisciplinar: *Se relaciona con los contenidos de CCNN, CCSS y lengua además de matemáticas.*	

Título: ***Consumo responsable***				
Resumen: Comprender la situación actual y cómo se ha llegado a ella. A nivel grupal conocer y comprender el ODS correspondiente y elaborar un mini proyecto que ayude a mejorar la situación actual.				
Temporalización: A lo largo del tercer trimestre.				
Fundamentación curricular				
Indicadores de logro	*Criterios de evaluación*	*Competencias específicas*	*Descriptores operativos*	*Objetivos de etapa*
Busca información sobre qué es la huella de carbono				
Busca información sobre qué consecuencias tiene la huella de carbono				
Busca información sobre cómo reducir la huella de carbono				
Hace un cálculo estimado sobre la huella de carbono personal.				
Hace un cálculo estimado sobre la reducción de la huella de carbono personal con las acciones establecidas				
Crea carteles de concienciación sobre la huella de carbono.				

Contenidos del área	*Contenidos de carácter transversal*
– *El consumo responsable.* – *Principales problemas medioambientales relacionados* – *La economía circular.* – *¿Qué puedo hacer yo?*	– *Comprensión lectora.* – *Expresión oral y escrita.* – *Fomento de la creatividad, del espíritu crítico y del emprendimiento.* – *TIC*
Aprendizaje interdisciplinar: *Se relaciona con los contenidos de CCNN, lengua y matemáticas.*	

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Materiales de desarrollo curricular

Son aquellos materiales que se han creado para contribuir al desarrollo curricular. Estos materiales van a ser:

- Libro de texto
- Materiales escritos de elaboración propia
- Moodle (Aula virtual)
- Páginas web didácticas
- Entorno Educacyl
- Juegos de mesa.

Recursos de desarrollo curricular

Son aquellos materiales que no habiendo sido creados con el fin de contribuir al desarrollo curricular, sí se pueden utilizar para tal fin. Estos recursos van a ser:

- Materiales de elaboración propia
- Equipos informáticos
- Office 365
- Panel digital interactivo
- Páginas web
- Concursos de cuentos y poesías
- Prensa (física o digital)
- Teams

9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA

A continuación, se concreta la implicación desde el área en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

Plan TIC: se realizarán búsquedas en internet que permitan contextualizar los aprendizajes, así como resolver distintas situaciones de aprendizaje.

Plan de Atención a la Diversidad: se ajustarán contenidos, metodología, evaluación… a las características individuales del alumnado.

Plan de Convivencia: se promoverá un clima de aula adecuado para el aprendizaje y las relaciones sociales positivas entre el alumnado.

Plan LEO: se fomentará la lectura y comprensión a través de la lectura de libros y posterior contestación de preguntas acerca de lo leído. Como elemento motivador se realiza una actividad final de averiguar el mensaje oculto, de tal manera que quienes hayan contestado mejor tendrán más oportunidades de descubrir el mensaje oculto. En dicho plan también se recoge la realización de historias, una por trimestre, para trabajar la expresión escrita.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS DESDE EL ÁREA

Título	Temporalización	S.A. vinculada
Cuentacuentos	Quincenal	
Descripción		
Visitamos una clase de infantil para contarles cuentos.		

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO

Los criterios de evaluación para 3º de primaria en el área de Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.

1.2 Identificar, de manera acompañada y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.

2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración del contenido y de los elementos no verbales elementales.

2.2 Identificar estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales.

3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales básicos.

3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.

3.3 Identificar diferentes géneros discursivos, reconociendo y utilizando el lenguaje característico, y favoreciendo una comunicación eficaz y ética.

4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.

4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.

4.3 Analizar los elementos básicos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, identificando la estructura organizativa del texto.

5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.

5.2 Elaborar pequeños esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos, de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento.

6.1 Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos elementales dados, reconociendo la propiedad intelectual y respetando la privacidad.

6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada utilizando medios y soportes sencillos.

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda, el análisis y la comunicación de la información.

6.4 Reconocer estrategias sencillas para localizar ejemplares bibliográficos de diversos tipos en la biblioteca del centro.

7.1 Leer con progresiva autonomía textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora.

7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.

7.3 Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos breves y sencillos de diferente tipología con entonación, ritmo y musicalidad, de manera individual o en grupo, reconociendo las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social.

8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, interpretándolos y relacionándolos entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.

8.2 Realizar lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos sencillos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, reconociendo el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal.

8.3 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, la ortografía reglada básica, las relaciones de significado entre las palabras y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.

9.2 Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje.

10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar, de forma guiada, los abusos de poder más representativos a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias.

10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.

1. Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro

¿Cómo?			¿Con qué?
Técnicas de evaluación Son el conjunto de acciones que conducen a la obtención de información relevante sobre el aprendizaje de los alumnos			Instrumentos de evaluación Soporte o medio concreto a través del cual se obtiene información del aprendizaje del alumno
De observación	Basadas en la toma de registro por parte del docente Permite valorar fundamentalmente el proceso, pero no tanto el producto	→	*Registro anecdótico* *Guía de observación* *Escala de actitudes* *Diario del profesor…*
De análisis de desempeño	Basadas en la realización de actividades y tareas por parte del alumno Permite valorar tanto el proceso como el producto o resultado	→	*Porfolio* *Rúbricas* *Proyecto* *Trabajo de investigación…*
De rendimiento	Permite valorar únicamente el resultado final	→	*Prueba oral* *Prueba escrita* *Prueba de práctica…*

Criterios de evaluación	Técnicas de evaluación ¿Cómo?			Instrumentos de evaluación ¿Con qué?
	De observación	De análisis de desempeño	De rendimiento	
1.1	X			Guía de observación
1.2	X			Guía de observación
2.1			X	Prueba escrita
2.2	X			Guía de observación
3.1	X		X	Guía de observación Prueba oral
3.2	X			Guía de observación
3.3			X	Prueba escrita
4.1			X	Prueba escrita
4.2			X	Prueba escrita
4.3		X		Rúbrica
5.1		X		Escala de valoración
5.2			X	Prueba escrita
6.1			X	Prueba escrita
6.2	X			Guía de observación
6.3	X			Guía de observación
6.4			X	Prueba escrita
7.1	X			Guía de observación
7.2			X	Prueba escrita
7.3	X		X	Guía de observación Prueba oral
8.1	X		X	Guía de observación Prueba oral
8.2	X		X	Guía de observación Prueba oral
8.3			X	Prueba escrita
9.1			X	Prueba escrita
9.2			X	Prueba escrita
10.1	X			
10.2	X	X		Diario intragrupal

2. Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación

La evaluación se llevará a cabo en todo momento durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al final de cada unidad de trabajo también se realizarán unas pruebas de rendimiento a los alumnos, que consistirán fundamentalmente en pruebas escritas. Estas pruebas escritas recogerán los contenidos más importantes abordados desde el inicio del curso con el fin de consolidar los aprendizajes y generalizarlos a nuevas situaciones.

Los indicadores de logro y criterios de evaluación a evaluar con cada unidad de trabajo aparecen recogidos en el punto 4 de esta programación didáctica: Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto con los contenidos a los que se asocian. Y la temporalización aparece recogida en el punto 13 de esta programación didáctica: Secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se van a emplear durante el curso escolar: unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros.

3. Agentes evaluadores

En el proceso de evaluación pueden intervenir tres tipos de agentes evaluadores, dando así lugar a tres tipos de evaluación:

Heteroevaluación → Llevada a cabo por el profesor.

Autoevaluación → Llevada a cabo por el propio alumno.

Coevaluación → Llevada a cabo por el propio alumno con sus compañeros o con el profesor.

La autoevaluación y coevaluación estarían más relacionadas con la evaluación competencial.

Las técnicas de la observación y de rendimiento serían llevadas a cabo por el profesor. Con la técnica de desempeño se abriría la evaluación a la autoevaluación y coevaluación.

4. Criterios de calificación de la materia asociados, preferentemente, a los criterios de evaluación

Los criterios de calificación estarán vinculados a los criterios de evaluación puesto que, como se señala en el Decreto 38/2022, la evaluación debe ser criterial.

El peso de todas las unidades de trabajo será el mismo, y la nota trimestral y final de curso será la media aritmética de las notas de las unidades de trabajo de cada trimestre y de las notas trimestrales respectivamente.

5. Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes en el área de Lengua Castellana y Literatura

Los instrumentos de evaluación asociados al área Lengua Castellana y Literatura serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales y que pertenezcan a técnicas de observación y de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

En concreto, para la evaluación de esta área, cabe señalar los siguientes instrumentos: las pruebas orales, que favorezcan la evaluación de la producción de textos orales y la interacción; las pruebas escritas; el cuaderno del alumno; el diario del profesor; la autoevaluación por parte del profesor y del alumno a través de fichas, cuestionarios y reflexiones, por ejemplo sobre la producción de textos y la utilización de un lenguaje no discriminatorio o la motivación hacia el área, que favorezcan la consideración del error como oportunidad de aprendizaje; las fichas de coevaluación individuales y grupales, de forma que los propios alumnos aprendan y evalúen las competencias adquiridas por los compañeros; las dinámicas de pensamiento y reflexión; las pruebas o producciones finales y también los instrumentos creados por los propios docentes.

12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

La atención a las diferencias individuales del alumnado se recoge en la siguiente tabla:

Alumnado	Plan	Documento a utilizar
Con necesidad específica de apoyo educativo: ANCE		Informe de compensatoria PIT (Plan Individualizado de Trabajo)
Con necesidad específica de apoyo educativo: ACNEE		DIAC (ACI no significativa o significativa)
Alumnado repetidor	Plan específico de refuerzo	PIT (Plan Individualizado de Trabajo)
Alumnado que ha promocionado con la asignatura suspensa	Plan de recuperación	PIT (Plan Individualizado de Trabajo)
Alumnado cuyo progreso y características lo requiera	Plan de enriquecimiento curricular	PIT (Plan Individualizado de Trabajo) DIAC (ACI significativa)
Alumnado que durante el curso requiera atención por no ir alcanzando los objetivos	Medidas de refuerzo educativo	PIT (Plan Individualizado de Trabajo)

El documento “Plan Individualizado de Trabajo” será evaluado y ajustado trimestralmente. El informe de compensatoria se evaluará a final de curso. Y el DIAC (Documento Individual de Adaptación Curricular) será evaluado al final de cada curso.

13. SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN QUE SE VAN A EMPLEAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR: UNIDADES DIDÁCTICAS, UNIDADES TEMÁTICAS, PROYECTOS U OTROS

Nuestras unidades de programación van a abordar los siguientes contenidos (ver Anexo I).

La secuencia ordenada de dichas unidades de programación es la siguiente:

Temporalización	Orden	Título	Sesiones
Primer trimestre	1	Te voy a ayudar	12 sesiones
	2	Yo quiero colaborar	12 sesiones
	3	Quiero aprender	12 sesiones
	4	Te voy a hacer reír	12 sesiones
Segundo trimestre	5	Tenemos las mismas responsabilidades	12 sesiones
	6	Cuidemos el planeta	12 sesiones
	7	Freno el cambio climático	12 sesiones
	8	Vamos a ser un equipo	10 sesiones
Tercer trimestre	9	Conservo los recursos	10 sesiones
	10	Salvemos al mar	10 sesiones
	11	Soñamos al futuro	10 sesiones
	12	Buscamos nuevos caminos	10 sesiones

14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

14.1. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula

A la hora de evaluar la programación de aula se deben valorar los siguientes aspectos:

a) Respecto a su elaboración

- Tiene en cuenta las características del grupo clase al que va dirigida.
- Recoge las medidas de atención a la diversidad necesarias.
- Ha tenido en cuenta en su elaboración la programación didáctica del área y del curso.
- Recoge todos los aspectos que la deben integrar.

b) Respecto a los contenidos que incorpora

- Recoge todos los contenidos establecidos en la propuesta didáctica.
- Incorpora contenidos transversales.
- Recoge situaciones de aprendizaje a realizar.

c) Respecto al grado de cumplimiento de lo programado

- Grado de adecuación de la temporalización de los contenidos.
- Grado de adquisición de los objetivos establecidos.
- Grado de contribución a las competencias clave.
- Grado de adecuación de las metodologías programadas.
- Grado de adecuación de los recursos y materiales didácticos previstos.
- Grado de desarrollo de las situaciones de aprendizaje.
- Grado de adecuación del proceso de evaluación.
- Grado de adecuación de las medidas establecidas para atender a la diversidad.

d) Respecto a la revisión de la programación de aula

- Grado de ajuste de la programación de aula a lo largo del curso.
- Propuestas de mejora de cara al próximo curso.

En el Anexo II se recoge el documento a utilizar para la evaluación de la programación de aula.

14.2. Orientaciones para la evaluación de la práctica docente

A la hora de evaluar la práctica docente se deben valorar los siguientes aspectos:

a) Planificación de la práctica docente

- Se ha ajustado a lo establecido en la programación de aula.
- Ha permitido ir introduciendo mejoras en la programación de aula a lo largo del proceso.
- Grado de coordinación entre el equipo docente.

b) Motivación hacia el aprendizaje del alumnado

- Grado de motivación inicial del alumnado.
- Grado de motivación del alumnado durante el proceso.

c) Proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de adecuación de las actividades para la adquisición de los objetivos y competencias clave.
- Grado motivador de las actividades realizadas.
- Variedad del tipo de actividades utilizadas.
- Grado de adecuación de las metodologías empleadas.
- Grado de adecuación de los agrupamientos y de la organización de los espacios y tiempos.
- Grado de adecuación de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- Grado de confianza y adecuación de un buen clima en el aula.

d) Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de ajuste del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo programado.
- Grado de adecuación de la información dada al alumnado sobre su progreso durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Grado de adecuación de la contextualización de los aprendizajes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

e) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de adecuación de los indicadores de logro de los criterios de evaluación (abarcan todo el espectro, son observables y medibles…).
- Grado de adecuación de los instrumentos y técnicas de evaluación.
- Grado de adecuación de los agentes evaluadores.
- Grado de adecuación de los momentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

¿Qué evaluar?

En el qué evaluar evaluaremos los indicadores de logro, valorando si han cubierto o no todo el espectro del aprendizaje o si han resultado observables y medibles.

¿Cómo evaluar?

Los instrumentos y técnicas de evaluación a utilizar por el profesorado de Lengua Castellana y Literatura del nivel de 3º de primaria serán los siguientes:

- Observación.
- Diario de registro con aportaciones realizadas durante todo el curso.
- Rúbricas.

¿Cuándo evaluar?

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser continua y permanente, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. En el qué evaluar evaluaremos los indicadores de logro, valorando si han cubierto o no todo el espectro del aprendizaje o si han resultado observables y medibles.

Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase… Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustas la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿Quién evalúa?

Al ser el centro de línea uno, la evaluación de la programación didáctica corresponde al profesor de Lengua Castellana y Literatura de 3º de primaria.

Las conclusiones más importantes de esta evaluación de la programación didáctica se incorporarán al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

Anexo I

Contenidos a abordar por unidades didácticas

ANEXO I

CONTENIDOS A ABORDAR POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidades didácticas	*Contenidos*																														
	A				B										C										D						
	1	2	3	4	a	b			c						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7
					1	1	2	3	1	2	3	4	5	6																	
Te voy a ayudar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Yo quiero colaborar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Quiero aprender	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Te voy a hacer reír	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Tenemos responsabilidades	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cuidemos el planeta	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Freno el cambio climático	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Vamos a ser un equipo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Conservo los recursos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Salvemos al mar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Soñamos al futuro	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Buscamos nuevos caminos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Anexo II

Documento para la evaluación de la programación de aula

ANEXO II

DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA

Curso: 3º Primaria Curso académico: -

Área: Lengua Profesor: _____

A- Elaboración		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Tiene en cuenta las características del grupo clase al que va dirigida					
2	Recoge las medidas de atención a la diversidad necesarias					
3	Ha tenido en cuenta en su elaboración la programación didáctica del área y del curso					
4	Recoge todos los aspectos que la deben integrar					

B- Contenidos que incorpora		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Recoge todos los contenidos establecidos en la propuesta didáctica					
2	Incorpora contenidos transversales					
3	Recoge situaciones de aprendizaje a realizar					

C- Grado de cumplimiento de lo programado		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	La temporalización de los contenidos es adecuada					
2	Ha contribuido a alcanzar los objetivos establecidos					
3	Ha contribuido al desarrollo de las competencias clave					
4	Las metodologías programadas han resultado eficaces y motivadoras					
5	Los recursos y materiales didácticos previstos han sido adecuados					
6	Las situaciones de aprendizaje han sido motivantes y han sido adecuadas					
7	El proceso de evaluación se ha llevado según lo previsto					
8	Las medidas establecidas para atender a la diversidad han sido adecuadas					

D- Revisión		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	La programación se ha ido ajustando a lo largo del curso					

Conclusiones y/o propuestas de mejora

Anexo III

Documento para la evaluación de la práctica docente

ANEXO III

DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Curso: 3º Primaria Curso académico: -

Área: Lengua Profesor: _____

A- Planificación de la práctica docente		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Se ha ajustado a lo establecido en la programación de aula					
2	La evaluación continua de la misma ha permitido el ajuste de la programación de aula					
3	La coordinación entre el equipo docente ha sido adecuada					

B- Motivación hacia el aprendizaje del alumnado		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	He conseguido la motivación inicial del alumnado					
2	He mantenido la motivación del alumnado durante el proceso					

C- Proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Las actividades realizadas han contribuido a la adquisición de objetivos y competencias clave					
2	Las actividades realizadas han resultado motivantes para el alumnado					
3	Las actividades realizadas han sido variadas					
4	Las metodologías empleadas han sido adecuadas					

5	Las metodologías empleadas han dado respuesta a la diversidad del alumnado					
6	Los agrupamientos han sido adecuados en función de la actividad a realizar					
7	La organización de los espacios ha sido adecuada en función de la actividad a realizar					
8	La organización de los tiempos ha sido adecuada en función de la actividad a realizar					
9	Los materiales y recursos didácticos utilizados han cumplido su función					
10	El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha desarrollado en un clima de confianza					

D- Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha ajustado a lo programado					
2	Se ha informado al alumnado sobre su progreso durante el proceso de enseñanza-aprendizaje					
3	Se han contextualizado los aprendizajes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje					

E- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Los indicadores de logro de los criterios de evaluación abarcan todo el espectro					
2	Los indicadores de logro de los criterios de evaluación son observables y medibles					
3	Los instrumentos y técnicas de evaluación han permitido valorar los indicadores de logro					
4	Los instrumentos y técnicas de evaluación han sido variados					
5	Ha habido distintos agentes evaluadores (heteroevaluación, autoevaluación…)					
6	Los momentos de evaluación han sido conocidos con antelación por el alumnado					

Junta de
Castilla y León

Programación Didáctica



Lengua

ÍNDICE

Pág.

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA 2

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL 3

3.COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES 9

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO CON LOS CONTENIDOS A LOS QUE SE ASOCIAN 17

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL 38

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA 40

7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS 46

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR 50

9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA 51

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 52

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO 53

12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO 60

13. SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN 61

14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 62

15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 65

ANEXO I CONTENIDOS A ABORDAR POR UNIDADES DIDÁCTICAS 67

ANEXO II DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA 69

ANEXO III DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 72

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

El lenguaje es la principal forma de expresión y comunicación del ser humano que nos permite comprender e interpretar el mundo en el que vivimos. La palabra es uno de los elementos que nos distingue como seres humanos. La lengua permite organizar el pensamiento y constituye un instrumento esencial para el aprendizaje que influye además en el desarrollo de la persona.

En la etapa de educación primaria, la finalidad del área Lengua Castellana y Literatura hace referencia al dominio de las destrezas básicas del lenguaje en lengua castellana. Por tanto, el área, que tiene carácter instrumental en la etapa, se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permiten responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y cultas; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática. En consecuencia, esta área contribuirá al desarrollo de una educación y sensibilización en torno a los retos y oportunidades que representa la construcción de un mundo más justo, igualitario y sostenible, favoreciendo el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El área Lengua Castellana y Literatura pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Comunicación y Representación de la Realidad de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la asignatura Lengua Castellana y Literatura que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa

El área Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

A través del desarrollo de estrategias para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada, la gestión dialogada de conflictos o la cortesía lingüística, así como la identificación y rechazo de usos discriminatorios y abusos de poder a través de la palabra, se contribuirá al conocimiento y aprecio de los valores y las normas de convivencia, a aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática y ejercer una ciudadanía activa propia de una sociedad democrática.

Asimismo, busca crear y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, que favorezcan actitudes de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades que incrementen la iniciativa personal a través de la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares y/o globales de centro, así como en el desarrollo del Plan de Lectura del centro.

También contribuye al desarrollo de la creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor, gracias a la creación de textos de intención literaria, la lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos; y al desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio al trabajar estrategias individuales o grupales de planificación, textualización, revisión y autocorrección en la producción escrita.

Igualmente, mediante la expresión y escucha empática y respetuosa de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas, se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, favoreciendo desenvolverse con autonomía en diferentes contextos.

Del mismo modo, a través de la detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal y un uso ético del lenguaje, se favorecerá la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

Además, desde esta área se trabaja la interacción, producción y comprensión oral y escrita en la lengua castellana, así como la lectura de textos literarios y la construcción de la identidad lectora, y se plantean situaciones de interpretación acompañada y compartida de obras a través de conversaciones literarias, que le llevarán a conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

El desarrollo de actividades comunicativas en la lengua castellana a través de la adquisición de los procesos básicos de interacción, comprensión y producción, y el acercamiento a distintas lenguas y variedades dialectales respetando la diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística, facilitará el desarrollo de la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera para expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

Por otra parte, a partir de la adquisición de estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales en medios digitales, así como la comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información y la utilización de los mencionados medios como contexto real de comunicación se contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y su utilización para el aprendizaje y el desarrollo de un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

También, la creación de textos de intención literaria, textos orales, escritos o multimodales en diferentes formatos y el análisis de la relación entre textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales potencia la creatividad y contribuirá a la utilización de diferentes representaciones y expresiones artísticas y la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

Asimismo, la lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos y la aproximación a las lenguas de signos contribuirá al conocimiento del propio cuerpo y el de los otros. Del mismo modo, puesto que los mensajes verbales y no verbales que recibimos y la manera en la que los insertamos en nuestra percepción personal, influyen directamente en la construcción de autoestima y la aceptación personal, la utilización de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso favorecerá la aceptación de nuestro propio cuerpo y el de los demás, así como el respeto de las diferencias.

De la misma manera, el uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias, el acercamiento a la diversidad etnocultural y lingüística como riqueza, así como la detección de estereotipos y prejuicios lingüísticos, favorecerá el desarrollo de las capacidades afectivas y una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Por último, desde el área Lengua Castellana y Literatura se favorecerá la alfabetización mediática e informacional, la comprensión de textos en diferentes formatos y sus elementos gráficos y paratextuales, contribuyendo al desarrollo de hábitos cotidianos de movilidad autónoma saludable y el fomento de la educación vial.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave

El área Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

El área Lengua castellana y Literatura, por su configuración, contribuye directamente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en alto grado, puesto que desarrolla procesos comunicativos de comprensión e interpretación, producción de textos orales, escritos y multimodales e interacción, la búsqueda, selección y contraste de información, la lectura de obras o fragmentos literarios favoreciendo el gusto por la lectura, así como el reconocimiento de la diversidad lingüística , el uso de lenguaje no discriminatorio y el desarrollo de prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática.

Competencia plurilingüe

En cuanto a la competencia plurilingüe, la lengua castellana supone la lengua de base, que les permite reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y mantener o adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Así mismo, la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible, siendo el lenguaje el vehículo a través del cual llegamos a este conocimiento.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de escenarios comunicativos y de aprendizaje con formatos y soportes que permiten la adquisición de conocimientos, siendo esta área la que facilita el desarrollo de la competencia digital en la búsqueda, tratamiento y reelaboración de información.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender se desarrolla a través de la lengua castellana de forma constructiva y en gran medida, implicando la habilidad de reflexionar sobre uno mismo y promover un crecimiento personal constante para gestionar el tiempo y la información eficazmente, así como, para mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Competencia ciudadana

El uso de las habilidades lingüísticas permite la comprensión de conceptos que conllevan conductas responsables y la posibilidad de participar plenamente en la vida social y cívica, fundamentada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo, y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Competencia emprendedora

Así mismo, esta área contribuye al desarrollo de la competencia emprendedora favoreciendo la expresión verbal y no verbal de oportunidades e ideas, detectando necesidades, replanteando situaciones y utilizando los conocimientos específicos

necesarios del área Lengua Castellana y Literatura para generar resultados de valor para otras personas.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Finalmente, esta área contribuye al desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales, comprendiendo y respetando la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas. Esta se alcanza necesariamente con el trabajo de textos orales, escritos y multimodales, abordados desde el área Lengua Castellana y Literatura, tanto para entender como para expresar ideas y sus significados, de forma creativa, que enriquezcan la identidad cultural.

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial que permita comprobar el grado de adquisición por parte del alumnado de las competencias específicas en Lengua Castellana y Literatura recoge los siguientes aspectos:

Fecha de realización	Tercera semana de septiembre.
Técnicas e instrumentos de evaluación	Prueba escrita y/o cuestionario Forms
Contenido de las pruebas	<u>C. Escrita - Leer</u> - Comprender un texto escrito respondiendo a preguntas sobre el mismo. <u>C. Escrita - Escribir</u> - Separar / unir correctamente las palabras de una oración. - Estructurar bien las oraciones al escribir. <u>Conocimiento de la lengua</u> - Separar en sílabas. - Identificar palabras. - Formar palabras con sílabas dadas. - Ordenar alfabéticamente. - Formar oraciones con palabras. - Identificar nombres. - Identificar adjetivos. - Identificar verbos. -Vocabulario: familia de palabras, derivadas, polisémicas… - Ortografía.
Grado de participación del alumno en las mismas	Heteroevaluación

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

En el caso del área Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en diez ejes que se relacionan entre sí: la primera se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno y de España, para favorecer el respeto a la diversidad étnica y cultural, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos e iniciarse en la reflexión entre distintas lenguas, incluidas las lenguas de signos. Un segundo grupo de competencias se relacionan con la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo al ámbito personal, educativo y social. Por otra parte, saber leer hoy implica también saber navegar y buscar en la red y seleccionar información fiable con distintos propósitos. Así, la competencia sexta sienta las bases de la alfabetización informacional. Las competencias, séptima y octava, se reservan para la lectura literaria tanto autónoma como guiada y compartida en el aula. La competencia novena atiende a una primera aproximación a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es de carácter transversal a todas ellas.

Las competencias específicas del área de Lengua Castellana y Literatura son las siguientes:

C.E.1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

La diversidad lingüística debe servir como base sobre la que acercarse al conocimiento de la realidad plurilingüe de España y del mundo. El alumnado debe valorar la riqueza cultural que poseemos, así como detectar y evitar los prejuicios lingüísticos para ir tomando conciencia sobre el funcionamiento de las lenguas a partir de la observación y comparación entre ellas, incluida una primera aproximación al conocimiento de las lenguas de signos. La mediación interlingüística favorecerá el tratamiento integrado de las diferentes lenguas. No obstante, el castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal, en la que cada variedad geográfica tiene su norma culta. No puede, por tanto, establecerse una de ellas como la más «correcta». Asimismo, como ocurre con cualquier otro idioma, el castellano evoluciona de la mano de los cambios sociales. El aula constituye un entorno privilegiado para aproximarse a

una visión global del castellano en el mundo, con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía mundial sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos, en un marco de interculturalidad y respeto a los derechos humanos.

C.E. 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda, elementos de la comunicación no verbal, aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

La comunicación permite ir más allá de una mera transmisión del significado de un texto, en este proceso se ponen en juego, además del conocimiento compartido entre emisor y receptor, otros elementos contextuales y cotextuales que permiten interpretar su sentido. La escuela puede y debe incorporar prácticas discursivas de diferentes ámbitos, significativas para el alumnado, que aborden temas de relevancia ecosocial y cultural. Esta competencia específica contribuye a la iniciación en el aprendizaje de estrategias que permitan desenvolverse como individuos que se comunican de manera eficaz y ética, bien informados y con capacidad crítica, que es la finalidad.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere la adquisición de destrezas específicas: desde las más básicas al comienzo de la etapa, hasta aquellas que, al final del último ciclo, permitirán al alumnado obtener, seleccionar, valorar y relacionar informaciones procedentes de medios de comunicación y del contexto escolar (especialmente de tipo espacial, temporal y de secuencia lógica), escuchar de manera activa, realizar inferencias y deducciones, distinguir la información de la opinión e iniciarse en la interpretación de algunos elementos sencillos implícitos, como la ironía o el doble sentido. En el ámbito social, se debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal, que reclama una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

C.E. 3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

La expresión oral ha de convertirse en pieza clave de la clase de Lengua Castellana y Literatura ofreciendo al alumnado contextos diversificados y significativos donde pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, estimulando así la incipiente reflexión sobre los usos orales formales o informales, espontáneos o planificados. La interacción oral requiere ir adquiriendo estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar

actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad, correcta dicción y con el tono y el registro adecuados, así como iniciarse en el uso de estrategias de cortesía y de cooperación conversacional.

La producción oral formal, permitirá la iniciación en estrategias básicas de planificación y, a través de modelos ajustados a las distintas situaciones comunicativas y ámbitos, ofrecerá pautas para ordenar el texto oral y adecuar el registro y el comportamiento no verbal: gestualidad, movimientos, mirada, corporalidad, etc.

Por otra parte, las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y permiten también el registro de las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

C.E. 4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

El desarrollo de la competencia lectora debe partir de la motivación hacia las prácticas de lectura y debe iniciarse en el primer ciclo. A lo largo de la educación primaria debe irse trabajando con una complejidad creciente desde el acercamiento en el primer ciclo a estrategias dirigidas, por un lado, a localizar, entender e integrar la información relevante y explícita; y, por otro, a trascender algunos significados literales, realizando con ayuda inferencias directas, atendiendo a aspectos formales y no verbales elementales (imágenes, distribución del texto, etc.). En esta fase, se prestará especial atención a la comprensión reflexiva mediante la lectura silenciosa y en voz alta, acompañada de imágenes. En el segundo ciclo, el alumnado debe adquirir estrategias que le permitan realizar un número cada vez mayor de inferencias directas (generalizaciones, propósito del texto), siempre de manera acompañada y contextualizada en situaciones de aprendizaje en torno a textos propios de diferentes ámbitos. En paralelo, se identificará un mayor número de elementos no estrictamente textuales, como tipografías o subrayados. Hacia el final de la etapa, de manera progresivamente autónoma, el alumnado será capaz de comprender y valorar la información en textos escritos variados con distintos propósitos de lectura, trascendiendo algunos significados superficiales, realizando inferencias directas e incluso captando el doble sentido o la ironía.

El objetivo de esta competencia específica es sentar las bases para formar lectores competentes, autónomos y críticos de todo tipo de textos, capaces de evaluar su calidad y fiabilidad con espíritu crítico y de responder a diferentes

propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. En todo caso, la alfabetización requerida para responder a los retos del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura hipertextual.

C.E. 5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

La producción textual además de servir para compartir información, deberá perseguir la organización y la transmisión de información, avanzando a la largo de la etapa, a través de un proceso acompañado, en la adquisición de estrategias que permitan expresarse de forma coherente mediante escritos, individuales o grupales, propios de ámbitos más amplios referidos a hechos próximos a su experiencia, como los medios de comunicación social, o relacionados con otras áreas de aprendizaje. Aprender a elaborar de forma acompañada textos que ayuden a organizar la información, el pensamiento y desarrollen la creatividad –como resúmenes y esquemas sencillos– ayudará a progresar en la adquisición de la competencia de aprender a aprender. Mediante la producción textual, el alumnado irá consiguiendo la automatización de las normas ortográficas y la resolución de dudas ortográficas mediante la reflexión guiada en los procesos de mejora de los textos con la utilización de los apoyos pertinentes.

Incluso en sus formas más espontáneas, escribir un texto implica planificar a partir de modelos o pautas, revisar de manera individual o compartida y editar. Todo ello debe trabajarse en clase. En todo caso, saber escribir en el siglo XXI significa hacerlo en diferentes soportes y formatos. La posibilidad de edición y difusión digital de los escritos en la red ofrece un contexto real a las prácticas comunicativas escritas, al tiempo que invita a dar el paso hacia lo hipertextual y multimodal. Es el momento de iniciarse en la reflexión sobre los aspectos elementales de la propiedad intelectual, el respeto a la privacidad o la responsabilidad en la transmisión de bulos.

C.E. 6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

El acceso a la información con sentido crítico es fundamental para hacer frente a los retos del siglo XXI. El alumnado ha de iniciarse en la adquisición de habilidades y destrezas para acceder a la información, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, así como una actitud

ética y responsable con la propiedad intelectual, reconociendo las fuentes originales sobre las que elabora su trabajo. Se propone así un proceso de acompañamiento que vaya guiando al alumnado para que, individualmente o de forma cooperativa, progrese hacia una cierta autonomía en la planificación y búsqueda de información en contextos personales, sociales o educativos, para transformarla, comunicarla de manera personal y creativa, y utilizarla con distintos fines. Estos procesos de investigación deben ir acompañados de la reflexión guiada que permita evaluar su fiabilidad, seguridad y pertinencia, y distinguir entre hechos y opiniones. Deben proponerse modelos orientativos sobre las convenciones establecidas para la comunicación del conocimiento adquirido en distintos formatos y soportes. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia, idealmente mediante proyectos globales e interdisciplinares.

C.E. 7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

El desarrollo de esta competencia debe permitir paulatinamente el desarrollo de la identidad lectora del alumnado. La construcción de la identidad lectora se relaciona especialmente con la selección de los textos y con los hábitos lectores. Para ello se debe poner al alcance del alumnado una amplia diversidad de textos y obras literarias que fortalezcan la autoimagen de cada estudiante como lector para que ello ayude a leer más y mejor. Se seleccionarán, preferentemente, textos que desarrollen o propicien la reflexión sobre valores como la cultura de paz, los derechos de la infancia, la igualdad de género y el respeto hacia la diversidad familiar, funcional y étnico-cultural.

La biblioteca escolar puede ser un centro neurálgico para adquirir conocimientos y habilidades básicas, proporciona recursos para compartir, pensar y expresar preferencias personales de lectura, y también promueve la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico en la comunidad educativa. También se propone la creación de comunidades de lectura con referentes compartidos; desarrollar estrategias para ayudar a los estudiantes a seleccionar textos interesantes, editarlos y compartir sus experiencias personales de lectura de una manera personal y creativa; e identificar contextos en los que surgen razones para leer basadas en preguntas y sugerir formas de conectar a los lectores con los textos. A medida que se avanza en la adquisición de la competencia, el apoyo al aprendizaje puede reducirse gradualmente.

C.E. 8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e

identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

La educación literaria se concibe como una aproximación a la literatura desde sus expresiones más sencillas, tanto orales como escritas. Es importante promover una experiencia amena que permita a los estudiantes familiarizarse con la literatura y las referencias culturales, incluyendo diferentes tipos de autores y autoras, acercándolos a la representación e interpretación simbólica y que también siente las bases para la integración de la alfabetización y la libertad en lectura continua. Nuevamente, la participación en comunidades lectoras aportará valor añadido a este respecto.

Se recomienda trabajar en el aula mediante la elección de trabajos o textos adaptados a los intereses y necesidades del alumnado, en diversos soportes, que se producirán y dispondrán en torno a itinerarios lectores, en función de distintos criterios (temáticos, por género literario, etc.) para que los estudiantes puedan construir relaciones entre ellos y desarrollar, aún de una manera incipiente, un mapa literario. Estos textos, además de ser el punto de partida para una variedad de actividades (escuchar, escribir, dirigir, de manera acompañada o independiente, en silencio o en voz alta, con la entonación y el ritmo adecuados; lectura dramatizada, recitado, juegos retóricos; etc.), servirán de modelo para crear textos con intención lúdica, artística y creativa para establecer diálogos con otras manifestaciones artísticas y culturales.

C.E. 9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Las primeras reflexiones sobre la lengua deben partir del conocimiento intuitivo que tienen los estudiantes como usuarios de una lengua y deben darse siempre de forma significativa, en contextos de producción y comprensión de textos, nunca como un proceso aislado. Con un acompañamiento adecuado, que garantice un nivel progresivo de autonomía, se fomentará la comparación y transformación de palabras, frases o textos, de modo que los alumnos aprecien en qué medida los cambios producidos afectan al texto, mejorando o perjudicando su comprensión. Así, se observarán diferentes relaciones de forma, función y significado entre palabras o grupos de palabras. A partir de ahí será posible formular hipótesis, buscar ejemplos y contraejemplos, establecer contrastes y comparaciones, etc., con el fin de formular generalizaciones que establezcan puentes entre el uso y el conocimiento lingüístico sistemático desde edades

tempranas, utilizando ante todo un lenguaje común, más cercano a la realidad de la escuela, para luego ir introduciendo terminología específica.

Otras vías de reflexión pueden surgir a partir de la observación de las diferencias entre la lengua oral y escrita, entre las distintas tipologías textuales y géneros discursivos, o mediante la iniciación en el contraste interlingüístico. En definitiva, se trata de estimular la reflexión lingüística ajustada a las limitadas posibilidades de abstracción de estas edades y vinculada con los usos reales, que inicie la construcción de los conocimientos sobre la lengua que resultarán imprescindibles para un mejor uso y una comunicación más eficaz.

C.E. 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Comenzar a adquirir esta competencia implica iniciar un aprendizaje cuyo resultado es formar personas que no solo sean eficaces en la comunicación, sino que pongan la palabra al servicio de objetivos alineados con un imperativo ético: erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra.

En el campo de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a construir relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto. Para ello se deben dotar de herramientas de escucha activa, comunicación asertiva, deliberación razonada y resolución dialógica de conflictos. En los ámbitos escolar y social, la educación lingüística debe permitir a los estudiantes hablar en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida con la construcción de sociedades más equitativas, democráticas y responsables frente al gran desafío que enfrentamos como humanidad: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de la violencia interminable y las crecientes desigualdades.

Mapa de relaciones competenciales del área de Lengua Castellana y Literatura, con las vinculaciones entre las competencias específicas en Lengua Castellana y Literatura y los descriptores operativos del perfil de salida:

		Competencia en Comunicación Lingüística					Comp. Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Comp. Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Lengua Castellana y Literatura	Competencia Específica 1	X				X		X	X													X			X	X	X					X		X		
	Competencia Específica 2		X			X		X		X							X					X					X							X		
	Competencia Específica 3	X		X		X		X		X						X	X					X			X	X			X					X		
	Competencia Específica 4		X	X	X	X		X		X					X								X	X												
	Competencia Específica 5	X		X		X				X						X	X					X	X	X		X						X			X	
	Competencia Específica 6	X	X	X						X					X	X	X	X					X	X		X					X					X
	Competencia Específica 7	X			X												X			X		X				X	X					X	X	X		
	Competencia Específica 8	X	X		X											X													X		X	X	X	X	X	
	Competencia Específica 9	X	X					X		X	X					X							X	X					X							
	Competencia Específica 10	X				X			X								X					X			X	X	X					X				

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO CON LOS CONTENIDOS A LOS QUE SE ASOCIAN

4.1. Criterios de evaluación e indicadores de logro

Criterio de evaluación **1.1.**	1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.
Indicadores de logro:	**1.1.1.** Pregunta con curiosidad acerca de aspectos de otras lenguas o dialectos que otros hablantes de su entorno utilizan.
	1.1.2. Muestra actitudes de respeto hacia las lenguas que no son su lengua materna u otras variedades dialectales y que hablan otras personas de su entorno.
	1.1.3. Expresa en lengua de signos algunas expresiones como saludos.
	1.1.4. Utiliza en su lenguaje cotidiano expresiones procedentes de otras lenguas o dialectos de su entorno.

Criterio de evaluación **1.2.**	1.2 Identificar, de manera acompañada y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.
Indicadores de logro:	**1.2.1.** Reconoce expresiones lingüísticas en otros que conllevan prejuicios y estereotipos lingüísticos.
	1.2.2. Muestra actitudes de desaprobación en el uso de prejuicios y estereotipos lingüísticos en otros hablantes.

	1.2.3. Expresa argumentos positivos acerca de la diversidad lingüística del entorno y de la fuente de riqueza cultural que supone.

Criterio de evaluación **2.1.**	2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración del contenido y de los elementos no verbales elementales.
Indicadores de logro:	**2.1.1.** Identifica las ideas principales en un texto oral.
	2.1.2. Identifica las ideas principales en textos multimodales (que combinan 2 o más sistemas semióticos: lingüístico, visual, audio, gestual y/o espacial).
	2.1.3. Comprende aspectos como el vocabulario, estructura genérica y gramática de la lengua oral y escrita (sistema semiótico Lingüístico).
	2.1.4. Comprende aspectos como el color, vectores y puntos de vista en imágenes fijas y en movimiento (sistema semiótico Visual).
	2.1.5. Comprende aspectos tales como el volumen, el tono y el ritmo de la música y efectos de sonido (sistema semiótico Audio).

Criterio de evaluación **2.2.**	2.2 Emplear estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales
Indicadores de logro:	**2.2.1.** Interpreta elementos básicos de la comunicación no verbal.
	2.2.2. Utiliza capacidades, actitudes y destrezas visuales para comprender mensajes de comunicación no verbal.
	2.2.3. Utiliza capacidades, actitudes y destrezas auditivas para comprender mensajes de comunicación no verbal.
	2.2.4. Utiliza capacidades, actitudes y destrezas visuales para comprender y producir mensajes de comunicación no verbal.

Criterio de evaluación **3.1.**	3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales básicos.
Indicadores de logro:	**3.1.1.** Planifica textos orales en la comunicación.
	3.1.2. Planifica textos multimodales (combinan texto e imagen) en la comunicación.
	3.1.3. Produce textos orales coherentes.
	3.1.4. Produce textos multimodales coherentes.
	3.1.5. Utiliza recursos no verbales básicos en la comunicación oral y multimodal

Criterio de evaluación **3.2.**	3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.
Indicadores de logro:	**3.2.1.** Utiliza estrategias básicas de escucha activa en interacciones orales espontáneas.
	3.2.2. Utiliza estrategias básicas de cortesía lingüística en interacciones orales espontáneas.

Criterio de evaluación **3.3.**	3.3 Utilizar diferentes géneros discursivos, reconociendo y utilizando el lenguaje característico, y favoreciendo una comunicación eficaz y ética.
Indicadores de logro:	**3.3.1.** Identifica distintos géneros de discursos según el objetivo de la comunicación.
	3.3.2. Utiliza distintos géneros discursivos según el objetivo de la comunicación.
	3.3.3. Usa el lenguaje propio de cada género discursivo.

Criterio de evaluación **4.1.**	4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.
Indicadores de logro:	**4.1.1.** Utiliza estrategias de comprensión antes, durante y después de la lectura.
	4.1.2. Comprende el sentido global de la lectura de textos escritos sencillos.
	4.1.3. Comprende el sentido global de la lectura de textos multimodales sencillos.
	4.1.4. Obtiene información relevante de la lectura de textos escritos sencillos.
	4.1.5. Obtiene información relevante de la lectura de textos multimodales sencillos.

Criterio de evaluación **4.2.**	4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.
Indicadores de logro:	**4.2.1.** Analiza, de forma acompañada, el contenido y los aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos.
	4.2.2. Analiza, de forma acompañada, el contenido y los aspectos formales y no verbales elementales de textos multimodales.
	4.2.3. Valora los contenidos y estructura de los textos escritos de cara a su fiabilidad.
	4.2.4. Valora los contenidos y estructura de los textos multimodales de cara a su fiabilidad.

Criterio de evaluación **4.3.**	4.3 Analizar los elementos básicos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, identificando la estructura organizativa del texto.
Indicadores de logro:	**4.3.1.** Identifica elementos gráficos, textuales y paratextuales (paratexto: para (junto a al lado de) + texto. Es el conjunto de elementos visuales que rodean al texto y sirven para captar la atención del lector: colores, imágenes, tamaño y tipo de letras, entre otros) en textos escritos sencillos.
	4.3.2. Identifica elementos gráficos, textuales y paratextuales en textos multimodales sencillos.
	4.3.3. Conoce la contribución de los elementos gráficos, textuales y paratextuales a la compresión lectora.
	4.3.4. Reconocer la estructura organizativa de un texto y su finalidad en la comprensión lectora.

Criterio de evaluación **5.1.**	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.
Indicadores de logro:	**5.1.1.** Produce textos escritos sencillos y coherentes en distintos soportes.
	5.1.2. Produce textos multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes.
	5.1.3. Usa normas gramaticales y ortográficas sencillas para dar cohesión al texto.
	5.1.4. Planifica y revisa la elaboración de textos de forma acompañada.

Criterio de evaluación **5.2.**	5.2 Elaborar pequeños esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos, de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento.
Indicadores de logro:	**5.2.1.** Elabora esquemas del texto que faciliten su comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento.
	5.2.2. Elabora mapas conceptuales del texto que faciliten su comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento.
	5.2.3. Elabora resúmenes del texto que faciliten su comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento.
	5.2.4. Participa de forma grupal en la realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.
	5.2.5. Escucha y respeta las aportaciones de otros.
	5.2.5. Aporta al trabajo en grupo defendiendo con argumentos sus posturas.
	5.2.5. Acepta las decisiones consensuadas del grupo.

Criterio de evaluación **6.1.**	6.1 Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos elementales dados, reconociendo la propiedad intelectual y respetando la privacidad.
Indicadores de logro:	**6.1.1.** Busca información en distintas fuentes, incluidas las digitales.
	6.1.2. Selecciona la información relevante en distintas fuentes, incluidas las digitales.
	6.1.3. Recrea y adapta de forma creativa la información encontrada en distintas fuentes.
	6.1.4. Reconoce la propiedad intelectual de los autores.
	6.1.5. Respeta la privacidad.

Criterio de evaluación **6.2.**	6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada utilizando medios y soportes sencillos.
Indicadores de logro:	**6.2.1.** Expone los resultados de la investigación realizada con medios y soportes sencillos.

Criterio de evaluación **6.3.**	6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda, el análisis y la comunicación de la información.
Indicadores de logro:	**6.3.1.** Busca información de forma segura con las TIC.
	6.3.2. Analiza de forma crítica la información encontrada con las TIC.
	6.3.3. Utiliza las TIC para comunicar los resultados de su investigación.

Criterio de evaluación **6.4.**	6.4 Aplicar estrategias sencillas para localizar ejemplares bibliográficos de diversos tipos en la biblioteca del centro.
Indicadores de logro:	**6.4.1.** Conoce la estructuración de la biblioteca del centro.
	6.4.2. Conoce el método de catalogación y organización de los ejemplares bibliográficos de la biblioteca del centro.
	6.4.3. Utiliza Abies para buscar y localizar un ejemplar bibliográfico determinado en la biblioteca del centro.

Criterio de evaluación **7.1.**	7.1 Leer con progresiva autonomía textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora.
Indicadores de logro:	**7.1.1.** Lee libros de distintos autores seleccionados por el profesor.
	7.1.2. Lee libros de distintos autores seleccionados por él mismo según sus gustos.

Criterio de evaluación **7.2.**	7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.
Indicadores de logro:	**7.2.1.** Comparte la experiencia y disfrute de la lectura con el grupo clase.

Criterio de evaluación **7.3.**	7.3 Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos breves y sencillos de diferente tipología con entonación, ritmo y musicalidad, de manera individual o en grupo, reconociendo las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social.
Indicadores de logro:	**7.3.1.** Realiza lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos breves y sencillos.
	7.3.2. Reconoce las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo.
	7.3.3. Utiliza diferentes entonaciones, ritmos y musicalidad en las lecturas expresivas o dramatizaciones.
	7.3.4. Disfruta con las lecturas expresivas y dramatizaciones.

Criterio de evaluación **8.1.**	8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, interpretándolos y relacionándolos entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.
Indicadores de logro:	**8.1.1.** Escucha con atención textos orales de la literatura infantil universal.
	8.1.2. Lee con atención textos escritos de la literatura infantil universal.
	8.1.3. Interpreta textos orales o escritos de la literatura infantil universal pudiendo sacar una enseñanza de ellos.
	8.1.4. Reconoce la influencia de textos de la literatura infantil universal en otras manifestaciones artísticas o culturales.

Criterio de evaluación **8.2.**	8.2 Realizar lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos sencillos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, reconociendo el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal.
Indicadores de logro:	**8.2.1.** Realiza lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos sencillos de tradición oral.
	8.2.2. Realiza lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos sencillos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos.
	8.2.3. Utiliza la entonación y musicalidad en la lectura de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos sencillos de tradición oral.
	8.2.4. Valora los textos literarios como patrimonio artístico.
	8.2.5. Valora los textos literarios como fuente de enriquecimiento personal.

Criterio de evaluación **8.3.**	8.3 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.
Indicadores de logro:	**8.3.1.** Produce, de forma individual o colectiva, textos sencillos con intención literaria.
	8.3.2. Crea textos literarios a partir de modelos dados.
	8.3.3. Complementa textos literarios dados con otros lenguajes artísticos.

Criterio de evaluación **9.1.**	9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, la ortografía reglada básica, las relaciones de significado entre las palabras y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.
Indicadores de logro:	**9.1.1.** Deduce normas de funcionamiento de la lengua a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos durante la producción o comprensión de textos en contextos significativos.
	9.1.2. Conoce la relación entre sustantivos y adjetivos.
	9.1.3. Conoce la relación entre sustantivos y verbos.
	9.1.4. Conoce las reglas de ortografía básica.
	9.1.5. Aplica las reglas de ortografía básica.
	9.1.6. Conoce los distintos tipos de oraciones según la intención comunicativa.
	9.1.7. Utiliza los signos de interrogación y exclamación con corrección.

Criterio de evaluación **9.2.**	9.2 Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje.
Indicadores de logro:	**9.2.1.** Revisa las producciones escritas corrigiendo problemas de comprensión lectora.
	9.2.2. Reflexiona sobre el uso del lenguaje para explicarse a sí mismo, es decir, para explicar el código de la lengua.
	9.2.3. Usa terminología adecuada para expresarse a nivel lingüístico.
	9.2.4. Reflexiona sobre las formas, problemas y soluciones relacionados con el aspecto lingüístico de la comunicación entre personas que no hablan el mismo idioma (interlingüística).

Criterio de evaluación **10.1.**	10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar, de forma guiada, los abusos de poder más representativos a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias.
Indicadores de logro:	**10.1.1.** Rechaza los usos lingüísticos discriminatorios.
	10.1.2. Identifica, de forma guiada, los abusos de poder más representativos a través de la palabra.
	10.1.3. Reflexiona sobre qué aspectos verbales y no verbales de la comunicación suponen un abuso de poder a través de la palabra teniendo en cuenta una perspectiva de género.
	10.1.4. Utiliza un lenguaje respetuoso con las diferencias.

Criterio de evaluación **10.2.**	10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.
Indicadores de logro:	**10.2.1.** Mantiene una escucha activa con los demás.
	10.2.2. Muestra una comunicación asertiva respecto a los demás.
	10.2.3. Utiliza el diálogo para llegar a consensos y superar conflictos.

4.2. Contenidos

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes En este bloque se abordan: la biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico, atendiendo a la diversidad etnocultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística; las estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y el uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.		
A	**1**	Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro.
	2	La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Exploración y respeto por las lenguas de signos
	3	Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
	4	Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque B. Comunicación

Subdividido en tres bloques: Contexto, Géneros Discursivos y Procesos. En el apartado de contexto se abordan componentes del hecho comunicativo, en el segundo apartado: tipologías, propiedades textuales y géneros discursivos y en el tercero, se abordan: interacción oral, comprensión oral, producción oral, comprensión lectora, producción escrita y alfabetización mediática e informacional.

B	**a** Contexto	1	Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.
	b Géneros discursivos	1	Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
		2	Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
		3	Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, léxico), y forma (estructura, título, imágenes; autor, ilustrador).
	c Procesos	1	Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas
		2	Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
		3	Producción oral: pronunciación, entonación y comunicación no verbal. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
		4	Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
		5	Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada elemental. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.
		6	Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. La propiedad intelectual y la privacidad.

Bloque C. Educación Literaria		
Apartado dedicado a la lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, haciendo de la biblioteca el escenario de actividades literarias compartidas. Proporcionando experiencias para conformar la propia identidad lectora y desarrollar la escritura creativa con intención literaria.		
C	1	Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.
	2	Lectura de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas, textos sencillos de tradición oral.
	3	Estrategias elementales para la interpretación compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
	4	Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
	5	Análisis guiado de los recursos expresivos básicos y sus efectos en la recepción del texto.
	6	Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
	7	Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.
	8	Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación, ritmo y musicalidad.
	9	Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios.
	10	Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.		
En este grupo de contenidos se proponen, entre otros, los siguientes aspectos: la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, el establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos, la adquisición de vocabulario, la acentuación y los signos de puntuación y el uso de mecanismos de coherencia y cohesión en los textos.		
D	1	Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos. Categorías gramaticales.
	2	Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos, letras, palabras y oraciones. Tipos de oraciones. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
	3	Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica.
	4	Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
	5	Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.
	6	Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito.
	7	Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios.

4.3. Contenidos asociados a los criterios de evaluación

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **1.1.**	1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.	**A**1 **A**2
Criterio de evaluación **1.2.**	1.2 Identificar, de manera acompañada y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.	**A**3 **A**4
Criterio de evaluación **2.1.**	2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración del contenido y de los elementos no verbales elementales.	**B**a1 **B**c2
Criterio de evaluación **2.2.**	2.2 Identificar estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales	**B**c2
Criterio de evaluación **3.1.**	3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales básicos.	**B**b2 **B**c3

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **3.2.**	3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.	**B**c1
Criterio de evaluación **3.3.**	3.3 Identificar diferentes géneros discursivos, reconociendo y utilizando el lenguaje característico, y favoreciendo una comunicación eficaz y ética.	**B**b1 **B**b3
Criterio de evaluación **4.1.**	4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	**B**c4
Criterio de evaluación **4.2.**	4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	**C**4 **C**5
Criterio de evaluación **4.3.**	4.3 Analizar los elementos básicos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, identificando la estructura organizativa del texto.	**C**5
Criterio de evaluación **5.1.**	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	**B**b1 **C**5 **C**6

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **5.2.**	5.2 Elaborar pequeños esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos, de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento.	**B**c4
Criterio de evaluación **6.1.**	6.1 Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos elementales dados, reconociendo la propiedad intelectual y respetando la privacidad.	**B**c6 **C**9
Criterio de evaluación **6.2.**	6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada utilizando medios y soportes sencillos.	**B**c6
Criterio de evaluación **6.3.**	6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda, el análisis y la comunicación de la información.	**B**c6
Criterio de evaluación **6.4.**	6.4 Reconocer estrategias sencillas para localizar ejemplares bibliográficos de diversos tipos en la biblioteca del centro.	**B**c6 **C**10 **D**7
Criterio de evaluación **7.1.**	7.1 Leer con progresiva autonomía textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora.	**C**7 **C**8

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **7.2.**	7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.	**C**3
Criterio de evaluación **7.3.**	7.3 Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos breves y sencillos de diferente tipología con entonación, ritmo y musicalidad, de manera individual o en grupo, reconociendo las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social.	**C**8
Criterio de evaluación **8.1.**	8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, interpretándolos y relacionándolos entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.	**C**1 **C**6
Criterio de evaluación **8.2.**	8.2 Realizar lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos sencillos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, reconociendo el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal.	**C**2 **C**8
Criterio de evaluación **8.3.**	8.3 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	**B**c5 **C**9

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **9.1.**	9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, la ortografía reglada básica, las relaciones de significado entre las palabras y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	**D**1 **D**2 **D**3 **D**4 **D**6
Criterio de evaluación **9.2.**	9.2 Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje.	**D**1 **D**5
Criterio de evaluación **10.1.**	10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar, de forma guiada, los abusos de poder más representativos a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias.	**A**4 **Bc**2
Criterio de evaluación **10.2.**	10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	**Bc**1

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJAN DESDE EL ÁREA

Los contenidos transversales que se van a abordar desde el área de Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

a) Comprensión lectora.

b) Expresión oral y escrita.

c) TIC y su uso ético y responsable (comunicación audiovisual, competencia digital).

d) Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

e) Igualdad entre hombres y mujeres.

f) Educación para la paz, la libertad, la justicia y la igualdad.

g) Educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.

h) Educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

i) Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza y a la prevención y resolución pacífica de conflictos

j) Educación para la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

k) Valores y oportunidades de la Comunidad de CyL para el desarrollo personal y profesional.

Su secuenciación va a ser la siguiente:

	Comprensión lectora	Expresión oral y escrita	TIC y su uso ético…	Fomento de la creatividad, del espíritu	Igualdad entre hombres y mujeres	Educación para la paz…	Educación para el consumo responsable…	Educación para la salud, incluida la afectivo-	Educación para la convivencia escolar…	Educación para la democracia…	Valores y oportunidades de CyL…
1. Respeto mi planeta.	X	X									
2. Elegimos reutilizar.	X	X									
3. Disfrutamos de la vida silvestre.	X	X									
4. Me gusta leer.	X	X									
5. Expreso mis emociones.	X	X									
6. Inventamos maravillas.	X	X									
7. Protegemos el mar.	X	X									
8. Defendemos la igualdad.	X	X									
9. Usamos energías renovables.	X	X									
10. Aprendo a estudiar.	X	X									
11. Convivimos con mucho arte	X	X									
12. Valoramos las tradicciones	X	X									

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

6.1. Principios metodológicos

En el proceso de lograr en esta etapa la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo; se imponen la interdisciplinariedad y la transversalidad, la individualización y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de metodologías promotoras de acción.

Así pues, podemos establecer los siguientes principios metodológicos en primaria:

- El aprendizaje debe tener carácter transversal y debe abordarse desde todas las áreas desde una perspectiva globalizadora.
- El aprendizaje debe ser dinámico, debe suponer un proceso de desarrollo mediante el cual los alumnos van adquiriendo progresivos niveles de desempeño en la aplicación de las competencias.
- El aprendizaje debe ser integrador, debe adaptarse a las características y ritmos de aprendizaje individuales de cada alumno.
- Se usarán metodologías activas contextualizadas que permitan integrar las experiencias de los alumnos.
- Se utilizarán recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado.
- Se deben usar los conocimientos en situaciones reales que generen aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.
- Se deben propiciar múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones.
- Se debe favorecer el desarrollo de experiencias sensoriales y emocionales, múltiples formas de acción y de expresión, que favorezcan la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, que contribuyan al desarrollo de la autoestima y que propicien la actividad y participación del alumnado en el desarrollo de la actividad educativa.
- Se darán, de manera sistemática, oportunidades para la reflexión sobre el aprendizaje haciendo visible el proceso y poniendo especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo a través del fomento de la

autonomía personal y la metacognición, que le hace ser consciente de qué, cómo, con qué y para qué aprende.

- Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural.

- Se debe favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Para abordar estos principios y enfoque del aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado para garantizar la coordinación de todos los docentes de cada grupo y ciclo y facilitar el enfoque multidisciplinar del proceso educativo a través, entre otros recursos, de metodologías activas y de la flexibilización de los espacios y los tiempos.

6.2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza

De forma general, los métodos pedagógicos se ajustarán a los siguientes principios:

- Desde todas las áreas se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.

- Desde todas las áreas se debe partir de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.

- Desde todas las áreas se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.

- Desde todas las áreas se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.

- Desde todas las áreas se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.

- Desde todas las áreas se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

- Desde todas las áreas se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, respetando la diversidad.

En el área Lengua Castellana y Literatura se pretende crear un ambiente lúdico, creativo y agradable, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, relación y disfrute. Estas situaciones serán la herramienta idónea para el desarrollo competencial del área.

Se entiende por **estilo de enseñanza**, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente. En el área Lengua Castellana y Literatura se considerarán principalmente estilos democráticos, que condicionarán la organización, el desarrollo de la actividad y la evaluación y que favorezcan el dominio de las destrezas básicas del lenguaje en lengua castellana.

Las **estrategias metodológicas** entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica (alcanzar los objetivos de aprendizaje), adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro. Por ello, cada docente construirá la estrategia metodológica más adecuada en base a su experiencia y finalidad, siempre atendiendo al marcado carácter de aprendizaje competencial que se pretende conseguir.

Las **técnicas** principales que se deberían utilizar en esta área son aquellas que impliquen la comunicación y el uso del lenguaje oral como medio para comunicarse e instrumento para aprender, como el diálogo, la discusión (debate), la expositiva, la argumentación, la biográfica, la investigación, la representación de roles o el juego. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial. Además, será fundamental trabajar la perseverancia a la hora de afrontar los errores como oportunidades de aprendizaje, así como la gestión de la ansiedad frente a actividades de expresión oral en público como presentaciones o tertulias.

En los bloques de contenidos se consideran diferentes materiales didácticos reales digitales, manipulativos, ilustrativos, como periódicos, libros de lectura, ilustraciones, etc.

Para materializar este conjunto de intenciones existen numerosos modelos pedagógicos, entre otros: el Aprendizaje Cooperativo (trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás); el Aprendizaje Basado en Proyectos (se plantean una serie de tareas y actividades encaminadas a conseguir un producto final, proporcionando al alumnado

un aprendizaje contextualizado en el que tenga que movilizar diferentes conocimientos, destrezas y actitudes. Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación); las tertulias dialógicas (creación de espacios de intercambio comunicativo, debate, discusión, a partir de la lectura de textos, visionado o escucha de programas de radio, películas, etc., que potencie la expresión oral, la escucha de diferentes opiniones y cree vínculos afectivos y de empatía); las asambleas (reuniones de diálogo y discusión sobre temas significativos y de relevancia personal); o reuniones literarias (espacios de intercambio y de creación de textos con carácter artístico y literario).

Por último, el Plan de Lectura de centro favorecerá la motivación por la lectura y el desarrollo de destrezas muy relacionadas con el área Lengua Castellana y Literatura. Será fundamental proporcionar un enfoque interdisciplinar a nivel de centro que favorezca la implicación de la comunidad educativa.

6.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Asimismo, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo, priorizando agrupamientos heterogéneos y flexibles: gran grupo, pequeño grupo, parejas o individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial que desarrolle estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Entre los **espacios**, cabe destacar la importancia de la biblioteca como espacio creativo de aprendizaje, lugar idóneo para el desarrollo de las actividades del área, siendo la lectura el centro de interés de los aprendizajes y, a su vez, la destreza básica para la adquisición de otras competencias, además de una fuente de enriquecimiento y disfrute personal. En este sentido, se podrá favorecer la participación en comunidades lecturas, que favorezca el intercambio de opiniones.

La **distribución de los tiempos** debe respetar el ritmo de aprendizaje y desarrollo individual del alumnado adaptando las tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate. Dentro del enfoque de trabajo por proyectos se establecerá minuciosamente la organización temporal de cada una de las tareas o actividades a desarrollar, favoreciendo la autonomía, la reflexión, la autorregulación del aprendizaje y la responsabilidad.

6.4. Orientaciones metodológicas para el área de Lengua Castellana y Literatura

En el área Lengua Castellana y Literatura se pretende crear un ambiente lúdico, creativo y agradable, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, relación y disfrute. Estas situaciones serán la herramienta idónea para el desarrollo competencial del área.

Se entiende por estilo de enseñanza, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente. En el área Lengua Castellana y Literatura se considerarán principalmente estilos democráticos, que condicionarán la organización, el desarrollo de la actividad y la evaluación y que favorezcan el dominio de las destrezas básicas del lenguaje en lengua castellana.

Las estrategias metodológicas entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica (alcanzar los objetivos de aprendizaje), adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro. Por ello, cada docente construirá la estrategia metodológica más adecuada en base a su experiencia y finalidad, siempre atendiendo al marcado carácter de aprendizaje competencial que se pretende conseguir.

Las técnicas principales que se deberían utilizar en esta área son aquellas que impliquen la comunicación y el uso del lenguaje oral como medio para comunicarse e instrumento para aprender, como el diálogo, la discusión (debate), la expositiva, la argumentación, la biográfica, la investigación, la representación de roles o el juego. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial. Además, será fundamental trabajar la perseverancia a la hora de afrontar los errores como oportunidades de aprendizaje, así como la gestión de la ansiedad frente a actividades de expresión oral en público como presentaciones o tertulias.

En los bloques de contenidos se consideran diferentes materiales didácticos reales digitales, manipulativos, ilustrativos, como periódicos, libros de lectura, ilustraciones, etc.

Igualmente, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo, priorizando agrupamientos heterogéneos y flexibles: gran grupo, pequeño grupo, parejas o individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial que desarrolle estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Entre los espacios, cabe destacar la importancia de la biblioteca como espacio creativo de aprendizaje, lugar idóneo para el desarrollo de las actividades del área, siendo la lectura el centro de interés de los aprendizajes y, a su vez, la destreza básica para la adquisición de otras competencias, además de una fuente de enriquecimiento y disfrute personal. En este sentido, se podrá favorecer la participación en comunidades lecturas, que favorezca el intercambio de opiniones

Para materializar este conjunto de intenciones existen numerosos modelos pedagógicos, entre otros: el Aprendizaje Cooperativo (trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás); el Aprendizaje Basado en Proyectos (se plantean una serie de tareas y actividades encaminadas a conseguir un producto final, proporcionando al alumnado un aprendizaje contextualizado en el que tenga que movilizar diferentes conocimientos, destrezas y actitudes. Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación); las tertulias dialógicas (creación de espacios de intercambio comunicativo, debate, discusión, a partir de la lectura de textos, visionado o escucha de programas de radio, películas, etc., que potencie la expresión oral, la escucha de diferentes opiniones y cree vínculos afectivos y de empatía); las asambleas (reuniones de diálogo y discusión sobre temas significativos y de relevancia personal); o reuniones literarias (espacios de intercambio y de creación de textos con carácter artístico y literario).

Por último, el Plan de Lectura de centro favorecerá la motivación por la lectura y el desarrollo de destrezas muy relacionadas con el área Lengua Castellana y Literatura. Será fundamental proporcionar un enfoque interdisciplinar a nivel de centro que favorezca la implicación de la comunidad educativa.

7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS a los que hace referencia el artículo 17.8 del Decreto 38/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en CyL.

Art. 17.8. En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de **proyectos significativos** y la **resolución colaborativa de problemas**, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las áreas o de forma interdisciplinar.

De entre las diferentes situaciones de aprendizaje que se diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

· Estarán basadas en proyectos significativos, relevantes para el alumnado y en la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

· Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.

· Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.

· Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.

· El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:

a) Selección del tema y planteamiento del “problema”.

b) Organización de grupos y atribución de roles. (Cada miembro se encargará de una actividad y poseerá un espacio individual para organizar la tarea que aportará al grupo)

c) Determinación del resultado a conseguir.

d) Planificación del trabajo.

e) Investigación sobre el tema.

f) Discriminación de la información.

g) Elaboración del producto final.

h) Presentación pública del producto.

i) Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.

j) Evaluación (deberá estar presente en cada uno de los pasos anteriores).

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se desarrollarán los siguientes proyectos significativos y la resolución colaborativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado:

Proyecto	Temporalización	Carácter
El ayuntamiento	Primer trimestre	Interdisciplinar (matemáticas, lengua y sociales)
El tabaco ni mola ni está de moda	Segundo trimestre	Interdisciplinar (matemáticas, CC.NN. y lengua)
Huella de carbono	Tercer trimestre	Interdisciplinar (matemáticas, lengua y CC.NN.)

Título: El tabaco ni mola, ni está de moda				
Resumen: En grupos, una vez estudiada los efectos negativos del tabaco sobre la salud y sobre el sistema sanitario se calcula cuánto puede ser el gasto de una persona fumadora en tabaco al año. Se hace un estudio por edades del consumo de tabaco. Se elaborarán carteles de concienciación sobre no fumar que serán expuestos en el centro y en la página web.				
Temporalización: 5 sesiones en el segundo trimestre.				
Fundamentación curricular				
Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptores operativos	Objetivos de etapa
Busca información sobre qué efectos tiene sobre la salud el tabaco.				
Busca información sobre qué productos perjudiciales conlleva el tabaco.				
Busca información sobre qué son los fumadores pasivos.				
Busca información sobre el gasto estimado que supone la atención a fumadores por el sistema de salud.				
Hace un cálculo estimado sobre el gasto que supone a un fumador ese vicio a lo largo de un año.				
Propone cómo podría utilizar ese dinero si no fumase.				
Hace una encuesta y recoge los datos sobre el tabaquismo por edades en tablas de frecuencias.				
Representa en una gráfica los datos obtenidos.				
Crea carteles de concienciación sobre la huella de carbono.				
Contenidos del área		Contenidos de carácter transversal		
El tabaco, perjuicios para la salud. Los gastos sanitarios relacionados con el tabaquismo.		Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.		

	Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. TIC Educación para la salud.
Aprendizaje interdisciplinar: Se relaciona con los contenidos de CC.NN. y lengua además de matemáticas.	

Título: Campaña de concienciación sobre la huella de carbono				
Resumen: En grupos, una vez estudiada la huella de carbono personal se procede al cálculo de mi huella de carbono personal. Antes y después de adoptar medidas para reducir mi huella de carbono. Se elaborarán carteles de concienciación sobre la huella de carbono que serán expuestos en el centro y en la página web.				
Temporalización: 5 sesiones en el tercer trimestre.				
Fundamentación curricular				
Indicadores de logro	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptores operativos	Objetivos de etapa
Busca información sobre qué es la huella de carbono				
Busca información sobre qué consecuencias tiene la huella de carbono				
Busca información sobre cómo reducir la huella de carbono				
Hace un cálculo estimado sobre la huella de carbono personal.				
Hace un cálculo estimado sobre la reducción de la huella de carbono personal con las acciones establecidas				
Crea carteles de concienciación sobre la huella de carbono.				
Contenidos del área		Contenidos de carácter transversal		

La huella de carbono. ¿Qué es? ¿Consecuencias? Mi huella de carbono durante una semana. Acciones para reducir mi huella de carbono. Cuánto puedo reducir mi huella de carbono.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. TIC
Aprendizaje interdisciplinar: Se relaciona con los contenidos de CC.NN. y lengua además de matemáticas.	

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Materiales de desarrollo curricular

Son aquellos materiales que se han creado para contribuir al desarrollo curricular. Estos materiales van a ser:

- Libro de texto
- Materiales escritos de elaboración propia
- Moodle (Aula virtual)
- Páginas web didácticas
- Entorno Educacyl

Recursos de desarrollo curricular

Son aquellos materiales que no habiendo sido creados con el fin de contribuir al desarrollo curricular, sí se pueden utilizar para tal fin. Estos recursos van a ser:

- Pizarra blanca
- Materiales de Powerpoint de elaboración propia
- Equipos informáticos
- Office 365
- Pizarra digital interactiva
- Juego “La carrera del saber”
- Páginas web
- Concursos de cuentos y poesías
- Prensa (física o digital)
- Teams

9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA

A continuación, se concreta la implicación desde el área en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

Plan TIC: se realizarán búsquedas en internet que permitan contextualizar los aprendizajes, así como resolver distintas situaciones de aprendizaje.

Plan de Atención a la Diversidad: se ajustarán contenidos, metodología, evaluación… a las características individuales del alumnado.

Plan de Convivencia: se promoverá un clima de aula adecuado para el aprendizaje y las relaciones sociales positivas entre el alumnado.

Plan LEO: se fomentará la lectura y comprensión a través de la lectura de libros y posterior contestación de preguntas acerca de lo leído. Como elemento motivador se realiza una actividad final de averiguar el mensaje oculto, de tal manera que quienes hayan contestado mejor tendrán más oportunidades de descubrir el mensaje oculto. En dicho plan también se recoge la realización de historias, una por trimestre, para trabajar la expresión escrita.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS DESDE EL ÁREA

Título	Temporalización	S.A. vinculada
Concurso de cuentos "Juanito Caracol"	1er. trimestre	
Descripción		
Participación en el concurso de cuentos "Juanito Caracol"		

Título	Temporalización	S.A. vinculada
Mi historia	Cada trimestre	
Descripción		
Creación de una historia o cuento con una temática determinada.		

Título	Temporalización	S.A. vinculada
Encuesta	3er. trimestre	S.A. 12 Organización de la información
Descripción		
Actividad interdisciplinar organizada desde el área de Lengua y Lengua Castellana y Literatura. Consistente en la elaboración de encuestas y registro de datos mediante la observación para la organización de la información en tablas y posterior realización de las gráficas correspondientes con Excel.		

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO

Los criterios de evaluación para 4º de primaria en el área de Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.

1.2 Identificar, de manera acompañada y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.

2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración del contenido y de los elementos no verbales elementales.

2.2 Identificar estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales.

3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales básicos.

3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.

3.3 Identificar diferentes géneros discursivos, reconociendo y utilizando el lenguaje característico, y favoreciendo una comunicación eficaz y ética.

4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.

4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.

4.3 Analizar los elementos básicos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, identificando la estructura organizativa del texto.

5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.

5.2 Elaborar pequeños esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos, de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento.

6.1 Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos elementales dados, reconociendo la propiedad intelectual y respetando la privacidad.

6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada utilizando medios y soportes sencillos.

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda, el análisis y la comunicación de la información.

6.4 Reconocer estrategias sencillas para localizar ejemplares bibliográficos de diversos tipos en la biblioteca del centro.

7.1 Leer con progresiva autonomía textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora.

7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.

7.3 Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos breves y sencillos de diferente tipología con entonación, ritmo y musicalidad, de manera individual o en grupo, reconociendo las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social.

8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, interpretándolos y relacionándolos entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.

8.2 Realizar lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos sencillos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, reconociendo el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal.

8.3 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, la ortografía reglada básica, las relaciones de significado entre las palabras y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.

9.2 Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje.

10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar, de forma guiada, los abusos de poder más representativos a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias.

10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.

1. **Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro**

¿Cómo?			¿Con qué?
Técnicas de evaluación Son el conjunto de acciones que conducen a la obtención de información relevante sobre el aprendizaje de los alumnos			Instrumentos de evaluación Soporte o medio concreto a través del cual se obtiene información del aprendizaje del alumno
De observación	Basadas en la toma de registro por parte del docente Permite valorar fundamentalmente el proceso, pero no tanto el producto	→	*Registro anecdótico* *Guía de observación* *Escala de actitudes* *Diario del profesor…*
De análisis de desempeño	Basadas en la realización de actividades y tareas por parte del alumno Permite valorar tanto el proceso como el producto o resultado	→	*Porfolio* *Cuaderno del alumno* *Proyecto* *Trabajo de investigación…*
De rendimiento	Permite valorar únicamente el resultado final	→	*Prueba oral* *Prueba escrita* *Prueba de práctica…*

Criterios de evaluación	Técnicas de evaluación ¿Cómo?			Instrumentos de evaluación ¿Con qué?
	De observación	De análisis de desempeño	De rendimiento	
1.1	X			Guía de observación
1.2	X			Guía de observación
2.1			X	Prueba escrita
2.2	X			Guía de observación
3.1	X		X	Guía de observación Prueba oral
3.2	X			Guía de observación
3.3			X	Prueba escrita
4.1			X	Prueba escrita
4.2			X	Prueba escrita
4.3			X	Prueba escrita
5.1			X	Prueba escrita
5.2			X	Prueba escrita
6.1			X	Prueba escrita
6.2	X			Guía de observación
6.3	X			Guía de observación
6.4			X	Prueba escrita
7.1	X			Guía de observación
7.2			X	Prueba escrita
7.3	X		X	Guía de observación Prueba oral
8.1	X		X	Guía de observación Prueba oral
8.2	X		X	Guía de observación Prueba oral
8.3			X	Prueba escrita
9.1			X	Prueba escrita
9.2			X	Prueba escrita
10.1	X			
10.2	X			

2. Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación

La evaluación se llevará a cabo en todo momento durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al final de cada unidad de trabajo también se realizarán unas pruebas de rendimiento a los alumnos, que consistirán fundamentalmente en pruebas escritas. Estas pruebas escritas recogerán los contenidos más importantes abordados desde el inicio del curso con el fin de consolidar los aprendizajes y generalizarlos a nuevas situaciones.

Los indicadores de logro y criterios de evaluación a evaluar con cada unidad de trabajo aparecen recogidos en el punto 4 de esta programación didáctica: Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto con los contenidos a los que se asocian. Y la temporalización aparece recogida en el punto 13 de esta programación didáctica: Secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se van a emplear durante el curso escolar: unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros.

3. Agentes evaluadores

En el proceso de evaluación pueden intervenir tres tipos de agentes evaluadores, dando así lugar a tres tipos de evaluación:

Heteroevaluación → Llevada a cabo por el profesor.

Autoevaluación → Llevada a cabo por el propio alumno.

Coevaluación → Llevada a cabo por el propio alumno con sus compañeros o con el profesor.

La autoevaluación y coevaluación estarían más relacionadas con la evaluación competencial.

Las técnicas de la observación y de rendimiento serían llevadas a cabo por el profesor. Con la técnica de desempeño se abriría la evaluación a la autoevaluación y coevaluación.

4. Criterios de calificación de la materia asociados, preferentemente, a los criterios de evaluación

El peso de los distintos instrumentos y técnicas de evaluación será el siguiente:

Técnicas o instrumentos de evaluación	%
Observación (participación, comportamiento…)	10%
Cuaderno y trabajo diario	20%
Prueba escrita y/u oral	50%
Situación de aprendizaje (de no haber, el % se sumará a la prueba escrita y/u oral)	20%

El peso de todas las unidades de trabajo será el mismo, y la nota trimestral y final de curso será la media aritmética de las notas de las unidades de trabajo de cada trimestre y de las notas trimestrales respectivamente.

5. Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes en el área de Lengua Castellana y Literatura

Los instrumentos de evaluación asociados al área Lengua Castellana y Literatura serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales y que pertenezcan a técnicas de observación y de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

En concreto, para la evaluación de esta área, cabe señalar los siguientes instrumentos: las pruebas orales, que favorezcan la evaluación de la producción de textos orales y la interacción; las pruebas escritas; el cuaderno del alumno; el diario del profesor; la autoevaluación por parte del profesor y del alumno a través de fichas, cuestionarios y reflexiones, por ejemplo sobre la producción de textos y la utilización de un lenguaje no discriminatorio o la motivación hacia el área, que favorezcan la consideración del error como oportunidad de aprendizaje; las fichas de coevaluación individuales y grupales, de forma que los propios alumnos aprendan y evalúen las competencias adquiridas por los compañeros; las dinámicas de pensamiento y reflexión; las pruebas o producciones finales y también los instrumentos creados por los propios docentes.

12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

La atención a las diferencias individuales del alumnado se recoge en la siguiente tabla:

Alumnado	Plan	Documento a utilizar
Con necesidad específica de apoyo educativo: ANCE		Informe de compensatoria PIT (Plan Individualizado de Trabajo)
Con necesidad específica de apoyo educativo: ACNEE		DIAC (ACI no significativa o significativa)
Alumnado repetidor	Plan específico de refuerzo	PIT (Plan Individualizado de Trabajo)
Alumnado que ha promocionado con la asignatura suspensa	Plan de recuperación	PIT (Plan Individualizado de Trabajo)
Alumnado cuyo progreso y características lo requiera	Plan de enriquecimiento curricular	PIT (Plan Individualizado de Trabajo) DIAC (ACI significativa)
Alumnado que durante el curso requiera atención por no ir alcanzando los objetivos	Medidas de refuerzo educativo	PIT (Plan Individualizado de Trabajo)

El documento “Plan Individualizado de Trabajo” será evaluado y ajustado trimestralmente. El informe de compensatoria se evaluará a final de curso. Y el DIAC (Documento Individual de Adaptación Curricular) será evaluado al final de cada curso.

13. SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN QUE SE VAN A EMPLEAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR: UNIDADES DIDÁCTICAS, UNIDADES TEMÁTICAS, PROYECTOS U OTROS

Nuestras unidades de programación van a abordar los siguientes contenidos (ver Anexo I).

La secuencia ordenada de dichas unidades de programación es la siguiente:

Temporalización	Orden	Título	Sesiones
Primer trimestre	1	Respeto mi planeta	12 sesiones
	2	Elegimos reutilizar	10 sesiones
	3	Disfrutamos de la vida silvestre	12 sesiones
	4	Me gusta leer	14 sesiones
Segundo trimestre	5	Expreso mis emociones	12 sesiones
	6	Inventamos maravillas	12 sesiones
	7	Protegemos el mar	12 sesiones
	8	Defendemos la igualdad	12 sesiones
Tercer trimestre	9	Usamos energías renovables.	10 sesiones
	10	Aprendo a estudiar.	10 sesiones
	11	Convivimos con mucho arte.	10 sesiones
	12	Valoramos las tradiciones.	10 sesiones

14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

14.1. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula

A la hora de evaluar la programación de aula se deben valorar los siguientes aspectos:

a) Respecto a su elaboración

- Tiene en cuenta las características del grupo clase al que va dirigida.
- Recoge las medidas de atención a la diversidad necesarias.
- Ha tenido en cuenta en su elaboración la programación didáctica del área y del curso.
- Recoge todos los aspectos que la deben integrar.

b) Respecto a los contenidos que incorpora

- Recoge todos los contenidos establecidos en la propuesta didáctica.
- Incorpora contenidos transversales.
- Recoge situaciones de aprendizaje a realizar.

c) Respecto al grado de cumplimiento de lo programado

- Grado de adecuación de la temporalización de los contenidos.
- Grado de adquisición de los objetivos establecidos.
- Grado de contribución a las competencias clave.
- Grado de adecuación de las metodologías programadas.
- Grado de adecuación de los recursos y materiales didácticos previstos.
- Grado de desarrollo de las situaciones de aprendizaje.
- Grado de adecuación del proceso de evaluación.
- Grado de adecuación de las medidas establecidas para atender a la diversidad.

d) Respecto a la revisión de la programación de aula

- Grado de ajuste de la programación de aula a lo largo del curso.
- Propuestas de mejora de cara al próximo curso.

En el Anexo II se recoge el documento a utilizar para la evaluación de la programación de aula.

14.2. Orientaciones para la evaluación de la práctica docente

A la hora de evaluar la práctica docente se deben valorar los siguientes aspectos:

a) Planificación de la práctica docente

- Se ha ajustado a lo establecido en la programación de aula.
- Ha permitido ir introduciendo mejoras en la programación de aula a lo largo del proceso.
- Grado de coordinación entre el equipo docente.

b) Motivación hacia el aprendizaje del alumnado

- Grado de motivación inicial del alumnado.
- Grado de motivación del alumnado durante el proceso.

c) Proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de adecuación de las actividades para la adquisición de los objetivos y competencias clave.
- Grado motivador de las actividades realizadas.
- Variedad del tipo de actividades utilizadas.
- Grado de adecuación de las metodologías empleadas.
- Grado de adecuación de los agrupamientos y de la organización de los espacios y tiempos.
- Grado de adecuación de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- Grado de confianza y adecuación de un buen clima en el aula.

d) Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de ajuste del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo programado.
- Grado de adecuación de la información dada al alumnado sobre su progreso durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Grado de adecuación de la contextualización de los aprendizajes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

e) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de adecuación de los indicadores de logro de los criterios de evaluación (abarcan todo el espectro, son observables y medibles…).
- Grado de adecuación de los instrumentos y técnicas de evaluación.
- Grado de adecuación de los agentes evaluadores.
- Grado de adecuación de los momentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

¿Qué evaluar?

En el qué evaluar evaluaremos los indicadores de logro, valorando si han cubierto o no todo el espectro del aprendizaje o si han resultado observables y medibles.

¿Cómo evaluar?

Los instrumentos y técnicas de evaluación a utilizar por el profesorado de Lengua Castellana y Literatura del nivel de 3º de primaria serán los siguientes:

- Observación.
- Diario de registro con aportaciones realizadas durante todo el curso.

¿Cuándo evaluar?

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser continua y permanente, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. En el qué evaluar evaluaremos los indicadores de logro, valorando si han cubierto o no todo el espectro del aprendizaje o si han resultado observables y medibles.

Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase… Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustas la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿Quién evalúa?

Al ser el centro de línea uno, la evaluación de la programación didáctica corresponde al profesor de Lengua Castellana y Literatura de 4º de primaria.

Las conclusiones más importantes de esta evaluación de la programación didáctica se incorporarán al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

Anexo I

Contenidos a abordar por unidades didácticas

ANEXO I

CONTENIDOS A ABORDAR POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidades didácticas	*Contenidos*																														
	A				B										C										D						
					a	b			c																						
	1	2	3	4	1	1	2	3	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7
1. Respeto mi planeta. do a estudiar. con mucho arte. Valoramos las	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Elegimos reutilizar.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3. Disfrutamos de la vida silvestre	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4. Me gusta leer.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5. Expreso mis emociones.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6. Inventamos maravillas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7. Protegemos el mar.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8. Defendemos la igualdad.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9. Usamos energía	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10. Aprendo a estudiar.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

11. Convivimos con mucho arte	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12. Valoramos las tradiciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Anexo II

Documento para la evaluación de la programación de aula

ANEXO II

DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA

Curso: _____ Curso académico: -

Área: Lengua Profesor: _____

A- Elaboración		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Tiene en cuenta las características del grupo clase al que va dirigida					
2	Recoge las medidas de atención a la diversidad necesarias					
3	Ha tenido en cuenta en su elaboración la programación didáctica del área y del curso					
4	Recoge todos los aspectos que la deben integrar					

B- Contenidos que incorpora		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Recoge todos los contenidos establecidos en la propuesta didáctica					
2	Incorpora contenidos transversales					
3	Recoge situaciones de aprendizaje a realizar					

C- Grado de cumplimiento de lo programado		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	La temporalización de los contenidos es adecuada					
2	Ha contribuido a alcanzar los objetivos establecidos					
3	Ha contribuido al desarrollo de las competencias clave					
4	Las metodologías programadas han resultado eficaces y motivadoras					
5	Los recursos y materiales didácticos previstos han sido adecuados					
6	Las situaciones de aprendizaje han sido motivantes y han sido adecuadas					
7	El proceso de evaluación se ha llevado según lo previsto					
8	Las medidas establecidas para atender a la diversidad han sido adecuadas					

D- Revisión		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	La programación se ha ido ajustando a lo largo del curso					

Conclusiones y/o propuestas de mejora

Anexo III

Documento para la evaluación de la práctica docente

ANEXO III

DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Curso: _____ Curso académico: -

Área: Lengua Profesor: _____

A- Planificación de la práctica docente		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Se ha ajustado a lo establecido en la programación de aula					
2	La evaluación continua de la misma ha permitido el ajuste de la programación de aula					
3	La coordinación entre el equipo docente ha sido adecuada					

B- Motivación hacia el aprendizaje del alumnado		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	He conseguido la motivación inicial del alumnado					
2	He mantenido la motivación del alumnado durante el proceso					

C- Proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Las actividades realizadas han contribuido a la adquisición de objetivos y competencias clave					
2	Las actividades realizadas han resultado motivantes para el alumnado					
3	Las actividades realizadas han sido variadas					
4	Las metodologías empleadas han sido adecuadas					

5	Las metodologías empleadas han dado respuesta a la diversidad del alumnado					
6	Los agrupamientos han sido adecuados en función de la actividad a realizar					
7	La organización de los espacios ha sido adecuada en función de la actividad a realizar					
8	La organización de los tiempos ha sido adecuada en función de la actividad a realizar					
9	Los materiales y recursos didácticos utilizados han cumplido su función					
10	El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha desarrollado en un clima de confianza					

D- Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha ajustado a lo programado					
2	Se ha informado al alumnado sobre su progreso durante el proceso de enseñanza-aprendizaje					
3	Se han contextualizado los aprendizajes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje					

E- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Los indicadores de logro de los criterios de evaluación abarcan todo el espectro					
2	Los indicadores de logro de los criterios de evaluación son observables y medibles					
3	Los instrumentos y técnicas de evaluación han permitido valorar los indicadores de logro					
4	Los instrumentos y técnicas de evaluación han sido variados					
5	Ha habido distintos agentes evaluadores (heteroevaluación, autoevaluación…)					
6	Los momentos de evaluación han sido conocidos con antelación por el alumnado					

Junta de Castilla y León



Programación Didáctica



Lengua Castellana

5º de Primaria



ÍNDICE

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA	2
2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL	2
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES	3
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO CON LOS CONTENIDOS A LOS QUE SE ASOCIAN	11
5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL	31
6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	33
7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS	37
8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR	42
9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA	43
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	44
11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO	45
12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	53
13. SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN	54
14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	55
15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	58
ANEXO I DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA	61
ANEXO II DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	64



1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

El lenguaje es la principal forma de expresión y comunicación del ser humano que nos permite comprender e interpretar el mundo en el que vivimos. La palabra es uno de los elementos que nos distingue como seres humanos. La lengua permite organizar el pensamiento y constituye un instrumento esencial para el aprendizaje que influye además en el desarrollo de la persona.

En la etapa de educación primaria, la finalidad del área Lengua Castellana y Literatura hace referencia al dominio de las destrezas básicas del lenguaje en lengua castellana. Por tanto, el área, que tiene carácter instrumental en la etapa, se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permiten responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y cultas; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática. En consecuencia, esta área contribuirá al desarrollo de una educación y sensibilización en torno a los retos y oportunidades que representa la construcción de un mundo más justo, igualitario y sostenible, favoreciendo el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El área Lengua Castellana y Literatura pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Comunicación y Representación de la Realidad de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la asignatura Lengua Castellana y Literatura que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa

El área Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

A través del desarrollo de estrategias para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada, la gestión dialogada de conflictos o la cortesía lingüística, así como la identificación y rechazo de usos discriminatorios y abusos de poder a través de la palabra, se contribuirá al conocimiento y aprecio de los valores y las normas de convivencia, a aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática y ejercer una ciudadanía activa propia de una sociedad democrática.



Asimismo, busca crear y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, que favorezcan actitudes de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades que incrementen la iniciativa personal a través de la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares y/o globales de centro, así como en el desarrollo del Plan de Lectura del centro.

También contribuye al desarrollo de la creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor, gracias a la creación de textos de intención literaria, la lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos; y al desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio al trabajar estrategias individuales o grupales de planificación, textualización, revisión y autocorrección en la producción escrita.

Igualmente, mediante la expresión y escucha empática y respetuosa de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas, se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, favoreciendo desenvolverse con autonomía en diferentes contextos.

Del mismo modo, a través de la detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal y un uso ético del lenguaje, se favorecerá la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

Además, desde esta área se trabaja la interacción, producción y comprensión oral y escrita en la lengua castellana, así como la lectura de textos literarios y la construcción de la identidad lectora, y se plantean situaciones de interpretación acompañada y compartida de obras a través de conversaciones literarias, que le llevarán a conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

El desarrollo de actividades comunicativas en la lengua castellana a través de la adquisición de los procesos básicos de interacción, comprensión y producción, y el acercamiento a distintas lenguas y variedades dialectales respetando la diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística, facilitará el desarrollo de la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera para expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

Por otra parte, a partir de la adquisición de estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales en medios digitales, así como la comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información y la utilización de los mencionados medios como contexto real de comunicación se contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y su utilización para el aprendizaje y el desarrollo de un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.



También, la creación de textos de intención literaria, textos orales, escritos o multimodales en diferentes formatos y el análisis de la relación entre textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales potencia la creatividad y contribuirá a la utilización de diferentes representaciones y expresiones artísticas y la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

Asimismo, la lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos y la aproximación a las lenguas de signos contribuirá al conocimiento del propio cuerpo y el de los otros. Del mismo modo, puesto que los mensajes verbales y no verbales que recibimos y la manera en la que los insertamos en nuestra percepción personal, influyen directamente en la construcción de autoestima y la aceptación personal, la utilización de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso favorecerá la aceptación de nuestro propio cuerpo y el de los demás, así como el respeto de las diferencias.

De la misma manera, el uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias, el acercamiento a la diversidad etnocultural y lingüística como riqueza, así como la detección de estereotipos y prejuicios lingüísticos, favorecerá el desarrollo de las capacidades afectivas y una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Por último, desde el área Lengua Castellana y Literatura se favorecerá la alfabetización mediática e informacional, la comprensión de textos en diferentes formatos y sus elementos gráficos y paratextuales, contribuyendo al desarrollo de hábitos cotidianos de movilidad autónoma saludable y el fomento de la educación vial.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave

El área Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

El área Lengua castellana y Literatura, por su configuración, contribuye directamente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en alto grado, puesto que desarrolla procesos comunicativos de comprensión e interpretación, producción de textos orales, escritos y multimodales e interacción, la búsqueda, selección y contraste de información, la lectura de obras o fragmentos literarios favoreciendo el gusto por la lectura, así como el reconocimiento de la diversidad lingüística , el uso de lenguaje no discriminatorio y el desarrollo de prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática.



Competencia plurilingüe

En cuanto a la competencia plurilingüe, la lengua castellana supone la lengua de base, que les permite reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y mantener o adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Así mismo, la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible, siendo el lenguaje el vehículo a través del cual llegamos a este conocimiento.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de escenarios comunicativos y de aprendizaje con formatos y soportes que permiten la adquisición de conocimientos, siendo esta área la que facilita el desarrollo de la competencia digital en la búsqueda, tratamiento y reelaboración de información.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender se desarrolla a través de la lengua castellana de forma constructiva y en gran medida, implicando la habilidad de reflexionar sobre uno mismo y promover un crecimiento personal constante para gestionar el tiempo y la información eficazmente, así como, para mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Competencia ciudadana

El uso de las habilidades lingüísticas permite la comprensión de conceptos que conllevan conductas responsables y la posibilidad de participar plenamente en la vida social y cívica, fundamentada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo, y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Competencia emprendedora

Así mismo, esta área contribuye al desarrollo de la competencia emprendedora favoreciendo la expresión verbal y no verbal de oportunidades e ideas, detectando necesidades, replanteando situaciones y utilizando los conocimientos específicos



necesarios del área Lengua Castellana y Literatura para generar resultados de valor para otras personas.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Finalmente, esta área contribuye al desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales, comprendiendo y respetando la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas. Esta se alcanza necesariamente con el trabajo de textos orales, escritos y multimodales, abordados desde el área Lengua Castellana y Literatura, tanto para entender como para expresar ideas y sus significados, de forma creativa, que enriquezcan la identidad cultural.

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial que permita comprobar el grado de adquisición por parte del alumnado de las competencias específicas en Lengua Castellana y Literatura recoge los siguientes aspectos:

Criterios evaluación.5º EP	**Instrumento de evaluación**	**Nº sesiones**	**Fechas desarrollo pruebas de evaluación**	**Agente evaluador**		
				Hetero evaluación	Auto evaluación	Co evaluación
1.1	Escala de actitudes	3	Entre el 14 y 23 de septiembre	●	●	●
1.2	Prueba escrita	1	Entre el 14 y 23 de septiembre	●	●	
2.2	Escala de actitudes	1	Entre el 14 y 23 de septiembre	●		●
2.4	Prueba escrita	2	Entre el 14 y 23 de septiembre	●	●	
3.2	Portfolio	4	Entre el 14 y 23 de septiembre	●	●	
5.1	Porfolio	1	Entre el 14 y 23 de septiembre	●	●	●



5.2	Porfolio	1	15 de septiembre	●		
6.1	Prueba escrita	1	Entre el 14 y 23 de septiembre	●	●	●
7.1	Escala de actitudes	3	Entre el 14 y 23 de septiembre	●	●	●
7.2	Escala de actitudes	3	Entre el 14 y 23 de septiembre	●	●	●
8.1	Escala de actitudes	2	Entre el 14 y 23 de septiembre	●	●	●
8.2	Escala de actitudes	2	Entre el 14 y 23 de septiembre	●	●	●

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

En el caso del área Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en diez ejes que se relacionan entre sí: la primera se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno y de España, para favorecer el respeto a la diversidad étnica y cultural, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos e iniciarse en la reflexión entre distintas lenguas, incluidas las lenguas de signos. Un segundo grupo de competencias se relacionan con la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo al ámbito personal, educativo y social. Por otra parte, saber leer hoy implica también saber navegar y buscar en la red y seleccionar información fiable con distintos propósitos. Así, la competencia sexta sienta las bases de la alfabetización informacional. Las competencias, séptima y octava, se reservan para la lectura literaria tanto autónoma como guiada y compartida en el aula. La competencia novena atiende a una primera aproximación a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es de carácter transversal a todas ellas.

Las competencias específicas del área de Lengua Castellana y Literatura son las siguientes:

C.E.1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para



favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

La diversidad lingüística debe servir como base sobre la que acercarse al conocimiento de la realidad plurilingüe de España y del mundo. El alumnado debe valorar la riqueza cultural que poseemos, así como detectar y evitar los prejuicios lingüísticos para ir tomando conciencia sobre el funcionamiento de las lenguas a partir de la observación y comparación entre ellas, incluida una primera aproximación al conocimiento de las lenguas de signos. La mediación interlingüística favorecerá el tratamiento integrado de las diferentes lenguas. No obstante, el castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal, en la que cada variedad geográfica tiene su norma culta. No puede, por tanto, establecerse una de ellas como la más «correcta». Asimismo, como ocurre con cualquier otro idioma, el castellano evoluciona de la mano de los cambios sociales. El aula constituye un entorno privilegiado para aproximarse a una visión global del castellano en el mundo, con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía mundial sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos, en un marco de interculturalidad y respeto a los derechos humanos.

C.E. 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda, elementos de la comunicación no verbal, aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

La comunicación permite ir más allá de una mera transmisión del significado de un texto, en este proceso se ponen en juego, además del conocimiento compartido entre emisor y receptor, otros elementos contextuales y contextuales que permiten interpretar su sentido. La escuela puede y debe incorporar prácticas discursivas de diferentes ámbitos, significativas para el alumnado, que aborden temas de relevancia eco social y cultural. Esta competencia específica contribuye a la iniciación en el aprendizaje de estrategias que permitan desenvolverse como individuos que se comunican de manera eficaz y ética, bien informados y con capacidad crítica, que es la finalidad.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere la adquisición de destrezas específicas: desde las más básicas al comienzo de la etapa, hasta aquellas que, al final del último ciclo, permitirán al alumnado obtener, seleccionar, valorar y relacionar informaciones procedentes de medios de comunicación y del contexto escolar (especialmente de tipo espacial, temporal y de secuencia lógica), escuchar de manera activa, realizar inferencias y deducciones, distinguir la información de la opinión e iniciarse en la interpretación de algunos elementos sencillos implícitos, como la ironía o el doble sentido. En el ámbito social, se debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal, que reclama una específica alfabetización



audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

C.E. 3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

La expresión oral ha de convertirse en pieza clave de la clase de Lengua Castellana y Literatura ofreciendo al alumnado contextos diversificados y significativos donde pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, estimulando así la incipiente reflexión sobre los usos orales formales o informales, espontáneos o planificados. La interacción oral requiere ir adquiriendo estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad, correcta dicción y con el tono y el registro adecuados, así como iniciarse en el uso de estrategias de cortesía y de cooperación conversacional.

La producción oral formal, permitirá la iniciación en estrategias básicas de planificación y, a través de modelos ajustados a las distintas situaciones comunicativas y ámbitos, ofrecerá pautas para ordenar el texto oral y adecuar el registro y el comportamiento no verbal: gestualidad, movimientos, mirada, corporalidad, etc.

Por otra parte, las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y permiten también el registro de las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

C.E. 4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

El desarrollo de la competencia lectora debe partir de la motivación hacia las prácticas de lectura y debe iniciarse en el primer ciclo. A lo largo de la educación primaria debe irse trabajando con una complejidad creciente desde el acercamiento en el primer ciclo a estrategias dirigidas, por un lado, a localizar, entender e integrar la información relevante y explícita; y, por otro, a trascender algunos significados literales, realizando con ayuda inferencias directas, atendiendo a aspectos formales y no verbales elementales (imágenes, distribución del texto, etc.). En esta fase, se prestará especial atención a la comprensión reflexiva mediante la lectura silenciosa y en voz alta, acompañada de imágenes. En el segundo ciclo, el alumnado debe adquirir



estrategias que le permitan realizar un número cada vez mayor de inferencias directas (generalizaciones, propósito del texto), siempre de manera acompañada y contextualizada en situaciones de aprendizaje en torno a textos propios de diferentes ámbitos. En paralelo, se identificará un mayor número de elementos no estrictamente textuales, como tipografías o subrayados. Hacia el final de la etapa, de manera progresivamente autónoma, el alumnado será capaz de comprender y valorar la información en textos escritos variados con distintos propósitos de lectura, trascendiendo algunos significados superficiales, realizando inferencias directas e incluso captando el doble sentido o la ironía.

El objetivo de esta competencia específica es sentar las bases para formar lectores competentes, autónomos y críticos de todo tipo de textos, capaces de evaluar su calidad y fiabilidad con espíritu crítico y de responder a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. En todo caso, la alfabetización requerida para responder a los retos del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura hipertextual.

C.E. 5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

La producción textual además de servir para compartir información, deberá perseguir la organización y la transmisión de información, avanzando a la largo de la etapa, a través de un proceso acompañado, en la adquisición de estrategias que permitan expresarse de forma coherente mediante escritos, individuales o grupales, propios de ámbitos más amplios referidos a hechos próximos a su experiencia, como los medios de comunicación social, o relacionados con otras áreas de aprendizaje. Aprender a elaborar de forma acompañada textos que ayuden a organizar la información, el pensamiento y desarrollen la creatividad –como resúmenes y esquemas sencillos– ayudará a progresar en la adquisición de la competencia de aprender a aprender. Mediante la producción textual, el alumnado irá consiguiendo la automatización de las normas ortográficas y la resolución de dudas ortográficas mediante la reflexión guiada en los procesos de mejora de los textos con la utilización de los apoyos pertinentes.

Incluso en sus formas más espontáneas, escribir un texto implica planificar a partir de modelos o pautas, revisar de manera individual o compartida y editar. Todo ello debe trabajarse en clase. En todo caso, saber escribir en el siglo XXI significa hacerlo en diferentes soportes y formatos. La posibilidad de edición y difusión digital de los escritos en la red ofrece un contexto real a las prácticas comunicativas escritas, al tiempo que invita a dar el paso hacia lo hipertextual y multimodal. Es el momento de iniciarse en la reflexión sobre los aspectos elementales de la propiedad intelectual, el respeto a la privacidad o la responsabilidad en la transmisión de bulos



C.E. 6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

El acceso a la información con sentido crítico es fundamental para hacer frente a los retos del siglo XXI. El alumnado ha de iniciarse en la adquisición de habilidades y destrezas para acceder a la información, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, así como una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual, reconociendo las fuentes originales sobre las que elabora su trabajo. Se propone así un proceso de acompañamiento que vaya guiando al alumnado para que, individualmente o de forma cooperativa, progrese hacia una cierta autonomía en la planificación y búsqueda de información en contextos personales, sociales o educativos, para transformarla, comunicarla de manera personal y creativa, y utilizarla con distintos fines. Estos procesos de investigación deben ir acompañados de la reflexión guiada que permita evaluar su fiabilidad, seguridad y pertinencia, y distinguir entre hechos y opiniones. Deben proponerse modelos orientativos sobre las convenciones establecidas para la comunicación del conocimiento adquirido en distintos formatos y soportes. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia, idealmente mediante proyectos globales e interdisciplinares.

C.E. 7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

El desarrollo de esta competencia debe permitir paulatinamente el desarrollo de la identidad lectora del alumnado. La construcción de la identidad lectora se relaciona especialmente con la selección de los textos y con los hábitos lectores. Para ello se debe poner al alcance del alumnado una amplia diversidad de textos y obras literarias que fortalezcan la autoimagen de cada estudiante como lector para que ello ayude a leer más y mejor. Se seleccionarán, preferentemente, textos que desarrollen o propicien la reflexión sobre valores como la cultura de paz, los derechos de la infancia, la igualdad de género y el respeto hacia la diversidad familiar, funcional y étnico-cultural.

La biblioteca escolar puede ser un centro neurálgico para adquirir conocimientos y habilidades básicas, proporciona recursos para compartir, pensar y expresar preferencias personales de lectura, y también promueve la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico en la comunidad educativa. También se propone la creación de comunidades de lectura con referentes compartidos; desarrollar estrategias para



ayudar a los estudiantes a seleccionar textos interesantes, editarlos y compartir sus experiencias personales de lectura de una manera personal y creativa; e identificar contextos en los que surgen razones para leer basadas en preguntas y sugerir formas de conectar a los lectores con los textos. A medida que se avanza en la adquisición de la competencia, el apoyo al aprendizaje puede reducirse gradualmente.

C.E. 8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

La educación literaria se concibe como una aproximación a la literatura desde sus expresiones más sencillas, tanto orales como escritas. Es importante promover una experiencia amena que permita a los estudiantes familiarizarse con la literatura y las referencias culturales, incluyendo diferentes tipos de autores y autoras, acercándolos a la representación e interpretación simbólica y que también siente las bases para la integración de la alfabetización y la libertad en lectura continua. Nuevamente, la participación en comunidades lectoras aportará valor añadido a este respecto.

Se recomienda trabajar en el aula mediante la elección de trabajos o textos adaptados a los intereses y necesidades del alumnado, en diversos soportes, que se producirán y dispondrán en torno a itinerarios lectores, en función de distintos criterios (temáticos, por género literario, etc.) para que los estudiantes puedan construir relaciones entre ellos y desarrollar, aún de una manera incipiente, un mapa literario. Estos textos, además de ser el punto de partida para una variedad de actividades (escuchar, escribir, dirigir, de manera acompañada o independiente, en silencio o en voz alta, con la entonación y el ritmo adecuados; lectura dramatizada, recitado, juegos retóricos; etc.), servirán de modelo para crear textos con intención lúdica, artística y creativa para establecer diálogos con otras manifestaciones artísticas y culturales.

C.E. 9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Las primeras reflexiones sobre la lengua deben partir del conocimiento intuitivo que tienen los estudiantes como usuarios de una lengua y deben darse siempre de forma significativa, en contextos de producción y comprensión de textos, nunca como un proceso aislado. Con un acompañamiento adecuado, que garantice un nivel progresivo de autonomía, se fomentará la comparación y transformación de palabras,



frases o textos, de modo que los alumnos aprecien en qué medida los cambios producidos afectan al texto, mejorando o perjudicando su comprensión. Así, se observarán diferentes relaciones de forma, función y significado entre palabras o grupos de palabras. A partir de ahí será posible formular hipótesis, buscar ejemplos y contraejemplos, establecer contrastes y comparaciones, etc., con el fin de formular generalizaciones que establezcan puentes entre el uso y el conocimiento lingüístico sistemático desde edades tempranas, utilizando ante todo un lenguaje común, más cercano a la realidad de la escuela, para luego ir introduciendo terminología específica.

Otras vías de reflexión pueden surgir a partir de la observación de las diferencias entre la lengua oral y escrita, entre las distintas tipologías textuales y géneros discursivos, o mediante la iniciación en el contraste interlingüístico. En definitiva, se trata de estimular la reflexión lingüística ajustada a las limitadas posibilidades de abstracción de estas edades y vinculada con los usos reales, que inicie la construcción de los conocimientos sobre la lengua que resultarán imprescindibles para un mejor uso y una comunicación más eficaz.

C.E. 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Comenzar a adquirir esta competencia implica iniciar un aprendizaje cuyo resultado es formar personas que no solo sean eficaces en la comunicación, sino que pongan la palabra al servicio de objetivos alineados con un imperativo ético: erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra.

En el campo de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a construir relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto. Para ello se deben dotar de herramientas de escucha activa, comunicación asertiva, deliberación razonada y resolución dialógica de conflictos. En los ámbitos escolar y social, la educación lingüística debe permitir a los estudiantes hablar en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida con la construcción de sociedades más equitativas, democráticas y responsables frente al gran desafío que enfrentamos como humanidad: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de la violencia interminable y las crecientes desigualdades

Mapa de relaciones competenciales del área de Lengua Castellana y Literatura, con las vinculaciones entre las competencias específicas en Lengua Castellana y Literatura y los descriptores operativos del perfil de salida:



		Competencia en Comunicación Lingüística					Comp. Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Comp. Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Lengua Castellana y Literatura	Competencia Específica 1	X				X		X	X													X			X	X	X					X		X		
	Competencia Específica 2		X			X		X		X							X					X					X							X		
	Competencia Específica 3	X		X		X		X		X						X	X					X			X	X			X					X		
	Competencia Específica 4		X	X	X	X		X		X					X								X	X												
	Competencia Específica 5	X		X		X				X						X	X					X	X	X		X						X				
	Competencia Específica 6	X	X	X						X					X	X	X	X					X	X		X					X					X
	Competencia Específica 7	X			X												X			X		X				X	X					X	X	X		
	Competencia Específica 8	X	X		X											X													X		X	X	X	X	X	
	Competencia Específica 9	X	X					X		X	X					X							X	X					X							
	Competencia Específica 10	X				X			X								X					X			X	X	X					X				



4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO CON LOS CONTENIDOS A LOS QUE SE ASOCIAN

4.1. Criterios de evaluación e indicadores de logro

Criterio de evaluación **1.1.**	1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunas expresiones de uso cotidiano de los dialectos y lenguas familiares del alumnado. (CCL1, CP2)		
	Indicadores de logro:	**1.1.1.**	Identifica las lenguas que se hablan en su entorno próximo.
		1.1.2.	Se interesa por las lenguas que se hablan en su entorno.
	Saberes básicos	**A**	A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno.
			A.2. La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación y respeto a las lenguas de signos.

Criterio de evaluación **1.2.**	1.2. Detectar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas, reconociendo la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural y rechazando el uso discriminatorio del lenguaje verbal o no verbal. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)		
	Indicadores de logro:	**1.2.1.**	Identifica prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales
		1.2.2.	Reconoce la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.
		A	A.3. Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.



	Saberes básicos:		A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Criterio de evaluación **2.1.**			2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido, de los elementos no verbales elementales y de los elementos formales más sencillos. (CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3)
	Indicadores de logro:	**2.1.1.**	Comprende el sentido de textos orales y multimodales sencillos
		2.1.2.	Reconoce las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos de textos orales y multimodales sencillos.
	Saberes básicos:	**B**	**1. Contexto** B.1.1. Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).

Criterio de evaluación **2.2.**			2.2. Emplear estrategias de interpretación de elementos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales. (CCL2, CP2, STEM1, CPSAA3, CCEC3)
	Indicadores de logro:	**2.2.1.**	Identifica estrategias de interpretación de elementos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes, destrezas visuales, auditivas y corporales
	Saberes básicos:	**B**	**1. Contexto** B.1.1. Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).
			2. Géneros discursivos B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.

			B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.
			B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). Redes sociales y sus riesgos.
			3. Procesos B.3.1. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
			B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Criterio de evaluación **3.1.**	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación y fluidez en contextos formales sencillos, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos verbales y no verbales básicos. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3)		
	Indicadores de logro:	**3.1.1.**	Produce textos orales y multimodales con coherencia.
		3.1.2.	Dramatiza o recita textos orales.
		3.1.3.	Representa situaciones reales.
		3.1.4.	Explica oralmente los trabajos realizados de forma escrita.
		3.1.5.	Muestra interés por expresarse correctamente de forma oral.
	Saberes básicos:	**B**	**2. Géneros discursivos** B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.



			B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.
			B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). Redes sociales y sus riesgos.
			3. Procesos B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.

Criterio de evaluación **3.2.**	3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. (CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)		
	Indicadores de logro:	**3.2.1.**	Interactúa con iguales respetando las normas de cortesía lingüística.
		3.2.2.	Participa en debates y otras interacciones grupales respetando las normas de cortesía lingüística.
		3.2.3.	. Emplea un tono de voz adecuado en sus intervenciones orales espontáneas.
		3.2.4.	. Muestra interés por interactuar en las conversaciones.
	Saberes básicos:	**B**	**1. Contexto** B.1.1. Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).
			2. Géneros discursivos B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.
			B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.



			B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). Redes sociales y sus riesgos.
			3. Procesos B.3.1. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.

Criterio de evaluación **3.3.**	3.3. Utilizar diferentes géneros discursivos, adaptando el lenguaje a la práctica discursiva y favoreciendo una comunicación eficaz y ética. (CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA3, CE1)		
	Indicadores de logro:	**3.3.1.**	Interactúa con iguales respetando las normas de cortesía lingüística.
		3.3.2.	Participa en debates y otras interacciones grupales respetando las normas de cortesía lingüística.
	Saberes básicos:	**B**	**2. Géneros discursivos** B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.
			B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.
			B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). Redes sociales y sus riesgos.

Criterio de evaluación **4.1.**	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)



	Indicadores de logro:	4.1.1.	Lee en voz alta a un ritmo adecuado a su edad.
		4.1.2.	Comprende el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales.
	Saberes básicos:	B	**2. Géneros discursivos** B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.
			B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.
			B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). Redes sociales y sus riesgos.
			3. Procesos B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Criterio de evaluación **4.2.**	4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, ideas principales y secundarias, estructura y forma y, evaluando su fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)		
	Indicadores de logro:	4.2.1.	Analiza el contenido (tema, léxico) y aspectos formales y no verbales de textos escritos (estructura, título, imágenes; autor, ilustrador).
		4.2.2.	Localiza los datos requeridos de los textos escritos.
		B	**2. Géneros discursivos**

Saberes básicos:		B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.
		B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.
		B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). Redes sociales y sus riesgos.
		3. Procesos B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Criterio de evaluación **4.3.**	4.3. Analizar los elementos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales que favorezcan la comprensión lectora, señalando la estructura organizativa del texto y su progresión temática. (CCL2 CCL3, STEM1, CPSAA5)	
Indicadores de logro:	**4.3.1.**	Extrae información de los elementos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos favoreciendo la comprensión lectora.
Saberes básicos:	**B**	**2. Géneros discursivos** B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.
		B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.
		B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). Redes sociales y sus riesgos.
		3. Procesos



			B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal

Criterio de evaluación **5.1.**			5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)
	Indicadores de logro:	**5.1.1.**	Redacta pequeños textos de carácter escolar y personal.
		5.1.2.	Construye pequeños textos gramaticalmente correctos.
		5.1.3.	Respeta las normas de ortografía básica y el uso correcto de los signos de puntuación.
		5.1.4.	Escribe textos al dictado correctamente.
		5.1.5.	Añade elementos paratextuales a un texto escrito.
		5.1.6.	Elabora textos cuidados y limpios.
		5.1.7.	Muestra interés por expresarse correctamente de forma escrita.
	Saberes básicos:	**B**	**2. Géneros discursivos** B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.
			B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.
			B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). Redes sociales y sus riesgos.
			3. Procesos



			B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Criterio de evaluación **5.2.**	5.2. Elaborar organizadores gráficos, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento. (CCL1, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3)		
Indicadores de logro:	**5.2.1.**	Realiza pequeños esquemas que sintetizan la información de los textos leídos.	
	5.2.2.	Produce textos en soporte digital acompañada.	
Saberes básicos:	**B**	**2. Géneros discursivos** B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.	
		B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.	
		B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). Redes sociales y sus riesgos.	
		3. Procesos B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	

Criterio de evaluación	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados, reconociendo la propiedad intelectual,



6.1.	respetando la privacidad y favoreciendo la responsabilidad en la transmisión de bulos. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3)	
Indicadores de logro:	**6.1.1.**	Busca informaciones en diferentes páginas web.
	6.1.2.	Analiza las informaciones de una noticia.
	B	**3. Procesos** B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. Interpretación reflexiva de la información obtenida. La propiedad intelectual, la privacidad y la responsabilidad en la transmisión de bulos.

Criterio de evaluación **6.2.**	6.2. Compartir los resultados y conclusiones de un proceso de investigación individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o eco social, utilizando diferentes medios y soportes. (CCL1, CD2, CD3, CC2, CE3, CCEC4)	
Indicadores de logro:	**6.2.1**	Comparte y compara con sus compañeros las informaciones obtenidas en una búsqueda de información.
Saberes básicos:	**6.2.2**	Usa la biblioteca y los recursos digitales del aula en la búsqueda, el análisis y la comunicación de la información.
	B	**3. Procesos** B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. Interpretación reflexiva de la información obtenida. La propiedad intelectual, la privacidad y la responsabilidad en la transmisión de bulos.



Criterio de evaluación **6.3.**	6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda, el análisis, el contraste, la evaluación y la comunicación de la información. (CCL2, CCL3, CD1, CD4, CPSAA4, CC2)		
	Indicadores de logro:	**6.3.1.**	Emplea las nuevas tecnologías de una manera adecuada para las actividades propuestas.
	Saberes básicos:	**B**	**3. Procesos** B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. Interpretación reflexiva de la información obtenida. La propiedad intelectual, la privacidad y la responsabilidad en la transmisión de bulos.

Criterio de evaluación **6.4.**	6.4. Aplicar habilidades, destrezas y estrategias para localizar ejemplares bibliográficos de diversos tipos, conociendo la organización y el funcionamiento de las bibliotecas escolares. (CCL3, STEM1, CD1, CPSAA5)		
	Indicadores de logro:	**6.4.1.**	Reconoce estrategias sencillas para localizar ejemplares bibliográficos en la biblioteca del centro.
	Saberes básicos:	**B**	**3. Procesos** B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. Interpretación reflexiva de la información obtenida. La propiedad intelectual, la privacidad y la responsabilidad en la transmisión de bulos.



Criterio de evaluación **7.1.**	7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo xxi. (CCL4, CD3, CC3, CCEC1, CCEC3)		
Indicadores de logro:	**7.1.1.**	Selecciona libros de la biblioteca de aula y los lee con progresiva autonomía.	
Saberes básicos:	**B**	**3. Procesos** B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes (ideas principales y secundarias) e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva en medios y soportes diversos. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	

Criterio de evaluación **7.2.**	7.2. Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en medios y soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social, desarrollando la creatividad y el pensamiento crítico. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CCEC2)		
Indicadores de logro:	**7.2.1.**	Comparte las lecturas con los compañeros del aula.	
Saberes básicos:	**B**	**3. Procesos** B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes (ideas principales y secundarias) e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva en medios y soportes diversos. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	



Criterio de evaluación **7.3.**	7.3. Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos de diferente tipología con entonación, ritmo y musicalidad, de manera individual o en grupo, utilizando las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social. (CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2, CCEC3)		
Indicadores de logro:	**7.3.1.**	Lee y dramatiza con entonación, ritmo y musicalidad sencillos textos breves, de manera individual o en grupo.	
Saberes básicos:	**B**	**3. Procesos** B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes (ideas principales y secundarias) e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva en medios y soportes diversos. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	

Criterio de evaluación **8.1.**	8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios variados y adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma. (CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)		
Indicadores de logro:	**8.1.1.**	Lee textos literarios.	
Saberes básicos:	**C**	**Educación literaria** C.1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.	
		C.2. Lectura de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos de tradición oral.	



		C.3. Estrategias para la interpretación progresivamente autónoma y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
		C.4. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
		C.5. Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra y de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto.
		C.6. Recursos del lenguaje literario. Comparaciones, metáforas, juegos de palabras y personificaciones.
		C.7. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
		C.8. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.
		C.9. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación, ritmo y musicalidad.
		C.10. Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados.
		C.11. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.

Criterio de evaluación **8.2.**	8.2. Realizar lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, apreciando el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal. (CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)



Indicadores de logro:	**8.2.1.**	8.2.1. Lee de forma expresiva textos literarios: refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos sencillos.	
Saberes básicos:	**C**	**Educación literaria** C.1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.	
		C.2. Lectura de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos de tradición oral.	
		C.3. Estrategias para la interpretación progresivamente autónoma y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.	
		C.4. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.	
		C.5. Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra y de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto.	
		C.6. Recursos del lenguaje literario. Comparaciones, metáforas, juegos de palabras y personificaciones.	
		C.7. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.	
		C.8. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.	
		C.9. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación, ritmo y musicalidad.	
		C.10. Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados.	
		C.11. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.	



Criterio de evaluación **8.3.**			8.3. Reconocer los recursos del lenguaje literario aplicándolos de forma guiada en la construcción de obras individuales o en grupo. (CCL1, CCL2, CCL4, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)
	Indicadores de logro:	**8.3.1.**	. Escribe versos para completar o crear un poema.
		8.3.2.	. Presenta y describe personajes o lugares de cuentos o fábulas.
		8.3.3.	. Escribe adivinanzas, retahílas o pequeños textos literarios.
	Saberes básicos:	**C**	**Educación literaria** C.1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.
			C.2. Lectura de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos de tradición oral.
			C.3. Estrategias para la interpretación progresivamente autónoma y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
			C.4. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
			C.5. Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra y de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto.
			C.6. Recursos del lenguaje literario. Comparaciones, metáforas, juegos de palabras y personificaciones.
			C.7. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
			C.8. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.
			C.9. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación, ritmo y musicalidad.



			C.10. Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados.
			C.11. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.

Criterio de evaluación **8.4.**	8.4. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos medios y soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. (CCL1, CCL4, CD2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)		
	Indicadores de logro:	**8.4.1.**	. Escribe textos de forma autónoma con intención literaria.
		8.4.2.	Modifica diferentes modelos dados con creatividad utilizando diferentes recursos.
	Saberes básicos:	**C**	**Educación literaria** C.1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.
			C.2. Lectura de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos de tradición oral.
			C.3. Estrategias para la interpretación progresivamente autónoma y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
			C.4. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
			C.5. Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra y de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto.



			C.6. Recursos del lenguaje literario. Comparaciones, metáforas, juegos de palabras y personificaciones.
			C.7. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
			C.8. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.
			C.9. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación, ritmo y musicalidad.
			C.10. Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados.
			C.11. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.

Criterio de evaluación **9.1.**	9.1. Establecer generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD2, CPSAA5)		
	Indicadores de logro:	**9.1.1.**	Identifica y escribe sinónimos, antónimos y palabras de la misma familia.
		9.1.2.	Identifica y escribe palabras polisémicas.
		9.1.3.	Identifica y escribe palabras colectivas.
		9.1.4.	Identifica y escribe palabras derivadas.
		9.1.5.	Identifica y escribe palabras compuestas.
		9.1.6.	Identifica elementos de la lengua: sonidos, sílabas, palabras, sujeto, predicado, oraciones.



		9.1.7.	Escribe aumentativos y diminutivos empleando sufijos.
		9.1.8.	Identifica y escribe gentilicios.
		9.1.9.	Identifica y escribe palabras de una misma familia.
	Saberes básicos:	**9.1.10.**	Amplia el vocabulario de distintos campos semánticos.
		9.1.11.	Escribe empleando correctamente la ortografía básica y los signos de puntuación.
		9.1.12.	Comprende y emplea correctamente las diferentes categorías gramaticales.
		D	**Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.** D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación y comparación de palabras y enunciados. Categorías gramaticales.
			D.2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Tipos de oraciones. Análisis sintáctico y morfológico. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
			D.3. Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.
			D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
			D.5. Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.
			D.6. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.
			D.7. Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.
			D.8. Estrategias básicas para el uso de diccionarios, en distintos soportes.



Criterio de evaluación **9.2.**	9.2. Revisar y mejorar los textos propios de manera acompañada, a partir de la reflexión usando la terminología lingüística básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza.	
Indicadores de logro:	**9.2.1.**	Repasa los textos escritos.
	9.2.2.	Corrige los textos escritos.
	9.2.3.	Cuida la presentación y la limpieza de sus textos escritos.
Saberes básicos:	**D**	**Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.** D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación y comparación de palabras y enunciados. Categorías gramaticales.
		D.2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Tipos de oraciones. Análisis sintáctico y morfológico. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
		D.3. Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.
		D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
		D.5. Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.
		D.6. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.
		D.7. Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.
		D.8. Estrategias básicas para el uso de diccionarios, en distintos soportes.



Criterio de evaluación **10.1.**	10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y analizar los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias. (CCL1, CCL5, CP3, CD3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)		
Indicadores de logro:	**10.1.1.**	Identifica usos discriminatorios del lenguaje.	
	10.1.2.	Rechaza usos discriminatorios del lenguaje.	
Saberes básicos:	**A**	A.3. Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.	
		A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.	

Criterio de evaluación **10.2.**	10.2. Movilizar e interiorizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos. (CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)		
Indicadores de logro:	**10.2.1.**	Respeta el turno de palabra.	
	10.2.2.	Escucha las intervenciones de sus iguales.	
	10.2.3.	Intenta resolver adecuadamente los conflictos que surgen.	
Saberes básicos:	**B**	**3. Procesos** B.3.1. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.	



4.2. Contenidos

Los contenidos engloban los conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Para su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

Estos contenidos se organizan, desde el currículo del área, alrededor de cuatro bloques:

- Bloque A. Las lenguas y sus hablantes. En este bloque se abordan: la biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico, atendiendo a la diversidad etnocultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística; las estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y el uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.
- Bloque B. Comunicación. Subdividido en tres bloques: Contexto, Géneros Discursivos y Procesos. En el apartado de contexto se abordan componentes del hecho comunicativo, en el segundo apartado: tipologías, propiedades textuales y géneros discursivos y en el tercero, se abordan: interacción oral, comprensión oral, producción oral, comprensión lectora, producción escrita y alfabetización mediática e informacional.
- Bloque C. Educación Literaria. Apartado dedicado a la lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, haciendo de la biblioteca el escenario de actividades literarias compartidas. Proporcionando experiencias para conformar la propia identidad lectora y desarrollar la escritura creativa con intención literaria.
- Bloque D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales. En este grupo de contenidos se proponen, entre otros, los siguientes aspectos: la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, el establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos, la adquisición de vocabulario, la acentuación y los signos de puntuación y el uso de mecanismos de coherencia y cohesión en los textos.

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJAN DESDE EL ÁREA

Los contenidos transversales que se van a abordar desde el área de Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

a) Comprensión lectora.

b) Expresión oral y escrita.



c) TIC y su uso ético y responsable (comunicación audiovisual, competencia digital).

d) Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

e) Igualdad entre hombres y mujeres.

f) Educación para la paz, la libertad, la justicia y la igualdad.

g) Educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.

h) Educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

i) Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza y a la prevención y resolución pacífica de conflictos

j) Educación para la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

k) Valores y oportunidades de la Comunidad de CyL para el desarrollo personal y profesional.

Su secuenciación va a ser la siguiente:

	Comprensión lectora	Expresión oral y escrita	TIC y su uso ético…	Fomento de la creatividad, del espíritu	Igualdad entre hombres y mujeres	Educación para la paz…	Educación para el consumo responsable…	Educación para la salud, incluida la afectivo-	Educación para la convivencia escolar…	Educación para la democracia…	Valores y oportunidades de CyL…
Escucho al árbol	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Vivo la cultura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
¡Quiero ayudar!	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Me gusta aprender	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Nos movilizamos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Por el agua, nos mojamos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Caminamos por la igualdad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Comunidades con futuro	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
Actúo por el planeta	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Experiencia en la naturaleza	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cuido mi salud	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
Apoyo la ciencia	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
Visita al punto limpio	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
Construimos la paz	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
¿Reinventamos?	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

6.1. Principios metodológicos

En el proceso de lograr en esta etapa la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo; se imponen la interdisciplinariedad y la transversalidad, la individualización y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de metodologías promotoras de acción.

Así pues, podemos establecer los siguientes principios metodológicos en primaria:



- El aprendizaje debe tener carácter transversal y debe abordarse desde todas las áreas desde una perspectiva globalizadora.

- El aprendizaje debe ser dinámico, debe suponer un proceso de desarrollo mediante el cual los alumnos van adquiriendo progresivos niveles de desempeño en la aplicación de las competencias.

- El aprendizaje debe ser integrador, debe adaptarse a las características y ritmos de aprendizaje individuales de cada alumno.

- Se usarán metodologías activas contextualizadas que permitan integrar las experiencias de los alumnos.

- Se utilizarán recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado.

- Se deben usar los conocimientos en situaciones reales que generen aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.

- Se deben propiciar múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones.

- Se debe favorecer el desarrollo de experiencias sensoriales y emocionales, múltiples formas de acción y de expresión, que favorezcan la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, que contribuyan al desarrollo de la autoestima y que propicien la actividad y participación del alumnado en el desarrollo de la actividad educativa.

- Se darán, de manera sistemática, oportunidades para la reflexión sobre el aprendizaje haciendo visible el proceso y poniendo especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo a través del fomento de la autonomía personal y la metacognición, que le hace ser consciente de qué, cómo, con qué y para qué aprende.

- Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural.

- Se debe favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.



Para abordar estos principios y enfoque del aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado para garantizar la coordinación de todos los docentes de cada grupo y ciclo y facilitar el enfoque multidisciplinar del

proceso educativo a través, entre otros recursos, de metodologías activas y de la flexibilización de los espacios y los tiempos.

6.2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza

De forma general, los métodos pedagógicos se ajustarán a los siguientes principios:

- Desde todas las áreas se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Desde todas las áreas se debe partir de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Desde todas las áreas se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Desde todas las áreas se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- Desde todas las áreas se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Desde todas las áreas se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.
- Desde todas las áreas se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, respetando la diversidad.

En el área Lengua Castellana y Literatura se pretende crear un ambiente lúdico, creativo y agradable, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, relación y disfrute. Estas situaciones serán la herramienta idónea para el desarrollo competencial del área.

Se entiende por **estilo de enseñanza**, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente. En el área Lengua Castellana y Literatura se



considerarán principalmente estilos democráticos, que condicionarán la organización, el desarrollo de la actividad y la evaluación y que favorezcan el dominio de las destrezas básicas del lenguaje en lengua castellana.

Las **estrategias metodológicas** entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica (alcanzar los objetivos de aprendizaje), adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro. Por ello, cada docente construirá la estrategia metodológica más adecuada en base a su experiencia y finalidad, siempre atendiendo al marcado carácter de aprendizaje competencial que se pretende conseguir.

Las **técnicas** principales que se deberían utilizar en esta área son aquellas que impliquen la comunicación y el uso del lenguaje oral como medio para comunicarse e instrumento para aprender, como el diálogo, la discusión (debate), la expositiva, la argumentación, la biográfica, la investigación, la representación de roles o el juego. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial. Además, será fundamental trabajar la perseverancia a la hora de afrontar los errores como oportunidades de aprendizaje, así como la gestión de la ansiedad frente a actividades de expresión oral en público como presentaciones o tertulias.

En los bloques de contenidos se consideran diferentes materiales didácticos reales digitales, manipulativos, ilustrativos, como periódicos, libros de lectura, ilustraciones, etc.

Para materializar este conjunto de intenciones existen numerosos modelos pedagógicos, entre otros: el Aprendizaje Cooperativo (trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás); el Aprendizaje Basado en Proyectos (se plantean una serie de tareas y actividades encaminadas a conseguir un producto final, proporcionando al alumnado un aprendizaje contextualizado en el que tenga que movilizar diferentes conocimientos, destrezas y actitudes. Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación); las tertulias dialógicas (creación de espacios de intercambio comunicativo, debate, discusión, a partir de la lectura de textos, visionado o escucha de programas de radio, películas, etc., que potencie la expresión oral, la escucha de diferentes opiniones y cree vínculos afectivos y de empatía); las asambleas (reuniones de diálogo y discusión sobre temas significativos y de relevancia personal); o reuniones literarias (espacios de intercambio y de creación de textos con carácter artístico y literario).

Por último, el Plan de Lectura de centro favorecerá la motivación por la lectura y el desarrollo de destrezas muy relacionadas con el área Lengua Castellana y Literatura.



Será fundamental proporcionar un enfoque interdisciplinar a nivel de centro que favorezca la implicación de la comunidad educativa.

6.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Asimismo, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo, priorizando agrupamientos heterogéneos y flexibles: gran grupo, pequeño grupo, parejas o individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial que desarrolle estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Entre los **espacios**, cabe destacar la importancia de la biblioteca como espacio creativo de aprendizaje, lugar idóneo para el desarrollo de las actividades del área, siendo la lectura el centro de interés de los aprendizajes y, a su vez, la destreza básica para la adquisición de otras competencias, además de una fuente de enriquecimiento y disfrute personal. En este sentido, se podrá favorecer la participación en comunidades lecturas, que favorezca el intercambio de opiniones.

La **distribución de los tiempos** debe respetar el ritmo de aprendizaje y desarrollo individual del alumnado adaptando las tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate. Dentro del enfoque de trabajo por proyectos se establecerá minuciosamente la organización temporal de cada una de las tareas o actividades a desarrollar, favoreciendo la autonomía, la reflexión, la autorregulación del aprendizaje y la responsabilidad.

7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS a los que hace referencia el artículo 17.8 del Decreto 38/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en CyL.

Art. 17.8. En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de **proyectos significativos** y la **resolución colaborativa de problemas**, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las áreas o de forma interdisciplinar.



De entre las diferentes situaciones de aprendizaje que se diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

- Estarán basadas en proyectos significativos, relevantes para el alumnado y en la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.
- Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.
- Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.
- El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:

 a) Selección del tema y planteamiento del “problema”.

 b) Organización de grupos y atribución de roles. (Cada miembro se encargará de una actividad y poseerá un espacio individual para organizar la tarea que aportará al grupo)

 c) Determinación del resultado a conseguir.

 d) Planificación del trabajo.

 e) Investigación sobre el tema.

 f) Discriminación de la información.

 g) Elaboración del producto final.

 h) Presentación pública del producto.

 i) Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.

 j) Evaluación (deberá estar presente en cada uno de los pasos anteriores).

Se plantean a continuación, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, familiar y social.

En el ámbito personal, en el contexto de la salud, se podría desarrollar una campaña de buena alimentación, creando un folleto informativo en el que se analizan



los valores energéticos de diferentes alimentos y su gasto en diferentes actividades diarias, proporcionando una serie de recomendaciones al respecto.

En el ámbito familiar, en el contexto de los viajes, se podría plantear la presentación de diferentes presupuestos de viajes que se van a realizar en las vacaciones de verano. Para ello, el alumnado deberá analizar las distancias entre los diferentes lugares a visitar, el medio de transporte a utilizar, el coste del alojamiento, la manutención, las excursiones a realizar, etc.

En el ámbito social, se pueden considerar situaciones reales que aparecen en los medios de comunicación o en recursos digitales web, y, teniendo en cuenta los espacios flexibles de formación y aprendizaje, podrían participar en proyectos de innovación educativa que repercutan en un beneficio para la sociedad trabajando en equipo.

En el ámbito educativo, en el contexto de actividades del centro educativo se podrían incluir situaciones relacionadas con datos reales de la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también en la participación en plataformas educativas, en aulas virtuales Moodle y en Teams para poder reforzar los contenidos trabajados en el aula.

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se desarrollarán los siguientes proyectos significativos y la resolución colaborativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado:

Introducción y justificación:

Los trabajos por proyectos en la etapa de la Educación Primaria suponen que los alumnos/as resuelvan retos y respondan a preguntas a través de la autoexploración de sus conocimientos y de sus experiencias (porque permite integrar la teoría en la práctica).

De ahí que desde nuestro centro educativo queremos involucrarnos resolviendo conflictos de nuestra actualidad.

Por ello, a través del área de **Lengua y literatura** se desarrolla este proyecto significativo y la resolución colaborativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión, el trabajo en equipo y la responsabilidad del alumnado.

Este proyecto potencia, por un lado, un carácter disciplinar (ya que el eje principal es el área de Ciencias de la Naturaleza a través del contenido específico de “Desarrollo sostenible”); y por otro lado, tiene un carácter interdisciplinar, a través de las áreas de **Matemáticas y Ciencia** y literatura, relacionando éstas con el contenido transversal de Hábitos de consumo responsable.

A continuación, se incluye la concreción de cada uno de ellos:



Título del proyecto: La conservación y cuidado del medio ambiente.

Contextualización: esta situación de aprendizaje se relaciona con el proyecto de centro de el plan de lectura, ya que para este curso académico 2023/2024 está destinado al “Planeta tierra”.

Temporalización del proyecto: 10 sesiones en el segundo trimestre repartidas en las tres áreas curriculares mencionadas anteriormente. Justificándolo con la celebración del día mundial de la Educación Ambiental (26 de enero).



Fundamentación curricular general				
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Indicadores de logro**	**Descriptores operativos**	**Objetivos de etapa**
CE.1. Utilizar dispositivos, recursos digitales…	1.1. Buscar, analizar y organizar información sobre el medio natural utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura y eficiente.	1.1.1. Busca información sobre el desarrollo urbano sostenible a través de diferentes páginas web.	STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4	c) Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.
CE.6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su…	6.1. Poner en práctica estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta y el uso sostenible de los recursos naturales, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	6.1.1. Pone en práctica una conciencia individual y colectiva sobre los estilos de vida sostenible.	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4	c) Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.



	6.2. Participar con actitud emprendedora de forma individual y/o cooperativa en la búsqueda de propuestas para afrontar problemas ecosociales y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental.	6.2.1. Afronta problemas ecos sociales y actúa para su resolución.	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3	



Metodología: en cada una de las sesiones y dependiendo de lo que se esté trabajando en cada momento, se realizarán espacios de trabajo (fase de planteamiento del problema o situación de aprendizaje, fase de búsqueda de información, investigación y documentación, fase de desarrollo, puesta en práctica y elaboración de productos, fase de evaluación y comunicación de resultados; y por último, fase reflexión, procurando el desarrollo de la conciencia eco social (contenido principal de quinto curso de E.P).

Contenidos principales: Los contenidos de este proyecto están estrechamente relacionados con el bloque C (Conciencia eco social-Ciencias de la Naturaleza).

- *Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica: concepto, unidad de medida y tipos de huella ecológica (huella hídrica, huella de cambio climático, huella de recursos, huella atmosférica, huella de residuos y huella de biodiversidad).*
- *Reducción de la huella ambiental en el colegio y el hogar. Usos y hábitos escolares y familiares con incidencia en la huella ambiental. Tipología de residuos que se generan en el centro escolar y el hogar.*
- *Ecoauditorías: cálculo de impactos ambientales. Puesta en marcha de acciones para reducir la huella ambiental.*

Por otro lado, destacamos el bloque B sobre la Tecnología y la digitalización:

- *Incluye la digitalización del entorno personal de aprendizaje que pretende habilitar al alumnado en el manejo básico de una variedad de herramientas y recursos digitales como medio para satisfacer sus necesidades de aprendizaje, de buscar y comprender información, de crear contenido, comunicarse de forma efectiva y de desenvolverse en un ambiente digital de forma responsable y segura. También abarca la aplicación de las estrategias propias del desarrollo de proyectos de diseño y del pensamiento computacional para resolver problemas cooperativamente, que den solución a necesidades concretas.*

Contenidos de carácter transversal y aprendizaje interdisciplinar:

-La educación Ambiental, relacionada con el área de Ciencias de la Naturaleza.

-El lenguaje, que se constituye como instrumento de pensamiento crítico e intercambio social, aspectos propios del área Lengua Castellana y Literatura.

-Procedimientos y herramientas matemáticas como unidades de medida, gráficas o estadísticas, contribuyen a esta relación con el área Matemáticas.

Actividades: Para las cuatro sesiones del área de **Lengua Castellana y literatura**, los alumnos leerán un cuento relacionado con el consumo responsable, y por grupos, tendrán que inventarse un inicio y un final diferente; así como añadir nuevos personajes.

- Resumen y ejemplos de actividades:



-Cada grupo deberá elegir y leer un cuento de esta página web:

https://cuentosparadormir.com/valores/cuentos-de-consumo-responsable

Cuando se haya finalizado el trabajo, podrán pasarlo a Word o hacer una presentación con una herramienta digital.

Por ejemplo, encontraréis un cuento sobre el consumo responsable:

¡QUE SE NOS CAE UN PLANETA!

La familia de Dina iba a vivir en un mini planeta. Hace algunos años, habría sido la mejor noticia. Pero ahora todo el mundo sabía que los mini planetas, esas pequeñas y lujosas islas de tierra que flotaban en el aire, acababan estrellándose contra el suelo.

Su misión era investigar el problema. Por eso viajaban a uno que estaba empezando a perder altura. Cuando llegaron quedaron sorprendidos: las casas eran increíbles, preciosas. Todo era nuevo y brillante. Nadie diría que tuvieran problemas.

Dina no tardó en hacerse amiga de uno de sus nuevos vecinos, un niño muy simpático que además tenía los mejores juguetes. Un día, mientras Dina pilotaba uno de los preciosos drones de su amigo, un golpe de aire lo estrelló contra un árbol.

- No te preocupes, Toni. Lo arreglaré. En mi familia somos muy buenos arreglando cosas.

- Olvídalo, Dina, compraremos otro. Mis papás tienen dinero de sobra.

- ¿Y qué hacemos con este?

- Lo tiraremos al núcleo. Es donde se tira todo lo que sobra.

Dina pensó en la cantidad de cosas que habría en aquel lugar, y suplicó a Toni que se lo enseñara.

- Ya casi no se puede entrar. Está demasiado lleno de chatarra y cosas viejas. Pero en unos días se aplastará todo para dejar un poco más de sitio - dijo Toni cuando llegaron.

- Bueno, pues cogeremos cosas antes de que las aplasten. Nos servirán para inventar nuevos juguetes.

Casi todas las cosas que encontraron estaban tan poco estropeadas que sus juguetes nuevos resultaron estupendos. Lo pasaron tan bien inventando, que otros niños se unieron a ellos. En unos días, todos los niños del mini planeta pasaban las mañanas delante del núcleo para recoger lo que tiraban sus papás y utilizarlo para sus inventos. Muchos papás se sumaron a aquella moda tan divertida y comenzaron a arreglar e inventar cosas con lo que parecía que no servía.

Una tarde, los papás de Dina llegaron gritando de alegría.

- ¡Ya no se hunde! ¡El mini planeta está recuperando su sitio!

Pero ese mismo día, llegó también el inspector.

- ¿Qué ha pasado aquí? ¡Ya no está todo nuevo y reluciente! ¿Y por qué nadie compra nada?



Tenía razón el inspector. Arreglar cosas era tan divertido que ya apenas tiraban nada, así que el núcleo estaba más vacío y llevaba tiempo sin tener que aplastarse. Y, como ahora pesaba siempre lo mismo, ya no se hundía.

Los papás de Dina le estuvieron explicando al inspector la causa del problema: no se puede estar metiendo cosas nuevas en un sitio si no se hace nada con las antiguas, porque para que quede bonito por fuera se está destrozando por dentro.

Desde entonces nadie tiró o cambió cosas que pudiera arreglar o reutilizar, y dejaron de comprar cosas innecesarias. La verdad es que los mini planetas ya no parecen por fuera tan nuevos y tan perfectos… pero por dentro su núcleo sí está perfecto y, además, ya no se caen.

Por cierto, no sé si tú vives en algún planeta, pero igual te vendría bien hacer lo mismo…

Contenidos principales:

-Coherencia en la narración e invención de un nuevo relato.

-Aprendizaje y comprensión de nuevo vocabulario.

-Reducción de la huella ambiental en el colegio y el hogar (relacionado con el contenido C).

-Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis. (Relacionado con el contenido B).

Desde el área se fomenta el desarrollo de estas **Competencias Claves:**

-Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: a través del conteo de diversas clases de palabras y párrafos en la elaboración del cuento.

-Competencia en comunicación lingüística: comprensión de la idea general del cuento, elaborar adecuadamente las partes de un cuento (inicio, desarrollo-nudo y desenlace) y adquisición del nuevo vocabulario.

-Competencia plurilingüe: reflexión y expresión de ideas para intervenir en la sociedad desde una perspectiva crítica.

-Competencia digital: estrategias de recogida, almacenamiento y representación de los cuentos.

-Competencia personal, social y de aprender a aprender: proponer ideas para que la nueva elaboración del cuento tenga una relación estrecha con la práctica del ser humano con el entorno.

-Competencia ciudadana: el cuento puede tratar sobre la intervención humana con el entorno para favorecer un estilo de vida sostenible y que contribuya a la conservación de la biodiversidad.



-Competencia emprendedora: mediante el trabajo cooperativo se plantean ideas, para alcanzar los objetivos propuestos.

-Competencia en conciencia y expresiones culturales: se favorece la expresión de ideas y sentimientos siempre ante una actitud de respeto. En este caso, los alumnos expresarán su opinión respecto al resto de los relatos que se han creado.

Evaluación: Se prestará atención a: "la observación sistemática del proceso de aprendizaje del alumno/a, el cuaderno de trabajo, los cuestionarios, los mapas conceptuales, las fichas de recogida de información, las exposiciones y pruebas orales y escritas, las presentaciones audiovisuales, los pequeños trabajos monográficos y de investigación entre herramientas."

El profesor evaluará a través de un registro-guía de observación.

Conclusión: Para terminar, sabemos que debe formar parte de nuestro día a día poner en práctica una conciencia sobre los diferentes estilos de vida sostenible, y no debemos dejarlo en ningún caso de lado, ya que somos nosotros (los ciudadanos) los que vamos a disfrutar de nuestro planeta. Pero para que todo esto funcione y se tome conciencia de ello en la escuela, necesitaremos el apoyo y la participación de las familias de nuestros escolares. Porque caminar juntos familia y escuela repercutirá positivamente en el beneficio de todos.

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Para el curso escolar 2023/2024, el equipo de coordinación docente ha decidido utilizar el siguiente material y recursos curriculares, con una clara finalidad educativa, para ser utilizado en la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. Además del libro de texto se utilizará material manipulativo, visual y tecnológico. Se ha hablado en la metodología, pero aquí se concreta.

- MATERIALES DE DESARROLLO CURRICULAR:
 1. IMPRESOS
 - Libro de texto
 - Material del docente, cuaderno del profesor

 2. DIGITALES
 - Aplicaciones: Teams, aulaplaneta, kahoot, Forms
 - Moodle (Aula virtual)
 - Medidas audiovisuales y multimedia
 - Videos de conceptos lingüísticos

- RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR:

1. IMPRESOS



- Periódicos y revistas
- Mapas, planos y guías de ciudades
- Agenda escolar

2. DIGITALES E INFORMÁTICOS
 - Materiales elaborados por el docente
 - Repositorios comunes áreas y materias
 - Tablets
 - Portátiles convertibles
 - Paneles digitales
 -
3. MEDIOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA
 - Películas
 - Programas de radio, podcast
 - Audios
 - Videos del área

9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA

A continuación, se concreta la implicación desde el área en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

Plan TIC: se realizarán búsquedas en internet que permitan contextualizar los aprendizajes, así como resolver distintas situaciones de aprendizaje.

Plan de Atención a la Diversidad: se ajustarán contenidos, metodología, evaluación… a las características individuales del alumnado.

Plan de Convivencia: se promoverá un clima de aula adecuado para el aprendizaje y las relaciones sociales positivas entre el alumnado.

Plan LEO: se fomentará la lectura y comprensión a través de la lectura de libros y posterior contestación de preguntas acerca de lo leído.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS DESDE EL ÁREA

Título	Temporalización	S.A. vinculada
Museo de la Ciencia	1er. trimestre	SA 1-4

Título	Temporalización	S.A. vinculada
Salidas al entorno más cercano	2º trimestre	SA 5-8

Título	Temporalización	S.A. vinculada
Actividades culturales en la provincia	3er. trimestre	SA 9-12

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO

Los criterios de evaluación para 5º de primaria en el área de Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunas expresiones de uso cotidiano de los dialectos y lenguas familiares del alumnado. (CCL1, CP2, CC1, CC2, CCEC3)

1.2. Detectar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas, reconociendo la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural y rechazando el uso discriminatorio del lenguaje verbal o no verbal. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido, de los elementos no verbales elementales y de los elementos formales más sencillos. (CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3)

2.2. Emplear estrategias de interpretación de elementos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales. (CCL2, CP2, STEM1, CPSAA3, CCEC3)



3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación y fluidez en contextos formales sencillos, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos verbales y no verbales básicos. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3)

3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. (CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)

3.3. Utilizar diferentes géneros discursivos, adaptando el lenguaje a la práctica discursiva y favoreciendo una comunicación eficaz y ética. (CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA3, CE1)

4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)

4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, ideas principales y secundarias, estructura y forma y, evaluando su fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)

4.3. Analizar los elementos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales que favorezcan la comprensión lectora, señalando la estructura organizativa del texto y su progresión temática. (CCL2 CCL3, STEM1, CPSAA5)

5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)

5.2. Elaborar organizadores gráficos, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento. (CCL1, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3)

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados, reconociendo la propiedad intelectual, respetando la privacidad y



favoreciendo la responsabilidad en la transmisión de bulos. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

6.2. Compartir los resultados y conclusiones de un proceso de investigación individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o eco social, utilizando diferentes medios y soportes. (CCL1, CD2, CD3, CC2, CE3, CCEC4)

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda, el análisis, el contraste, la evaluación y la comunicación de la información. (CCL2, CCL3, CD1, CD4, CPSAA4, CC2)

6.4. Aplicar habilidades, destrezas y estrategias para localizar ejemplares bibliográficos de diversos tipos, conociendo la organización y el funcionamiento de las bibliotecas escolares. (CCL3, STEM1, CD1, CPSAA5)

7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI. (CCL4, CD3, CC3, CCEC1, CCEC3)

7.2. Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en medios y soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social, desarrollando la creatividad y el pensamiento crítico. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CCEC2)

7.3. Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos de diferente tipología con entonación, ritmo y musicalidad, de manera individual o en grupo, utilizando las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social. (CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2, CCEC3)

8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios variados y adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma. (CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)

8.2. Realizar lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, apreciando el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal. (CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)

8.3. Reconocer los recursos del lenguaje literario aplicándolos de forma guiada en la construcción de obras individuales o en grupo. (CCL1, CCL2, CCL4, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)

8.4. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados,



en distintos medios y soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. (CCL1, CCL4, CD2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

9.1. Establecer generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD2, CPSAA5)

9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. (CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y analizar los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias. (CCL1, CCL5, CP3, CD3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

10.2. Movilizar e interiorizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos. (CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)

1. Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro

¿Cómo?			¿Con qué?
Técnicas de evaluación Son el conjunto de acciones que conducen a la obtención de información relevante sobre el aprendizaje de los alumnos			Instrumentos de evaluación Soporte o medio concreto a través del cual se obtiene información del aprendizaje del alumno
De observación	Basadas en la toma de registro por parte del docente	→	*Registro anecdótico* *Guía de observación* *Escala de actitudes* *Diario del profesor…*
	Permite valorar fundamentalmente		



	el proceso, pero no tanto el producto		
De análisis de desempeño	Basadas en la realización de actividades y tareas por parte del alumno Permite valorar tanto el proceso como el producto o resultado	→	*Porfolio* *Cuaderno del alumno* *Proyecto* *Trabajo de investigación…*
De rendimiento	Permite valorar únicamente el resultado final	→	*Prueba oral* *Prueba escrita* *Prueba de práctica…*

Instrumentos para la evaluación:

EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO	Rutinas de pensamiento Evaluación inicial
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN	Lista de cotejo del trabajo en grupo y cooperativo Diana de valoración de las actitudes Rúbrica de expresión oral
TÉCNICAS DE DESEMPEÑO	Sugerencias para la elaboración del porfolio Rúbrica del porfolio Escala de valoración del reto trimestral Escala de valoración del cuaderno de clase
TÉCNICAS DE RENDIMIENTO	Pruebas de evaluación para la unidad Pruebas trimestrales de evaluación
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN	Diana de autoevaluación Escala de coevaluación

	Técnicas de evaluación **¿Cómo?**	Instrumentos de evaluación **¿Con qué?**



Criterios de evaluación	De observación	De análisis de desempeño	De rendimiento	
1.1	X			Guía de observación
1.2				
2.1		X		Rúbrica del cuaderno de clase
2.2				
3.1		X		Rúbrica de la expresión oral
3.2	X	X		Escala de observación Rúbrica de la expresión oral
3.3	X	X		Rúbrica de discurso Rúbrica del cuaderno de clase
4.1		X		Rúbrica de lectura Rúbrica del cuaderno de clase
4.2		X	X	Rúbrica del cuaderno de clase Pruebas escritas
4.3				
5.1	X	X	X	Pruebas escritas Rúbrica del cuaderno de clase Escala de valoración del programa
5.2		X		Rúbrica del cuaderno de clase
6.1				Rúbrica del cuaderno de clase
6.2		X		Escala de valoración
6.3		X		Rúbrica del cuaderno de clase
6.4	X		X	Escala de observación
7.1		X		Escala de valoración de la lectura
7.2	X	X		Escala de valoración de la lectura Escala de actitudes
7.3		X		Escala de valoración de la lectura expresiva
8.1		X		Rúbrica de lectura
8.2		X		Escala de valoración de la lectura
8.3		X		Rúbrica cuaderno de clase
8.4	X	X		Rubrica de redacción
9.1		X	X	Rúbrica del cuaderno de clase Pruebas escrita.
9.2	X	X		Escala de valoración del programa Rúbrica del cuaderno de clase
10.1		X		Rúbrica de la expresión oral
10.2				



2. Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación

La evaluación se llevará a cabo en todo momento durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al final de cada unidad de trabajo también se realizarán unas pruebas de rendimiento a los alumnos, que consistirán fundamentalmente en pruebas escritas. Estas pruebas escritas recogerán los contenidos más importantes abordados desde el inicio del curso con el fin de consolidar los aprendizajes y generalizarlos a nuevas situaciones.

Los indicadores de logro y criterios de evaluación a evaluar con cada unidad de trabajo aparecen recogidos en el punto 4 de esta programación didáctica: Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto con los contenidos a los que se asocian. Y la temporalización aparece recogida en el punto 13 de esta programación didáctica: Secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se van a emplear durante el curso escolar: unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros.

3. Agentes evaluadores

En el proceso de evaluación pueden intervenir tres tipos de agentes evaluadores, dando así lugar a tres tipos de evaluación:

Heteroevaluación → Llevada a cabo por el profesor.

Autoevaluación → Llevada a cabo por el propio alumno.

Coevaluación → Llevada a cabo por el propio alumno con sus compañeros o con el profesor.

La autoevaluación y coevaluación estarían más relacionadas con la evaluación competencial.

Las técnicas de la observación y de rendimiento serían llevadas a cabo por el profesor. Con la técnica de desempeño se abriría la evaluación a la autoevaluación y coevaluación.

4. Criterios de calificación de la materia asociados, preferentemente, a los criterios de evaluación

El peso de los distintos instrumentos y técnicas de evaluación será el siguiente:

Técnicas o instrumentos de evaluación	%
Observación (participación, comportamiento…)	10%
Cuaderno y trabajo diario	20%
Prueba escrita	60%
Situación de aprendizaje (de no haber, el % se sumará a la prueba escrita)	10%

El peso de todas las unidades de trabajo será el mismo, y la nota trimestral y final de curso será la media aritmética de las notas de las unidades de trabajo de cada trimestre y de las notas trimestrales respectivamente.

5. Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes en el área de Lengua Castellana y Literatura

Los instrumentos de evaluación asociados al área Lengua Castellana y Literatura serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales y que pertenezcan a técnicas de observación y de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

En concreto, para la evaluación de esta área, cabe señalar los siguientes instrumentos: las pruebas orales, que favorezcan la evaluación de la producción de textos orales y la interacción; las pruebas escritas; el cuaderno del alumno; el diario del profesor; la autoevaluación por parte del profesor y del alumno a través de fichas, cuestionarios y reflexiones, por ejemplo sobre la producción de textos y la utilización de un lenguaje no discriminatorio o la motivación hacia el área, que favorezcan la consideración del error como oportunidad de aprendizaje; las fichas de coevaluación individuales y grupales, de forma que los propios alumnos aprendan y evalúen las competencias adquiridas por los compañeros; las dinámicas de pensamiento y reflexión; las pruebas o producciones finales y también los instrumentos creados por los propios docentes.

12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

La atención a las diferencias individuales del alumnado se recoge en la siguiente tabla:

Alumnado	Plan	Documento a utilizar
Con necesidad específica de apoyo educativo: ANCE		Informe de compensatoria PIT (Plan Individualizado de Trabajo)
Con necesidad específica de apoyo educativo: ACNEE		DIAC (ACI no significativa o significativa)
Alumnado cuyo progreso y características lo requiera	Plan de enriquecimiento curricular	PIT (Plan Individualizado de Trabajo) DIAC (ACI significativa)
Alumnado que durante el curso requiera atención por no ir alcanzando los objetivos	Medidas de refuerzo educativo	PIT (Plan Individualizado de Trabajo)

El documento "Plan Individualizado de Trabajo" será evaluado y ajustado trimestralmente. El informe de compensatoria se evaluará a final de curso. Y el DIAC (Documento Individual de Adaptación Curricular) será evaluado al final de cada curso.

13. SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN QUE SE VAN A EMPLEAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR: UNIDADES DIDÁCTICAS, UNIDADES TEMÁTICAS, PROYECTOS U OTROS

Nuestras unidades de programación van a abordar los siguientes contenidos:

	Bloques de contenidos																										
	A				B			C											D								
	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	1	2	3	4	5	6	7	8	
CLAVES	X	X	X	X	X	X	X		X		X			X							X						



1. Escucho al árbol	X	X	X	X	X	X	X	X	X							X				X	X			X		X
2. Vivo la cultura	X	X	X	X	X	X	X				X									X	X			X		X
3. ¡Quiero ayudar!	X	X	X	X	X	X	X	X			X					X	X	X	X	X	X			X	X	
4. Me gusta aprender	X	X	X	X	X	X	X				X								X		X		X			X
Proyecto Interdisciplinar	X	X	X	X	X	X	X														X					
5. Por el agua, nos mojamos	X	X	X	X	X	X	X	X	X							X	X	X	X		X			X		
6. Caminamos por la igualdad	X	X	X	X	X	X	X				X								X		X	X	X	X		X
7. Comunidades con futuro	X	X	X	X	X	X	X	X								X	X	X	X		X	X	X	X		
8. Actúo por el planeta	X	X	X	X	X	X	X			X		X		X							X	X	X	X		X
Proyecto Interdisciplinar	X	X	X	X	X	X	X	X													X					
9. Cuido mi salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X				X	X	X	X	X	X					X
10. Apoyo la ciencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X		X	X	X				
11. Visita al punto limpio	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X		X	X	X		X	X	X		X		

12. Construimos la paz	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X				X	X	X	X	X	X	X		X		
Proyecto Interdisciplinar	X	X	X	X	X	X	X														X					

La secuencia ordenada de dichas unidades de programación es la siguiente:

Temporalización	Orden	Título	Sesiones
Primer trimestre	1	**CLAVES**	10 sesiones
	2	1 ESCUCHO AL ÁRBOL	10 sesiones
	3	2 VIVO LA CULTURA	10 sesiones
	4	3 ¡QUIERO AYUDAR!	10 sesiones
	5	4 ME GUSTA APRENDER	10 sesiones
	6	PI NOS MOVILIZAMOS	3 sesiones
Segundo trimestre	7	5 POR EL AGUA, NOS MOJAMOS	10 sesiones
	8	5 CAMINAMOS POR LA IGUALDAD	10 sesiones
	9	7 COMUNIDADES CON FUTURO	10 sesiones
	10	8 ACTÚO POR EL PLANETA	10 sesiones
	11	PI EXPERIENCIA EN LA NATURALEZA	3 sesiones
Tercer trimestre	12	9 CUIDO MI SALUD	10 sesiones
	13	10 APOYO LA CIENCIA	10 sesiones
	14	11 VISITA AL PUNTO LIMPIO	10 sesiones
	15	12 CONSTRUIMOS LA PAZ	10 sesiones
	16	PI ¿REINVENTAMOS?	3 sesiones



14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

14.1. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula

A la hora de evaluar la programación de aula se deben valorar los siguientes aspectos:

a) Respecto a su elaboración

- Tiene en cuenta las características del grupo clase al que va dirigida.
- Recoge las medidas de atención a la diversidad necesarias.
- Ha tenido en cuenta en su elaboración la programación didáctica del área y del curso.
- Recoge todos los aspectos que la deben integrar.

b) Respecto a los contenidos que incorpora

- Recoge todos los contenidos establecidos en la propuesta didáctica.
- Incorpora contenidos transversales.
- Recoge situaciones de aprendizaje a realizar.

c) Respecto al grado de cumplimiento de lo programado

- Grado de adecuación de la temporalización de los contenidos.
- Grado de adquisición de los objetivos establecidos.
- Grado de contribución a las competencias clave.
- Grado de adecuación de las metodologías programadas.
- Grado de adecuación de los recursos y materiales didácticos previstos.
- Grado de desarrollo de las situaciones de aprendizaje.
- Grado de adecuación del proceso de evaluación.
- Grado de adecuación de las medidas establecidas para atender a la diversidad.

d) Respecto a la revisión de la programación de aula

- Grado de ajuste de la programación de aula a lo largo del curso.
- Propuestas de mejora de cara al próximo curso.

En el Anexo I se recoge el documento a utilizar para la evaluación de la programación de aula.



14.2. Orientaciones para la evaluación de la práctica docente

A la hora de evaluar la práctica docente se deben valorar los siguientes aspectos:

a) Planificación de la práctica docente

- Se ha ajustado a lo establecido en la programación de aula.
- Ha permitido ir introduciendo mejoras en la programación de aula a lo largo del proceso.
- Grado de coordinación entre el equipo docente.

b) Motivación hacia el aprendizaje del alumnado

- Grado de motivación inicial del alumnado.
- Grado de motivación del alumnado durante el proceso.

c) Proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de adecuación de las actividades para la adquisición de los objetivos y competencias clave.
- Grado motivador de las actividades realizadas.
- Variedad del tipo de actividades utilizadas.
- Grado de adecuación de las metodologías empleadas.
- Grado de adecuación de los agrupamientos y de la organización de los espacios y tiempos.
- Grado de adecuación de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- Grado de confianza y adecuación de un buen clima en el aula.

d) Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de ajuste del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo programado.
- Grado de adecuación de la información dada al alumnado sobre su progreso durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Grado de adecuación de la contextualización de los aprendizajes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

e) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de adecuación de los indicadores de logro de los criterios de evaluación (abarcan todo el espectro, son observables y medibles…).
- Grado de adecuación de los instrumentos y técnicas de evaluación.



- Grado de adecuación de los agentes evaluadores.
- Grado de adecuación de los momentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

¿Qué evaluar?

En el qué evaluar evaluaremos los indicadores de logro, valorando si han cubierto o no todo el espectro del aprendizaje o si han resultado observables y medibles.

¿Cómo evaluar?

Los instrumentos y técnicas de evaluación a utilizar por el profesorado de Lengua Castellana y Literatura del nivel de 1º de primaria serán los siguientes:

- Observación.
- Diario de registro con aportaciones realizadas durante todo el curso.

¿Cuándo evaluar?



La evaluación y seguimiento de la programación debe ser continua y permanente, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.

Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase… Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustas la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿Quién evalúa?

Al ser el centro de línea uno, la evaluación de la programación didáctica corresponde al profesor de Lengua Castellana y Literatura de 5º de primaria.

Las conclusiones más importantes de esta evaluación de la programación didáctica se incorporarán al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.



Anexo I

Documento para la evaluación de la programación de aula



ANEXO I

DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA

Curso: 5º Primaria Curso académico: -

Área: Lengua castellana y Literatura Profesor: _____

A- Elaboración		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Tiene en cuenta las características del grupo clase al que va dirigida					
2	Recoge las medidas de atención a la diversidad necesarias					
3	Ha tenido en cuenta en su elaboración la programación didáctica del área y del curso					
4	Recoge todos los aspectos que la deben integrar					

B- Contenidos que incorpora		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Recoge todos los contenidos establecidos en la propuesta didáctica					
2	Incorpora contenidos transversales					
3	Recoge situaciones de aprendizaje a realizar					



C- Grado de cumplimiento de lo programado		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	La temporalización de los contenidos es adecuada					
2	Ha contribuido a alcanzar los objetivos establecidos					
3	Ha contribuido al desarrollo de las competencias clave					
4	Las metodologías programadas han resultado eficaces y motivadoras					
5	Los recursos y materiales didácticos previstos han sido adecuados					
6	Las situaciones de aprendizaje han sido motivantes y han sido adecuadas					
7	El proceso de evaluación se ha llevado según lo previsto					
8	Las medidas establecidas para atender a la diversidad han sido adecuadas					

D- Revisión		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	La programación se ha ido ajustando a lo largo del curso					

Conclusiones y/o propuestas de mejora



Anexo II

Documento para la evaluación de la práctica docente



ANEXO II

DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Curso: 5º Primaria Curso académico: -

Área: Lengua Castellana y Literatura Profesor: _____

A- Planificación de la práctica docente		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Se ha ajustado a lo establecido en la programación de aula					
2	La evaluación continua de la misma ha permitido el ajuste de la programación de aula					
3	La coordinación entre el equipo docente ha sido adecuada					

B- Motivación hacia el aprendizaje del alumnado		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	He conseguido la motivación inicial del alumnado					
2	He mantenido la motivación del alumnado durante el proceso					

C- Proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Las actividades realizadas han contribuido a la adquisición de objetivos y competencias clave					
2	Las actividades realizadas han resultado motivantes para el alumnado					
3	Las actividades realizadas han sido variadas					
4	Las metodologías empleadas han sido adecuadas					
5	Las metodologías empleadas han dado respuesta a la diversidad del alumnado					



6	Los agrupamientos han sido adecuados en función de la actividad a realizar					
7	La organización de los espacios ha sido adecuada en función de la actividad a realizar					
8	La organización de los tiempos ha sido adecuada en función de la actividad a realizar					
9	Los materiales y recursos didácticos utilizados han cumplido su función					
10	El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha desarrollado en un clima de confianza					

D- Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha ajustado a lo programado					
2	Se ha informado al alumnado sobre su progreso durante el proceso de enseñanza-aprendizaje					
3	Se han contextualizado los aprendizajes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje					

E- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Los indicadores de logro de los criterios de evaluación abarcan todo el espectro					
2	Los indicadores de logro de los criterios de evaluación son observables y medibles					
3	Los instrumentos y técnicas de evaluación han permitido valorar los indicadores de logro					
4	Los instrumentos y técnicas de evaluación han sido variados					
5	Ha habido distintos agentes evaluadores (heteroevaluación, autoevaluación…)					
6	Los momentos de evaluación han sido conocidos con antelación por el alumnado					

Junta de Castilla y León

Programación Didáctica



Lengua Castellana

6º de Primaria

ÍNDICE

Pág.

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA 2

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL 2

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES 3

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO CON LOS CONTENIDOS A LOS QUE SE ASOCIAN 11

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL 31

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA 33

7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS 37

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR 42

9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA 43

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 44

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO 45

12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO 53

13. SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN 54

14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 55

15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 58

ANEXO I CONTENIDOS A ABORDAR POR UNIDADES DIDÁCTICAS 59

ANEXO II DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA 61

ANEXO III DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 64

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

El lenguaje es la principal forma de expresión y comunicación del ser humano que nos permite comprender e interpretar el mundo en el que vivimos. La palabra es uno de los elementos que nos distingue como seres humanos. La lengua permite organizar el pensamiento y constituye un instrumento esencial para el aprendizaje que influye además en el desarrollo de la persona.

En la etapa de educación primaria, la finalidad del área Lengua Castellana y Literatura hace referencia al dominio de las destrezas básicas del lenguaje en lengua castellana. Por tanto, el área, que tiene carácter instrumental en la etapa, se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permiten responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y cultas; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática. En consecuencia, esta área contribuirá al desarrollo de una educación y sensibilización en torno a los retos y oportunidades que representa la construcción de un mundo más justo, igualitario y sostenible, favoreciendo el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El área Lengua Castellana y Literatura pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Comunicación y Representación de la Realidad de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la asignatura Lengua Castellana y Literatura que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa

El área Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

A través del desarrollo de estrategias para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada, la gestión dialogada de conflictos o la cortesía lingüística, así como la identificación y rechazo de usos discriminatorios y abusos de poder a través de la palabra, se contribuirá al conocimiento y aprecio de los valores y

las normas de convivencia, a aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática y ejercer una ciudadanía activa propia de una sociedad democrática.

Asimismo, busca crear y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, que favorezcan actitudes de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades que incrementen la iniciativa personal a través de la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares y/o globales de centro, así como en el desarrollo del Plan de Lectura del centro.

También contribuye al desarrollo de la creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor, gracias a la creación de textos de intención literaria, la lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos; y al desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio al trabajar estrategias individuales o grupales de planificación, textualización, revisión y autocorrección en la producción escrita.

Igualmente, mediante la expresión y escucha empática y respetuosa de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas, se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, favoreciendo desenvolverse con autonomía en diferentes contextos.

Del mismo modo, a través de la detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal y un uso ético del lenguaje, se favorecerá la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

Además, desde esta área se trabaja la interacción, producción y comprensión oral y escrita en la lengua castellana, así como la lectura de textos literarios y la construcción de la identidad lectora, y se plantean situaciones de interpretación acompañada y compartida de obras a través de conversaciones literarias, que le llevarán a conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

El desarrollo de actividades comunicativas en la lengua castellana a través de la adquisición de los procesos básicos de interacción, comprensión y producción, y el acercamiento a distintas lenguas y variedades dialectales respetando la diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística, facilitará el desarrollo de la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera para expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

Por otra parte, a partir de la adquisición de estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales en medios digitales, así como la comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información y la utilización de los mencionados medios como contexto real de comunicación se contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y

su utilización para el aprendizaje y el desarrollo de un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

También, la creación de textos de intención literaria, textos orales, escritos o multimodales en diferentes formatos y el análisis de la relación entre textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales potencia la creatividad y contribuirá a la utilización de diferentes representaciones y expresiones artísticas y la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

Asimismo, la lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos y la aproximación a las lenguas de signos contribuirá al conocimiento del propio cuerpo y el de los otros. Del mismo modo, puesto que los mensajes verbales y no verbales que recibimos y la manera en la que los insertamos en nuestra percepción personal, influyen directamente en la construcción de autoestima y la aceptación personal, la utilización de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso favorecerá la aceptación de nuestro propio cuerpo y el de los demás, así como el respeto de las diferencias.

De la misma manera, el uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias, el acercamiento a la diversidad etnocultural y lingüística como riqueza, así como la detección de estereotipos y prejuicios lingüísticos, favorecerá el desarrollo de las capacidades afectivas y una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Por último, desde el área Lengua Castellana y Literatura se favorecerá la alfabetización mediática e informacional, la comprensión de textos en diferentes formatos y sus elementos gráficos y paratextuales, contribuyendo al desarrollo de hábitos cotidianos de movilidad autónoma saludable y el fomento de la educación vial.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave

El área Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

El área Lengua castellana y Literatura, por su configuración, contribuye directamente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en alto grado, puesto que desarrolla procesos comunicativos de comprensión e interpretación, producción de textos orales, escritos y multimodales e interacción, la búsqueda, selección y contraste de información, la lectura de obras o fragmentos literarios favoreciendo el gusto por la lectura, así como el reconocimiento de la diversidad lingüística , el uso de lenguaje no discriminatorio y el desarrollo de prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática.

Competencia plurilingüe

En cuanto a la competencia plurilingüe, la lengua castellana supone la lengua de base, que les permite reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y mantener o adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Así mismo, la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible, siendo el lenguaje el vehículo a través del cual llegamos a este conocimiento.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de escenarios comunicativos y de aprendizaje con formatos y soportes que permiten la adquisición de conocimientos, siendo esta área la que facilita el desarrollo de la competencia digital en la búsqueda, tratamiento y reelaboración de información.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender se desarrolla a través de la lengua castellana de forma constructiva y en gran medida, implicando la habilidad de reflexionar sobre uno mismo y promover un crecimiento personal constante para gestionar el tiempo y la información eficazmente, así como, para mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Competencia ciudadana

El uso de las habilidades lingüísticas permite la comprensión de conceptos que conllevan conductas responsables y la posibilidad de participar plenamente en la vida social y cívica, fundamentada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo, y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Competencia emprendedora

Así mismo, esta área contribuye al desarrollo de la competencia emprendedora favoreciendo la expresión verbal y no verbal de oportunidades e ideas, detectando

necesidades, replanteando situaciones y utilizando los conocimientos específicos necesarios del área Lengua Castellana y Literatura para generar resultados de valor para otras personas.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Finalmente, esta área contribuye al desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales, comprendiendo y respetando la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas. Esta se alcanza necesariamente con el trabajo de textos orales, escritos y multimodales, abordados desde el área Lengua Castellana y Literatura, tanto para entender como para expresar ideas y sus significados, de forma creativa, que enriquezcan la identidad cultural.

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial que permita comprobar el grado de adquisición por parte del alumnado de las competencias específicas en Lengua Castellana y Literatura recoge los siguientes aspectos:

Fecha de realización	2º día tras el comienzo del curso
Técnicas e instrumentos de evaluación	Prueba escrita
Contenido de las pruebas	- Dictado - Comprensión escrita - Reglas de acentuación - Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos - Análisis sintáctico y morfológico - Sinónimos y antónimos - Verbos - Expresión escrita
Grado de participación del alumno en las mismas	Heteroevaluación

Prueba escrita para la evaluación inicial:

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

En el caso del área Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en diez ejes que se relacionan entre sí: la primera se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno y de España, para favorecer el respeto a la diversidad étnica y cultural, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos e iniciarse en la reflexión entre distintas lenguas, incluidas las lenguas de signos. Un segundo grupo de competencias se relacionan con la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo al ámbito personal, educativo y social. Por otra parte, saber leer hoy implica también saber navegar y buscar en la red y seleccionar información fiable con distintos propósitos. Así, la competencia sexta sienta las bases de la alfabetización informacional. Las competencias, séptima y octava, se reservan para la lectura literaria tanto autónoma como guiada y compartida en el aula. La competencia novena atiende a una primera aproximación a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es de carácter transversal a todas ellas.

Las competencias específicas del área de Lengua Castellana y Literatura son las siguientes:

C.E.1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

La diversidad lingüística debe servir como base sobre la que acercarse al conocimiento de la realidad plurilingüe de España y del mundo. El alumnado debe valorar la riqueza cultural que poseemos, así como detectar y evitar los prejuicios lingüísticos para ir tomando conciencia sobre el funcionamiento de las lenguas a partir de la observación y comparación entre ellas, incluida una primera aproximación al conocimiento de las lenguas de signos. La mediación interlingüística favorecerá el tratamiento integrado de las diferentes lenguas. No obstante, el castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal, en la que cada variedad geográfica tiene su norma culta. No puede, por tanto, establecerse una de ellas como la más «correcta». Asimismo, como ocurre con cualquier otro idioma, el castellano evoluciona de la mano de los cambios sociales. El aula constituye un entorno privilegiado para aproximarse a una visión global del castellano en el mundo, con la finalidad última de promover

el ejercicio de una ciudadanía mundial sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos, en un marco de interculturalidad y respeto a los derechos humanos.

C.E. 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda, elementos de la comunicación no verbal, aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

La comunicación permite ir más allá de una mera transmisión del significado de un texto, en este proceso se ponen en juego, además del conocimiento compartido entre emisor y receptor, otros elementos contextuales y cotextuales que permiten interpretar su sentido. La escuela puede y debe incorporar prácticas discursivas de diferentes ámbitos, significativas para el alumnado, que aborden temas de relevancia ecosocial y cultural. Esta competencia específica contribuye a la iniciación en el aprendizaje de estrategias que permitan desenvolverse como individuos que se comunican de manera eficaz y ética, bien informados y con capacidad crítica, que es la finalidad.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere la adquisición de destrezas específicas: desde las más básicas al comienzo de la etapa, hasta aquellas que, al final del último ciclo, permitirán al alumnado obtener, seleccionar, valorar y relacionar informaciones procedentes de medios de comunicación y del contexto escolar (especialmente de tipo espacial, temporal y de secuencia lógica), escuchar de manera activa, realizar inferencias y deducciones, distinguir la información de la opinión e iniciarse en la interpretación de algunos elementos sencillos implícitos, como la ironía o el doble sentido. En el ámbito social, se debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal, que reclama una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

C.E. 3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

La expresión oral ha de convertirse en pieza clave de la clase de Lengua Castellana y Literatura ofreciendo al alumnado contextos diversificados y significativos donde pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, estimulando así la incipiente reflexión sobre los usos orales formales o informales, espontáneos o planificados. La interacción oral requiere ir adquiriendo estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad, correcta dicción y

con el tono y el registro adecuados, así como iniciarse en el uso de estrategias de cortesía y de cooperación conversacional.

La producción oral formal, permitirá la iniciación en estrategias básicas de planificación y, a través de modelos ajustados a las distintas situaciones comunicativas y ámbitos, ofrecerá pautas para ordenar el texto oral y adecuar el registro y el comportamiento no verbal: gestualidad, movimientos, mirada, corporalidad, etc.

Por otra parte, las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y permiten también el registro de las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

C.E. 4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

El desarrollo de la competencia lectora debe partir de la motivación hacia las prácticas de lectura y debe iniciarse en el primer ciclo. A lo largo de la educación primaria debe irse trabajando con una complejidad creciente desde el acercamiento en el primer ciclo a estrategias dirigidas, por un lado, a localizar, entender e integrar la información relevante y explícita; y, por otro, a trascender algunos significados literales, realizando con ayuda inferencias directas, atendiendo a aspectos formales y no verbales elementales (imágenes, distribución del texto, etc.). En esta fase, se prestará especial atención a la comprensión reflexiva mediante la lectura silenciosa y en voz alta, acompañada de imágenes. En el segundo ciclo, el alumnado debe adquirir estrategias que le permitan realizar un número cada vez mayor de inferencias directas (generalizaciones, propósito del texto), siempre de manera acompañada y contextualizada en situaciones de aprendizaje en torno a textos propios de diferentes ámbitos. En paralelo, se identificará un mayor número de elementos no estrictamente textuales, como tipografías o subrayados. Hacia el final de la etapa, de manera progresivamente autónoma, el alumnado será capaz de comprender y valorar la información en textos escritos variados con distintos propósitos de lectura, trascendiendo algunos significados superficiales, realizando inferencias directas e incluso captando el doble sentido o la ironía.

El objetivo de esta competencia específica es sentar las bases para formar lectores competentes, autónomos y críticos de todo tipo de textos, capaces de evaluar su calidad y fiabilidad con espíritu crítico y de responder a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. En todo caso, la

alfabetización requerida para responder a los retos del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura hipertextual.

C.E. 5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

La producción textual además de servir para compartir información, deberá perseguir la organización y la transmisión de información, avanzando a la largo de la etapa, a través de un proceso acompañado, en la adquisición de estrategias que permitan expresarse de forma coherente mediante escritos, individuales o grupales, propios de ámbitos más amplios referidos a hechos próximos a su experiencia, como los medios de comunicación social, o relacionados con otras áreas de aprendizaje. Aprender a elaborar de forma acompañada textos que ayuden a organizar la información, el pensamiento y desarrollen la creatividad –como resúmenes y esquemas sencillos– ayudará a progresar en la adquisición de la competencia de aprender a aprender. Mediante la producción textual, el alumnado irá consiguiendo la automatización de las normas ortográficas y la resolución de dudas ortográficas mediante la reflexión guiada en los procesos de mejora de los textos con la utilización de los apoyos pertinentes.

Incluso en sus formas más espontáneas, escribir un texto implica planificar a partir de modelos o pautas, revisar de manera individual o compartida y editar. Todo ello debe trabajarse en clase. En todo caso, saber escribir en el siglo XXI significa hacerlo en diferentes soportes y formatos. La posibilidad de edición y difusión digital de los escritos en la red ofrece un contexto real a las prácticas comunicativas escritas, al tiempo que invita a dar el paso hacia lo hipertextual y multimodal. Es el momento de iniciarse en la reflexión sobre los aspectos elementales de la propiedad intelectual, el respeto a la privacidad o la responsabilidad en la transmisión de bulos.

C.E. 6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

El acceso a la información con sentido crítico es fundamental para hacer frente a los retos del siglo XXI. El alumnado ha de iniciarse en la adquisición de habilidades y destrezas para acceder a la información, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, así como una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual, reconociendo las fuentes

originales sobre las que elabora su trabajo. Se propone así un proceso de acompañamiento que vaya guiando al alumnado para que, individualmente o de forma cooperativa, progrese hacia una cierta autonomía en la planificación y búsqueda de información en contextos personales, sociales o educativos, para transformarla, comunicarla de manera personal y creativa, y utilizarla con distintos fines. Estos procesos de investigación deben ir acompañados de la reflexión guiada que permita evaluar su fiabilidad, seguridad y pertinencia, y distinguir entre hechos y opiniones. Deben proponerse modelos orientativos sobre las convenciones establecidas para la comunicación del conocimiento adquirido en distintos formatos y soportes. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia, idealmente mediante proyectos globales e interdisciplinares.

C.E. 7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

El desarrollo de esta competencia debe permitir paulatinamente el desarrollo de la identidad lectora del alumnado. La construcción de la identidad lectora se relaciona especialmente con la selección de los textos y con los hábitos lectores. Para ello se debe poner al alcance del alumnado una amplia diversidad de textos y obras literarias que fortalezcan la autoimagen de cada estudiante como lector para que ello ayude a leer más y mejor. Se seleccionarán, preferentemente, textos que desarrollen o propicien la reflexión sobre valores como la cultura de paz, los derechos de la infancia, la igualdad de género y el respeto hacia la diversidad familiar, funcional y étnico-cultural.

La biblioteca escolar puede ser un centro neurálgico para adquirir conocimientos y habilidades básicas, proporciona recursos para compartir, pensar y expresar preferencias personales de lectura, y también promueve la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico en la comunidad educativa. También se propone la creación de comunidades de lectura con referentes compartidos; desarrollar estrategias para ayudar a los estudiantes a seleccionar textos interesantes, editarlos y compartir sus experiencias personales de lectura de una manera personal y creativa; e identificar contextos en los que surgen razones para leer basadas en preguntas y sugerir formas de conectar a los lectores con los textos. A medida que se avanza en la adquisición de la competencia, el apoyo al aprendizaje puede reducirse gradualmente.

C.E. 8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse

en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

La educación literaria se concibe como una aproximación a la literatura desde sus expresiones más sencillas, tanto orales como escritas. Es importante promover una experiencia amena que permita a los estudiantes familiarizarse con la literatura y las referencias culturales, incluyendo diferentes tipos de autores y autoras, acercándolos a la representación e interpretación simbólica y que también siente las bases para la integración de la alfabetización y la libertad en lectura continua. Nuevamente, la participación en comunidades lectoras aportará valor añadido a este respecto.

Se recomienda trabajar en el aula mediante la elección de trabajos o textos adaptados a los intereses y necesidades del alumnado, en diversos soportes, que se producirán y dispondrán en torno a itinerarios lectores, en función de distintos criterios (temáticos, por género literario, etc.) para que los estudiantes puedan construir relaciones entre ellos y desarrollar, aún de una manera incipiente, un mapa literario. Estos textos, además de ser el punto de partida para una variedad de actividades (escuchar, escribir, dirigir, de manera acompañada o independiente, en silencio o en voz alta, con la entonación y el ritmo adecuados; lectura dramatizada, recitado, juegos retóricos; etc.), servirán de modelo para crear textos con intención lúdica, artística y creativa para establecer diálogos con otras manifestaciones artísticas y culturales.

C.E. 9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Las primeras reflexiones sobre la lengua deben partir del conocimiento intuitivo que tienen los estudiantes como usuarios de una lengua y deben darse siempre de forma significativa, en contextos de producción y comprensión de textos, nunca como un proceso aislado. Con un acompañamiento adecuado, que garantice un nivel progresivo de autonomía, se fomentará la comparación y transformación de palabras, frases o textos, de modo que los alumnos aprecien en qué medida los cambios producidos afectan al texto, mejorando o perjudicando su comprensión. Así, se observarán diferentes relaciones de forma, función y significado entre palabras o grupos de palabras. A partir de ahí será posible formular hipótesis, buscar ejemplos y contraejemplos, establecer contrastes y comparaciones, etc., con el fin de formular generalizaciones que establezcan puentes entre el uso y el conocimiento lingüístico sistemático desde edades tempranas, utilizando ante todo un lenguaje común, más cercano a la realidad de la escuela, para luego ir introduciendo terminología específica.

Otras vías de reflexión pueden surgir a partir de la observación de las diferencias entre la lengua oral y escrita, entre las distintas tipologías textuales y géneros discursivos, o mediante la iniciación en el contraste interlingüístico. En definitiva, se trata de estimular la reflexión lingüística ajustada a las limitadas posibilidades de abstracción de estas edades y vinculada con los usos reales, que inicie la construcción de los conocimientos sobre la lengua que resultarán imprescindibles para un mejor uso y una comunicación más eficaz.

C.E. 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Comenzar a adquirir esta competencia implica iniciar un aprendizaje cuyo resultado es formar personas que no solo sean eficaces en la comunicación, sino que pongan la palabra al servicio de objetivos alineados con un imperativo ético: erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra.

En el campo de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a construir relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto. Para ello se deben dotar de herramientas de escucha activa, comunicación asertiva, deliberación razonada y resolución dialógica de conflictos. En los ámbitos escolar y social, la educación lingüística debe permitir a los estudiantes hablar en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida con la construcción de sociedades más equitativas, democráticas y responsables frente al gran desafío que enfrentamos como humanidad: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de la violencia interminable y las crecientes desigualdades.

Mapa de relaciones competenciales del área de Lengua Castellana y Literatura, con las vinculaciones entre las competencias específicas en Lengua Castellana y Literatura y los descriptores operativos del perfil de salida:

		Competencia en Comunicación Lingüística					Comp. Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Comp. Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Lengua Castellana y Literatura	Competencia Específica 1	X				X		X	X													X			X	X	X					X		X		
	Competencia Específica 2		X			X		X		X							X					X					X							X		
	Competencia Específica 3	X		X		X		X		X						X	X					X			X	X			X					X		
	Competencia Específica 4		X	X	X	X		X		X					X								X	X												
	Competencia Específica 5	X		X		X				X						X	X					X	X	X		X					X				X	
	Competencia Específica 6	X	X	X						X					X	X	X	X					X	X		X					X					X
	Competencia Específica 7	X			X												X			X		X				X	X					X	X	X		
	Competencia Específica 8	X	X		X											X													X		X	X	X	X	X	
	Competencia Específica 9	X	X					X		X	X					X							X	X					X							
	Competencia Específica 10	X				X			X								X					X			X	X	X					X				

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO CON LOS CONTENIDOS A LOS QUE SE ASOCIAN

4.1. Criterios de evaluación e indicadores de logro

Criterio de evaluación **1.1.**	1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunas expresiones de uso cotidiano y algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.	
Indicadores de logro:	**1.1.1.**	Pregunta con curiosidad acerca de aspectos de otras lenguas o dialectos que otros hablantes de su entorno utilizan.
	1.1.2.	Muestra actitudes de respeto hacia las lenguas que no son su lengua materna u otras variedades dialectales y que hablan otras personas de su entorno.
	1.1.3.	Expresa en lengua de signos algunas expresiones como saludos.
	1.1.4.	Utiliza en su lenguaje cotidiano expresiones procedentes de otras lenguas o dialectos de su entorno.

Criterio de evaluación **1.2.**	1.2 Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas, valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural y rechazando el uso discriminatorio del lenguaje verbal o no verbal.	
Indicadores de logro:	**1.2.1.**	Reconoce expresiones lingüísticas en otros que conllevan prejuicios y estereotipos lingüísticos.
	1.2.2.	Muestra actitudes de desaprobación en el uso de prejuicios y estereotipos lingüísticos en otros hablantes.
	1.2.3.	Expresa argumentos positivos acerca de la diversidad lingüística del entorno y de la fuente de riqueza cultural que supone.

Criterio de evaluación **2.1.**	2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando con actitud crítica su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	
Indicadores de logro:	**2.1.1.**	Comprende la información de los textos orales y entiende las ideas principales del texto.
	2.1.2.	Selecciona la información de los textos orales y multimodales.
	2.1.3.	Comprende aspectos como el vocabulario, estructura genérica y gramática de la lengua oral y escrita (sistema semiótico Lingüístico).
	2.1.4.	Comprende aspectos tales como el volumen, el tono y el ritmo de la música y efectos de sonido (sistema semiótico Audio).

Criterio de evaluación **2.2.**	2.2 Emplear y valorar estrategias de interpretación de elementos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales.	
Indicadores de logro:	**2.2.1.**	Extrae información de canciones.
	2.2.2.	Utiliza capacidades, actitudes y destrezas visuales para comprender mensajes de comunicación no verbal.
	2.2.3.	Utiliza capacidades, actitudes y destrezas auditivas para comprender mensajes de comunicación no verbal.
	2.2.4.	Utiliza capacidades, actitudes y destrezas visuales para comprender y producir mensajes de comunicación no verbal.

Criterio de evaluación **3.1.**	3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación, fluidez y de manera autónoma, en contextos formales sencillos, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	
Indicadores de logro:	**3.1.1.**	Cuenta cuentos apoyándose en imágenes.
	3.1.2.	Relata experiencias o hechos relacionados con su vida cotidiana
	3.1.3.	Expresa opiniones o sentimientos ante conflictos que puedan surgir en la convivencia con sus compañeros.
	3.1.4.	Explica normas o soluciones.
	3.1.5.	Expresa órdenes o consejos ante diferentes situaciones.
	3.1.6.	Muestra interés por expresarse correctamente de forma oral.

Criterio de evaluación **3.2.**	3.2 Participar activamente en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional estableciendo vínculos afectivos y fomentando una actitud empática y respetuosa.	
Indicadores de logro:	**3.2.1.**	Interactúa con iguales respetando las normas de cortesía lingüística.
	3.2.2.	Participa en debates y otras interacciones grupales respetando las normas de cortesía lingüística.
	3.2.3.	Emplea un tono de voz adecuado en sus intervenciones orales espontáneas.
	3.2.4.	Muestra interés por interactuar en las conversaciones.

Criterio de evaluación **4.1.**	4.1 Comprender el sentido global y la información explícita e implícita relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	
Indicadores de logro:	**4.1.1.**	Lee en voz alta a un ritmo adecuado a su edad.
	4.1.2.	Identifica las ideas principales de un texto leído.
	4.1.3.	Comprende el sentido global de la lectura de textos multimodales sencillos.
	4.1.4.	Obtiene información relevante de la lectura de textos escritos sencillos.
	4.1.5.	Obtiene información relevante de la lectura de textos multimodales sencillos.

Criterio de evaluación **4.2.**	4.2 Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, ideas principales y secundarias, estructura y forma y, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	
Indicadores de logro:	**4.2.1.**	Analiza el contenido de textos escritos.
	4.2.2.	Localiza los datos requeridos de los textos escritos.
	4.2.3.	Valora los contenidos y estructura de los textos escritos de cara a su fiabilidad.
	4.2.4.	Valora los contenidos y estructura de los textos multimodales de cara a su fiabilidad.

Criterio de evaluación **4.3.**	4.3 Interpretar los elementos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales que favorezcan la comprensión lectora, señalando la estructura organizativa del texto y su progresión temática.	
Indicadores de logro:	**4.3.1.**	Extrae información de los elementos paratextuales de los textos.
	4.3.2.	Extrae información de los elementos paratextuales de los textos.

Criterio de evaluación **5.1.**	5.1 Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad y diferente tipología textual, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	
Indicadores de logro:	**5.1.1.**	Elabora textos informativos.
	5.1.2.	Produce textos multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes.
	5.1.3.	Elabora textos instructivos.
	5.1.4.	Redacta textos personales.
	5.1.5.	Construye oraciones y pequeños textos gramaticalmente correctos.
	5.1.6.	Respeta las normas de ortografía natural.
	5.1.7.	Emplea mayúsculas en los nombres propios y al comenzar las frases.
	5.1.8.	Utiliza la regla de ortografía de escribir m antes de p y b.
	5.1.9.	Elabora textos cuidados y limpios.
	5.1.10.	Muestra interés por expresarse correctamente de forma escrita.

Criterio de evaluación **5.2.**	5.2 Elaborar organizadores gráficos, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento.	
Indicadores de logro:	**5.2.1.**	Completa pequeños esquemas.
	5.2.2.	Completa sencillos comics
	5.2.3.	Elabora sencillos murales
	5.2.4.	Participa de forma grupal en la realización de esquemas.
	5.2.5.	Escucha y respeta las aportaciones de otros.
	5.2.6.	Aporta al trabajo en grupo defendiendo con argumentos sus posturas.
	5.2.7.	Acepta las decisiones consensuadas del grupo.

Criterio de evaluación **6.1.**	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados, reflexionando sobre la propiedad intelectual, respetando la privacidad y desarrollando la responsabilidad en la transmisión de bulos.	
Indicadores de logro:	**6.1.1.**	Busca e Identifica las fuentes, incluidas las digitales, de un texto escrito.
	6.1.2.	Compara las noticias en distintas fuentes.

Criterio de evaluación **6.2.**	6.2 Compartir y valorar los resultados y conclusiones de un proceso de investigación, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, utilizando diferentes medios y soportes.	
Indicadores de logro:	**6.2.1**	Expone los resultados de la investigación realizada con medios y soportes sencillos.

Criterio de evaluación **6.3.**	6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda, el análisis, el contraste, la evaluación, la interpretación y la comunicación de la información.	
Indicadores de logro:	**6.3.1.**	Emplea las nuevas tecnologías de una manera adecuada para las actividades propuestas.
	6.3.2.	Analiza de forma crítica la información encontrada con las TIC.
	6.3.3.	Utiliza las TIC para comunicar los resultados de su investigación.

Criterio de evaluación **6.4.**	6.4 Aplicar habilidades, destrezas y estrategias para localizar ejemplares bibliográficos de diversos tipos, conociendo la organización, el funcionamiento y la gestión de las bibliotecas.	
Indicadores de logro:	**6.3.1.**	Emplea las nuevas tecnologías de una manera adecuada para las actividades propuestas.
	6.3.2.	Analiza de forma crítica la información encontrada con las TIC.
	6.3.3.	Utiliza las TIC para comunicar los resultados de su investigación.

Criterio de evaluación **7.1.**	7.1 Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI con actitud crítica y empática.	
Indicadores de logro:	**7.1.1.**	Lee libros de distintos autores seleccionados por el profesor.
	7.1.2.	Lee libros de distintos autores seleccionados por él mismo según sus gustos.

Criterio de evaluación **7.2.**	7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en medios y soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social, impulsando la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico.	
Indicadores de logro:	**7.2.1.**	Comparte la experiencia y disfrute de la lectura con el grupo clase.

Criterio de evaluación **7.3.**	7.3 Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos de diferente tipología con entonación, ritmo y musicalidad, de manera individual o en grupo, adquiriendo un control progresivo de las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social.	
Indicadores de logro:	**7.3.1.**	Realiza lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos breves y sencillos.
	7.3.2.	Reconoce las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo.
	7.3.3.	Utiliza diferentes entonaciones, ritmos y musicalidad en las lecturas expresivas o dramatizaciones.
	7.3.4.	Disfruta con las lecturas expresivas y dramatizaciones.

Criterio de evaluación **8.1.**	8.1 Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios variados y adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.	
Indicadores de logro:	**8.1.1.**	Lee textos literarios.
	8.1.2.	Lee de forma expresiva textos literarios.
	8.1.3.	Interpreta textos orales o escritos de la literatura infantil universal pudiendo sacar una enseñanza de ellos.
	8.1.4.	Reconoce la influencia de textos de la literatura infantil universal en otras manifestaciones artísticas o culturales.

Criterio de evaluación **8.2.**	8.2 Realizar lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, apreciando y reflexionando acerca del valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal.	
Indicadores de logro:	**8.2.1.**	Realiza lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos sencillos de tradición oral.
	8.2.2.	Realiza lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos sencillos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos.
	8.2.3.	Utiliza la entonación y musicalidad en la lectura de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos sencillos de tradición oral.
	8.2.4.	Valora los textos literarios como patrimonio artístico.
	8.2.5.	Valora los textos literarios como fuente de enriquecimiento personal.

Criterio de evaluación **8.3.**	8.3 Reconocer los recursos del lenguaje literario aplicándolos de forma progresivamente autónoma en la construcción de obras individuales o en grupo.	
Indicadores de logro:	**8.3.1.**	Escribe finales para cuentos o fábulas.
	8.3.2.	Presenta personajes de cuentos o fábulas.
	8.3.3.	Produce, de forma individual o colectiva, textos sencillos con intención literaria.

Criterio de evaluación **9.1.**	9.1 Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	
Indicadores de logro:	**9.1.1.**	Identifica sinónimos o antónimos.
	9.1.2.	Identifica diminutivos.
	9.1.3.	Identifica palabras de la misma familia.
	9.1.4.	Escribe sinónimos o antónimos.
	9.1.5.	Escribe diminutivos.
	9.1.6.	Escribe palabras de la misma familia.
	9.1.7.	Amplia el vocabulario de distintos campos semánticos.
	9.1.8.	Escribe empleando correctamente la ortografía natural.
	9.1.9.	Emplea correctamente la concordancia.

Criterio de evaluación **9.2.**	9.2 Revisar, mejorar y valorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje.	
Indicadores de logro:	**9.2.1.**	Repasa los textos escritos.
	9.2.2.	Corrige los textos escritos.
	9.2.3.	Cuida la presentación y la limpieza de sus textos escritos.

Criterio de evaluación **10.1.**	10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género, argumentando y promoviendo una utilización ética del lenguaje	
Indicadores de logro:	**10.1.1.**	Identifica usos discriminatorios del lenguaje.
	10.1.2.	Rechaza usos discriminatorios del lenguaje.
	10.1.3.	Reflexiona sobre qué aspectos verbales y no verbales de la comunicación suponen un abuso de poder a través de la palabra teniendo en cuenta una perspectiva de género.
	10.1.4.	Utiliza un lenguaje respetuoso con las diferencias.

Criterio de evaluación **10.2.**	10.2 Movilizar e interiorizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada y consensuada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	
Indicadores de logro:	**10.2.1.**	Respeta el turno de palabra.
	10.2.2.	Escucha las intervenciones de sus iguales.
	10.2.3.	Intenta resolver adecuadamente los conflictos que surgen.

4.2. Contenidos

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes		
En este bloque se abordan: la biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico, atendiendo a la diversidad etnocultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística; las estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y el uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.		
A	1	Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno.
	2	La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación y respeto a las lenguas de signos.
	3	Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
	4	Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque B. Comunicación			
Subdividido en tres bloques: Contexto, Géneros Discursivos y Procesos. En el apartado de contexto se abordan componentes del hecho comunicativo, en el segundo apartado: tipologías, propiedades textuales y géneros discursivos y en el tercero, se abordan: interacción oral, comprensión oral, producción oral, comprensión lectora, producción escrita y alfabetización mediática e informacional.			
B	a Contexto	1	Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).
	b Géneros discursivos	1	Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.
		2	Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.
		3	Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). Redes sociales y sus riesgos.
	c Procesos	1	Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
		2	Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del

			sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
		3	Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
		4	Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes (ideas principales y secundarias) y la información explícita e implícita, e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva en medios y soportes diversos. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
		5	Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital progresivamente autónoma. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.
		6	Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. Interpretación reflexiva de la información obtenida. La propiedad intelectual, la privacidad y la responsabilidad en la transmisión de bulos.

Bloque C. Educación Literaria

Apartado dedicado a la lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, haciendo de la biblioteca el escenario de actividades literarias compartidas. Proporcionando experiencias para conformar la propia identidad lectora y desarrollar la escritura creativa con intención literaria.

C	1	Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.

	2	Lectura de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos de tradición oral.
	3	Estrategias para la interpretación progresivamente autónoma y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
	4	Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
	5	Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra y de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto.
	6	– Recursos del lenguaje literario. Comparaciones, metáforas, juegos de palabras, personificaciones e hipérboles.
	7	Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
	8	Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica de las obras.
	9	Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación, ritmo y musicalidad.
	10	Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación e interiorización de los modelos dados.
	11	Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.		
En este grupo de contenidos se proponen, entre otros, los siguientes aspectos: la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, el establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos, la adquisición de vocabulario, la acentuación y los signos de puntuación y el uso de mecanismos de coherencia y cohesión en los textos.		
D	1	Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados. Categorías gramaticales.
	2	Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Tipos de oraciones. Análisis sintáctico y morfológico. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
	3	Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.
	4	Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

	5	Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos y modos verbales.
	6	Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.
	7	Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.
	8	Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.

4.3. Contenidos asociados a los criterios de evaluación

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **1.1.**	1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunas expresiones de uso cotidiano y algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.	**A**1 **A**2
Criterio de evaluación **1.2.**	1.2 Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas, valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural y rechazando el uso discriminatorio del lenguaje verbal o no verbal.	**A**3 **A**4
Criterio de evaluación **2.1.**	2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando con actitud crítica su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	**B**a1 **B**c2 **D**2
Criterio de evaluación **2.2.**	2.2 Emplear y valorar estrategias de interpretación de elementos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales.	**B**c2 **D**2
Criterio de evaluación **3.1.**	3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación, fluidez y de manera autónoma, en	**B**b2 **B**c3

	contextos formales sencillos, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	D2

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **3.2.**	3.2 Participar activamente en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional estableciendo vínculos afectivos y fomentando una actitud empática y respetuosa.	Bc1
Criterio de evaluación **4.1.**	4.1 Comprender el sentido global y la información explícita e implícita relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	Bc4
Criterio de evaluación **4.2.**	4.2 Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, ideas principales y secundarias, estructura y forma y, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	C4 D2
Criterio de evaluación **4.3.**	4.3 Interpretar los elementos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales que favorezcan la comprensión lectora, señalando la estructura organizativa del texto y su progresión temática.	D2

Criterio de evaluación **5.1.**	5.1 Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad y diferente tipología textual, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	**B**b1 **C**5

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **5.2.**	5.2 Elaborar organizadores gráficos, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento.	**B**c4
Criterio de evaluación **6.1.**	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados, reflexionando sobre la propiedad intelectual, respetando la privacidad y desarrollando la responsabilidad en la transmisión de bulos.	**B**c6
Criterio de evaluación **6.2.**	6.2 Compartir y valorar los resultados y conclusiones de un proceso de investigación, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, utilizando diferentes medios y soportes.	**B**c6
Criterio de evaluación **6.3.**	6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con	**B**c6

	la búsqueda, el análisis, el contraste, la evaluación, la interpretación y la comunicación de la información.	
	6.4 Aplicar habilidades, destrezas y estrategias para localizar ejemplares bibliográficos de diversos tipos, conociendo la organización, el funcionamiento y la gestión de las bibliotecas.	C2 C3
Criterio de evaluación **7.1.**	7.1 Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI con actitud crítica y empática.	C1 C6 C7
Criterio de evaluación **7.2.**	7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en medios y soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social, impulsando la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico.	C3

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **7.3.**	7.3 Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos de diferente tipología con entonación, ritmo y musicalidad, de manera individual o en grupo, adquiriendo un control progresivo de las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social.	C4 C7

Criterio de evaluación **8.1.**	8.1 Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios variados y adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.	**C**1 **C**5
Criterio de evaluación **8.2.**	8.2 Realizar lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, apreciando y reflexionando acerca del valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal.	**C**2 **C**7
Criterio de evaluación **8.3.**	8.3 Reconocer los recursos del lenguaje literario aplicándolos de forma progresivamente autónoma en la construcción de obras individuales o en grupo.	**B**c5

Criterios de evaluación		Contenidos asociados a cada criterio de evaluación
Criterio de evaluación **9.1.**	9.1 Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso	**D**1 **D**3 **D**4 **D**6

	acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	
Criterio de evaluación **9.2.**	9.2 Revisar, mejorar y valorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje.	**D**1 **D**5
Criterio de evaluación **10.1.**	10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género, argumentando y promoviendo una utilización ética del lenguaje.	**A**4 **B**c2
Criterio de evaluación **10.2.**	10.2 Movilizar e interiorizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada y consensuada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	**B**c1

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJAN DESDE EL ÁREA

Los contenidos transversales que se van a abordar desde el área de Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

a) Comprensión lectora.

b) Expresión oral y escrita.

c) TIC y su uso ético y responsable (comunicación audiovisual, competencia digital).

d) Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

e) Igualdad entre hombres y mujeres.

f) Educación para la paz, la libertad, la justicia y la igualdad.

g) Educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.

h) Educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

i) Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza y a la prevención y resolución pacífica de conflictos

j) Educación para la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

k) Valores y oportunidades de la Comunidad de CyL para el desarrollo personal y profesional.

Su secuenciación va a ser la siguiente:

	Comprensión lectora	Expresión oral y escrita	TIC y su uso ético…	Fomento de la creatividad, del espíritu científico…	Igualdad entre hombres y mujeres	Educación para la paz…	Educación para el consumo responsable…	Educación para la salud, incluida la afectivo-sexual	Educación para la convivencia escolar…	Educación para la democracia…	Valores y oportunidades de CyL…
U1 Todas las miradas, todas las voces	X	X	X		X	X		X	X	X	
U2 ¿Hacemos las maletas?	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
U3 ¡Qué suene la música!	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
U4 Y tú, ¿qué quieres ser?	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
U5 ¡Hagamos magia!	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
U6 Me siento bien	X	X	X		X	X		X	X		
U7 Acción por el clima	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
U8 Construimos un equipo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
U9 Cuidemos la vida en el planeta	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
U10 Me comprometo con la igualdad	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X

U11 Descubrimos el gran azul	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
U12 Final de etapa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

6.1. Principios metodológicos

En el proceso de lograr en esta etapa la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo; se imponen la interdisciplinariedad y la transversalidad, la individualización y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de metodologías promotoras de acción.

Así pues, podemos establecer los siguientes principios metodológicos en primaria:

- El aprendizaje debe tener carácter transversal y debe abordarse desde todas las áreas desde una perspectiva globalizadora.
- El aprendizaje debe ser dinámico, debe suponer un proceso de desarrollo mediante el cual los alumnos van adquiriendo progresivos niveles de desempeño en la aplicación de las competencias.
- El aprendizaje debe ser integrador, debe adaptarse a las características y ritmos de aprendizaje individuales de cada alumno.
- Se usarán metodologías activas contextualizadas que permitan integrar las experiencias de los alumnos.
- Se utilizarán recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado.
- Se deben usar los conocimientos en situaciones reales que generen aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.
- Se deben propiciar múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones.
- Se debe favorecer el desarrollo de experiencias sensoriales y emocionales, múltiples formas de acción y de expresión, que favorezcan la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, que contribuyan al desarrollo de la autoestima y que propicien la actividad y participación del alumnado en el desarrollo de la actividad educativa.
- Se darán, de manera sistemática, oportunidades para la reflexión sobre el aprendizaje haciendo visible el proceso y poniendo especial interés en que el

alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo a través del fomento de la autonomía personal y la metacognición, que le hace ser consciente de qué, cómo, con qué y para qué aprende.

- Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural.

- Se debe favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Para abordar estos principios y enfoque del aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado para garantizar la coordinación de todos los docentes de cada grupo y ciclo y facilitar el enfoque multidisciplinar del proceso educativo a través, entre otros recursos, de metodologías activas y de la flexibilización de los espacios y los tiempos.

6.2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza

De forma general, los métodos pedagógicos se ajustarán a los siguientes principios:

- Desde todas las áreas se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.

- Desde todas las áreas se debe partir de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.

- Desde todas las áreas se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.

- Desde todas las áreas se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.

- Desde todas las áreas se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el

sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.

- Desde todas las áreas se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

- Desde todas las áreas se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, respetando la diversidad.

En el área Lengua Castellana y Literatura se pretende crear un ambiente lúdico, creativo y agradable, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, relación y disfrute. Estas situaciones serán la herramienta idónea para el desarrollo competencial del área.

Se entiende por **estilo de enseñanza**, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente. En el área Lengua Castellana y Literatura se considerarán principalmente estilos democráticos, que condicionarán la organización, el desarrollo de la actividad y la evaluación y que favorezcan el dominio de las destrezas básicas del lenguaje en lengua castellana.

Las **estrategias metodológicas** entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica (alcanzar los objetivos de aprendizaje), adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro. Por ello, cada docente construirá la estrategia metodológica más adecuada en base a su experiencia y finalidad, siempre atendiendo al marcado carácter de aprendizaje competencial que se pretende conseguir.

Las **técnicas** principales que se deberían utilizar en esta área son aquellas que impliquen la comunicación y el uso del lenguaje oral como medio para comunicarse e instrumento para aprender, como el diálogo, la discusión (debate), la expositiva, la argumentación, la biográfica, la investigación, la representación de roles o el juego. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial. Además, será fundamental trabajar la perseverancia a la hora de afrontar los errores como oportunidades de aprendizaje, así como la gestión de la ansiedad frente a actividades de expresión oral en público como presentaciones o tertulias.

En los bloques de contenidos se consideran diferentes materiales didácticos reales digitales, manipulativos, ilustrativos, como periódicos, libros de lectura, ilustraciones, etc.

Para materializar este conjunto de intenciones existen numerosos modelos pedagógicos, entre otros: el Aprendizaje Cooperativo (trabajo en pequeños grupos,

generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás); el Aprendizaje Basado en Proyectos (se plantean una serie de tareas y actividades encaminadas a conseguir un producto final, proporcionando al alumnado un aprendizaje contextualizado en el que tenga que movilizar diferentes conocimientos, destrezas y actitudes. Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación); las tertulias dialógicas (creación de espacios de intercambio comunicativo, debate, discusión, a partir de la lectura de textos, visionado o escucha de programas de radio, películas, etc., que potencie la expresión oral, la escucha de diferentes opiniones y cree vínculos afectivos y de empatía); las asambleas (reuniones de diálogo y discusión sobre temas significativos y de relevancia personal); o reuniones literarias (espacios de intercambio y de creación de textos con carácter artístico y literario).

Por último, el Plan de Lectura de centro favorecerá la motivación por la lectura y el desarrollo de destrezas muy relacionadas con el área Lengua Castellana y Literatura. Será fundamental proporcionar un enfoque interdisciplinar a nivel de centro que favorezca la implicación de la comunidad educativa.

6.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Asimismo, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo, priorizando agrupamientos heterogéneos y flexibles: gran grupo, pequeño grupo, parejas o individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial que desarrolle estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Entre los **espacios**, cabe destacar la importancia de la biblioteca como espacio creativo de aprendizaje, lugar idóneo para el desarrollo de las actividades del área, siendo la lectura el centro de interés de los aprendizajes y, a su vez, la destreza básica para la adquisición de otras competencias, además de una fuente de enriquecimiento y disfrute personal. En este sentido, se podrá favorecer la participación en comunidades lecturas, que favorezca el intercambio de opiniones.

La **distribución de los tiempos** debe respetar el ritmo de aprendizaje y desarrollo individual del alumnado adaptando las tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el

trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate. Dentro del enfoque de trabajo por proyectos se establecerá minuciosamente la organización temporal de cada una de las tareas o actividades a desarrollar, favoreciendo la autonomía, la reflexión, la autorregulación del aprendizaje y la responsabilidad.

7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS a los que hace referencia el artículo 17.8 del Decreto 38/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en CyL.

Art. 17.8. En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de **proyectos significativos** y la **resolución colaborativa de problemas**, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las áreas o de forma interdisciplinar.

De entre las diferentes situaciones de aprendizaje que se diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

- Estarán basadas en proyectos significativos, relevantes para el alumnado y en la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.
- Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.
- Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.
- El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:

 a) Selección del tema y planteamiento del “problema”.

 b) Organización de grupos y atribución de roles. (Cada miembro se encargará de una actividad y poseerá un espacio individual para organizar la tarea que aportará al grupo)

 c) Determinación del resultado a conseguir.

d) Planificación del trabajo.

e) Investigación sobre el tema.

f) Discriminación de la información.

g) Elaboración del producto final.

h) Presentación pública del producto.

i) Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.

j) Evaluación (deberá estar presente en cada uno de los pasos anteriores).

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Materiales de desarrollo curricular

Son aquellos materiales que se han creado para contribuir al desarrollo curricular. Estos materiales van a ser:

- Libro de texto
- Materiales escritos de elaboración propia
- Moodle (Aula virtual)
- Páginas web didácticas
- Entorno Educacyl

Recursos de desarrollo curricular

Son aquellos materiales que no habiendo sido creados con el fin de contribuir al desarrollo curricular, sí se pueden utilizar para tal fin. Estos recursos van a ser:

- Pizarra blanca
- Materiales de Powerpoint de elaboración propia
- Equipos informáticos
- Office 365
- Pizarra digital interactiva
- Páginas web
- Prensa (física o digital)
- Teams

9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA

A continuación, se concreta la implicación desde el área en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

Plan TIC: se realizarán búsquedas en internet que permitan contextualizar los aprendizajes, así como resolver distintas situaciones de aprendizaje.

Plan de Atención a la Diversidad: se ajustarán contenidos, metodología, evaluación… a las características individuales del alumnado.

Plan de Convivencia: se promoverá un clima de aula adecuado para el aprendizaje y las relaciones sociales positivas entre el alumnado.

Plan LEO: se fomentará la lectura y comprensión a través de la lectura de libros y posterior contestación de preguntas acerca de lo leído.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS DESDE EL ÁREA

Título	Temporalización	S.A. vinculada
Teatro	1º 2º 3º trimestre	6
Descripción: Salida a las actuaciones teatrales que propongan diferentes organismos como el ayuntamiento o la diputación de Segovia.		
Sacamos conclusiones de ello.		

Título	Temporalización	S.A. vinculada
Lectura de libros	1º 2º 3º trimestre	5
Descripción: Salida al instituto para compartir lecturas con alumnos de la ESO		
Sacamos conclusiones de ello.		

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO

Los criterios de evaluación para 6º de primaria en el área de Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, descubriendo las diferencias.

1.2 Descubrir, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, mostrando una actitud respetuosa.

2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos más sencillos, e identificando, de manera acompañada, los elementos no verbales más elementales.

2.2 Identificar, de manera guiada, elementos básicos de la comunicación no verbal, interpretando textos orales y multimodales sencillos y potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales.

3.1 Producir textos orales y multimodales breves y sencillos, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.

3.2 Participar en interacciones orales espontáneas con actitud respetuosa y desarrollando la escucha activa.

4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos breves y cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.

4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales elementales de textos escritos y multimodales breves sencillos, valorando su contenido.

4.3 Explorar, de forma guiada, los elementos básicos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, descubriendo la estructura organizativa del texto.

4.4 Relacionar los sonidos del lenguaje hablado con sus grafías correspondientes a través la asociación grafema-fonema, la conciencia fonológica y la fluidez verbal, desarrollando el aprendizaje lectoescritor y contribuyendo a la comprensión de textos escritos y multimodales.

5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.

5.2 Elaborar, de manera guiada, pequeños mapas conceptuales, de manera creativa, individualmente y en grupo, a partir de elementos visuales usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento.

6.1 Localizar información sencilla de distintas fuentes explorándolas y valorando la fiabilidad de las mismas.

6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada utilizando soportes básicos y sencillos de forma guiada.

6.3 Reconocer, de manera guiada, hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

7.1 Leer de forma acompañada textos breves y sencillos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.

7.2 Compartir oralmente y de forma guiada la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.

7.3 Participar en lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos breves y sencillos con cierta entonación y musicalidad, de manera individual

o en grupo, explorando las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social.

8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos, breves y sencillos, de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos.

8.2 Realizar, de manera acompañada, lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos breves y sencillos de tradición oral, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, descubriendo el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal.

8.3 Producir, de manera acompañada, textos breves y sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, a partir de modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

9.1 Descubrir conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y la ortografía natural, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos breves y sencillos en contextos significativos.

9.2 Revisar y mejorar los textos propios de manera acompañada, a partir de la reflexión usando la terminología lingüística básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza.

10.1 Identificar los usos lingüísticos discriminatorios a partir de la puesta en común grupal sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias.

10.2 Reconocer, de manera acompañada, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.

1. Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro

¿Cómo?			¿Con qué?
Técnicas de evaluación Son el conjunto de acciones que conducen a la obtención de información relevante sobre el aprendizaje de los alumnos			Instrumentos de evaluación Soporte o medio concreto a través del cual se obtiene información del aprendizaje del alumno
De observación	Basadas en la toma de registro por parte del docente Permite valorar fundamentalmente el proceso, pero no tanto el producto	→	*Registro anecdótico* *Guía de observación* *Escala de actitudes* *Diario del profesor*
De análisis de desempeño	Basadas en la realización de actividades y tareas por parte del alumno Permite valorar tanto el proceso como el producto o resultado	→	*Porfolio* *Cuaderno del alumno* *Proyecto* *Trabajo de investigación…*
De rendimiento	Permite valorar únicamente el resultado final	→	*Prueba oral* *Prueba escrita* *Prueba de práctica…*

Instrumentos para la evaluación:

EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO	Rutinas de pensamiento Evaluación inicial
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN	Lista de cotejo del trabajo en grupo y cooperativo Diana de valoración de las actitudes Rúbrica de expresión oral
TÉCNICAS DE DESEMPEÑO	Sugerencias para la elaboración del porfolio Rúbrica del porfolio Escala de valoración del reto trimestral Escala de valoración del cuaderno de clase Escala de valoración del programa *Pasa a la acción*
TÉCNICAS DE RENDIMIENTO	Pruebas de evaluación para la unidad Pruebas trimestrales de evaluación
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN	Diana de autoevaluación Escala de coevaluación

Criterios de evaluación	Técnicas de evaluación **¿Cómo?**			Instrumentos de evaluación **¿Con qué?**
	De observación	De análisis de desempeño	De rendimiento	
1.1	X			Guía de observación
1.2				
2.1		X		Rúbrica del cuaderno de clase.
2.2				
3.1		X		Rúbrica de la expresión oral
3.2	X	X		Escala de observación Rúbrica de la expresión oral
4.1		X		Rúbrica de lectura Rúbrica del cuaderno de clase.
4.2		X	X	Rúbrica del cuaderno de clase.

4.3				Pruebas escritas
4.4		X		Rúbrica del cuaderno de clase.

Criterios de evaluación	Técnicas de evaluación ¿Cómo?			Instrumentos de evaluación ¿Con qué?
	De observación	De análisis de desempeño	De rendimiento	
5.1	X	X	X	Pruebas escritas Rúbrica del cuaderno de clase Escala de valoración del programa *Pasa a la Acción*
5.2		X		Rúbrica del cuaderno de clase
6.1				
6.2		X		Escala de valoración
6.3		X		Rúbrica del cuaderno de clase
7.1		X		Escala de valoración de la lectura
7.2	X	X		Escala de valoración de la lectura Escala de actitudes
7.3		X		Escala de valoración de la lectura expresiva
8.1		X		Rúbrica de lectura
8.2		X		Escala de valoración de la lectura
8.3		X		Rúbrica cuaderno de clase
9.1		X	X	Rúbrica del cuaderno de clase. Pruebas escrita.
9.2	X	X		Escala de valoración del programa *Pasa a la Acción* Rúbrica del cuaderno de clase
10.1		X		Rúbrica de la expresión oral
10.2				

2. Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación

La evaluación se llevará a cabo en todo momento durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al final de cada unidad de trabajo también se realizarán unas pruebas de rendimiento a los alumnos, que consistirán fundamentalmente en pruebas escritas. Estas pruebas escritas recogerán los contenidos más importantes abordados desde

el inicio del curso con el fin de consolidar los aprendizajes y generalizarlos a nuevas situaciones.

Los indicadores de logro y criterios de evaluación a evaluar con cada unidad de trabajo aparecen recogidos en el punto 4 de esta programación didáctica: Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto con los contenidos a los que se asocian. Y la temporalización aparece recogida en el punto 13 de esta programación didáctica: Secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se van a emplear durante el curso escolar: unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros.

3. Agentes evaluadores

En el proceso de evaluación pueden intervenir tres tipos de agentes evaluadores, dando así lugar a tres tipos de evaluación:

Heteroevaluación → Llevada a cabo por el profesor.

Autoevaluación → Llevada a cabo por el propio alumno.

Coevaluación → Llevada a cabo por el propio alumno con sus compañeros o con el profesor.

La autoevaluación y coevaluación estarían más relacionadas con la evaluación competencial.

Las técnicas de la observación y de rendimiento serían llevadas a cabo por el profesor. Con la técnica de desempeño se abriría la evaluación a la autoevaluación y coevaluación.

4. Criterios de calificación de la materia asociados, preferentemente, a los criterios de evaluación

El peso de los distintos instrumentos y técnicas de evaluación será el siguiente:

Técnicas o instrumentos de evaluación	%
Observación (participación, comportamiento…)	20%
Cuaderno y trabajo diario	30%

Prueba escrita	30%
Situación de aprendizaje (de no haber, el % se sumará a la prueba escrita)	20%

El peso de todas las unidades de trabajo será el mismo, y la nota trimestral y final de curso será la media aritmética de las notas de las unidades de trabajo de cada trimestre y de las notas trimestrales respectivamente.

5. Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes en el área de Lengua Castellana y Literatura

Los instrumentos de evaluación asociados al área Lengua Castellana y Literatura serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales y que pertenezcan a técnicas de observación y de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

En concreto, para la evaluación de esta área, cabe señalar los siguientes instrumentos: las pruebas orales, que favorezcan la evaluación de la producción de textos orales y la interacción; las pruebas escritas; el cuaderno del alumno; el diario del profesor; la autoevaluación por parte del profesor y del alumno a través de fichas, cuestionarios y reflexiones, por ejemplo sobre la producción de textos y la utilización de un lenguaje no discriminatorio o la motivación hacia el área, que favorezcan la consideración del error como oportunidad de aprendizaje; las fichas de coevaluación individuales y grupales, de forma que los propios alumnos aprendan y evalúen las competencias adquiridas por los compañeros; las dinámicas de pensamiento y reflexión; las pruebas o producciones finales y también los instrumentos creados por los propios docentes.

12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

La atención a las diferencias individuales del alumnado se recoge en la siguiente tabla:

Alumnado	Plan	Documento a utilizar
Con necesidad específica de apoyo educativo: ANCE		Informe de compensatoria PIT (Plan Individualizado de Trabajo)
Con necesidad específica de apoyo educativo: ACNEE		DIAC (ACI no significativa o significativa)
Alumnado cuyo progreso y características lo requiera	Plan de enriquecimiento curricular	PIT (Plan Individualizado de Trabajo) DIAC (ACI significativa)
Alumnado que durante el curso requiera atención por no ir alcanzando los objetivos	Medidas de refuerzo educativo	PIT (Plan Individualizado de Trabajo)

El documento “Plan Individualizado de Trabajo” será evaluado y ajustado trimestralmente. El informe de compensatoria se evaluará a final de curso. Y el DIAC (Documento Individual de Adaptación Curricular) será evaluado al final de cada curso.

13. SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN QUE SE VAN A EMPLEAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR: UNIDADES DIDÁCTICAS, UNIDADES TEMÁTICAS, PROYECTOS U OTROS

Nuestras unidades de programación van a abordar los siguientes contenidos (ver Anexo I).

La secuencia ordenada de dichas unidades de programación es la siguiente:

Temporalización	Orden	Título	Sesiones
Primer trimestre	1	**U1 Todas las miradas, todas las voces**	20 sesiones
	2	**U2 ¿Hacemos las maletas?**	20 sesiones
	3	**U3 ¡Qué suene la música!**	20 sesiones
	4	**U4 Y tú, ¿qué quieres ser?**	20 sesiones
Segundo trimestre	5	**U5 ¡Hagamos magia!**	20 sesiones
	6	**U6 Me siento bien**	20 sesiones
	7	**U7 Acción por el clima**	20 sesiones
	8	**U8 Construimos un equipo**	20 sesiones
Tercer trimestre	9	**U9 Cuidemos la vida en el planeta**	20 sesiones
	10	**U10 Me comprometo con la igualdad**	20 sesiones
	11	**U11 Descubrimos el gran azul**	20 sesiones
	12	**U12 Final de etapa**	20 sesiones

14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

14.1. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula

A la hora de evaluar la programación de aula se deben valorar los siguientes aspectos:

a) Respecto a su elaboración

- Tiene en cuenta las características del grupo clase al que va dirigida.
- Recoge las medidas de atención a la diversidad necesarias.
- Ha tenido en cuenta en su elaboración la programación didáctica del área y del curso.
- Recoge todos los aspectos que la deben integrar.

b) Respecto a los contenidos que incorpora

- Recoge todos los contenidos establecidos en la propuesta didáctica.
- Incorpora contenidos transversales.
- Recoge situaciones de aprendizaje a realizar.

c) Respecto al grado de cumplimiento de lo programado

- Grado de adecuación de la temporalización de los contenidos.
- Grado de adquisición de los objetivos establecidos.
- Grado de contribución a las competencias clave.
- Grado de adecuación de las metodologías programadas.
- Grado de adecuación de los recursos y materiales didácticos previstos.
- Grado de desarrollo de las situaciones de aprendizaje.
- Grado de adecuación del proceso de evaluación.
- Grado de adecuación de las medidas establecidas para atender a la diversidad.

d) Respecto a la revisión de la programación de aula

- Grado de ajuste de la programación de aula a lo largo del curso.
- Propuestas de mejora de cara al próximo curso.

En el Anexo II se recoge el documento a utilizar para la evaluación de la programación de aula.

14.2. Orientaciones para la evaluación de la práctica docente

A la hora de evaluar la práctica docente se deben valorar los siguientes aspectos:

a) Planificación de la práctica docente

- Se ha ajustado a lo establecido en la programación de aula.
- Ha permitido ir introduciendo mejoras en la programación de aula a lo largo del proceso.
- Grado de coordinación entre el equipo docente.

b) Motivación hacia el aprendizaje del alumnado

- Grado de motivación inicial del alumnado.
- Grado de motivación del alumnado durante el proceso.

c) Proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de adecuación de las actividades para la adquisición de los objetivos y competencias clave.
- Grado motivador de las actividades realizadas.
- Variedad del tipo de actividades utilizadas.
- Grado de adecuación de las metodologías empleadas.
- Grado de adecuación de los agrupamientos y de la organización de los espacios y tiempos.
- Grado de adecuación de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- Grado de confianza y adecuación de un buen clima en el aula.

d) Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de ajuste del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo programado.
- Grado de adecuación de la información dada al alumnado sobre su progreso durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Grado de adecuación de la contextualización de los aprendizajes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

e) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Grado de adecuación de los indicadores de logro de los criterios de evaluación (abarcan todo el espectro, son observables y medibles…).
- Grado de adecuación de los instrumentos y técnicas de evaluación.
- Grado de adecuación de los agentes evaluadores.
- Grado de adecuación de los momentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

¿Qué evaluar?

En el qué evaluar evaluaremos los indicadores de logro, valorando si han cubierto o no todo el espectro del aprendizaje o si han resultado observables y medibles.

¿Cómo evaluar?

Los instrumentos y técnicas de evaluación a utilizar por el profesorado de Lengua Castellana y Literatura del nivel de 1º de primaria serán los siguientes:

- Observación.
- Diario de registro con aportaciones realizadas durante todo el curso.

¿Cuándo evaluar?

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser continua y permanente, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.

Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase… Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustas la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿Quién evalúa?

Al ser el centro de línea uno, la evaluación de la programación didáctica corresponde al profesor de Lengua Castellana y Literatura de 1º de primaria.

Las conclusiones más importantes de esta evaluación de la programación didáctica se incorporarán al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta

curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

Anexo I

Contenidos a abordar por unidades didácticas

ANEXO I CONTENIDOS A ABORDAR POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidades didácticas	*Contenidos*																											
	A				B										C								D					
	1	2	3	4	a	b			c						1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6
					1	1	2	3	1	2	3	4	5	6														
U1 Todas las miradas, todas las voces	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X		X	X		X	X	X	X	
U2 ¿Hacemos las maletas?	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X		X	X		X		X	X	
U3 ¡Qué suene la música!	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X		X	X		X		X	X	
U4 Y tú, ¿qué quieres ser?	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X		X	X		X		X	X	
U5 ¡Hagamos magia!	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	
U6 Me siento bien	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X		X		X	X	X
U7 Acción por el clima	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X		X		X	X	X
U8 Construimos un equipo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
U9 Cuidemos la vida en el planeta	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
U10 Me comprometo con la igualdad	X	X	X	X					X	X	X	X	X					X	X		X	X				X	X	X
U11 Descubrimos el gran azul	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	X	X
U12 Final de etapa	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X

Anexo II

Documento para la evaluación de la programación de aula

ANEXO II

DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA

Curso: 6º Primaria A

Curso académico: 2023-2024

Área: Lengua

Profesor: David Díaz de Greñu Domingo

A- Elaboración		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Tiene en cuenta las características del grupo clase al que va dirigida					
2	Recoge las medidas de atención a la diversidad necesarias					
3	Ha tenido en cuenta en su elaboración la programación didáctica del área y del curso					
4	Recoge todos los aspectos que la deben integrar					

B- Contenidos que incorpora		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Recoge todos los contenidos establecidos en la propuesta didáctica					
2	Incorpora contenidos transversales					
3	Recoge situaciones de aprendizaje a realizar					

C- Grado de cumplimiento de lo programado		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	La temporalización de los contenidos es adecuada					
2	Ha contribuido a alcanzar los objetivos establecidos					
3	Ha contribuido al desarrollo de las competencias clave					
4	Las metodologías programadas han resultado eficaces y motivadoras					
5	Los recursos y materiales didácticos previstos han sido adecuados					
6	Las situaciones de aprendizaje han sido motivantes y han sido adecuadas					
7	El proceso de evaluación se ha llevado según lo previsto					
8	Las medidas establecidas para atender a la diversidad han sido adecuadas					

D- Revisión		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	La programación se ha ido ajustando a lo largo del curso					

Conclusiones y/o propuestas de mejora

Anexo III

Documento para la evaluación de la práctica docente

ANEXO III

DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Curso: 6º Primaria A Curso académico: 2023-2024

Área: Lengua Profesor: David Díaz de Greñu Domingo

A- Planificación de la práctica docente		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Se ha ajustado a lo establecido en la programación de aula					
2	La evaluación continua de la misma ha permitido el ajuste de la programación de aula					
3	La coordinación entre el equipo docente ha sido adecuada					

B- Motivación hacia el aprendizaje del alumnado		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	He conseguido la motivación inicial del alumnado					
2	He mantenido la motivación del alumnado durante el proceso					

C- Proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Las actividades realizadas han contribuido a la adquisición de objetivos y competencias clave					
2	Las actividades realizadas han resultado motivantes para el alumnado					
3	Las actividades realizadas han sido variadas					

4	Las metodologías empleadas han sido adecuadas					
5	Las metodologías empleadas han dado respuesta a la diversidad del alumnado					
6	Los agrupamientos han sido adecuados en función de la actividad a realizar					
7	La organización de los espacios ha sido adecuada en función de la actividad a realizar					
8	La organización de los tiempos ha sido adecuada en función de la actividad a realizar					
9	Los materiales y recursos didácticos utilizados han cumplido su función					
10	El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha desarrollado en un clima de confianza					

D- Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha ajustado a lo programado					
2	Se ha informado al alumnado sobre su progreso durante el proceso de enseñanza-aprendizaje					
3	Se han contextualizado los aprendizajes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje					

E- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje		Grado de valoración				
		0	1	2	3	4
1	Los indicadores de logro de los criterios de evaluación abarcan todo el espectro					
2	Los indicadores de logro de los criterios de evaluación son observables y medibles					
3	Los instrumentos y técnicas de evaluación han permitido valorar los indicadores de logro					
4	Los instrumentos y técnicas de evaluación han sido variados					
5	Ha habido distintos agentes evaluadores (heteroevaluación, autoevaluación…)					

6	Los momentos de evaluación han sido conocidos con antelación por el alumnado					